



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2024 - 2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**



GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2024 - 2027**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



**PARROQUIA SAN CARLOS
CANTÓN QUEVEDO**

PRESENTACIÓN DEL PDOT 2024-2027 PARROQUIA SAN CARLOS



Pedro Maldonado Ibarra

Presidente de la Junta Parroquial Rural de San Carlos

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) que hoy tenemos el honor de presentar es un esfuerzo conjunto que busca guiar el desarrollo de nuestra parroquia en armonía con los recursos naturales, las necesidades de la comunidad y las oportunidades de crecimiento que tenemos en nuestras manos. Este plan es el fruto del trabajo colectivo, basado en estudios técnicos y en la valiosa participación de todos ustedes, quienes conocen y viven las realidades y potencialidades de San Carlos.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de nuestra querida parroquia San Carlos, es un documento que simboliza nuestra visión compartida de un futuro próspero, sostenible y solidario. Este plan es el resultado de un proceso participativo, que incorpora las voces, anhelos y propuestas de nuestra comunidad.

Proyectamos a San Carlos como una comunidad rural integrada, resiliente y sostenible, en la que el bienestar de sus habitantes se sustenta en la valorización de nuestros recursos naturales, el fortalecimiento de nuestra economía local y la activa participación de nuestra ciudadanía. Aspiramos a convertirnos en un modelo de desarrollo rural que, además de resguardar nuestra identidad cultural, optimice nuestras potencialidades en el ámbito agrícola y turístico.

En este contexto, el PDOT prioriza la calidad de vida de nuestra gente, el impulso a la economía local, la protección ambiental y la inclusión de todos los sectores sociales. Como presidente de la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, me comprometo a liderar y promover las acciones necesarias para que este plan sea una herramienta efectiva, que construya una parroquia donde cada decisión refleje el bienestar de todos los san carleños.

Este PDOT es, en esencia, un llamado a la unidad y a la acción. Invito a cada ciudadano y ciudadana a sumarse a este esfuerzo, a participar activamente en la construcción de un San Carlos más fuerte y lleno de oportunidades para todos.



AUTORIDADES DEL GAD SAN CARLOS



N°.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	PEDRO ABEL MALDONADO IBARRA	PRESIDENTE
2	ING. ANA VERÓNICA PINTO INTRIAGO	VICE-PRESIDENTA
3	SR. JAIME JULIAN MORA RODRIGUEZ	VOCAL PRINCIPAL
4	SRA. KAREN MILADY VERA ALAVA	VOCAL PRINCIPAL
5	ABG. DIANA CAROLINA GUZMÁN BONE	VOCAL PRINCIPAL





EQUIPO PROFESIONAL DEL GADP SAN CARLOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
Lcda. Piedad Del Carmen Moyano Carbo	COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES
Ing. CPA. Evelyn Cristina Quimbiamba Saltos	TESORERA
Ing. Jessica Kathiuska Cedeño Macías.	SECRETARIA
Ing. Clara Silvia Romero Mendoza	TÉCNICA DE PROYECTOS



INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Sr. Enrique Peralta Peralta	PRESIDENTE
Sra. Fernanda Marcillo	VICEPRESIDENTA
Sr. Marcelo Gonzales	SECRETARIO
Sra. Isabel Muñoz	TESORERA
Sr. Juan Cedeño Aspiazu	VOCAL PRINCIPAL
Lcda. Mariuxi Macías	COORDINADORA

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD

Pedro Abel Maldonado Ibarra	PRESIDENTE
Sr. Pedro Pablo Cedeño Palacios	MIEMBRO DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Sra. Elizabeth Morán Rodríguez	MIEMBRO DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Sra. Mery Isabel Canto Contreras	MIEMBRO DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Ing. Clara Silvia Romero Mendoza	TÉCNICA DE PROYECTOS



INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR ITPC. S.A



Dr. Máximo Ramírez



Dr. León Arguello



Dr. Mario Pérez



Dr. Adolfo Elizondo



Dra. Zoila Merino



Ing. Joffre Jiménez



Lcdo. William Lara



Ing. Ángel López

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	RESPONSABLES
Coordinador del PDOT	Dr. Máximo Ramírez Chávez	Coordinador General
Técnico	Dr. León Arguello Núñez	Sistema Asentamiento Humanos
Técnico	Dr. Mario Pérez Arévalo	Sistema Económico Productivo
Técnico	Dra. Zoila Merino Acosta	Sistema Físico- Ambiental
Técnico	Dr. Adolfo Elizondo	Sistema Socio-Cultural
Técnico	Ing. Joffre Jiménez Bravo	Sistema Político-Institucional
Técnico	Lcdo. William Lara	Coordinador logístico
Técnico	Ing. Ángel López	Diseño y estructura





Dr. Máximo Ramírez Chávez

Presentación del Coordinador de ITPC S.A.

En calidad de Coordinador de la empresa consultora ITPC S.A., es un privilegio presentar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia San Carlos, en el cantón Quevedo. Este proyecto representa no solo un ejercicio técnico, sino un compromiso profundo con el desarrollo integral de San Carlos y sus habitantes, integrando un enfoque de sostenibilidad, equidad y respeto por el entorno natural y cultural de la parroquia.

El PDOT es un esfuerzo estratégico y participativo, que se ha elaborado con la activa colaboración de la comunidad y bajo la guía de los objetivos de desarrollo del GAD parroquial, alineándose con los marcos nacionales y provinciales de ordenamiento territorial. Su finalidad es orientar el crecimiento de San Carlos hacia una comunidad integrada y resiliente, capaz de aprovechar sus recursos con responsabilidad, promover la economía local y fomentar una participación ciudadana inclusiva y comprometida.

En ITPC S.A., asumimos el reto de trabajar en una propuesta que refleje las aspiraciones y potencialidades del territorio, estructurada en torno a la valorización de los recursos naturales, el fortalecimiento de la infraestructura y el impulso a sectores estratégicos como la agricultura y el turismo. Nuestro compromiso es aportar soluciones técnicas que respondan a las necesidades de San Carlos, siempre con una visión de largo plazo y de desarrollo sostenible.

Este documento es el inicio de un camino hacia un San Carlos próspero y en armonía con su entorno, un territorio donde la planificación adecuada permitirá a cada ciudadano y ciudadana ser parte activa de su futuro. Agradecemos al GAD parroquial y a la comunidad por la confianza depositada en nuestro equipo, y reafirmamos nuestro compromiso de trabajar juntos para hacer de esta visión una realidad."

Dr. Máximo Ramírez Chávez

Coordinador de ITPC S.A.



MARCO NORMATIVO

Según el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, refiere “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

En el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, referente a las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, numeral 1. “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”

Según el artículo 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

En el artículo 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y



proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

En el artículo 43 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

En el artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

En el artículo 92 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), El Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, tendrá la facultad para emitir las regulaciones nacionales sobre el uso y la gestión del suelo. Para el efecto tendrá las siguientes atribuciones:

1. Emisión de regulaciones nacionales de carácter obligatorio que serán aplicados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos en el ejercicio de sus competencias de uso y gestión de suelo, sobre los siguientes temas:

b) Contenidos mínimos y procedimiento básico de aprobación del plan de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y garantizando los derechos de participación ciudadana.

En el artículo 94 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), La Secretaría Técnica, a más de las atribuciones que le otorgue el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, prestará apoyo y soporte administrativo al Consejo y elaborará las propuestas que vayan a someterse a su consideración, salvo que dichas propuestas sean encomendadas por el Consejo a otro organismo.

En el artículo 8 del Reglamento Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de



la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Según la Resolución 007-CTUGS-2020 del 12 mayo 2020 aprueba el informe técnico jurídico N°STPE-001-2020, en el que se manifestó necesidad de actualizar Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en el marco de la emergencia sanitaria, en virtud de lo dispuesto en el literal c) del artículo 8 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de diciembre del 2020. Disposición a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), actualización de PDOT con base en los lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y el ordenamiento territorial. Los ejes a trabajarse son Salud, Agua, Producción y Educación.



MARCO REFERENCIAL

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT, lo siguiente:

Constitución del Ecuador: La Constitución establece los principios generales de planificación del desarrollo territorial, incluyendo la participación ciudadana, la equidad, la sostenibilidad ambiental y la descentralización.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: Esta ley proporciona el marco legal para la planificación territorial en Ecuador. Define los instrumentos de planificación territorial, las competencias de los distintos niveles de gobierno y los procedimientos para la elaboración de planes de ordenamiento territorial.

Plan Nacional de Desarrollo: El PDOT de una parroquia rural debe estar alineado con los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, que define las políticas públicas a nivel nacional.

Plan de Desarrollo Provincial y Cantonal: Los planes de desarrollo de la provincia y el cantón donde se ubica la Parroquia Rural son también referentes importantes para la elaboración del PDOT, ya que proporcionan orientaciones específicas para el desarrollo local.

Normativa Ambiental: La legislación ambiental, tanto a nivel nacional como local, debe ser considerada en el PDOT para garantizar la protección de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental.

Participación Ciudadana: Es fundamental involucrar a la comunidad local en el proceso de elaboración del PDOT, siguiendo los mecanismos establecidos en la legislación ecuatoriana para la participación ciudadana en la planificación del desarrollo. Además, se tomaron las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales de planificación tomados como referencia en el proceso de actualización del PDOT de la parroquia San Carlos, tenemos:

Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.



- Planes diferenciados: o Plan Integral de Amazonía. o Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero. o Planes Binacionales Fronterizos.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana,

Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros. – Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

Objetivos de Desarrollo Sostenible “La Agenda 2030”

Agenda aprobada en septiembre de 2.015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 10 años. El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión hacia el desarrollo sostenible.

Plan Nacional de Desarrollo

Para el período 2.024-2025, Se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2.012-2025

Busca cumplir con las obligaciones del Acuerdo de Paris, lo implica generar arreglos y diseñar acciones y esfuerzos para implementar de mejor manera todos los compromisos para a) limitar el aumento de temperatura global, b) aumentar la habilidad de adaptarse a los impactos adversos del cambio climático y aumentar la resiliencia alimentaria de una forma que no amenace la producción alimenticia y c) hacer que los flujos financieros sean consistentes con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias



Propone los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

Agendas para la Igualdad

Lideradas por los Consejos Nacionales para la Igualdad que en sus diferentes ámbitos abarcan las siguientes orientaciones: Género, Intergeneracional, Interculturalidad, Discapacidad y Movilidad Humana, diseñadas para transversalizar estos enfoques de manera institucional y en la planificación territorial.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Los Ríos

Actualizado para el período 2.019 – 2.023, considera 6 objetivos estratégicos.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Quevedo Plan de Gobierno de las Autoridades Parroquiales Actuales

Plan de presentado al Consejo Nacional Electoral como requisitos para participar en el proceso electoral 2023.

Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.

La Secretaría Nacional de Planificación en el mes de junio del 2023, emite la Guía para la Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con el objeto de orientar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales respecto de formulación/actualización de sus planes, así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos.



ÍNDICE GENERAL

MARCO NORMATIVO	10
MARCO REFERENCIAL	13
1.....	26
GENERALIDADES.....	26
1.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.....	27
1.1.1. Reseña histórica de la Parroquia Rural San Carlos	27
1.2. MARCO CONTEXTUAL	29
1.3. OBJETIVOS.....	31
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	32
1.5. ALCANCE DEL PDOT PARROQUIAL DE SAN CARLOS	34
1.6. ARTICULACIÓN DEL PDOT PARROQUIAL DE SAN CARLOS	35
2.....	39
FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO.....	39
2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL	40
2.2. CARACTERÍSTICAS SOCIALES, HISTÓRICAS, CULTURALES Y ECONÓMICAS	41
2.3. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	44
2.3.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	44
2.3.2. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	44
2.3.3. RECURSOS NATURALES RENOVABLES	46
2.3.4. MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS.....	50
2.3.5. OROGRAFÍA.....	52
2.3.6. PATRIMONIO FORESTAL.....	52
2.3.7. SUELOS.....	54
2.3.7. APTITUD AGRÍCOLA.....	59
2.3.8. ECOSISTEMAS.....	67
2.3.9. AMENAZAS NATURALES.....	73
2.3.10. AMENAZAS CLIMÁTICAS	78
2.3.11. MOVIMIENTOS EN MASA.....	81



2.3.12.	EROSIÓN DEL SUELO	86
2.3.13.	CLIMA	86
2.3.14	CONFLICTOS AMBIENTALES.....	94
2.3.15.	ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL.....	98
2.3.16.	PROYECTOS DE REGENERACIÓN AMBIENTAL.....	102
2.3.17.	CALIDAD AMBIENTAL	102
2.3.18.	CONTAMINACIÓN	104
2.4.	SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	112
2.4.1.	DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA	113
2.4.1.1.	Límites parroquiales.....	113
2.4.1.2.	Distribución de la población	114
2.4.1.3.	Pirámide poblacional parroquia San Carlos	115
2.4.1.4.	Distribución de la población (hombres) por edad	116
2.4.1.5.	Distribución de la población (mujeres) por edad	118
2.4.1.6.	Estructura de la población por sexo y edad.....	119
2.4.1.7.	Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas).....	119
2.4.1.8.	Centros poblados, grupos históricamente excluidos	121
2.4.1.9.	Densidad poblacional	121
2.4.2.	USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO	122
2.4.2.1.	Límite área urbana.....	122
2.4.2.2.	Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo	123
2.4.2.3.	Uso y cobertura del suelo	123
2.4.2.5.	Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta	125
2.4.2.6.	Identificación de población expuesta vulnerable	125
2.4.3.	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA	125
2.4.3.1.	Red de vías	125
2.4.3.2.	Jerarquía vial	127
2.4.3.3.	Transporte terrestre.....	130
2.4.3.4.	Tránsito y seguridad vial	131
2.4.3.5.	Sistemas de conectividad, telecomunicaciones	131



2.4.3.6. Tasa de analfabetismo digital según área	132
2.4.3.7. Porcentaje de hogares, según disponibilidad de cada bien o servicio TIC....	133
2.4.3.8. Equipamientos.....	134
2.4.3.9. Redes de interconexión energética.....	134
2.4.3.10. Establecimientos educativos.....	134
2.4.3.10.1. Instituciones educativas parroquia San Carlos.....	134
2.4.3.10.2. Número de docentes en la parroquia San Carlos.....	139
2.4.3.10.3. Jornada instituciones educativas parroquia San Carlos.....	139
2.4.3.10.4. Estudiantes parroquia San Carlos.....	139
2.4.3.10.5. Nivel educativo parroquia San Carlos.....	140
2.4.3.10.6. Nivel de instrucción	140
2.4.3.10.7. Identificación étnica estudiantes parroquia San Carlos.....	141
2.4.3.11. Establecimientos de Salud.....	142
2.4.3.12. Establecimientos de desarrollo infantil	143
2.4.3.13. Centros de atención a grupos prioritarios.....	143
2.4.3.14. Espacio público	144
4.3.15. INFRAESTRUCTURA DE: AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS, HÁBITAT Y VIVIENDA	147
2.4.3.16. Suministro de agua para el consumo humano.....	147
2.4.3.17. Eliminación de aguas residuales.....	148
2.4.3.18. Manejo de desechos sólidos	148
2.4.3.19. Vivienda.....	149
2.4.3.20. Viviendas particulares por tipo de vivienda, parroquia San Carlos	149
2.5 SISTEMA SOCIOCULTURAL	155
2.6 SISTEMA ECONOMICO-PRODUCTIVO.....	178
2.6.1. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.....	178
2.6.2 SUPERFICIE DE LA PARROQUIA SAN CARLOS	186
2.6.3. EMPLEO	188
2.6.5. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA	193
2.6.6 SERVICIOS DE LA PRODUCCIÓN	197
2.6.7. FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO.....	199



2.6.8. MODELOS DE CONSUMO	209
2.6.9. ÍNDICE DE DESPERDICIO ALIMENTARIO	211
2.6.10. SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	213
2.6.11. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS.....	215
2.6.12. SÍNTESIS DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	220
2.7 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	222
2.7.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES	223
2.7.1.1. Marco Normativo	223
2.7.2 MANEJO Y ASIGNACIONES DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	237
2.7.3. DISTRIBUCIÓN Y USO DE LOS RECURSOS.....	238
2.7.4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	239
2.7.4. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL	245
2.7.4.1. Recurso Humano del GADP San Carlos – 2024.....	246
2.7.5. RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS PERTENECIENTES EL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.....	248
2.7.5.1. Gestión de la información	250
2.7.5.2. Infraestructura Tecnológica	250
2.7.5.3. Capacitación del Personal	250
2.7.5.4. Seguridad de la Información	250
2.7.5.5 Sistemas de Información Geográfica (SIG)	251
2.7.5.6. Transparencia y Acceso a la Información	251
2.7.5.7. Gestión Documental	252
2.7.6. PROCEDIMIENTO INTERNO PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS PARA RESPUESTA DE SOLICITUDES Y/O REQUERIMIENTOS	252
2.7.6.1. Sistema local de planificación.....	252
2.7.6.7. Respuesta y Recuperación.....	257
2.7.6.8. Reducción del Riesgo de Desastres (RRD).....	257
2.7.6.9. Participación Comunitaria.....	257
2.7.7.10. Articulación Institucional	257
2.7.6.11. Coordinación con Entidades Nacionales y Regionales	258
2.7.6.12. Colaboración con Instituciones de Seguridad y Emergencia	258



2.7.6.13. Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.....	258
2.7.6.14. Relaciones con Entidades de Salud	258
2.7.6.15. Colaboración con el Sector Privado	258
2.7.6.16. Participación en Redes y Plataformas de Gestión de Riesgos	259
2.7.6.17. Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).....	259
2.7.6.18. Capacitación y Formación Continua	259
2.7.7. CONVENIOS DE COOPERACIÓN	259
2.7.7.1. Ministerio de Inclusión Económica y Social - 2021	259
2.7.7.2. Proyectos de personas con discapacidad.....	260
2.7.7.3. Ministerio de Telecomunicaciones	261
2.7.8. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.....	263
2.7.8.1. GAD Parroquiales y Actores Territoriales.....	263
2.7.8.2. Relación con Organizaciones Sociales.....	265
2.7.8.3. Participación ciudadana.....	269
2.7.8.4. Mecanismos de participación	270
2.7.8.5. Instancias o espacios de participación.....	272
2.8. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS.....	285
2.8.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO DE SAN CARLOS: ASPECTOS SOCIALES.....	285
2.8.2. SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO DE SAN CARLOS: ASPECTOS ECONÓMICOS	289
2.8.3. SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO DE SAN CARLOS: ASPECTOS AMBIENTALES	293
2.8.5. SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO DE SAN CARLOS: ASPECTOS INSTITUCIONALES.....	297
2.8.6. MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS	301
3.....	306
ELABORACIÓN DE PROPUESTA	306
FASE 3: ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA.....	307
3.1. PROPUESTA A LARGO PLAZO PARA LA PARROQUIA SAN CARLOS.....	307
3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO	313



3.2.1. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES EN LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS	313
3.2.2. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES.....	321
3.2.3. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS	327
3.2.4. MODELO TERRITORIAL DESEADO	377
4.....	384
ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN	384
4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL.....	385
4.2. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN.....	389
4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	408
4.3.1. IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS	408
4.3.2. PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES.....	410
4.3.3. ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.....	411
4.3.4 ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.....	413
4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	414
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	421
ANEXOS.....	423



ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. División Política Administrativa de la parroquia San Carlos.....	40
Mapa 2. Mapa hidrológico de la parroquia San Carlos del cantón Quevedo.....	48
Mapa 3. Mapa de subcuencas de la parroquia San Carlos del cantón Quevedo	49
Mapa 4. Mapa de microcuencas de la parroquia San Carlos del cantón Quevedo.....	51
Mapa 5. Mapa de tipos de suelos de la parroquia San Carlos del cantón Quevedo	54
Mapa 6. Mapa de Uso y Cobertura de Suelo de la parroquia San Carlos del cantón Quevedo	57
Mapa 7. Mapa de los tipos de aptitud en la parroquia San Carlos del cantón Quevedo	60
Mapa 8. Mapa de geomorfología de la parroquia San Carlos del cantón Quevedo	62
Mapa 9. Geomorfología de la parroquia San Carlos	62
Mapa 10. Mapa de los tipos de pendientes en la parroquia San Carlos del cantón Quevedo ..	65
Mapa 11. Mapa de geología en la parroquia San Carlos del cantón Quevedo	66
Mapa 12. Mapa de ecosistemas en la parroquia San Carlos del cantón Quevedo	68
Mapa 13. Mapa de movimiento de masas en la parroquia San Carlos del cantón Quevedo....	75
Mapa 14. Mapa de inundaciones en la parroquia San Carlos del cantón Quevedo	77
Mapa 15. Mapa de inundaciones en la parroquia San Carlos del cantón Quevedo	80
Mapa 16. Mapa de inundaciones en la parroquia San Carlos del cantón Quevedo	81
Mapa 17. Mapa de inundaciones en la parroquia San Carlos del cantón Quevedo	85
Mapa 18. Mapa de inundaciones en la parroquia San Carlos del cantón Quevedo	91
Mapa 19. División Política Administrativa	114
Mapa 20. Mapa del centro urbano de la Parroquia San Carlos	115
Mapa 21. Mapa de Centros Poblados de la parroquia San Carlos	120
Mapa 22. Mapa de Uso de Suelo de la parroquia San Carlos	123
Mapa 23. Mapa Vial de la parroquia San Carlos.....	127
Mapa 24. Mapa de Establecimientos Educativos de la parroquia San Carlos	135
Mapa 25. Mapa de Establecimientos de Salud de la parroquia San Carlos	142
Mapa 26. Superficie territorial de San Carlos	187
Mapa 27. Mapa de ríos en la parroquia San Carlos.	200
Mapa 28. Aptitud del suelo en la parroquia San Carlos	203
Mapa 29. Mapa de recintos do la parroquia San Carlos.....	266
Mapa 30. Mapa de los actores territoriales.....	269
Mapa 31. Representación Gráfica del Modelo Territorial Actual	303
Mapa 32. Mapa de Actividades Económicas de la parroquia San Carlos	303
Mapa 33. Mapa de Recursos Naturales de la parroquia San Carlos.....	304
Mapa 34. Mapa de Infraestructura y Servicios de la parroquia San Carlos	304
Mapa 35. Mapa de Gobernanza y Participación de la parroquia San Carlos	305
Mapa 36. Mapa del Modelo Deseado de la parroquia San Carlos	383



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Flores en la parroquia San Carlos	53
Figura 2. Cabecera de la Parroquia Rural San Carlos	122
Figura 3. Sistema vial Cabecera parroquial	129
Figura 4. Escuela de Educación Básica Tungurahua.....	137
Figura 5. Escuela de Educación Básica Wilson Gómez.....	138
Figura 6. Escuela de Educación Básica Estenio Burgos Galarza	138
Figura 7. Centro de Salud, Cabecera parroquial	143
Figura 8. Cementerio Cabecera parroquial.....	144
Figura 9. Estadio cabecera parroquial	145
Figura 10. Cancha de uso múltiple, cabecera parroquial	145
Figura 11. Parque de la madre, cabecera Parroquial	146
Figura 12. Cancha de uso múltiple, cabecera parroquial	146
Figura 13. Mercado Parroquia San Carlos	147
Figura 14. Distancia entre la Cabecera Parroquial San Carlos y la Ciudad de Quevedo	159
Figura 15. Trabajo infantil según área de residencia a nivel nacional	164
Figura 16. Reunión con moradores Parroquia Rural San Carlos	179
Figura 17. Parque central de Parroquia Rural San Carlos.....	180
Figura 18. Avenida principal	180
Figura 19. Supermercados Tía en Av.....	181
Figura 20. Supermercado TUTI Av. principal	181
Figura 21. Maizales	183
Figura 22. Palma	184
Figura 23. Cacao	184
Figura 24. Secado de Cacao	184
Figura 25. Terrenos otros cultivos	185
Figura 26. Compañía de Bomberos.....	185
Figura 27. Centro de Salud.....	185
Figura 28. Comercios en el centro de San Carlos	186
Figura 29. Comercial de cacao	186
Figura 30. Empleo informal centro parroquia	190



Figura 31. Empleo informal centro parroquia	191
Figura 32. Situación de pobreza en la parroquia	197
Figura 34. Vía de acceso a la Parroquia Rural San Carlos.....	201
Figura 35. Cacao secándose en la calle de tierra.....	203
Figura 36. Plantaciones de plátano.....	204
Figura 37. Actividades sociales de la población en polideportivo	206
Figura 38. Reunión de asociaciones	208
Figura 40. Instalaciones de Asocaroma en la lotización La Reserva	219
Figura 41. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Carlos.....	223
Figura 42. Estructura institucional GAD parroquial San Carlos.....	246



ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Censo de Población y Vivienda.....	116
Gráfica 2. Crecimiento poblacional anual 2010-2024 de la Parroquia San Carlos.....	156
Gráfica 3. Indicadores de crecimiento poblacional de la Provincia de Los Ríos.....	157
Gráfica 4. Distribución poblacional por sexo.....	158
Gráfica 5. Población por rango de edades.....	158
Gráfica 6. Trabajo infantil según sexo a nivel nacional.....	163
Gráfica 7. Trabajo infantil según grupo de edad a nivel nacional.....	163
Gráfica 8. Trabajo infantil por provincias.....	164
Gráfica 9. Índice de GINI Ecuador y provincia de Los Ríos.....	194
Gráfica 10. Principales productos agrícolas en San Carlos.....	202
Gráfica 11. Ejecución Presupuestaria 2022-2023.....	241
Gráfica 12. Funcionarios del Gad Parroquial San Carlos - Distribución por Género.....	248



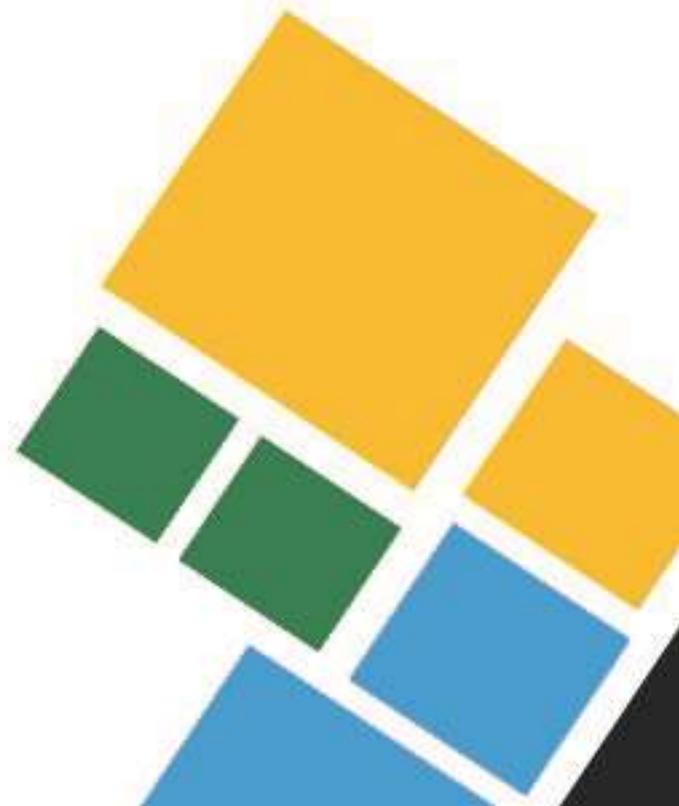


PDOT

GAD PARROQUIAL SAN CARLOS

1

GENERALIDADES



1.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS

1.1.1. Reseña histórica de la Parroquia Rural San Carlos

La Parroquia Rural San Carlos, situada en el cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, en la República del Ecuador, se caracteriza por una rica historia y una ubicación geográfica privilegiada que han sido fundamentales en su desarrollo social, económico y cultural. Localizada en la región litoral ecuatoriana, San Carlos cuenta con un clima tropical húmedo, caracterizado por temperaturas cálidas que oscilan entre los 24°C y los 27°C y una precipitación anual significativa, particularmente durante la temporada invernal, que contribuye a la fertilidad de sus suelos y a la abundancia de sus recursos hídricos.

Geográficamente, San Carlos se encuentra en una zona estratégica dentro de la cuenca hidrográfica del río Quevedo, uno de los ríos importantes de la Provincia de Los Ríos, lo que ha sido clave para su desarrollo agrícola. Esta cuenca provee agua tanto para el riego de cultivos como para el consumo humano, siendo un recurso vital para la comunidad. La parroquia cuenta con suelos aluviales ricos en nutrientes, ideales para actividades agrícolas, lo cual ha consolidado a San Carlos como un centro de producción agrícola de gran relevancia para el cantón Quevedo y para la provincia en general.

La Parroquia Rural San Carlos, tiene una historia profunda que refleja la fortaleza y el esfuerzo de sus habitantes, así como el desarrollo de la región en términos económicos, sociales y culturales. Su historia se remonta a las primeras décadas del siglo XX, cuando migrantes de distintas provincias, principalmente de la Sierra ecuatoriana, llegaron a estas tierras fértiles atraídos por las oportunidades agrícolas y la promesa de prosperidad que ofrecían sus suelos y recursos hídricos.

Inicialmente, el territorio de San Carlos estaba compuesto de grandes extensiones de bosques y tierras cultivables en estado natural. Los primeros pobladores, en su mayoría agricultores y pequeños comerciantes, comenzaron a establecer asentamientos y a trabajar la tierra de forma intensiva, orientándose hacia el cultivo de productos de ciclo corto como maíz, plátano, cacao y yuca, además de otras frutas tropicales.

Esta actividad agrícola se convirtió rápidamente en la columna vertebral de la economía local, facilitada por los ricos suelos de aluvión y el clima cálido y húmedo que caracteriza a la región de la cuenca del río Quevedo. Las tierras fértiles y el acceso a fuentes de agua también impulsaron la ganadería, sumando otro pilar a la economía local.



Con el tiempo, los habitantes de San Carlos comenzaron a organizarse, y las familias pioneras formaron comunidades que promovieron la cooperación para el desarrollo de la infraestructura básica. A pesar de las limitaciones iniciales, como la falta de caminos adecuados y de servicios de educación y salud, la comunidad luchó para establecer caminos y construir escuelas y centros de atención básica. Durante los años 40 y 50, la región experimentó un lento pero constante crecimiento, con más personas estableciéndose en el área, lo que demandaba una mejor organización y provisión de servicios.

Para la década de 1970, San Carlos ya era una comunidad en expansión, y el crecimiento poblacional, junto con la producción agrícola, se reflejó en el impulso para mejorar las condiciones de vida y formalizar su identidad territorial. Fue en este contexto que surgió la necesidad de una administración formal para gestionar los asuntos locales. Tras varios esfuerzos de la comunidad y un proceso de solicitud ante el gobierno provincial de Los Ríos, San Carlos fue declarada oficialmente Parroquia Rural en 1980, integrándose plenamente al cantón Quevedo. Esta oficialización representó un momento clave en la historia de San Carlos, ya que la parroquia comenzó a recibir mayor atención y apoyo de las autoridades cantonales y provinciales, lo que impulsó el desarrollo de infraestructura y servicios.

La consolidación como Parroquia Rural permitió a San Carlos integrarse en programas de desarrollo rural promovidos por el gobierno central y provincial, facilitando la construcción de caminos, el establecimiento de escuelas primarias y secundarias, y la instalación de centros de salud que cubrieran las necesidades básicas de la población. Durante esta época, San Carlos también comenzó a experimentar con la introducción de nuevos cultivos y técnicas agrícolas que mejoraron la producción y la calidad de los productos locales, ampliando así su impacto en el mercado regional y fortaleciendo la economía local.

En las últimas décadas, San Carlos ha sido testigo de importantes transformaciones, tanto en términos de infraestructura como en el fortalecimiento de la identidad cultural de la Parroquia. La comunidad ha sido parte de iniciativas de desarrollo orientadas hacia la sostenibilidad y la preservación de su entorno natural, adoptando prácticas agroecológicas y promoviendo el turismo rural como fuentes alternativas de ingreso. Estas actividades han permitido a San Carlos diversificar su economía, enfrentando los desafíos de una economía globalizada mientras se enfoca en conservar sus recursos naturales y su cultura.

Actualmente, San Carlos se caracteriza por su identidad rural y montubia, que sus habitantes han preservado con orgullo a través de las tradiciones agrícolas, las festividades y los saberes ancestrales de sus antepasados. La parroquia mantiene su compromiso con el progreso y el bienestar de sus habitantes, apoyándose en la organización comunitaria y en el trabajo conjunto con el GAD Parroquial Rural, que continúa promoviendo proyectos de infraestructura, educación, salud y sostenibilidad ambiental.



A medida que avanza en el siglo XXI, la Parroquia Rural de San Carlos sigue construyendo su futuro con miras a convertirse en un referente de desarrollo rural sostenible, en armonía con su entorno y su historia.

1.2. MARCO CONTEXTUAL

La Parroquia Rural San Carlos, ubicada en el cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, en la región litoral de Ecuador, es una comunidad marcada por su riqueza agrícola, sus recursos naturales y una identidad cultural profundamente arraigada. Este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) responde a la necesidad de estructurar una planificación integral que permita a San Carlos fortalecer su desarrollo económico y social, respetando la diversidad natural y promoviendo la sostenibilidad ambiental.

a. Contexto Geográfico y Socioeconómico

San Carlos se sitúa estratégicamente en una zona de transición entre la Sierra y la Costa ecuatoriana, dentro de la cuenca hidrográfica del río Quevedo, lo que le otorga características geográficas y climáticas únicas. Este entorno facilita la agricultura como principal actividad económica, con cultivos de alta demanda nacional como el maíz, cacao, café y plátano. Además, su clima tropical húmedo, con estaciones bien definidas y suelos ricos en minerales, proporciona condiciones óptimas para la agricultura y la ganadería, que son el motor de su economía local.

La parroquia enfrenta desafíos en cuanto a la distribución equitativa de servicios básicos, el acceso a infraestructura vial y la necesidad de mejorar los servicios de salud y educación en zonas rurales dispersas. Sin embargo, San Carlos tiene un gran potencial de desarrollo si se fomenta una economía más diversificada, capaz de integrar el turismo rural y el agroturismo, así como iniciativas de producción sostenible que respeten su entorno natural y cultural.

b. Contexto Demográfico y Cultural

San Carlos cuenta con una población predominantemente rural, caracterizada por un crecimiento sostenido y una composición social diversa. La comunidad ha preservado tradiciones y costumbres que refuerzan su identidad montubia, lo que se manifiesta en celebraciones locales, prácticas agrícolas y una rica herencia cultural que fortalece la cohesión social. La población joven de San Carlos representa una oportunidad para impulsar proyectos de formación y capacitación que contribuyan a la generación de empleo y al emprendimiento en sectores emergentes.



c. Contexto Institucional y de Gobernanza

La administración de San Carlos se gestiona a través del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP), que cuenta con competencias en áreas de desarrollo económico local, ordenamiento territorial, fomento productivo y gestión ambiental. El GADP trabaja en coordinación con el cantón Quevedo y con el Gobierno Provincial de Los Ríos para fortalecer la infraestructura, garantizar el acceso a servicios básicos y gestionar proyectos que promuevan el desarrollo sostenible de la parroquia.

Sin embargo, uno de los desafíos clave radica en la necesidad de fortalecer la capacidad de gestión institucional y de fomentar la participación ciudadana, asegurando que la población de San Carlos sea partícipe activo en la toma de decisiones. Este PDOT incorpora mecanismos para incentivar la corresponsabilidad y la colaboración entre actores públicos, privados y comunitarios, con el fin de construir un modelo de gobernanza más inclusivo y efectivo.

d. Contexto Ambiental y Territorial

El territorio de San Carlos alberga una biodiversidad significativa y cuenta con recursos naturales valiosos, como cuerpos de agua, suelos fértiles y áreas de vegetación primaria, que constituyen un patrimonio ambiental que debe ser protegido. No obstante, el modelo territorial actual presenta problemas asociados a la expansión de monocultivos, la degradación del suelo por el uso excesivo de agroquímicos y la deforestación. Este contexto hace necesario que el PDOT establezca un marco de uso y gestión del suelo que proteja los ecosistemas locales, promueva prácticas agrícolas sostenibles y mitigue los riesgos de desastres naturales como inundaciones.

e. Marco Legal y Normativo

El PDOT de San Carlos se enmarca en la normativa ecuatoriana, especialmente en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y la Ley de Planificación y Finanzas Públicas, que rigen los principios de ordenamiento territorial y planificación de los gobiernos autónomos descentralizados. Asimismo, este plan se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo y las Agendas Nacionales para la Igualdad, asegurando que los objetivos de desarrollo de San Carlos contribuyan a los objetivos nacionales de reducción de pobreza, sostenibilidad y equidad social.

Este Marco Contextual del PDOT de San Carlos establece las bases para una planificación estructurada y participativa que permita gestionar el desarrollo de la parroquia de manera integral, sostenible y equitativa. La implementación de este PDOT busca no solo mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sino también potenciar su economía, proteger sus recursos



naturales y fortalecer su identidad cultural, de manera que San Carlos se convierta en un referente de desarrollo rural en la provincia de Los Ríos.

Este marco contextual permite entender las bases y los objetivos del PDOT, estructurando una visión de desarrollo sostenible, inclusivo y alineado con las normativas nacionales.

1.3. OBJETIVOS

Para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural San Carlos, se definen cuatro objetivos estratégicos, enfocados en mejorar la calidad de vida de la comunidad, proteger el entorno natural, fomentar la economía local y fortalecer la gestión institucional.

Estos objetivos servirán de base para estructurar las acciones, programas y proyectos específicos que se implementarán en el PDOT de San Carlos, con una visión de desarrollo integral, sostenible y equitativo.

1. Fomentar el Desarrollo Económico Local y Sostenible

Impulsar el crecimiento económico de San Carlos mediante el fortalecimiento de las actividades agropecuarias, el desarrollo del agroturismo y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Este objetivo busca diversificar la economía local, crear oportunidades de empleo y fortalecer la seguridad alimentaria en la parroquia.

Impacto esperado: Mayor dinamismo económico, reducción de la migración por falta de oportunidades, y una economía diversificada que aproveche el potencial agrícola y turístico de la parroquia.

2. Mejorar la Infraestructura y el Acceso a Servicios Básicos

Ampliar y mejorar la infraestructura básica de la parroquia, incluyendo redes de agua potable, saneamiento, electricidad y vías de comunicación. Este objetivo también incluye el fortalecimiento de los servicios de salud, educación y recolección de residuos, especialmente en áreas rurales de difícil acceso.

Impacto esperado: Mejora en la calidad de vida de los habitantes, reducción de desigualdades en el acceso a servicios, y mejor conectividad que facilite el transporte y el comercio local.

3. Proteger y Conservar los Recursos Naturales y el Medio Ambiente



Implementar políticas de conservación y uso sostenible de los recursos naturales, enfocados en la protección de suelos, la gestión de cuencas hidrográficas y la preservación de áreas de vegetación primaria. Además, promover prácticas agrícolas y extractivas responsables que mitiguen el impacto ambiental.

Impacto esperado: Preservación de la biodiversidad y los recursos naturales, reducción de los problemas de contaminación, y un ambiente más saludable para la comunidad.

4. Fortalecer la Participación Ciudadana y la Gobernanza Local

Promover la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y en la planificación del desarrollo territorial. Este objetivo incluye el fortalecimiento de la capacidad de gestión del GAD Parroquial, así como la implementación de mecanismos de transparencia y corresponsabilidad ciudadana.

Impacto esperado: Mayor involucramiento de la comunidad en proyectos locales, gestión más eficiente y transparente del territorio, y una gobernanza inclusiva que refleje las necesidades de todos los sectores de la parroquia.

1.4. JUSTIFICACIÓN

La Parroquia Rural San Carlos, perteneciente al cantón Quevedo en la provincia de Los Ríos, enfrenta una serie de desafíos y oportunidades que requieren una planificación integral y sostenida para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se configura como la herramienta clave para guiar el desarrollo de esta comunidad hacia un modelo territorial organizado, resiliente y sostenible. Este documento responde a la necesidad de contar con un marco estructurado para la gestión del territorio, en el cual se integren tanto los recursos como las capacidades institucionales y comunitarias de la parroquia.

La elaboración del PDOT de San Carlos es prioritaria, considerando las características geográficas, ambientales y socioeconómicas de la parroquia. Por un lado, San Carlos presenta un fuerte potencial agropecuario gracias a sus tierras fértiles y a una cultura agrícola profundamente enraizada. Sin embargo, la dependencia de un único sector económico limita las oportunidades de diversificación y el desarrollo de otras actividades, como el agroturismo y la agroindustria, que pueden dinamizar la economía local y ofrecer alternativas de empleo a los habitantes, especialmente a los jóvenes. La falta de diversidad económica también expone a la parroquia a vulnerabilidades ante fluctuaciones del mercado agrícola y a cambios en las condiciones ambientales que puedan afectar la producción.



Además, San Carlos enfrenta problemáticas estructurales en la dotación de infraestructura y servicios básicos. Existe una cobertura limitada de servicios de agua potable, saneamiento, electricidad, y conectividad, especialmente en las zonas rurales de difícil acceso, lo cual genera desigualdades en el bienestar de la población. La carencia de infraestructuras adecuadas limita las posibilidades de crecimiento y reduce la calidad de vida de los habitantes, afectando la salud, la educación y la inclusión social de diversos grupos, incluyendo niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. Es fundamental que el PDOT considere estas limitaciones y promueva soluciones integrales que incluyan la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos, el fortalecimiento de la infraestructura vial y el impulso de proyectos de conectividad.

El entorno natural de San Carlos constituye una riqueza invaluable que debe ser protegida y aprovechada de forma sostenible. Sin embargo, prácticas agrícolas no reguladas, la explotación inadecuada de recursos y la creciente presión sobre áreas de conservación amenazan la integridad de sus recursos naturales y la biodiversidad. La deforestación, la contaminación del agua y la degradación de suelos son problemáticas que impactan negativamente en el territorio. El PDOT busca establecer directrices que fomenten prácticas productivas sostenibles y reguladas, promoviendo la agroecología, la reforestación y la preservación de los ecosistemas existentes, para así garantizar el uso racional y sostenible de los recursos naturales.

La elaboración de este plan también representa una oportunidad para fortalecer la gobernanza y la participación ciudadana. En San Carlos, la integración de la comunidad en los procesos de toma de decisiones ha demostrado ser crucial para el éxito de las iniciativas locales. El PDOT, por tanto, prioriza la creación de espacios de participación ciudadana, involucrando a los habitantes de la parroquia en la formulación de proyectos y políticas, y garantizando la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Esto no solo fortalece el tejido social, sino que además permite una gestión más eficiente, alineada con las necesidades y expectativas de los habitantes.

En cuanto al contexto regional y nacional, el PDOT de San Carlos se enmarca en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y las Agendas Nacionales para la Igualdad, promoviendo una articulación entre los diferentes niveles de gobierno y una alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta alineación permitirá que los esfuerzos locales contribuyan a metas más amplias de equidad, sostenibilidad y desarrollo a nivel nacional.

El PDOT de San Carlos es esencial para la construcción de una parroquia más equitativa, organizada y resiliente. Este plan, fundamentado en un análisis profundo de las realidades y potencialidades del territorio, permitirá diseñar un modelo de desarrollo que maximice las oportunidades locales y minimice los riesgos, promoviendo un desarrollo económico sostenible, el acceso universal a servicios de calidad, la protección del medio ambiente y una



gestión transparente y participativa. Con una visión a largo plazo, el PDOT de San Carlos guiará el crecimiento de la parroquia hacia un futuro en el que el bienestar de todos sus habitantes y la conservación de sus recursos sean la prioridad.

1.5. ALCANCE DEL PDOT PARROQUIAL DE SAN CARLOS

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural San Carlos abarca un enfoque integral de planificación territorial y gestión de los recursos, orientado a guiar el desarrollo de la parroquia en múltiples dimensiones: social, económica, ambiental e institucional. Su alcance se extiende en el mediano y largo plazo, estableciendo un marco estratégico para la organización, sostenibilidad y resiliencia del territorio.

Planeación Territorial Integral

El PDOT abarca una organización del territorio parroquial mediante una zonificación que considera tanto áreas urbanas como rurales, promoviendo un uso eficiente y sostenible de los recursos. Para lograr esto, el plan incluye el análisis de las unidades territoriales, definiendo categorías como suelo urbano consolidado y no consolidado, áreas de expansión urbana y áreas de producción rural, de acuerdo con las directrices del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Quevedo. Además, prioriza el suelo de protección para la conservación de los recursos naturales y los ecosistemas locales.

Fortalecimiento de la Economía Local

En el ámbito económico, el PDOT tiene como alcance el fomento de la diversificación económica y la resiliencia del territorio. Contempla la promoción de sistemas agroecológicos, el fortalecimiento de las cadenas productivas agrícolas y pecuarias, y el impulso de actividades complementarias como el turismo rural y el agroturismo. El PDOT también busca atraer inversión en infraestructuras que respalden el crecimiento del sector agrícola y comercial, potenciando la seguridad alimentaria y la generación de empleo en San Carlos.

Mejora de Infraestructura y Servicios Básicos

El PDOT incluye la mejora de la infraestructura y el acceso a servicios básicos, esenciales para la calidad de vida de la población. Su alcance abarca la expansión de servicios de agua potable, saneamiento, electricidad y conectividad en las zonas rurales y urbanas de la parroquia. Además, el plan prioriza la implementación de proyectos de recolección y manejo de residuos sólidos y de infraestructura vial para mejorar la conectividad interna y externa de la parroquia.

Conservación Ambiental y Manejo Sostenible de Recursos



Con el fin de preservar los recursos naturales de San Carlos, el PDOT se centra en la conservación de áreas de importancia ecológica y la adopción de prácticas sostenibles en el uso del suelo y los recursos hídricos. También promueve programas de reforestación y recuperación de zonas degradadas, así como la implementación de prácticas agroecológicas que reduzcan la dependencia de agroquímicos y protejan los ecosistemas. El plan incluye, asimismo, estrategias para mitigar los efectos del cambio climático y gestionar adecuadamente los riesgos ambientales en la parroquia.

Desarrollo Social y Participación Comunitaria

El PDOT también busca fortalecer el tejido social de San Carlos mediante programas de inclusión y equidad. Este alcance contempla la mejora de servicios educativos y de salud, el fomento de la seguridad ciudadana y la creación de programas que promuevan la participación activa de todos los sectores de la comunidad, especialmente grupos prioritarios como mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. La participación ciudadana es un componente central del plan, asegurando que los habitantes de San Carlos tengan un rol activo en las decisiones y la implementación de proyectos.

Fortalecimiento Institucional y Gobernanza Local

Finalmente, el PDOT incluye el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP) de San Carlos para mejorar la eficiencia en la gestión del territorio y en la prestación de servicios a la comunidad. El plan contempla la actualización de normativas, el desarrollo de manuales de procedimiento y la creación de mecanismos de seguimiento y evaluación. Asimismo, promueve la colaboración interinstitucional y la conformación de mancomunidades para la gestión compartida de proyectos estratégicos a nivel parroquial y cantonal.

El alcance del PDOT de la parroquia San Carlos es amplio y abarca las principales áreas de desarrollo necesarias para convertir a San Carlos en una comunidad organizada, autosuficiente y resiliente. Este plan servirá como una guía fundamental para el desarrollo territorial, asegurando una administración transparente y una gestión eficaz de los recursos que redunden en el bienestar de sus habitantes y la sostenibilidad a largo plazo del territorio.

1.6. ARTICULACIÓN DEL PDOT PARROQUIAL DE SAN CARLOS

La articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural San Carlos es fundamental para asegurar su alineación con otros instrumentos de planificación a nivel nacional, provincial y local. Este proceso garantiza que los objetivos, políticas y



proyectos propuestos en el PDOT tengan coherencia con los lineamientos de desarrollo integral y sostenible establecidos en otros niveles de gobierno y políticas públicas, así como con las características específicas del territorio.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y Estrategias Nacionales

El PDOT de San Carlos se articula con el Plan Nacional de Desarrollo, que establece metas y lineamientos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promover el desarrollo sostenible, y reducir desigualdades sociales, económicas y territoriales. Este plan establece un marco para que San Carlos contribuya a los objetivos de crecimiento económico, acceso a servicios básicos, sostenibilidad ambiental y cohesión social.

Asimismo, la articulación se extiende a la Estrategia Territorial Nacional y a las Agendas Nacionales de Igualdad (Agendas de Género, Intergeneracional, Movilidad Humana, etc.), que orientan a San Carlos en la creación de un territorio inclusivo y equitativo, y en la protección y promoción de derechos para todos los grupos poblacionales.

Coherencia con el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Cantón Quevedo

Dado que San Carlos se encuentra en el cantón Quevedo, su PDOT se armoniza con el PUGS del cantón. Las unidades de intervención territorial del PDOT se estructuran en función de las categorías de suelo establecidas en el PUGS, incluyendo áreas de consolidación urbana, expansión, protección y producción en suelo rural. Esta articulación asegura un crecimiento ordenado y acorde a las vocaciones territoriales específicas, optimizando los recursos y minimizando los impactos ambientales.

Integración con la Planificación Territorial Diferenciada

La parroquia San Carlos posee características particulares, tanto ambientales como socioeconómicas, que requieren una atención diferenciada. La planificación territorial diferenciada se basa en criterios de equidad y optimización de recursos, tomando en cuenta factores como accesibilidad, densidad poblacional y vulnerabilidad a riesgos ambientales. El PDOT de San Carlos utiliza estos criterios para orientar sus intervenciones hacia una distribución justa de los recursos y una mejora en la conectividad y accesibilidad de servicios en las zonas rurales.

Vinculación con las Agendas de Coordinación Zonal 5 y Regional

La parroquia se encuentra dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 5 y Regional de planificación, que se encarga de fomentar el desarrollo interprovincial y zonal. El PDOT



articula acciones con estas agendas para promover el trabajo colaborativo en áreas como infraestructura vial, seguridad, gestión de recursos naturales y promoción del desarrollo económico. Esta colaboración permite a San Carlos acceder a proyectos de financiamiento, asistencia técnica y capacitación a través de redes interinstitucionales, que fortalecen la capacidad de gestión local.

Articulación con las Políticas de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático

La conservación ambiental es uno de los pilares del PDOT de San Carlos, que se alinea con las políticas nacionales y locales de sostenibilidad y cambio climático. Estas políticas orientan la implementación de proyectos de conservación de recursos hídricos, protección de áreas forestales, manejo de residuos sólidos y desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles. La articulación en esta área busca reducir la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia del territorio.

Coordinación con el Sector Productivo Local y las Agendas de Economía Popular y Solidaria

El PDOT de San Carlos promueve el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del sector agrícola, el fomento de la economía popular y solidaria, y la diversificación hacia sectores como el turismo rural y la agroindustria. Esta articulación incluye alianzas con cooperativas, asociaciones de productores, y apoyo técnico para la implementación de sistemas agroecológicos y certificaciones de producción sostenible. La colaboración con entidades de apoyo económico permite al PDOT generar oportunidades de empleo e incentivar la producción local.

Participación Comunitaria e Inclusión Social

La participación ciudadana y la inclusión de grupos prioritarios son fundamentales para la implementación efectiva del PDOT. San Carlos articula su planificación con los lineamientos de participación y corresponsabilidad ciudadana de las Agendas Nacionales de Igualdad, asegurando espacios de involucramiento activo de la comunidad. Esta articulación se enfoca en proyectos que integran a mujeres, jóvenes, adultos mayores, y personas con discapacidad en la toma de decisiones y ejecución de proyectos.

Enlace con el Plan de Conectividad y Movilidad

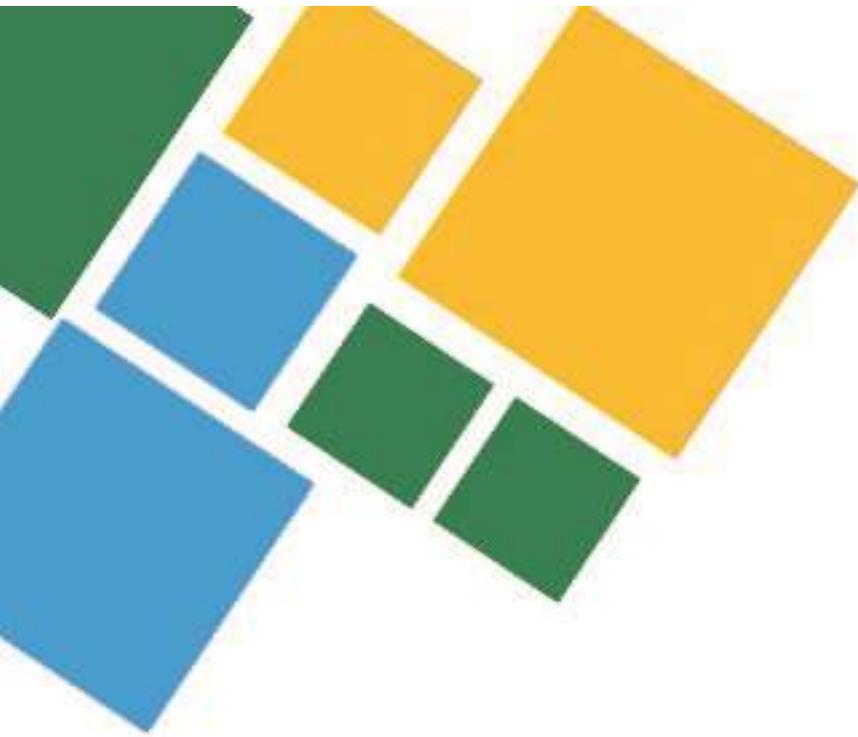
La articulación del PDOT incluye la alineación con los planes de conectividad y movilidad a nivel cantonal y nacional, abordando la necesidad de infraestructura vial y sistemas de transporte eficientes. Este enlace busca mejorar la interconectividad interna y con otras zonas



urbanas del cantón y la región, facilitando el acceso a servicios y mercados para los habitantes de San Carlos.

La articulación del PDOT de San Carlos permite una gestión territorial efectiva y adaptada a los desafíos y potencialidades del territorio. Esta integración asegura que las acciones del PDOT se desarrollen en armonía con los objetivos de planificación y desarrollo a distintos niveles de gobierno, promoviendo un desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible en la parroquia. A través de esta articulación, San Carlos se prepara para enfrentar sus retos actuales y futuros, consolidando su identidad rural y fortaleciendo su rol dentro del cantón Quevedo y la provincia de Los Ríos.



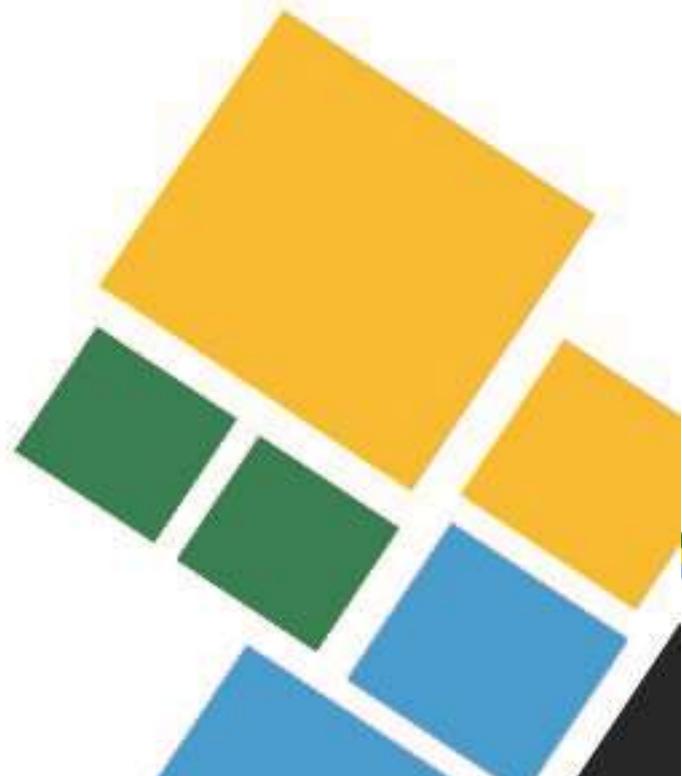


PDOT

GAD PARROQUIAL SAN CARLOS

2

FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO



2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

En la caracterización general del territorio de la Parroquia San Carlos, se consideran los siguientes aspectos:

Nombre: Parroquia Rural San Carlos.

Cantón: Quevedo

Provincia: Los Ríos

Fecha de creación: 2 de julio de 1982.

Localización: Norte de la provincia de Los Ríos.

Límites

Norte: Cabecera Cantonal de Quevedo.

Sur: Parroquia Zapotal del Cantón Ventanas y el Cantón Mocache.

Este: Cantón Quinsaloma y la Parroquia Zapotal del Cantón Ventanas.

Oeste: Cantón Mocache y el Cantón Quevedo

Superficie: 83.83 kilómetros cuadrados.

Población: 12.037 personas

Densidad Poblacional: 143.59 personas por kilómetro cuadrado.

División Política Administrativa de la parroquia San Carlos

Mapa 1. División Política Administrativa de la parroquia San Carlos



Fuente: IGM (2019)



2.2. CARACTERÍSTICAS SOCIALES, HISTÓRICAS, CULTURALES Y ECONÓMICAS

1. Características Sociales

La Parroquia Rural San Carlos cuenta con una población diversa que refleja las características sociales de una comunidad rural en crecimiento. La población de San Carlos está compuesta principalmente por familias dedicadas a la agricultura y pequeñas actividades comerciales, con una fuerte identidad comunitaria que se evidencia en la cohesión social y la colaboración en actividades comunes. En términos de demografía, San Carlos presenta una estructura poblacional joven, con un alto porcentaje de niños y jóvenes, lo cual plantea la necesidad de políticas de desarrollo enfocadas en educación, salud y empleo.

Los servicios básicos como la educación y la salud están presentes en la parroquia, pero se enfrentan a desafíos de cobertura y calidad. Las instituciones educativas abarcan los niveles de primaria y secundaria, pero muchos jóvenes deben desplazarse hacia Quevedo para acceder a estudios superiores. Además, aunque San Carlos dispone de un centro de salud, la atención médica especializada requiere el traslado hacia la cabecera cantonal.

2. Características Históricas

San Carlos posee una historia profundamente ligada al desarrollo agrícola de la región. La parroquia fue fundada en un contexto de expansión agrícola, cuando las tierras fértiles de Los Ríos comenzaron a atraer a colonos interesados en la producción de cacao, café y otros productos de alto valor comercial. Este crecimiento demográfico y productivo llevó a la consolidación de San Carlos como una Parroquia Rural que apoyaba la economía de Quevedo y de la provincia en general.

A lo largo de los años, San Carlos ha experimentado cambios importantes debido a la migración y al crecimiento urbano en el cantón Quevedo. Estas transformaciones han promovido una identidad local que mezcla las tradiciones del campo con influencias de la vida urbana. La comunidad mantiene celebraciones locales y prácticas tradicionales, aunque enfrenta desafíos para conservar su patrimonio frente al avance de la modernización.

3. Características Culturales

La cultura de San Carlos es una rica amalgama de tradiciones montubias y costumbres rurales propias de la provincia de Los Ríos. Las festividades locales incluyen celebraciones religiosas, ferias agrícolas y actividades que promueven la identidad montubia, como las rodeadas y el uso



de vestimenta típica en algunas fechas especiales. Estas tradiciones refuerzan la identidad cultural de San Carlos y promueven la integración social entre sus habitantes.

Además, las prácticas culturales de la parroquia incluyen el cultivo de la tierra y la ganadería como formas de vida tradicionales, que no solo representan actividades económicas, sino también una manera de preservar el conocimiento ancestral y las prácticas sostenibles. La parroquia también valora la solidaridad comunitaria, reflejada en la ayuda mutua entre vecinos y en la participación activa en iniciativas de desarrollo local.

4. Características Económicas

La economía de San Carlos se basa principalmente en la agricultura, con cultivos que incluyen cacao, maíz, banano, arroz y otros productos propios de la región tropical. La producción agrícola es tanto de subsistencia como de comercio, y muchos habitantes dependen de la venta de sus productos en los mercados locales y en el cantón Quevedo. Además, San Carlos cuenta con áreas aptas para la ganadería y el agroecoturismo, lo cual ofrece oportunidades para diversificar la economía local.

Sin embargo, la economía enfrenta desafíos, como la falta de acceso a tecnología avanzada y la necesidad de prácticas agrícolas más sostenibles. Existen iniciativas para implementar sistemas de certificación y prácticas de agricultura responsable, pero requieren el apoyo técnico y financiero para ser ampliamente adoptadas. La creación de asociaciones productivas y la búsqueda de mercados justos son estrategias que se exploran en San Carlos para mejorar la competitividad y sostenibilidad de la economía local.

La parroquia San Carlos es una comunidad con una identidad única, formada por sus raíces históricas en la agricultura, su vibrante cultura montubia y una economía agrícola en evolución. Los esfuerzos actuales de desarrollo se orientan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promover la inclusión social y fortalecer su economía, con el objetivo de posicionar a San Carlos como un modelo de desarrollo sostenible y resiliente en la provincia de Los Ríos.



**ANÁLISIS POR SISTEMAS
FÍSICO AMBIENTAL,
ASENTAMIENTOS
HUMANOS, SOCIO
CULTURAL, ECONÓMICO
PRODUCTIVO, POLÍTICO
INSTITUCIONAL**

2.3. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

2.3.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El sistema físico ambiental, es el entorno natural que posee una población siendo la base del análisis territorial, por consiguiente, las características naturales y físicas en donde se encuentra la población y las actividades que se desarrollan son el punto inicial para realizar el análisis; con respecto a la parroquia San Carlos, presenta gran diversidad en cuanto a los tipos de suelos, ríos, esteros la cual hacen que esta parroquia tenga un gran potencial agrícola. A diferencia de la flora y fauna, se tiene poca información ya que años atrás no se contaba con medidas de protección ambiental; lo que causo la deforestación para extender el territorio agropecuario. Se identificará el relieve, zonas de vida, cambio climático entre otras; con todas estas variables nos permite establecer los problemas y las potencialidades de las diferentes actividades que se realizan en la parroquia, con fines de mejorar la condición de vida de esta población.

2.3.2. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Los recursos naturales no renovables de la parroquia San Carlos provienen de materiales orgánicos e inorgánicos que se encuentran en la naturaleza; estos recursos no se reciclan ni se pueden formar nuevamente en un corto período de tiempo. El ser humano, en sus actividades, ha contaminado el agua, destruido el bosque, el suelo y ha contaminado el aire; por lo que desconocemos el que ocasionará en poco tiempo y que las zonas afectadas nunca podrán ser cubiertas de nuevo. Al explotar los recursos naturales no renovables, el hombre genera costos medioambientales, como incendios forestales, erosión del suelo y polución del aire; cuando se produce el agotamiento de los recursos, generan costes económicos al productor, a los trabajadores y al estado. Los recursos naturales no renovables existentes en la parroquia San Carlos, son los que se detalla a continuación:

a. Recursos mineros

Los recursos mineros son derechos reales e inmuebles; distintos e independientes del dominio del predio superficial, aunque tengan un mismo dueño; disponibles al Estado y a cualquier persona; transferibles y transmisibles; susceptibles de hipoteca y otros derechos reales y, en general, de todo acto o contrato; por lo que se rigen por las mismas leyes civiles que los demás inmuebles, salvo en lo que contraríen disposiciones de la ley que los regula o del código de minería.

Una concesión minera es el derecho que se confiere, por medio de los tribunales ordinarios de justicia, a toda persona para que explore o explote las sustancias minerales concesibles que



existan dentro del perímetro de un terreno determinado, siempre que se cumpla con el interés público que justifica su otorgamiento.

Dentro de la Parroquia Rural San Carlos en la actualidad existen 15 concesiones mineras según los datos obtenidos en la agencia de control y regularización minera (ARCOM) mismos que se encuentran descritas según el nombre de registro de cada concesión en el Mapa de Concesiones Mineras.

b. Hidrocarbúferos

En la Parroquia Rural San Carlos no existen explotación hidrocarbúfera.

c. Áridos

La principal fuente de obtención de estos recursos la suplen los ríos que la Parroquia Rural San Carlos tiene; la presencia de ellos, sobre todo a orillas de los ríos, se pueden ver constantemente realizando trabajo de extracción de estos materiales a lo largo de las riberas; cabe aclarar que, sin la debida autorización, están provocando la erosión y pérdida de la capa vegetal a orillas de los ríos. Se puede apreciar grandes cantidades de materiales pétreos acumulados en las diferentes orillas.

Este tipo de recursos es, en su mayor grado, transferencias de otros yacimientos de tipo aluvional que son lavados por la corriente de los ríos. Tienen usos diversos como la construcción de carreteras, caminos, bordillos, alcantarillas para drenaje, construcción de cimentaciones para edificaciones y construcción de paredes de contención de tierras.

El proceso de explotación es similar al yacimiento de caliza a cielo abierto; una vez hecha la canalización, se perfora, se introducen explosivos y luego se detonan. Con este procedimiento se obtienen materiales de diversas granulometrías. La extracción del material se realiza por medio de cargadores y volquetas que trasladan el material hasta la trituradora; cabe señalar que en la parroquia San Carlos existe la explotación de agregados pétreos consistente en la extracción de los mismos en la ribera de los ríos y en el cauce mismo.

d. Pétreos

La parroquia San Carlos muestra tener precaución, ya que suele ser rica en su conjunto de materiales y compuestos; estos contribuyen a la obtención de diversos recursos, principalmente los pétreos, ya sean en forma de áridos o rocas; siendo de gran importancia conocer la ubicación y propiedades de tales materiales para su futura explotación.



En la parroquia San Carlos, no existe un sólido conocimiento con respecto a los materiales pétreos, debido a la escasez de estos o la falta de construcciones que necesiten de ellos; sin embargo, en una investigación sobre los materiales de construcción en la parroquia San Carlos, se identificó la presencia de un río que produce un beneficio a la misma, apoyándose en estos áridos; es conocido con el nombre de río Catarama. Si su clasificación es buena, podemos valorar si tienen alguna importancia para la parroquia.

2.3.3. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Los recursos naturales renovables existentes en la Parroquia Rural San Carlos, son los que se detalla a continuación:

a. Patrimonio hídrico

Las cuencas hidrográficas son aquellas que el agua proviene de las montañas o del deshielo, que desciende por la depresión y llega hasta el mar; en algunas ocasiones, la cuenca puede no alcanzar el nivel del mar si se trata de un valle encerrado por montañas, en cuyo caso la formación acuífera será una laguna o lago. También es delimitada por la línea de las cumbres, también llamada divisoria de aguas.

b. Ríos.

Los numerosos ríos que conforman la cuenca hidrográfica del Guayas disminuyen sus caudales en verano, pero se incrementan significativamente en invierno, provocando inundaciones; sin embargo, el aporte de nutrientes que ellos dan regularmente a las extensas tierras bajas de la zona es muy importante, convirtiéndolas por ello en una de las áreas productivas más importantes del país. La red hídrica de la parroquia San Carlos está constituida por ríos y esteros, entre los que se puede mencionar: Estero Agua Buena, Canuto, El Gallo, La Piragua, Peñafiel, Sábalo, Zapallo, río Chipe, río Lechugal, río Mindape y el río Daule, los cuales se localizan en los límites de la parroquia mientras que los esteros se hallan dentro del territorio parroquial.

La Tabla muestra los nombres de los ríos y su área en kilómetros.

Tabla 1. Ríos de la parroquia San Carlos.

Matriz para descripción de suelos	
Cuerpos de agua	Área (km)
Esteros Agua Buena	6
Esteros Canuto	6



Estero Peñafiel	10
Estero Sábalo	1
Estero Zapallo	5
Estero de Dama	4
Estero Chipe	2

Fuente: IGM (2019)

c. Sistema hidrológico

Una cuenca hidrográfica, es el espacio delimitado por la unión de todas las cabeceras que forman el río principal o el territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago. Una cuenca hidrográfica es delimitada por la línea de las cumbres, también llamada divisoria de aguas.

El uso de los recursos naturales se regula administrativamente separando el territorio por cuencas hidrográficas, y con miras al futuro las cuencas hidrográficas se perfilan como las unidades de división funcionales con más coherencia, permitiendo una verdadera integración social y territorial por medio del agua.

La cuenca del Guayas comprende una extensión de 40.000 km² y es una de las más grandes riquezas potenciales con que cuenta Ecuador; se trata de la mayor cuenca hidrográfica de la costa del Pacífico de América del Sur, dependiendo de las mareas en su desembocadura se puede observar el efecto de los flujos de agua fluyendo hacia el Golfo de Guayaquil y por ende al Océano Pacífico o por el contrario aguas saladas ingresando más allá del Golfo y penetrando en el continente; este efecto es fácilmente observable desde la población de Durán o desde el malecón de la ciudad de Guayaquil; los ríos que forman el sistema hidrográfico del Guayas corren de Norte a Sur, hasta confundirse en el lecho de esa arteria fluvial ecuatoriana.

La cuenca del Guayas se forma por la unión de los ríos Daule y Babahoyo; en el extremo norte, el Estero Salado penetra algunos kilómetros en la ciudad de Guayaquil; en el lado sur de la ciudad, el Estero Salado y el Río Guayas se conectan artificialmente a través de un sistema de compuertas de una esclusa construida en un canal secundario denominado estero Cobina.

El Golfo de Guayaquil presenta un declive suave que se extiende una distancia aproximada de 75 Km mar afuera, alcanzando una profundidad de 100 metros; siguiendo la plataforma se encuentra la fosa o trinchera, que corre de norte a sur paralela a Sudamérica, la cual alcanza profundidades de unos 4,000 metros frente al Ecuador.



La cuenca del Guayas no abarca solamente los límites político- administrativos de la provincia sino una zona mucho más amplia; su proyección económica favorecería a nueve provincias, especialmente a Guayas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Pichincha y Los Ríos; la Parroquia Rural San Carlos es perteneciente a esta cuenca como se muestra en los mapas.

Mapa 2. Mapa hidrológico de la parroquia San Carlos del cantón Quevedo



Fuente: IGM (2019)

d. Subcuencas Hidrográficas

La Parroquia Rural San Carlos se localiza en la Cuenca del Río Guayas la cual está constituida por las áreas de captaciones del sistema fluvial de los ríos Quevedo, Vines y Babahoyo con sus respectivos afluentes.

La cuenca del Río Guayas es la mayor cuenca hidrográfica de la costa del Pacífico de América del Sur; de acuerdo con las mareas, en su desembocadura se puede notar el efecto de los flujos de agua fluyendo hacia el Golfo de Guayaquil y al Océano Pacífico o por el contrario aguas saladas ingresando más allá del Golfo y penetrando en el continente.



Los ríos que forman el sistema hidrográfico del Guayas van de Norte a Sur, hasta confundirse en el lecho de esa arteria fluvial ecuatoriana que desemboca frente a la isla Puná.

La Parroquia Rural San Carlos se localiza en dos subcuencas de la cuenca del Río Guayas, presentados en el siguiente Mapa:

Mapa 3. Mapa de subcuencas de la Parroquia Rural San Carlos del cantón Quevedo



Fuente: IGM (2019)

Subcuenca del Río Vinces: el porcentaje de la extensión de esta subcuenca que se registra en la parroquia es 0,64%, que cubre 32,24% del total de la extensión de la misma, distinguiéndose en esta subcuenca el Río Quevedo que tiene como afluentes el Río Limón, junto con los esteros del Gallo y Piraguá.

En esta subcuenca se localizan las comunidades de: Estero de Damas, Sábalo, La Flecha, San Francisco, Bella Unión, La Sucre, San Carlos (Casco Urbano), Montoya y Faita.

Subcuenca del Río Babahoyo: el 0,82% de la superficie de esta subcuenca se ubica en la Parroquia que cubre el 67,76% de total de la misma, en esta subcuenca se distingue dos ríos, Río Lechugal cuyo afluente es el estero Agua Buena que proviene desde el Norte y desciende al sur con el nombre de estero Peñafiel. Al este de la parroquia se localiza el río Chipe que



recibe aguas provenientes del oeste pertenecientes al estero Canulo y al este del estero Mora. En esta subcuenca se asientan las comunidades de: Toquillal, Los Almendros, Lechugal de Abajo, Tres Marías, Peñafiel de Adentro, Peñafiel de en Medio, La Cadena, Lechugal de Arriba, La Caraguay, Selva Alegre, La Piragua, Pavon, Chipe, Sitio Nuevo.

Esta subcuenca está formada por las microcuencas del Chipe y Lechugal, descripción que se resume en la siguiente Tabla.

Tabla 2. Subcuencas Hidrográficas, Parroquia San Carlos

Subcuenca	Extensión total de la Subcuenca (ha)	Extensión de la Subcuenca en la parroquia (ha)	% del total de la Subcuenca en la parroquia	% de la Subcuenca en el total parroquial
Río Vinces	427632.00	2728.18	0.64	32.24
Río Babahoyo	701644.54	5733.02	0.82	67.76
Total	1129276.54	8461.20	1.46	100

Fuente: IGM (2019)

2.3.4. MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS

Las Microcuencas son los afluentes a los ríos secundarios, entiéndase por canales, quebradas, riachuelos que desembocan y alimentan a los ríos secundarios. El estudio de este tema es importante para determinar la situación actual de las Microcuencas existentes en la parroquia y con ello establecer las acciones a tomarse.

La parroquia San Carlos se localiza en las microcuencas del Río Chipe, Río Lechugal y Drenajes Menores, como se observa en el siguiente Mapa.



Mapa 4. Mapa de microcuencas de la parroquia San Carlos del cantón Quevedo



Fuente: IGM (2019)

En la Tabla se presenta el total de la extensión de las microcuencas y el porcentaje de ocupación en la parroquia San Carlos:

Tabla 3. Microcuencas Hidrográficas parroquia San Carlos.

Subcuenca	Extensión total de la Subcuenca (ha)	Extensión de la Subcuenca en la parroquia (ha)	% del total de la Subcuenca en la parroquia	% de la Subcuenca en el total parroquial
Río Chipe	21522.63	1371.56	6.37	16.21
Río Lechugal	17565.60	4361.47	24.83	51.55
Drenajes Menores	159504.18	2728.18	1.71	32.24
Total	198592.40	8461.20	32.91	100

Fuente: IGM (2019)



El 1,71% de los drenajes menores perteneciente a la subcuenca del río Vinces se asientan en el territorio parroquial que conforman el 32,24% del total de la parroquia San Carlos, los centros poblados que se asienta en esta microcuenca son: Estero de Damas, Sábalo, La Flecha, San Francisco, Bella Unión, La Sucre, San Carlos (Casco Urbano), Montoya y Faita.

El 24,83% del total de la extensión de la microcuenca del río Lechugal (Subcuenca del río Babahoyo) cubre el 51,55% del total de la superficie parroquial identificándose en esta microcuenca el río Lechugal y las comunidades de Toquillal, Los Almendros, Lechugal de Abajo, Tres Marías, Peñafiel de Adentro, Peñafiel de en Medio, La Cadena, Lechugal de Arriba, La Caraguay, Selva Alegre, y La Piragua.

El 6,37% del total de la extensión de la microcuenca del río Chipe se localiza en el 16,21% de la superficie parroquial, esta microcuenca pertenece a la subcuenca del río Babahoyo que tiene como río principal al Chipe, en esta microcuenca se ubican los centros poblados de: Chipe, Pavón y Sitio Nuevo.

La microcuenca que cubre la mayor extensión en la parroquia son los Drenajes Menores que pertenece a la Subcuenca del río Vinces.

2.3.5. OROGRAFÍA

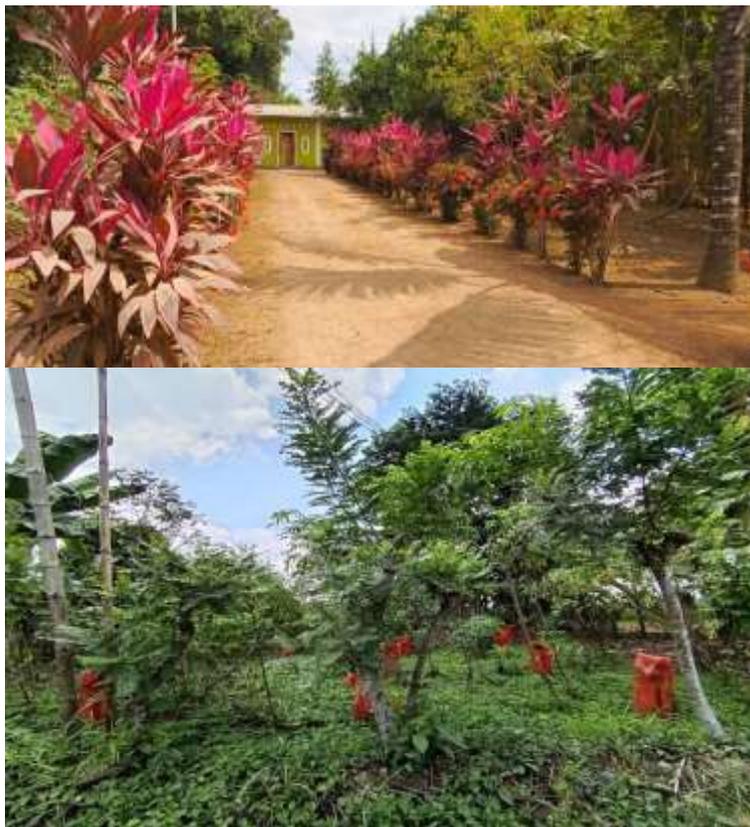
La orografía según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española puede referirse a las elevaciones que puedan existir en una zona en particular como a la descripción de las mismas que realiza la geografía física.

La orografía nos permite comprender el relieve que existe en una zona en particular, lo cual permite la planeación de obras de infraestructura, nos permite realizar el estudio del suelo y sus características.

2.3.6. PATRIMONIO FORESTAL

La parroquia presenta uno de los principales recursos madereros de proyección económica y social de gran potencial; cuenta con un avance de formaciones forestales del tipo natural y secundario con los siguientes productos: madera, leña y palos del país, bibosas, canelos y pendas naturales para sombra y cercado.



Figura 1. Flores en la parroquia San Carlos**a. Patrimonio natural**

Desde el punto de vista ecológico, el sistema octorregional es una subdivisión dentro de la región telúrica-ecuatorial, basada en factores endógenos determinantes debido a un proceso tectónico por subducción de placas; debido a la diversidad geográfica, presenta características como lluvioso con gran número de ríos en la quebrada y depresión interandina, además de gran riqueza florística y diversidad específica.

b. Biodiversidad

En materia de biodiversidad, el área de campo está rodeada de vegetación que sirve de albergue para los animales en las jornadas de pastoreo; en los alrededores se encuentran árboles frutales como naranja, mandarina y otros como guayacán y caña guadúa: se considera que el paisaje predominante es verde, con una fauna equilibrada para realizar actividades pecuarias.

La gran variedad de fauna presente en el área responde a las consecuencias de la propia intervención antrópica, que atrae por el novedoso paisaje y la discontinuidad, además de su



característica de forestación pueblerina; además, hay una riqueza de especies de batracios (17 especies presentes) con importancia académica debido a su clima subtropical lluvioso; aunque la mayor parte de la parroquia ha sido impactada por cultivos agroindustriales, específicamente el banano, se pueden encontrar otras especies presentes, como *Estratornis spp* (cucha-caña); además, se observa una evidente perturbación antrópica en los alrededores de los cuerpos de agua, lo cual afecta negativamente a la fauna presente.

2.3.7. SUELOS

De acuerdo a las características morfológicas, físicas o químicas los suelos de la Parroquia Rural San Carlos se clasifican en: alfisol, entisol, inceptisol, inceptisol/alfisol y molisol.

Mapa 5. Mapa de tipos de suelos de la parroquia San Carlos del cantón Quevedo



Fuente: IGM (2019)



a. Descripción de los suelos

Tabla 4. Matriz de descripción de suelos

Matriz para descripción de suelos	
Características de los suelos	Descripción
Suelos Alfisoles	Se desarrollan generalmente sobre superficies antiguas o paisajes jóvenes pero estables, sin embargo, retienen cantidades notables de minerales primarios, arcilla y nutrientes para las plantas, estos son recomendados para explotaciones intensivas de cultivos anuales, poseen poca infiltración de agua, bajo porcentaje de agua aprovechable, problemas para el desarrollo radicular.
Suelos Mollisoles	Los cuales se caracterizan por ser suelos con epipedon móllico (excluidos andisoles y vertisoles), en su mayoría son de color negro de gran espesor, su estructura es favorable al desarrollo radicular.
Suelos Entisoles	Son suelos que representan poca evidencia a de desarrollo de horizontes pedogenéticos: dominio de material mineral primario no consolidado. Son iguales que los inceptisoles, pero con problemas de inundación y erosión por lo cual son muy jóvenes.

Fuente: IGM (2019)

Características de los suelos

De acuerdo a las características morfológicas, físicas o químicas los suelos de la parroquia San Carlos se clasifican en: alfisol, entisol, inceptisol, inceptisol/alfisol y molisol, representadas en el siguiente mapa: En la Tabla y Gráfico se presenta y describe las características taxonómicas de los suelos del territorio de la parroquia

Tabla 5. Taxonomía de la parroquia San Carlos

Clasificación	Área (ha)	Porcentaje
Mollisol	71.04	0.84
Mollisol / Inceptisol	12.80	0.15
Entisol	962.81	11.38
Inceptisol	1540.50	18.21
Inceptisol / Alfisol	4036.66	47.71
No aplicable	1837.39	21.72
Total	8461.20	100

Fuente: IGM (2019)



El 47,7% del territorio parroquial está constituido por suelos inceptisoles/ alfisoles, los inceptisoles provienen de materiales resistentes o cenizas volcánicas, se caracterizan por ser suelos poco evolucionados dando lugar a la formación de algunos horizontes alterados; en estos suelos se pueden presentar procesos de acumulación y translocación, mientras los alfisoles se desarrollan generalmente sobre superficies antiguas o paisajes jóvenes pero estables, sin embargo retienen cantidades notables de minerales primarios, arcilla y nutrientes para las plantas, estos son recomendados para explotaciones intensivas de cultivos anuales, poseen poca infiltración de agua, bajo porcentaje de agua aprovechable, problemas para el desarrollo radicular.

El 21,7% de la superficie parroquial son suelos mollisoles los cuales se caracterizan por ser suelos con epipedon móllico (excluidos andisoles y vertisoles), en su mayoría son de color negro de gran espesor, su estructura es favorable al desarrollo radicular.

Los suelos inceptisoles abarcan 18,21% del total de la superficie parroquial. Los suelos entisoles en la parroquia San Carlos constituyen el 11,4% de la superficie total son suelos que presentan poca evidencia de desarrollo de horizontes pedogenéticos: dominio de material mineral primario no consolidado. Son iguales que los inceptisoles, pero con problemas de inundación y erosión por lo cual son muy jóvenes.; el porcentaje menor pertenece a los alfisoles con el 0,8% del total de la parroquia.

b. Saturación del suelo

La saturación del suelo se refiere a como una determinada zona puede ser susceptible de transportar agua por escorrentía o ser una zona receptora de agua. El mapa de saturación del suelo fue desarrollado con la metodología del SINMAP (Stability INDEX MAPping) desde el MDT, asignándoles los cuatro rangos teóricos del modelo.

Tabla 6. Saturación de la parroquia San Carlos

Índice de Saturación	Rango de Saturación	Área (ha)	Porcentaje
Baja Humedad	0 – 0.1	1.89	0.02%
Parcialmente Húmedo	0.1 – 1.1	1686.01	19.93%
Umbral de Saturación	1.1 – 2.1	254.87	3.01%
Zona de Saturación	2.1 – 3.1	6518.43	77.04%
	Total	8461.202	100%

Fuente: IGM (2019)



c. Uso actual y cobertura vegetal del suelo

El uso del suelo se caracteriza por el arreglo, actividad y producción que hace la gente en un cierto tipo de cubierta para producir, cambiar o mantener esta cobertura del suelo (Reyes, et al., 2006). A través del uso del suelo se produce lo necesario para la supervivencia de la humanidad; sin embargo, el impacto derivado de este proceso frecuentemente se relaciona con; deforestación y fragmentación de los ecosistemas, desertificación, alteración de los ciclos hidrológicos, pérdida de la diversidad biológica e incremento de la vulnerabilidad de los grupos humanos (Lambin et al., 2001). La siguiente Tabla muestra los Uso y Cobertura de la parroquia San Carlos y el área.

Tabla 7. Cobertura y uso de suelo

Cobertura y uso de suelo de la parroquia San Carlos	
Uso de suelo	Hectáreas
Arboricultura Tropical	7346
Cultivo de Banano	571
Cultivos Indiferenciado	171
Pasto Cultivado	196
Pasto Natural	48

Fuente: MAGP (2019)

Mapa 6. Mapa de Uso y Cobertura de Suelo de la parroquia San Carlos del cantón Quevedo



Fuente: IGM (2019)



Leyenda de atributos para el Uso y Cobertura del Suelo

Agrícola, Áreas dedicadas para la producción de alimentos, fármacos e industria, incluyen principalmente cultivos, plantaciones, huertas, tierras en descanso y barbecho.

Cultivos Anuales, son tierras cuyo uso está dedicado principalmente a la explotación de cultivos, cuyo ciclo es estacional, pudiendo ser cumplido una o más veces al año.

Arroz, Son áreas dedicadas al cultivo de gramíneas para el consumo humano, que para el presente caso se encuentra representado por el arroz.

Otros cultivos anuales, Son las áreas que se encuentran cultivadas en forma anual con varios tipos de productos agrícolas, los mismos que no son repetitivos a través el tiempo.

Cultivos Perennes, Comprenden aquellas tierras dedicadas a la explotación de cultivos agrícolas, cuyo ciclo vegetativo es cumplido en el lapso mayor a dos años.

Banano, Áreas sembradas con banano. Cacao. Áreas dedicadas al cultivo del cacao.

Otros cultivos perennes, Son las áreas que se encuentran cultivadas por otros tipos de productos agrícolas, los mismos que no son repetitivos a través del área de estudio.

Pecuario, Tierras cubiertas por especies herbáceas, cuyo uso se encuentra orientada a la actividad pecuaria.

Pastos, áreas cubiertas en forma predominante por especies herbáceas, naturales o cultivadas, pudiendo ser dedicadas a la alimentación animal o con fines de protección.

Pasto cultivado, Comprenden aquellas tierras dedicadas a la explotación de especies predominantemente herbáceas, que, para su establecimiento, requieren de labores de cultivos y manejo conducidas por el hombre.

Pasto natural, Son tierras cuya vegetación dominante está constituida por especies herbáceas, que tienen un crecimiento espontáneo y que no reciben cuidados especiales, utilizados con fines de alimentación, vida silvestre y protección.

Forestal, comprenden formaciones de árboles, arbustos y demás especies vegetales, producto de un proceso biológico natural o por acción del hombre, utilizados con fines de producción, protección o conservación.



Bosque Tropical, áreas cubiertas de bosques en donde es característico su alta biodiversidad y las gradientes de temperatura son más significativas durante el día que durante el año.

Bosque natural, Se trata de los bosques ombrófilo pluriestratificados, con un alto coeficiente de mezcla de especies; fisonómicamente se mantienen con un verdor constante.

Cuerpos de Agua, Son superficies naturales o artificiales cubiertas permanentemente por agua. En esta parroquia no se ha delimitado unidades de uso y cobertura en esta categoría.

Naturales, son superficies cubiertas de agua enmarcadas por límites naturales.

Pozas y Ríos

Otros Usos, Áreas dedicadas a otros usos que generan bienes y en beneficio del hombre Urbano, son asentamientos humanos en conglomerados habitacionales, que por su densidad y extensión pueden constituir ciudades y pueblos.

Rural. Asentamiento humano en el sector rural.

Asociaciones, Por el nivel de estudio y tipo de información satelitaria, se incluye un grupo de cobertura que corresponde a varias asociaciones de cobertura y usos de carácter agropecuario.

Asociaciones agropecuarias

Cultivos – Pasto, Predominio de los cultivos sobre los pastos

Cultivos – Bosque, Predominio de los cultivos sobre el bosque, el cual se constituye en un barbecho forestal.

Pasto – Bosque, Predominio del pasto sobre el bosque, constituyéndose un sistema silvopastoril.

2.3.7. APTITUD AGRÍCOLA

Es la representación gráfica de los valores de aptitud agrícola precisos a una escala de cinco niveles, donde el más alto nivel (vulnerabilidad muy alta) corresponde a aquellas zonas sin uso agropecuario, pasando por niveles de cultivos con limitaciones desde muy importantes hasta ligeras, hasta llegar a un mínimo nivel (vulnerabilidad muy baja) correspondiente a aquellas zonas sin limitaciones para uso agrícola.



La Parroquia Rural San Carlos está conformada por cultivos de limitaciones: ligeras, importantes y muy importantes, así mismo tiene cultivos sin limitaciones y zonas de uso agropecuario, cuerpo de agua y bosque como se muestra en los mapas temáticos.

Mapa 7. Mapa de los tipos de aptitud en la parroquia San Carlos del cantón Quevedo



Fuente: IGM (2019)

Geomorfología

Tanto la orografía como la geomorfología a escalas de macro, meso y de micro-relieve con sus suelos asociados son factores que influyen en la conformación de los ecosistemas, principalmente de las unidades de vegetación.

La geomorfología se fundamenta en la descripción de los rasgos del relieve si es alto o bajo, si es ondulado o quebrado, qué proporción de rocosidad o de suelo recubre la superficie, qué procesos erosivos presenta la superficie, etc.



En cuanto a su composición están conformados por depósitos aluviales productos del aporte de los ríos que se inundan y se depositan en estas geoformas. A continuación, tenemos la siguiente Tabla:

Tabla 8. Geoformas de la parroquia San Carlos

Geoformas	Descripción
Relieve General	Se refiere a todas las estructuras o genéticas que definen áreas a escalas espaciales de región, así en el Ecuador los relieves montañosos y las tierras bajas definen a las regiones de y Andes, Costa y Amazonía respectivamente.
Macro relieve	El macro relieve se refiere a unidades geomorfológicas a escala de paisaje e incluye los conceptos de: valles, llanura, penillanura, montaña, cordillera y piedemonte.
Meso relieve	Actúa a escalas espaciales locales e incluyen unidades geomorfológicas como: cuevas, colinas, mesetas, abanicos aluviales, planicie, terrazas, vertientes y chevrone.

Fuente: IGM (2019)

La parroquia San Carlos presenta geoformas que están representadas en los mapas de los anexos de este estudio.

La siguiente Tabla representa las geoformas de la parroquia San Carlos.

Tabla 9. Geoformas

Geoformas	Descripción
Relieve General	Costa
Macrorelieve	Llanura Llanura aluvial
Mesorelieve	Terraza

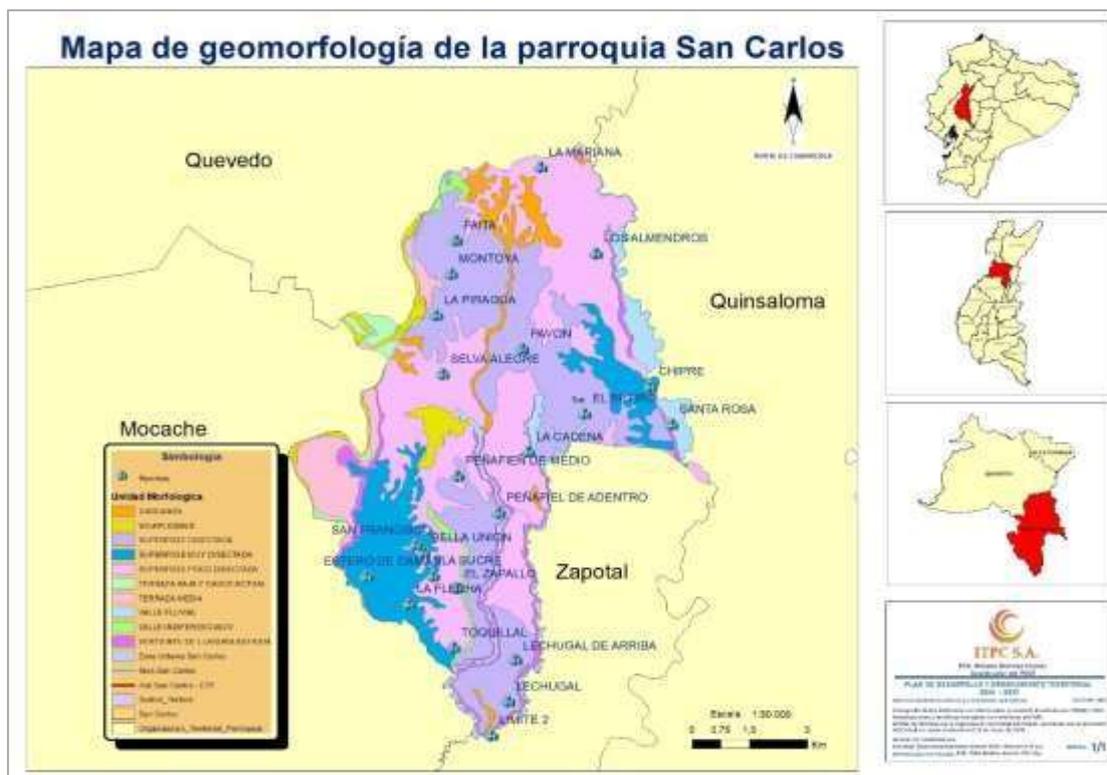
Fuente: IGM (2019)

El meso relieve que presenta la parroquia San Carlos es de Llanura Aluvial y Terraza.

Llanura Aluvial es la parte orográfica de fondo plano que contiene un cauce y que puede ser inundada ante una eventual crecida de las aguas de este.



Mapa 8. Mapa de geomorfología de la parroquia San Carlos del cantón Quevedo



Fuente: IGM (2019)

Terraza constituyen pequeñas plataformas sedimentarias o mesas construidas en un valle fluvial por los propios sedimentos del río que se depositan a los lados del cauce en los lugares en los que la pendiente del mismo se hace menor, con lo que su capacidad de arrastre también se hace menor. La Parroquia Rural San Carlos presenta los siguientes porcentajes en meso relieve.

Mapa 9. Geomorfología de la parroquia San Carlos

Clasificación	Área (ha)	Porcentaje
Bancos y diques aluviales	5562.63	65.62
Conos de deyección y esparcimiento	229.93	2.72
Cuerpos de agua	18.27	0.22
Gargantas de valles encañonados	1320.79	15.61
Llanuras aluviales de depositación	261.96	3.10
Terraza baja	351.97	4.16
Terraza indiferenciada	708.13	8.37
Valles encañonados	17.51	0.21
Total	8461.20	100

Fuente: IGM (2019)



Como se muestra en la Tabla la mayor parte del territorio parroquial está constituido por Bancos y diques aluviales (65,62%), el 15,61% lo conforman las Gargantas de Valles Encañonados, las Terrazas indiferenciadas ocupan el 8,37% del territorio, las Terrazas bajas abarcan el 4,16% de la superficie, el 3,10% está constituido por las Llanuras Aluviales de depositación mientras 2,72% y el 0,21% lo conforman los Conos de deyección y los Valles encañonados respectivamente.

Relieve

El relieve es la representación numérica del grado de inclinación del terreno, este valor se expresa en grados o porcentajes, siendo este último el que mayor se utiliza; según el Programa Nacional de Regionalización Agraria (PRONAREG), actualmente la Dirección Nacional de Recursos Naturales (DINAREN), clasifica las pendientes en seis rangos diferentes: 0-5, 5-12, 12-25, 50-70, >70, cuya clasificación se aplicó en la parroquia San Carlos.

El 11,08% del territorio de la parroquia San Carlos es plano por lo cual carece de direccionalidad, el 34,54% del territorio es muy suave, 31,50% representa un territorio suave, mientras que el 15,11% es mediana y 4,59% mediana fuerte y finalmente el 0,15% corresponde al territorio fuerte.

El Modelo Digital del Terreno es la representación de la topografía del terreno, la parroquia San Carlos se localiza entre las altitudes 60 y 100 msnm, que corresponde a la zona de bosque siempre verde de tierras bajas de la costa según la clasificación de sierra, como se encuentra detallado en el siguiente Mapa:

Pendientes

La pendiente es la representación numérica del grado de inclinación del terreno, este valor se expresa en grados o porcentajes, siendo este último el que mayor se utiliza.

Según el programa Nacional de Regionalización Agraria (PRONAREG), actualmente la Dirección Nacional de Recursos Naturales (DINAREN), clasifica las pendientes en seis rangos diferentes: 0-5, 5-12, 12-25, 50-70, >70, cuya clasificación se aplicó en la parroquia San Carlos.

La superficie de la zona de estudio presenta relieves con diferentes pendientes como se indica en la siguiente Tabla.



Tabla 10. Clasificación de las pendientes de la parroquia San Carlos.

Clasificación de las pendientes		
Rangos	Limitaciones	Uso recomendado
0 – 5% (Débil)	Ninguna. Buena para todas las operaciones de mecanización, suelos sin piedras muy adecuado para riego.	Agricultura sin limitaciones para todo tipo de cultivo.
5 – 12% (Suave)	La mecanización es posible pero no para todas las operaciones o todos los tipos de máquinas, hay algunas restricciones para el riego.	Agricultura sin limitaciones para todo tipo de cultivo.
12 – 25% (Regular)	La mecanización es posible pero solamente para algunos tipos de maquinaria, restricciones para regar.	Cultivos con obras de conservación, terrazas de formación lenta (hortícola, papas, maíz, frutales),
25 – 50% (Fuerte)	Posiblemente mecanizar en algunos lugares, pero dificultad para la mayoría, hay enormes dificultades para regar, hay peligros de erosión, cultivos con obras de conservación de alto costo, riego restringido goteo o aspersión.	Cultivos con obras de conservación de terrazas de bancos, (frutales, maíz, hortalizas) sistemas agroforestales.
50 – 70% (Muy Fuerte)	Mecanización imposible para todas las operaciones de cultivo hay peligro de erosión y deslizamiento, son suelos mezclados de materiales varios sobre las pendientes, áreas para reforestar y conservar.	Solo potreros naturales con sistema silvopastoril y plantaciones forestales.
> 70% (Abruptas)	No hay ninguna posibilidad para la agricultura o la ganadería hay peligro de erosión y deslizamiento, bosque protector para la conservación de los suelos	No se debe realizar ninguna actividad.

Fuente: IGM (2019)

Con la aplicación de la categorización de las pendientes, se identificaron los porcentajes para la parroquia San Carlos correspondientes a cada uno de los rangos de pendientes, que se muestran en el siguiente Mapa y Tabla.



Tabla 11. Pendientes de la parroquia San Carlos

Rango	Área (ha)	Porcentaje
Rango	7377.24	87.19
0 – 5% (Débil)	498.18	5.89
5 – 12% (Suave)	387.00	4.57
12 – 25% (Regular)	170.82	2.02
25 – 50% (Fuerte)	22.16	0.26
50 – 70% (Muy Fuerte)	5.66	0.07
> 70% (Abruptas)	8461	100
Total	7377.24	87.19

Fuente: IGM (2019)

En la Parroquia Rural San Carlos el rango de pendiente que predomina es de 0 a 5% abarcando una superficie de 7377,236 has. correspondiente al 87,89% del total de la extensión parroquial, 498,185 has. de la parroquia está cubierta por pendientes de 5 a 12% que representa el 5,88% del total de la parroquia. El rango de pendientes entre 12 a 25% cubre el 4,574% que equivale a 387,002 has, 198,64 has pertenece a un rango de pendiente >50% que corresponde al 0,07%. Como se observa en el mapa la parroquia San Carlos se asienta en una superficie plana con escasas pendientes pronunciadas incluso la mayor parte de los centros poblados se asientan en pendientes de 0 a 5%.

Mapa 10. Mapa de los tipos de pendientes en la Parroquia Rural San Carlos del cantón

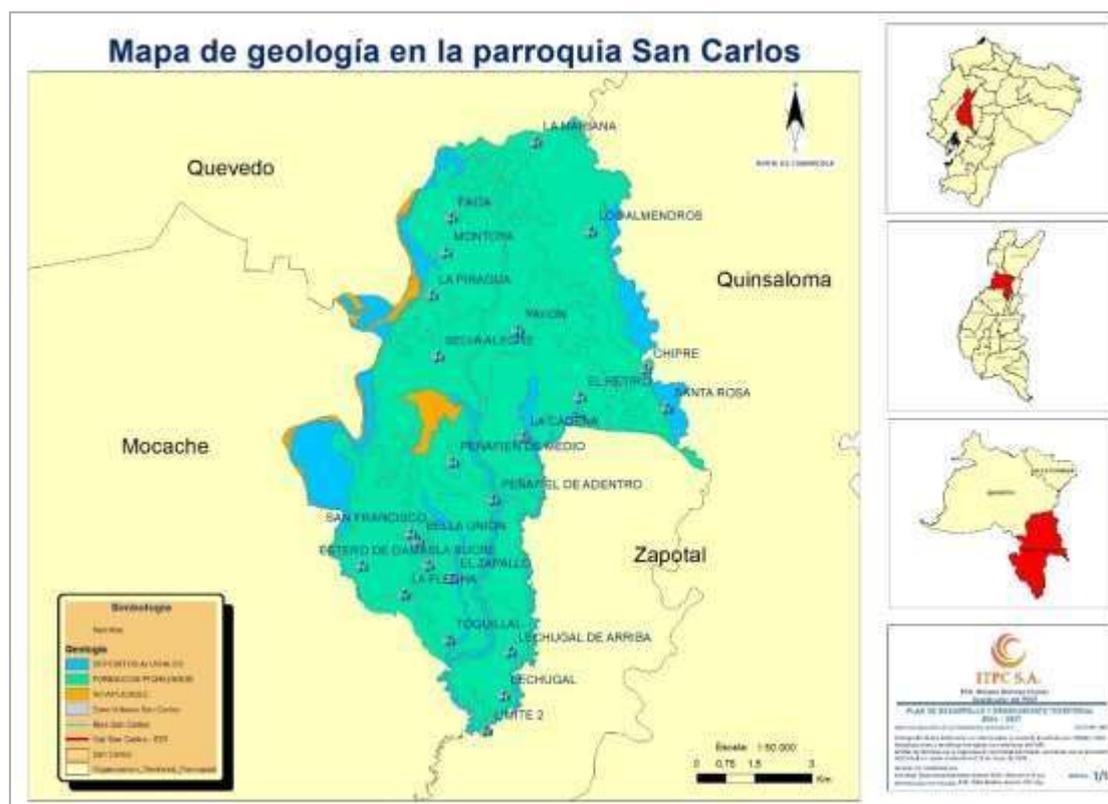


Fuente: IGM (2019)

Geología

En el siguiente mapa se muestra las diferentes formaciones geológicas que se encuentran en el territorio Parroquia Rural San Carlos, considerando que la geología tiene por objeto analizar las partes que componen el planeta Tierra, su forma, su estructura, las relaciones entre sus elementos y los cambios que en ella se producen.

Mapa 11. Mapa de geología en la Parroquia Rural San Carlos del cantón Quevedo



Fuente: IGM (2019)

Tabla 12. Geología de la Parroquia Rural San Carlos

Formación	Litología	Periodo	Área (ha)	Porcentaje
Pichilingue	Terrazas, sedimentos fluviales	Cuaternario	6356.02	75.12%
	Arcillas marinas de estuario	Cuaternario	2105.18	24.88%
		Total	8461.20	100%



Fuente: IGM (2019)

La Tabla anterior indica que la parroquia San Carlos se asienta sobre la formación Pichilingue se describe a esta formación como un complejo sedimentario principalmente de origen fluvial perteneciente al período Cuaternario, el 75,12% del territorio está compuesto por terrazas y sedimentos fluviales localizándose en la parte central de la parroquia mientras que el 24,88% corresponde a arcillas marinas de estuarios ubicándose al oeste y este de la parroquia.

Características Período Cuaternario

La mayor parte del relieve terrestre tiene una edad no mayor a la del Cuaternario; esta era comenzó hace cerca de dos millones de años.

La glaciación del Pleistoceno fue el evento de mayor relevancia del Cuaternario, en este periodo la temperatura del planeta alcanzó probablemente unos 10 °C menos que en el presente, lo que trajo como consecuencia que los glaciares se extendieran hacia latitudes más bajas y que gran parte de las zonas montañosas fueran recubiertas de hielo; inclusive, en las áreas montañosas intertropicales los glaciares ocuparon los niveles ubicados por encima de los 3000 msnm; durante la glaciación el clima fue más seco, lo que se asoció a una capa de vegetación pobre.

Hace cerca de 10 mil años se pasó a un período interglacial (Holoceno o Reciente), de clima más húmedo y cálido; entonces, los grandes volúmenes de hielo desaparecieron y en los lugares afectados y en sus inmediaciones quedaron sólo las huellas distintivas.

2.3.8. ECOSISTEMAS

Un ecosistema es un sistema biológico constituido por una comunidad de organismos vivos y el medio físico donde se relacionan y a su vez presentan de acuerdo a sus características una clasificación establecida, en base a esta clasificación se identifica la existencia del ecosistema bosque siempre verde estacional de las tierras bajas del Chocó Ecuatorial en el área de influencia de la parroquia San Carlos según el mapa de Ecosistema.

El estudio de los ecosistemas de la parroquia San Carlos, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, tiene como propósito enlistar y describir los tipos de ecosistemas del sitio; esto se logrará mediante investigaciones, toma de datos y verificación de recursos para la consolidación geográfica en la zona; además, se ejecutará la cartografía, fotografía y recopilación de datos en cada zona, desde un punto de vista socioeconómico, para evaluar de qué manera influye en la población.



Mapa 12. Mapa de ecosistemas en la Parroquia Rural San Carlos del cantón Quevedo



Fuente: IGM (2019)

a. Continentales

Los ecosistemas continentales que se mencionan tienen características particulares, que, si bien no son exclusividades de la parroquia San Carlos, no existe suficiente información sobre los mismos; mientras que cada uno de ellos representa un potencial de estudio y análisis de información que favorezca al conocimiento y conservación de la biodiversidad de la provincia.

b. Marítimos

El sistema acuático-costero abarca los humedales litorales, islotes, bahías y playas: está conformado por diferentes ecosistemas terrestres y acuáticos costeros que proveen sustratos para las colonias de aves, mamíferos y peces. Los humedales incluyen lagunas, ríos, salinas estuarinas y fangales de agua dulce, y lodales marinos; los ambientes marinos, incluyen materia volcánica.



1. Frágiles no protegidos

Los ecosistemas frágiles no protegidos de la parroquia San Carlos, se encuentran gravemente degradados, debido a la intensa explotación a la que han sido sometidos; los factores degradantes más sobresalientes son: la deforestación, ganadería extensiva e indiscriminada, quemas, agricultura de monocultivo (banano) sin medidas de mitigación efectivas, extracción indebida de agregados (río Nuevo), invasión de áreas establecidas como tal por el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón que quedaron como Zonas de Conservación y Suelos, No Suelos con Usos y Aprovechamiento Específico sin explorar, en el territorio de la parroquia San Carlos los ecosistemas Frágiles no Protegidos identificados son: Bosque Húmedo, Bosque Muy Húmedo, Bosque Basto, Manglar y Deciduo: no incluye al Humedal/laguna que es un ecosistema frágil en ecosistemas hidrográficos dado su enriquecido régimen hídrico.

2. Fauna

La fauna existente es muy rica y variada en la parroquia San Carlos, se puede apreciar una diversidad de especies de aves, reptiles, insectos y en menor cantidad a mamíferos. A continuación, se presenta un listado de especies identificadas en la parroquia.

Fauna de la parroquia San Carlos

Tabla 13. Insectos

Nombre común	Nombre científico
Araña	Amaurobius similis
Abejón	Dasymutilla araneoides
Avispa	Vespula vulgaris
Chapulete negro largo	Gomphus vulgatissimus
Gusano	Spodoptera frugiperda
Insectos	Astylus trifasciatus
Libélula	Gomphus vulgatissimus
Mariposa	Ascalapha odorata
Mariposa	Danaus plexippus

Tabla 14. Aves

Nombre común	Nombre científico
Ave Martin Pescador	Alcedo atthis
Azulejo	Passerina cyanea



Azulejo	<i>Centaurea cyanus</i>
Colibrí	Trochilidae
Gallareta	<i>Fulica leucoptera</i>
Gallina	<i>Gallus gallus</i>
Gallinazo	<i>Coragyps atratus</i>
Garza	Ardeidae
Garrapatero	<i>Crotophaga sulcirostris</i>
Golondrina	<i>Progne modesta</i>
Negro Tilingo	<i>Crotophaga sulcirostris</i>
Pato	<i>Cairina moschata domestica</i>
Paloma Mcgja	<i>Columba livia</i>
Pato Cuervo	<i>Phalacrocorax olivaceus</i>
Pato Domestico	<i>Anas platyrhynchos domesticus</i>
Pavo	<i>Meleagris gallopavo f. domestica</i>
Perdíz	<i>Alectoris rufa</i>

Tabla 15. Mamíferos

Nombre común	Nombre científico
Perro	<i>Canis lupus familiaris</i>
Ardilla	<i>Sciurus stramineus</i> Armadillo de cola desnuda
Vacas	<i>Bonus Taurus</i> y <i>B. indicus</i>
Cerdos	<i>Sus scrofa ssp. domestica</i>
Conejo	<i>Oryctolagus cuniculus</i>
Gato	<i>Felis Catus</i>
Guanta	<i>Cuniculus paca</i>
Guatusa	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>
Venado	<i>Odocoileus peruvianus</i>
Mono aullador	<i>Alouatta palliata</i>
Perro	<i>Canis lupus familiaris</i>

Tabla 16. Reptiles

Nombre común	Nombre científico
Iguana	<i>Iguana iguana</i>
Serpiente Equis (por sus marcas en forma de X)	<i>Bothrops asper</i>
Boa Mata Caballo	<i>Boa constrictor constrictor</i>
Lagartija común	<i>Mabuya nigropunctata</i>



Tortuga común	Rhinoclemmys annulata
---------------	-----------------------

Tabla 17. Fauna Ictiológica

Nombre común	Nombre científico
Vieja Azul	Aequidens rivulatus
Dama	Brycon dentex
Barbudo	Barbus barbuis
Ratón	Leporinus ecuadoriensis
Vieja colorada	Aequidens festae
Raspabalza	
Bocachico	Ichthyoelephas humeralis
Guanchiche	Hoplias microlepis
Dica	Curamotorbis boulengeri
Vieja Azul	Aequidens rivulatus

2. Flora

La flora se acentúa por las siguientes especies representativas, las cuales se hallan distribuidas alrededor de toda la parroquia; en cuanto a la flora, existen diferentes especies con sus respectivos nombres y propiedades.

Las especies de fauna y flora encontradas en esta parroquia San Carlos se describen a continuación:

Arbóreas: Guayacán (*Guaiacum officinale*), Balsa (*Ochroma lagopus*), Caoba (*Swietenia macrophylla*), Ceiba (*Ceiba pentandra*), Saman-Pidicahua (*Albizia saman barnsid*), Cacao (*Theobroma cacao L.*), Shuston, Buajo, Guachapeli, Joltri-mina, Romerillo, Pichul, Uvero, Pichiyuyos, Bulerillo, Aro, Cético.

En una evaluación realizada a la fauna en la parroquia San Carlos, se ha investigado solo una pequeña muestra de la amplia variedad existente en el sector, donde se encontró una diversidad de aves, roedores, reptiles, moluscos y otros; se detallan algunas de las especies existentes en esta parroquia. La fauna empleada en las actividades agrícolas, de acuerdo con Reed Houghton y Dewdney (1997), posiblemente ha sido afectada por las condiciones histoclimáticas como la deforestación, la escasez de agua y el cambio de suelos en el sector, lo cual ha expulsado a los hábitats originales.



En varios inventarios realizados a la fauna en la parroquia San Carlos, se ha investigado solo una pequeña muestra de la amplia variedad existente en el sector, donde se encontró una diversidad de aves, roedores, reptiles, moluscos y otros. Se detallan algunas de las especies existentes en esta parroquia.

En la actualidad, se desarrolla la agricultura con monocultivos y cultivos transgénicos. Los ecosistemas en el ámbito rural se encuentran perturbados a través de la desaparición paulatina de diferentes ecosistemas debido a la intensificación de la agricultura, la tala de maderas e invasión de pastizales.

Tabla 18. Flora de la parroquia San Carlos

Nombre común	Nombre científico
Achotillo	Nephelium lappaceum
Aguacate	Persea Gratissima
Banano	Musa paradisiaca
Bijao	Heliconia bihai
Cacao	Theobroma cacao
Café	Coffea arabica
Caña Guadua	Guadua angustifolia
Caña Brava	Gynerium sagittatum Caña de Azúcar
Chontilla	Bactris gasipaes
Ciruela	Prunus domestica
Ficus silvestre	Ficus elastica Roxb
Fruta de Pan	Artocarpus altilis
Guayabo	Psidium guajava
Helecho de agua	Salvinia natans
Laurel	Laurus nobilis
Mango	Mangifera indica
Marañón	Anacardium occidentale
Mata palo	Ficus obtusifolia
Naranja	Citrus sinensis
Pachaco	Schizolubium parahybum
Palma	Elaeis guineensis
Planta Rastrera	Arabis caucásica
Platanillo	Heliconia bihai
Plátano	Musa sapientum
Teca	Tectona grandis
Toquilla	Carلودuvica palmate



Zapote	Casimiroa edulis
Niguito	Miconia resima
Pachaco	Schizolubium parahybum
Guarumo	Cecropia litoralis
Naranja	Citrus sinensis
Arazá	Eugenia stipitata
Badea	Passiflora quadrangularis
Chontilla	Bactris gasipaes
Ciruelo	Prunus domestica
Guaba	Inga vera
Guayaba	Psidium guajava
Limón	Citrus limonum
Mimosa	Acacia Dealbata
Pechiche	Vitex gigantean
Samán	Pithecellobium saman
Tamarindo	Tamarindus indica
Platanillo	Heliconia bihai
Bijao	Calathea lutea
Boya	Ocrhoma pyramidale
Fernán Sánchez	Triplaris cumingiana
Gramalote	Pennisetum sp
Guarumo	Cecropia litoralis.
Guanábana	Annona muricata
Ortiga	Urtica dioica L.
Pino prieto	Arbutus unedo
Papaya	Carica papaya
Planta rastrera (hiedra)	Hedera helix
Fruta pan	Artocarpus altilis
Camacho	Alocasia macrorrhizos
Ceiba	Ceiba pentandra
Berdacos	Eriotheca ruisii

2.3.9. AMENAZAS NATURALES

La naturaleza ha sido fuente inagotable de eventos y fenómenos naturales que han amenazado y amenazan constantemente a los seres humanos y que en ocasiones han causado gran destrucción; a pesar de esto, la naturaleza también brinda múltiples recursos para suplir nuestras necesidades y generar una cotidianeidad plena para todos. El riesgo se mide asumiendo una determinada vulnerabilidad frente a cada tipo de peligro; si bien no siempre se hace, debe



distinguirse adecuadamente entre peligrosidad y (probabilidad de ocurrencia de un peligro), vulnerable (probabilidad de ocurrencia de daños dado que se ha presentado un peligro) y riesgo.

La cabecera parroquial es afectada por las inundaciones, ya que no cuenta con un sistema de alcantarillado pluvial, causando una afectación directa al centro poblado. Se pudo constatar mediante las visitas a investigación de campo que la población de la zona rural la cual es afectada por periódicamente por amenazas naturales (inundaciones), no ha recibido ningún tipo de capacitación de respuesta temprana en caso de algún desastre natural que represente en la parroquia.

3. Volcánicos

En la Parroquia Rural San Carlos desde ya varios años ha generado una gran incertidumbre al nivel de sus habitantes y los analistas, quienes, influenciados por la escolástica de la época, discutían sobre la naturaleza del movimiento; además, reconoce las manifestaciones telúricas y en 1808 Ochoa, a partir de uno de estos mapas propios, representa la situación general de los torrentes sobre una base bastante adecuada de las exploraciones de Humboldt; pero una geología propiamente dicha muy incompleta.

4. Deslizamientos

Las lluvias constantes (torrenciales) durante el invierno en épocas de cambio climático y porque la capa del suelo no retiene el agua, sino por el contrario, el agua superficialmente fluye, podrá en conjunto provocar un mayor peso sobre un talud, lo que puede aumentar la posibilidad de deslizamiento. La inestabilidad de los deslizamientos es un proceso constante, el agua al ingresar a las fracciones más flojas en el talud aumenta el deslizamiento; la gravedad actúa permanentemente sobre el talud.

Un deslizamiento siempre afectará al lugar donde se produzca e inmediatamente aguas abajo si existen personas y bienes; y un deslizamiento puede ser provocado por lluvias intensas, menor cantidad si se trata de suelos arenosos, pero sobre todo asegurador en el caso de los materiales arenosos, limitado estos sobre los suelos arcillosos, si el deslizamiento ocurre en zona habitada o donde existan bienes, el perjuicio económico es cuantioso. Las fallas geotécnicas o deslizamientos restringen el uso del suelo y determinan la ocupación de usos del suelo por el peligro del deslizamiento etapa de preparación y respuesta preliminar a fin de contribuir al fortalecimiento de sus capacidades y mecanismos para manejar el riesgo a deslizamientos geotécnicos en la parroquia San Carlos.

5. Movimiento de masas

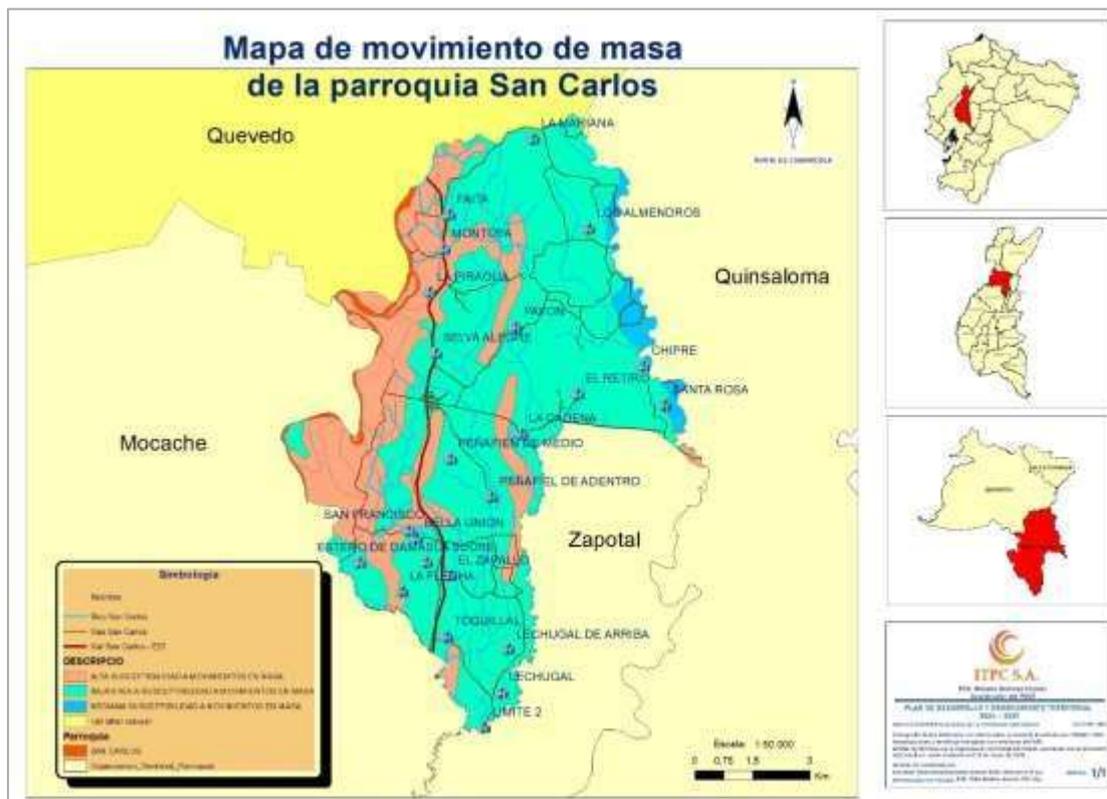


Los movimientos en masa son desplazamientos del terreno a favor de la pendiente que se generan por acción de la fuerza de gravedad, bajo la influencia de ciertos factores como son el agua, los eventos sísmicos, la aplicación de carga excesiva, las excavaciones para la adecuación de viviendas o la apertura de senderos y vías, entre otros.

Estos movimientos producen cambios visibles en el terreno como agrietamientos, hundimientos e incluso desprendimientos de grandes cantidades de suelo o roca, de ahí que puedan ocasionar la destrucción y/o deterioro de la infraestructura pública, viviendas, cultivos y propiciar el represamiento de cauces de ríos o quebradas; popularmente estos procesos se conocen como derrumbes, volcanes de tierra, avalanchas y aludes, sin embargo, estos términos no están bien empleados y la forma correcta para referirse a estos fenómenos es hablar de “movimientos en masa”, los cuales a su vez se pueden clasificar como deslizamientos, flujos, desprendimientos, caída de rocas, hundimientos, fenómenos de reptación, entre otros, dependiendo del mecanismo de falla, la velocidad del fenómeno y el tipo de material involucrado.

En la Parroquia San Carlos se identificó un 37% de alta susceptibilidad a movimientos de masas un 9% en lo que respecta a una mediana susceptibilidad y por último un 54% de baja o nula susceptibilidad según los datos obtenidos en el mapa de movimientos de masas ubicado en los anexos.

Mapa 13. Mapa de movimiento de masas en la parroquia San Carlos del cantón Quevedo



Fuente: IGM (2019)

6. Sísmicos

La Parroquia Rural San Carlos posee una tectónica compleja, respondiendo a una triple fisonomía (Warren, 1941) que está muy relacionada con la tectónica regional. Los sistemas de vulcanismo amagmático, los complejos montañosos que limitan la Depresión Guayas-Piedmonte de la Cordillera Oriental y la exagerada meseta agropecuaria (Piedmonte Divisorio y Suroriental) presentan una fuerte amenaza sísmica. Localizados al sur y suroeste, sistemas de vulcanismo intraplacas (Planchón, Chácara, Pallatanga) causan actividad sísmica andina y tipo corticol (tipo secundario según Davis, 1990; sentido más preciso en que la energía siemensítica aparece, aquí, asociada a la cinemática de la placa oceánica); en otras etapas geológicas, otros centros volcánicos han generado actividad similar; adicionalmente, el océano de edad extendida produce takmás de gama baja que unidos, causan temblores comunes en estos volcanes. La presencia sísmica es baja en la parroquia.

7. Inundaciones

Las inundaciones son el resultado de lluvias fuertes o continuas que sobrepasan la capacidad de absorción del suelo y la capacidad de carga de los ríos, riachuelos y áreas costeras.

Las llanuras de inundación de los ríos Daule, Babahoyo, Yaguachi y Bulubulu – Taura y Churute son las áreas con mayor riesgo en la provincia del Guayas. Según el Plan de Manejo de la provincia del Guayas, en estas áreas, el Estado ha ejecutado varias obras de control de inundaciones que incluyen la construcción de la presa Daule – Peripa, el dragado de ríos, muros de contención en las márgenes de los ríos y canales de alivio para desviar el río Yaguachi y Bulubulu hacia el estuario del río Churute. Las superficies más afectadas por las inundaciones han sido las agrícolas, especialmente las dedicadas al cultivo de arroz y café; entre los cantones más afectados están: Naranjal, Salitre, Samborondón y Yaguachi. Por otra parte, las zonas inundadas en cada época de lluvia son Milagro, Jújan, Santa Lucía, Colimes, Palestina El área del proyecto es propensa a las inundaciones ya que son las áreas más bajas de la cuenca del Guayas y es la más afectada.

En la parroquia San Carlos existe varias zonas de inundaciones representadas como zonas propensas a inundaciones por desbordamiento de ríos o fuertes precipitaciones las cuales son procesos de origen hidrológicos y están se resaltadas en el mapa de inundaciones que se encuentra dentro de los anexos del mismo documento.



Tabla 19. Territorio susceptible a inundaciones

Inundabilidad	Área inundable (ha)
Zonas susceptibles a inundaciones	1253.04

Fuente: MAG (2019)

Tabla 20. Zonas propensas a inundaciones

Susceptibilidad a Inundaciones	Área (ha)	Porcentaje
Zonas propensas a inundaciones	1245.72	14.72%
Zonas no propensas a inundaciones	7215.48	85.28%
Total	8461.20	100%

Fuente: MAG (2019)

Mapa 14. Mapa de inundaciones en la parroquia San Carlos del cantón Quevedo



Fuente: IGM (2019)

8. Tsunami

La presencia de tsunami incluye la generación de grandes olas; ocurren en la costa en el punto donde se genera la energía, generada por la liberación de energía de grandes sismos con epicentro en el fondo oceánico u ocurre producto de cambios volcánicos asociados a erupciones. Los tsunamis pueden ser generados por sismos locales y por sismos lejanos (sistemas de subducción); también por el colapso de flancos volcánicos y ocurren por la generación de sismos en el ambiente submarino a profundidades muy grandes; como no tiene mar la parroquia no existe la presencia de tsunami.

9. Incendios

El incendio forestal es una quema descontrolada de vegetación que se propaga debido a diversos factores desencadenantes; los incendios forestales son causados principalmente por la acción del hombre, ya sea de forma intencional o no intencional, y son una de las formas más visibles de los problemas a los que llega el equilibrio natural; la vegetación, principalmente en zonas áridas y semiáridas, está sometida a procesos naturales de deterioro; la actividad del hombre transforma estos procesos, agravando el deterioro; la quema, en la agricultura y en sistemas zootécnicos, combina factores desencadenantes y de propagación que deterioran campos y renuevan sectores forestales, de tal manera que la vegetación ya no se renueva adecuadamente.

Las áreas no seguras de incendios cerca del asentamiento son recuperadas, generando limitantes a futuras quemas, principalmente para evitar que el fuego penetre en conjuntos urbanizados. En la parroquia San Carlos se quema la vegetación para habilitar terrenos destinados a la agricultura y para el pastoreo del ganado, pero la quema es empleada por particulares o finqueros de manera irresponsable; por ello, se recomienda el uso de métodos agronómicos, biológicos y biotécnicos para el control de maleza; se incorporará la capacitación permanente a la ciudadanía en talleres y charlas, en temas de prevención, control y combate de incendios forestales que permitan a la población adoptar una cultura de protección y conservación de las áreas boscosas.

2.3.10. AMENAZAS CLIMÁTICAS

Las amenazas climáticas han ejercido una influencia notable en la evolución de los asentamientos humanos al constituir una de las fuentes más importantes de daño y pérdida de bienes y servicios; sin embargo, los daños producidos por acontecimientos hidrometeorológicos



extremos como inundaciones, deslizamientos, procesos de desertificación, erosión y otros, no provienen exclusivamente de las características y magnitud de los procesos naturales mismos, sino también del tipo y grado de exposición a estos por parte de las diferentes unidades de planificación de un espacio físico-geográfico, y de sus elementos físicos, biológicos, antrópicos y sociales.

- **Sequías**

Las sequías provocan la desaparición del recurso hídrico en un 70%, además de las fuentes subterráneas, el resto naturalmente disminuye de un 20% a un 30%, provocando efectos nocivos en la fauna; como alternativas, la comunidad continúa con el aprovechamiento del azufre (quema misma para huertas y otros cultivos), así como el riego intermitente en la carretera Los Amapolos; lo malo de este último es que desgasta a hortalizas como la zanahoria, rábano y el repollo. Las precipitaciones son un fenómeno que en ocasiones tarda más de lo esperado para su inicio del ciclo productivo, esto conlleva a un desfase climatológico (temperaturas inadecuadas), provocando retrasos en época de siembras para el apante con un intervalo de 15 a 30 días más del habitual.

- **Lluvias intensas**

Actualmente, existe una importante pérdida de tierras agrícolas debido al proceso de urbanización, suma de suelo perdido por la erosión, lo que se refleja en problemas como inundaciones de terrenos durante las fuertes lluvias; estas áreas se consideran durante la siembra y el censo, pero cuando llega la temporada de lluvias, una porción importante de la tierra cultivada queda cubierta de agua, causando pérdidas sustanciales a los agricultores.

En materia de infraestructura, se observa que con fuertes precipitaciones en las cabeceras del sistema hidrológico del río Quevedo, el arroyo Toyo inunda los caminos de acceso a las comunidades. Los residentes atribuyen a esta inundación las marcas de neumáticos en las carreteras inmediatas. En la parroquia San Carlos se nota la contaminación provocada por el agua de lluvia y las costumbres de los vecinos, que ya han afectado a la población; sin embargo, ha causado un impacto importante debido a la obstrucción de las calles por el flujo de agua de lluvia, generando pérdidas económicas para el municipio y sus operadores.

- **Altas temperaturas**

Se contempla que existe un aumento de la temperatura, presentando cambios considerables de acuerdo al escenario IBA (Escenarios IAM-1); de acuerdo a los resultados y su proyección, se espera un incremento promedio de 0,5°C al año para los escenarios RCP 2.6, 4.5 y 6.0. El escenario RCP 8.5 presenta los incrementos promedios más altos con 0,6°C al año; pero la



caracterización por estaciones del año y sus variaciones interanuales puede ser pronosticada dependiendo del escenario; y al mismo tiempo, el evento "Niño" resulta además de relevancia para la región de estudio, incide en los mismos por efectos a través de la variabilidad climática, en donde traerá eventos extremos de lluvias y disminución de precipitación. Se prevé que el escenario más significativo que afecte y genere más vulnerabilidad en la parroquia San Carlos sea la afectación en el rendimiento de los cultivos (maíz, arroz, plátano y yuca).

Mapa 15. Mapa de inundaciones en la Parroquia Rural San Carlos del cantón Quevedo



Fuente: IGM (2019)

- **Heladas**

Las heladas ocurren durante las noches despejadas, frescas, con vientos tranquilos y altas presiones en superficie; el suelo irradia rápidamente el calor al espacio y a medida del enfriamiento de la capa en contacto con la atmósfera, los elementos de la vegetación acumulan el vapor de agua en forma gaseosa (transpiración).

El frío anterior en dinamismo hasta el final de la transpiración; la humedad que posee la planta es transferida en una masa de aire más frío y húmedo, lo que origina que el vapor se condense en forma sólida en la parte externa de la planta (escarcha), provocando cambios fisiológicos y mecánicos que causan daños e incluso la muerte de la planta; mientras que las heladas son más dañinas en los días siguientes a la poda, antes de que se produzcan los nuevos brotados.



- **Eventos extremos**

Los eventos extremos en invierno con las mayores lluvias de alta intensidad (entre octubre a mayo) sobrecargan la red de drenaje; se presentan actividades de "Refacción" de las grandes haciendas frutícolas y cacaoteras que realizan constantemente el corte y poda de árboles de sombra a orillas del río Quevedo (trabajos necesarios para la producción de frutos) y rellenan el río con la poda y corte de árboles, lo que incrementa la posibilidad de taponamiento del cauce del río. El acueducto que realiza la captación de agua sin clorocacas con cloro, pero no garantiza la calidad del líquido elemento, ya sea por la evacuación de aguas servidas y lluvias del sector urbano, así como de los ramales pecuarios.

2.3.11. MOVIMIENTOS EN MASA

Los movimientos en masa representan un peligro que incrementa su velocidad; este fenómeno está relacionado principalmente con la presencia de ríos o pendientes abruptas; estos desgajamientos son comúnmente llamados movimientos en masa, los mismos que han sido simplemente divulgados como deslizamientos, graves, torrentes o corrimientos.

Los movimientos consisten en subsiguientes más o menos rápidos de masas de roca, detritos o tierra a lo largo de superficies muy inclinadas, taludes de pendiente alta o acantilados, con el nombre de deslizamientos, llanos de puertos o de torrentes con el nombre de aluviones.

Mapa 16. Mapa de inundaciones en la Parroquia Rural San Carlos del cantón Quevedo



Fuente: IGM (2019)



• **Estabilidad del Suelo**

La estabilidad representa la resistencia que tiene una porción de tierra contra fallas o movimientos, la inestabilidad del suelo puede ser producido por algunos factores como por ejemplo por obras realizadas por el hombre, situaciones estacionales, laderas posiblemente inestables entre otros. El mapa de estabilidad fue desarrollado con la metodología del SINMAP (Stability INdex MAPping) desde el MDT, asignándoles los seis rangos teóricos del modelo.

Tabla 21. Estabilidad del Suelo de la Parroquia Rural San Carlos

Clase	Índice de Estabilidad	Descripción
Estable	> 15	Se requiere la presencia de factores desestabilizadores significativos para producir inestabilidad.
Moderadamente Estable	1.25 – 1.5	Se requiere la presencia de factores desestabilizadores moderados para producir inestabilidad
Casi Estable	1.0 – 1.25	Factores desestabilizadores pueden generar inestabilidad.
Moderadamente Inestable	0.5 – 1.0	La inestabilidad puede desarrollarse aún sin factores desestabilizadores.
Inestable	0.001 – 0.5	La estabilidad se da solamente con la presencia de factores estabilizantes.
Protección Total	0 – 0.001	Zonas de exclusión.

Fuente: IGM (2019)

Tabla 22. Estabilidad y área del Suelo de la Parroquia Rural San Carlos

Clase	Índice de Estabilidad	Descripción	Área (ha)	Porcentaje
Estable	>15	Se requiere la presencia de factores desestabilizadores significativos para producir inestabilidad.	8461.02	99.998%
Moderadamente Inestable	0.5 – 1.0	La inestabilidad puede desarrollarse aún sin factores desestabilizadores.	0.18	0.002%
		Total	8461.20	100%

Fuente: IGM (2019)



De la información concluida se concluye que la mayor parte de la extensión de la parroquia San Carlos, 8461,02 ha (99,99%), se encuentra en un rango estable, es decir dicha superficie requiere de la presencia de factores desestabilizadores significativos para producir inestabilidad, mientras que 0,18 ha de la superficie parroquial se caracteriza porque la inestabilidad puede desarrollarse aún sin factores desestabilizadores.

Incendios Forestales

El cambio climático también hace que aumente el riesgo y la severidad en la interacción (ciclo e incendios) entre el Mesoamericano y el borde interno del Bosque Seco de Champerico; en el país se ha dado un cambio en cinco de los once paisajes donde ha desaparecido la vegetación de espacio abierto; la mayoría de los bosques se distribuyen en los vientos alisios y orillas de los ríos, con ayuda de los residentes que dependen, en su mayor parte, de los recursos naturales.

La vegetación natural de cada bioma ecosistema se caracteriza por una amplia diversidad florística y estructural, dependencia en el origen y composición de la población local, por interna variabilidad e interés por su conservación.

Riesgo climático

Una de las principales causas del cambio climático son las emisiones resultantes de la quema de combustibles fósiles (petróleo, carbón mineral y gas natural); sin embargo, otro factor que poco consideran las personas, pero causan el mismo impacto negativo favoreciendo a los estragos del cambio climático es la agricultura la ganadería y a su vez la deforestación por el aumento de estas dos actividades.

En las visitas realizadas por el equipo consultor a cada uno de los recintos se consultó a los moradores mayores a 50 años los cuales manifiestan en sus propias palabras que hace 30-40 años las lluvias eran más intensas y el sol no calentaba demasiado, vivían rodeados de zonas boscosas las cuales ya no existen por el crecimiento de la zona agrícola.

Así mismo se supieron manifestar el problema de la fumigación aérea la cual está considerada como uno de los factores que influyen en la contaminación atmosférica pero esto resulta ser el modelo de agricultura impulsado durante los últimos 50 años, basado en el uso intensivo de maquinaria, agrotóxicos, fertilizantes químicos y sistemas de riego producto de los monocultivos agrícolas que también generan desequilibrios agro-ecológicos, tales como pérdida de capacidad productiva de los suelos y aparición de plagas, y enfermedades que son controladas con agrotóxicos que impactan sobre los ecosistemas y la salud de las personas.



De acuerdo a la FAO, la agricultura aporta más del 20 por ciento de las emisiones globales de gases de efecto invernadero generados por actividades humanas; los siguientes mapas de cambio climático a nivel de provincia se identifica la ubicación de la Parroquia Rural San Carlos según la guía los GAD Parroquiales Rurales deberán ubicar el perfil de sus respectivos territorios sobre los mapas provinciales suministrados y ejercitar una descripción de las condiciones climáticas futuras, lo que constituye una caracterización climática de su territorio.

Bajo el nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año y bajo el escenario RCP 4.5 en el periodo 2016 – 2040, en comparación al clima histórico del período 1981 – 2015 como se puede observar en el mapa de sequías en la Parroquia San Carlos ubicado en los anexos se determina que el nivel de sequía es nulo, por lo tanto, habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas según lo proyectado.

De la misma forma bajo el nivel de amenaza para las temperaturas muy altas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo el escenario RCP 4.5 en el Periodo 2016 – 2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981 – 2015, el cual de acuerdo al mapa de temperaturas extremas ubicado en los anexos de este documento, la parroquia San Carlos se encuentra entre una categoría muy baja y baja, lo cual significa que esta puede llegar a tener en ciertas zonas según la tendencia muy baja hacia el aumento de un día cada 10 o más años es decir se proyecta que habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040; mientras que en otras zonas según la proyección baja esta tiende hacia un día cada 5 o 10 años es decir habrían 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.

Las inundaciones

Las inundaciones son el resultado de lluvias fuertes o continuas que sobrepasan la capacidad de absorción del suelo y la capacidad de carga de los ríos, riachuelos y áreas costeras; esto hace que un determinado curso de aguas rebalse su cauce e inunde tierras adyacentes; en general, la magnitud de una inundación provocada por procesos de origen hidrometeorológico, depende de la intensidad de las lluvias, de su distribución en el espacio y tiempo, del tamaño de las cuencas hidrológicas afectadas, de las características del suelo y del drenaje natural o artificial de las cuencas.



Tabla 23. Zonas susceptibles a Inundaciones de la parroquia San Carlos

Susceptibilidad a Inundaciones	Área (ha)	Porcentaje
Zonas propensas a inundaciones	1245.72	14.72
Zonas no propensas a inundaciones	7215.48	85.28
Total	8461.20	100%

Fuente: IGM (2019)

Mapa 17. Mapa de inundaciones en la Parroquia Rural San Carlos del cantón Quevedo



Fuente: IGM (2019)

Deslizamientos de tierras

La estabilidad representa la resistencia que tiene una porción de tierra contra fallas o movimientos, la inestabilidad del suelo puede ser producido por algunos factores como por ejemplo por obras realizadas por el hombre, situaciones estacionales, laderas posiblemente inestables entre otros.



2.3.12. EROSIÓN DEL SUELO

La erosión es aquel proceso de desgaste que sufre la roca madre que forma el suelo como consecuencia de procesos geológicos exógenos como ser las corrientes de agua o hielo glacial, los fuertes vientos, los cambios de temperatura y la acción que sobre el llevamos a cabo los seres vivos.

Tabla 24. Zonas susceptibles a la Erosión de la parroquia San Carlos

Susceptibilidad a la Erosión	Área (ha)	Porcentaje
Zonas con susceptibilidad alta a la erosión	2431.02	28.73
Zonas con susceptibilidad baja a la erosión	2242.73	26.51
Zonas con susceptibilidad moderada a la erosión	3524.70	42.84
Zonas sin susceptibilidad a la erosión	162.75	1.92
TOTAL	8461.20	100%

Fuente: IGM (2019)

De acuerdo a la información cartográfica a escala 1:250.000, el 42,84% de la superficie de la parroquia se localiza en una zona de susceptibilidad moderada a la erosión área en la que se localizan las comunidades de Lechugal de Abajo, Los Almendros, Estero de Damas, Sábalo, Bella Unión, La Sucre, La Cadena, Lechugal de Arriba, San Carlos (Casco Urbano), La Caraguay, Selva Alegre, Pavón y Faita, mientras que los centros poblados de La Flecha, Tres Marías, Montoya, y Piragua se asientan en una zonas con susceptibilidad alta a la erosión presente en 2431,02 hectáreas correspondiente al 28,73% y los centros poblados de Toquillal, San Francisco, Peñafiel de Adentro, Peñafiel de en Medio, Chipe y Sitio Nuevo se localizan en una zona con susceptibilidad baja a la erosión característica que presenta el 26,51% de la superficie, en tanto que el 1,92% del total parroquial es una zona sin susceptibilidad a la erosión.

2.3.13. CLIMA

El clima es un sistema complejo por lo que su comportamiento no es muy fácil de predecir, y al ser este un conjunto de valores promedios de las condiciones atmosféricas que caracterizan una región estos valores se obtiene con la recopilación de la información meteorológica durante un periodo de tiempo suficientemente largo.

En la parroquia San Carlos al no existir variaciones extremas en su altitud, el tipo de clima que cubre en su totalidad es Tropical Mega térmico Semi-Húmedo.



Tipos de clima

El clima es el estado promedio de la atmósfera en lapsos de tiempo muy grandes y es modulado por un conjunto de fenómenos que caracterizan el estado medio atmosférico de un lugar; en Ecuador presenta una multiplicidad de regímenes climáticos que ha concedido la aparición de una gran pluralidad, tanto en la flora como en la fauna; es necesario conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de la zona, que con los recursos hídricos (precipitación y humedad) permitirá medir la aptitud climática parroquial.

El clima de la provincia de Los Ríos es poco diverso, puesto que en la mayor parte del territorio se comporta de manera homogénea; es subtropical, su temperatura habitual es de unos 20 a 33 °C y a veces llega a los 38 °C; tiene precipitaciones en todos los meses del año y su precipitación anual oscila entre 3.000 a 4.000 mm.

La Parroquia Rural San Carlos presenta dos tipos de clima, Clima húmedo sin déficit de agua, Megatérmico o cálido, Clima subhúmedo con pequeño déficit de agua, como se muestra en los mapas temáticos en los anexos de este estudio; el siguiente gráfico representa el porcentaje de los tipos de clima en la parroquia siendo el clima dominante el Clima subhúmedo con pequeño déficit de agua, Megatérmico o cálido; el clima de la provincia de Los Ríos es poco diverso, puesto que en la mayor parte del territorio se comporta de manera homogénea.

Tabla 25. Tipos de clima

Tipos de clima	
Tipo	Descripción
Clima de sabana tropical	Es un subtipo de clima tropical caracterizado por poseer al menos dos estaciones bien definidas y en equilibrio, una húmeda monzónica y una seca a lo largo del año. Si la estación húmeda es corta puede presentarse con lluvias torrenciales. Es muy caluroso durante todo el año, aunque presenta mayor oscilación térmica que el tropical húmedo.
Clima tropical del Monzón	Es un tipo de clima que corresponde a la clasificación climática de Köppen categoría "Am". Climas del monzón tropicales tienen temperaturas medias mensuales por encima de 18 °C (64,4 °F) en cada mes del año. Un clima tropical monzónico, sin embargo, tiene su mes más seco viendo en promedio menos de 60 mm, pero más de 100 - [precipitación total anual {mm} / 25] de precipitación.

Fuente: IGM (2019)



Estaciones Meteorológicas

No existen estaciones meteorológicas en la parroquia San Carlos.

Temperatura

La temperatura es el parámetro meteorológico que indica la cantidad de energía calorífica acumulada en el aire; la temperatura puede variar debido a la distribución de distintos tipos de superficie, altura, variación diurna, variación estacional, fuerza del viento, la proximidad de masas de agua, entre otros.

La temperatura es el parámetro meteorológico que indica la cantidad de energía calorífica acumulada en el aire; la temperatura puede variar debido a la distribución de distintos tipos de superficie, altura, variación diurna, variación estacional, fuerza del viento, la proximidad de masas de agua, entre otros; la temperatura del territorio parroquial oscila entre 24 a 26°C anual.

Promedio de temperatura anual

Si se considera a la estación El Empalme, establecida por el INAMHI en noviembre de 1985, a una altura de 180 msnm, como la más cercana a la parroquia San Carlos, es conocido que la temperatura mensual promedio más cálida es en mayo con un promedio de 263,28 y la temperatura mensual promedio más fría es enero, con 251,3; esto da cuenta de la influencia climática, ya que se encuentra a una altura promedio de 14 metros y con una vegetación en galería natural a lo largo de la ribera del río Quevedo y sus esteros alrededor de la parroquia; al igual que en la estación antes mencionada, se pudo obtener información suficiente para los análisis estadísticos, ya que fue a partir de julio de 2000 donde INAMHI adquirió una estación meteorológica automática, la cual debe captar un volumen de información que cumpla con las condiciones necesarias; entonces se dio un análisis estadístico sobre los datos recabados desde 1985 (donde se tiene información concisa) hasta el 2005.

Variaciones de temperatura mensuales

En lo que respecta a las variaciones mensuales de Terranova, corresponden a los meses de julio/agosto con 25.4°C cada uno, seguido por los meses de junio y septiembre (25.6°C) y abril y diciembre (25.8°C), presentando un rango cercano a 0.4°C respectivamente; en cambio, los meses con temperaturas más bajas de Terranova son octubre con 25.2°C, marzo con 24.8°C, seguidos por enero, febrero y mayo con (24.7°C) con un rango considerable entre los meses.



Temperaturas extremas registradas

Las temperaturas terrestres dependen de varios factores, de la latitud y la altitud son las más importantes; la variación de la temperatura con la latitud está relacionada con el ángulo de incidencia de los rayos solares, que será más elevado a medida que nos acerquemos al Ecuador; la variación de las temperaturas con la altitud se explica en relación con la presión atmosférica; a una mayor altitud la presión atmosférica es menor, es más baja la densidad del aire sobre un punto determinado, es consecuencia de ello que la radiación procedente del sol solo calienta el aire en la medida de su densidad, cuanto menor sea, menor será la energía que se absorba del sol y, por tanto, menor temperatura se alcanzará; a partir de los 10-12 km de altitud la temperatura comienza a descender hasta alcanzar su valor más bajo de toda la atmósfera a unos 85 km de altura, pero a partir de ahí comienza a subir en estratosfera.

Precipitación

Dentro del ciclo hidrológico, la precipitación desenvuelve un papel importante y clave ya que es la responsable de la llegada de agua dulce al planeta y por tanto de la vida en el mismo, animales, plantas, seres humanos, requerimos de agua para poder vivir.

La precipitación es producida directamente por las nubes, porque cuando alcanzan el llamado punto de saturación, las gotas aumentan de tamaño hasta que se precipitan sobre la superficie como consecuencia de la gravedad.

Promedio de precipitación anual

En la siguiente Tabla se presenta la distribución de los rangos de precipitación anual en la superficie parroquial:

Tabla 26. Promedio de precipitación anual

Rango	Área (ha)	Porcentaje
1500- 1750 msnm	788.82	9.32
1750- 2000 msnm	3320.30	39.24
2000- 2500 msnm	4352.08	51.44
Total	8461.20	100

Fuente: IGM (2019)



Como se observó anteriormente el rango de precipitación predominante es de 2000 mm. a 2500 mm. anual, rango que se localiza al norte de la parroquia en las comunidades de La Caraguay, Selva Alegre, La Piragua, Pavón, Chipe, Sitio Nuevo, Fanta y Montoya, alcanzando el 51,44% del total de la misma, el 39,24% del territorio parroquial está cubierta por un rango de 1750 mm a 2000 mm ubicada en la parte central en las comunidades: Estero de Damas, San Francisco, Lechugal de Arriba, San Carlos (Casco Urbano), Tres Marías, Bella Unión, La Cadena, La Sucre, Peñafiel de Adentro y Peñafiel de en Medio y el menor porcentaje corresponde al rango de precipitación de 1500 mm a 1750 mm localizado en la parte baja de la parroquia en los centros poblados de Sábalo, Los Almendros, La Flecha, Lechugal de Abajo y Toquillal.

Distribución de la precipitación a lo largo del año

La precipitación anual ha disminuido de forma progresiva desde finales de los años sesenta; los modelos de cambio climático regional proyectan un descenso adicional de las lluvias para el siglo XXI; la combinación de una deficiente planificación y una localización espacial y un perfeccionamiento territorialmente determinado de los recursos naturales (paquete: modelos de clima y recursos naturales) afecta notablemente a la conservación del entorno natural, al mantenimiento sostenible de los recursos renovables y al aprovechamiento de los potencialmente ampliables (por ejemplo, recursos terrestres y hídricos) a nivel de cuenca.

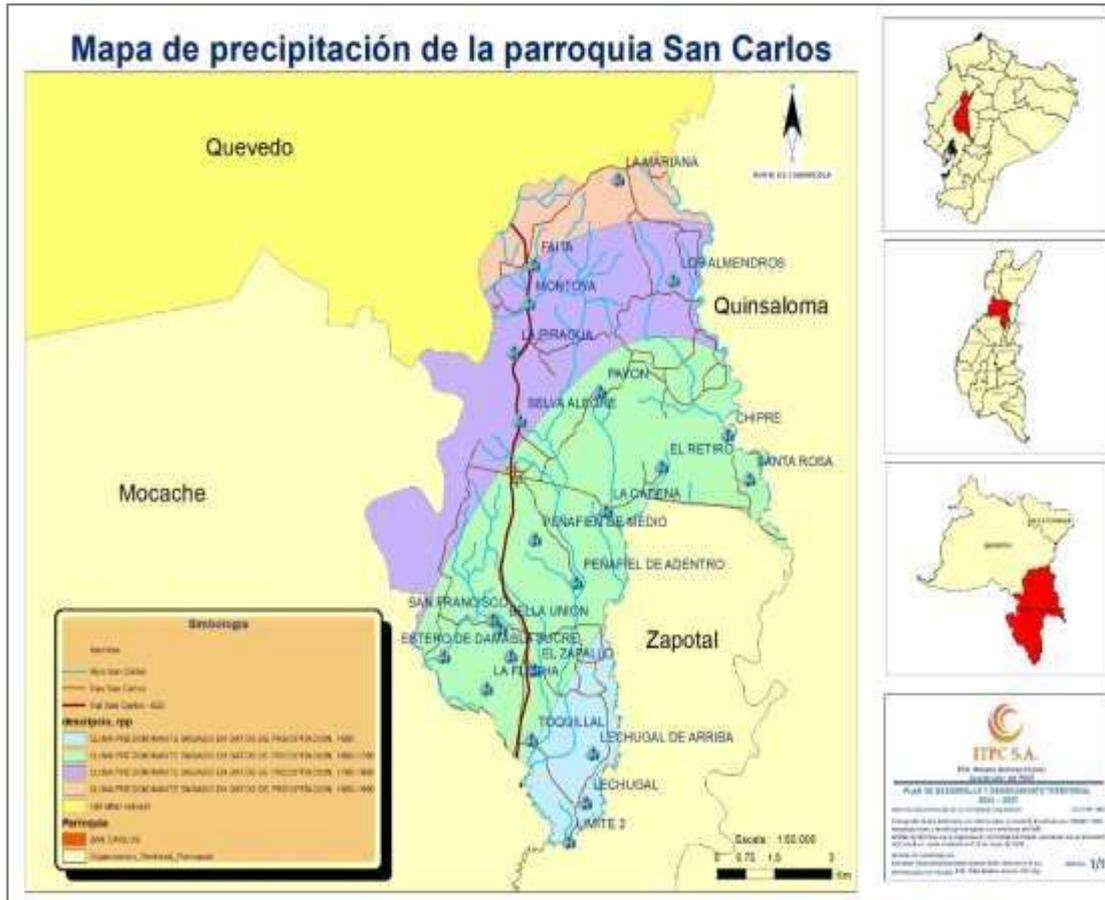
Meses más lluviosos y meses más secos

En términos generales la sequía puede ser considerada como la insuficiente disponibilidad de agua en una región, por un período prolongado para satisfacer las necesidades de los elementos bióticos locales; estas necesidades dependen de la distribución de las poblaciones de plantas, animales y seres humanos, de su modo de vida y del uso de la tierra.

En la Parroquia Rural San Carlos de los 12 meses, 6 de ellos son meses secos en todo el territorio parroquial.



Mapa 18. Mapa de inundaciones en la Parroquia Rural San Carlos del cantón Quevedo



Humedad

La humedad del aire está determinada por la cantidad de vapor de agua que contiene el aire; la atmósfera está compuesta principalmente por nitrógeno y oxígeno; los gases restantes se llaman gases no permanentes porque su concentración es baja y es muy variable; estos gases son: vapor de agua, dióxido de carbono, metano, ozono, óxidos de nitrógeno, monóxido de nitrógeno, amoníaco, óxidos de azufre y dióxido de azufre, que constituyen el 1% de la atmósfera.

La concentración del vapor de agua es el gas no permanente más importante, por tanto, es abundante y está en la atmósfera, ésta varía de lugar a lugar y de acuerdo con la altura. La cantidad de vapor de agua que puede existir en la atmósfera depende de dos factores: la temperatura del aire y la altitud; a mayor temperatura, mayor cantidad de vapor de agua puede existir en la atmósfera.



Niveles de humedad promedio

La humedad se controla con relación a la humedad relativa, es decir, se mide si la humedad ambiente es propicia para el mejor desarrollo y conservación del cultivo; si se aplicaran a toda la zona controles que garanticen un ambiente con un umbral de humedad adecuado, se cuidaría de mosquitos transmisores de enfermedades y se promovería el uso del benéfico y generoso aceite de oliva; este es el mayor productor en toneladas de este fruto popular; de brujas es Octavo "se queda a cual más será de ocho".

Variaciones de humedad mensuales

El valor mínimo es máximo en el mes de noviembre y diciembre, tirando un valor de 70.1% a 71%, mientras que el valor máximo es mayor en los meses de septiembre y octubre, tirando un valor de 74.6% a 75% en los meses mencionados; la humedad relativa media mensual se comporta similarmente al comportamiento del rango; las altas humedades relativas se encuentran en los meses con mayor valor máximo, mientras que la mínima se encuentra en noviembre pleno, siendo este comportamiento similar al comportamiento de los valores absolutos. Para todos los casos antes mencionados, las variaciones son mínimas; es importante destacar que la humedad relativa no tuvo una relación negativa, como en el caso de la temperatura con la altura vs temperatura.

Influencia de la humedad en el clima local

La humedad relativa mantiene una correlación importante con la radiación solar, al compararla en relación al crecimiento de los cultivos y la humedad del suelo; así también afecta directamente a los organismos de las plantas y los animales, ya que interviene en los procesos bioquímicos, en la preservación de la forma celular y en la regulación de la temperatura corporal; en definitiva, actúa como amortiguador entre el medio externo y el interno de los seres vivos; sin embargo, un alto contenido de vapor de agua en el aire dificulta la evaporación de la humedad en el ambiente y condiciona un calor agobiante, por lo que las personas buscan recipientes con agua a la sombra o entornos sombríos, interrumpiéndose así las actividades económicas.

Radiación solar

La luz solar llega a la troposfera en forma de energía solar; la radiación solar neta está constituida por la parte directa del Sol, parte difusa y partes reflejadas; la parte directa del sol, que alcanza la superficie terrestre sin sufrir deformaciones, es la que proporciona el calor; la parte difusa proviene de la atmósfera; por lo tanto, es una radiación solar caliente.



Nubosidad

El concepto de nube está relacionado con el estado de agregación gaseoso de la atmósfera, específicamente con el estado físico del vapor de agua que se encuentra suspendido y formando conjuntos más o menos densos de gotitas de agua o cristales de hielo; para que las nubes se formen, debe verificarse una mínima concentración de partículas condensables del vapor de agua.

En condiciones normales, es de 10,000 partículas por centímetro cúbico; las altitudes donde se desarrolla este fenómeno conocido como "condensación" varían entre los 10,000 y 20,000 metros de altura; esta condensación se da a partir de lo que se conoce como núcleos de condensación, unos compuestos específicos como ciertos iones, gases y partículas que flotan en la atmósfera y alrededor de los cuales pueden adherirse las moléculas de agua generando una gota líquida de agua o, si es una sustancia sólida, se forma un cristal de hielo.

Altitud

Existen características del terreno y relieve montañoso ubicado en la parroquia, como colinas, cerros y faldeos andinos, debido a lo cual se encuentra a una altitud en la cota de 200 a 220 msnm; cuyo rango de altitud conduce a superar la cota hidrográfica por sus características de cambiantes de zonas de entorno biótico, desde la ribereña; esto hace que sean saludables sus circuitos ecológicos comparados con los inexistentes en la altitud por insuficiente evolución botánica y biótica que cumpla procesador de depuración en contra del deterioro ambiental por descalabro de fauna.

Temperatura

Se presentan las temperaturas máximas y mínimas (2018) de la estación de San Carlos; se resaltan los datos de la estación de Sebas de la misma fecha; por lo cual se establece que los datos han sido bien presentados y las temperaturas obtenidas son representativas de la estación.

Humedad

La evapotranspiración es un factor importante en la atmósfera que está influenciada por la humedad, teniendo un equilibrio entre ella; disminuyendo así la evaporación mientras el ambiente sea húmedo y aumentará considerablemente si tiene un clima o ambiente seco en el aire. La hidrología es una ciencia que está concentrada en el ciclo del agua y los diferentes "reservorios" de la misma, entendiendo que la evapotranspiración es un factor importante en dicho ciclo.



Vientos

El análisis del comportamiento de los vientos se efectuó en una estación meteorológica, la misma que está ubicada en la parroquia San Carlos, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, cuya coordenada geográfica es 79°29' W y 1°05'S, con fecha obtenidas de la página web del instrumento; para determinar el comportamiento del viento, se establecieron con los datos mensuales tres criterios; la velocidad del viento mensual se encuentra entre 0-1,6 km, hay una brisa; 1,8-3 km, dice ligeramente fuerte; 3,2-5,1 km/h, dice fuerte; 5,4-7,9 km, el ventarrón más fuerte que la brisa; 8,0 km, se inicia la ventolera y superior a 61 km, es viento huracanado, según la clasificación de la fuerza del viento de Beaufort (Caudal, 2001).

2.3.14 CONFLICTOS AMBIENTALES

Un conflicto ambiental es y será siempre la discrepancia, la diferencia de opiniones y expectativas, principalmente entre agentes de diferente poder e interés; se dan porque un modelo de desarrollo (o un modelo de manejo de recursos) no satisface las necesidades e intereses de las partes, o entra en una situación de límite; esta identificación de la problemática típica de los conflictos (diferencia de opiniones, de intereses y de poder) nos está conduciendo a la solución o, cuando menos, a una gestión más adecuada de los impactos ambientales de los proyectos/procesos de desarrollo. Se identificará a los actores clave o protagonistas; estos serán los titulares del conflicto, los de poder e interés que proporcionan las razones, la fuerza, la oposición, el diálogo o la propuesta de acuerdos como solución del conflicto.

Zonas degradadas

Cabe recalcar que la mayoría del área incendiada por los estudios previos evidenciados ha disminuido considerablemente el área de abanico con sedimento, documentada por la Colonia Japonesa San Carlos cómo ciento ochenta hectáreas.

Contaminadas o en amenaza

Por falta de información, fue necesario realizar el levantamiento del catastro de las físico-químicas del agua potable de la parroquia en estudio; el catastro se compuso de cinco quinquenios, es decir, 30 días consecutivos teniendo como base los reportes de los valores tomados de los análisis de las características físico-químicas realizados por las distintas Juntas Administradoras de Agua Potable (J.A.A.P.P.) según requerimientos de la potabilizadora regional de agua usada. La recolección se realizó mediante inspecciones directas, encuestas y diálogos con los moradores, alcantarillado y emisión de aguas servidas, industrialización existente.



Medicina en suelo y fugas de elementos tóxicos; falta de información, campañas y proyectos sobre el mantenimiento y protección de los recursos naturales, áreas de recesión y vías fluviales; monumentos naturales en desaparición, extracción de material pétreo y baldíos no cultivados.

Conflictos de uso

El cambio de uso de suelo en los últimos tiempos a causa de las actividades productivas, involucrando a un ecosistema; esto ha llevado al aprovechamiento de nuevas tierras destinadas a cultivos, desdoblado áreas de vegetación anterior.

Contaminación del agua

Los principales ríos de la provincia de Los Ríos están contaminados con restos agroquímicos debido al uso excesivo de los mismos, además de la deficiente depuración que se les da a las aguas residuales; la contaminación con agroquímicos origina secuelas ambientales como la disminución o eliminación de especies de flora y fauna, disminución o eliminación de producciones agrícolas y pecuarias; por la acción del ser humano, están conscientemente contaminados la mayoría de ríos de la Costa, por depósitos de basura principalmente en su margen derecha y aguas negras y aguas contaminadas por el sector agrícola en su margen izquierda.

Deforestación

En la actualidad, la zona ha sufrido una deforestación alarmante, situación que a futuro puede afectar no sólo los recursos naturales y la biodiversidad, sino también las fuentes hídricas presentes en toda el área; muchas quebradas y ríos están naciendo en estas estribaciones.

Conjuntamente con el paso de los años, a raíz de esta deforestación se ha producido daño en la esta zona ha quedado vulnerable a deslizamientos debido a las estribaciones utilizadas para ganadería extensiva y actividades agrícolas.

En la zona no existe actividad minera, aunque en 2013 se emitieron varios títulos de concesión minera a la comunidad San Marcos, con una extensión de dos mil doscientas setenta y cinco (2275) hectáreas; por lo tanto, se alerta a la comunidad sobre esta situación, ya que la explotación minera puede afectar a todos y todas.



Contaminación del aire

La contaminación ambiental es la presencia en el ambiente de cualquier agente (físico, químico y/o biológico) o la alteración de la estructura ecológica del ambiente, que por sí o por sus interacciones con otros agentes en el ambiente, de algún modo llegan a los distintos elementos de los sistemas naturales (suelo, aire, agua), causando efectos nocivos, indirectos o directos, sobre la salud, la seguridad o el bienestar de la población, sobre bienes naturales o sobre el patrimonio cultural; se debe considerar tanto la situación medioambiental en su doble característica de problema y recurso.

Impacto en la parroquia San Carlos

El río Blanco se convierte en una división natural de la parroquia San Carlos, ya que la misma se encuentra en la margen izquierda del río, mientras que Quevedo en la margen derecha; el río alimenta de agua con destino de riego a las fincas y cultivos de la parroquia. Bajo la línea de acuíferos de la parroquia se encuentran las Arcillas Chupadoras y las Formaciones río Mico, en donde el perfil de estas formaciones nos indica la existencia de gran cantidad de materiales finos: de alta conductividad térmica y de alta retención de humedad: por lo que esta línea actúa como una barrera natural que lo protege de la penetración de agregado térmico y de la penosa circulación de agentes contaminantes.

Pérdida de biodiversidad

También se considera que la vegetación boscosa establecida existente (bosque primario con una capa de encinar sobre él y arbustos espinosos perennifolios) es de regulada dispersión (dispersión por gravedad), por lo que la colonización de otra vegetación sucesional sería necesariamente posterior a la instalación del organismo acuático, lo que no impide una sucesión secundaria; además, el anaquito se distribuye a lo largo del canal en condiciones de humedad física alterada, por lo que el cambio de distribución específica está controlado por el ambiente y no por factores bióticos.

Degradación del suelo

El deterioro del suelo, como problema ambiental, es una realidad en la parroquia San Carlos; el juego de sucesos antrópicos que van modificando la cobertura vegetal, produciendo erosión, pérdida de suelo y una rápida degradación de los mismos, es una tendencia del suelo excesivamente acelerado y desprovisto de vegetación; la ausencia de ella conlleva a procesos erosivos muy intensos de diferentes agentes que van deteriorando sistemáticamente el suelo; así han desaparecido hectáreas de suelo cultivable, al igual que se ha perdido suelo tanto por erosión inter-cañadas como por inter-cultivos. La continua degradación de los suelos lleva a



disminuir cada vez más la cantidad de suelo apta para uso agrícola, hasta que finalmente el suelo no pueda sostener ninguna vegetación productiva.

Impacto en la salud de la población

Los riesgos para la salud provocados por la presencia de estos químicos no solo afectan a los humanos, sino también a los animales, especialmente aves, peces y abejas debido a las características de bioacumulación y persistencia en el ambiente; esto ha ocasionado fuertes episodios de toxicidad aguda y crónica. En referencia a esto, la población que trabaja en las zonas agrícolas no tiene la capacitación para utilizar productos químicos; personal de la parroquia ha comentado que la mayoría de los trabajadores no utilizan implementos de seguridad para realizar el trabajo y muchos, durante las horas de refrigerio, consumen frutas sin haberlas lavado; al ingerirlas, no les causa malestar, lo cual demostraría que en las frutas pueden existir residuos de productos químicos.

Alteración del paisaje

En la parroquia San Carlos de cantón Quevedo, el paisaje se encuentra en buen estado; cumple con procesos importantes, entre ellos, la belleza a lo largo del recorrido que hace el giro de las parroquias del cantón; además, el grado de vía pavimentada es de hormigón, por lo tanto, se considera un ecosistema con riesgo de alteración alta debido a que es susceptible a la rápida propagación de actividades antrópicas.

Riesgos antrópicos

Se refieren al conjunto de posibles fuentes generadoras de riesgos en los cuerpos hídricos; estos riesgos están asociados a la actividad del ser humano, clasificándolos en: riesgo por vertimientos, cuyo origen es el resultante de las descargas de efluentes de diferentes fuentes; riesgos por los asentamientos humanos, la presencia de asentamientos humanos de zona esencialmente agrícola. Se generan guambas de madera, los lotes presentan quebradas de primera, segunda y tercera orden con pendientes más o menos pronunciadas que facilitan su aprovechamiento agrícola o de algunos otros cultivos de menor significación económica; riesgos por urbanizaciones, la realización de urbanizaciones de viviendas unifamiliares.

Contaminación ambiental

La contaminación ambiental es percibida por los organismos humanos y se expresa como signos y síntomas, que a su vez son manifestaciones que resultan de la interacción de los componentes biopsicosociales del individuo. Existen dos formas de contaminar un ambiente, ya sea artificial o natural: se puede inyectar sustancias impuras por el aire, el agua o por tierra; aparece una



proporción entre los beneficios obtenidos y las molestias que podrían existir; esta contaminación ambiental es una agresión doble. La contaminación en sentido inverso podría tener vastas consecuencias, ya que la contaminación de su ambiente natural sería más grave que la contaminación ambiental por el aire o la contaminación del medio ambiente por el agua.

Desarrollo urbano descontrolado

La falta de servicios básicos, alcantarillado y tratamiento adecuado de aguas servidas ocasionó un foco de contaminación; al sobrepasar los límites de saturación de una zona o de una serie de fuentes, ya cesa el ambiente en calidad óptima, acarreando consigo una serie de procesos y sucesos de incremento que a futuro pueden comprometer seriamente la salud humana, los ecosistemas y la fauna silvestre que coexisten en esta área.

Problemas de salud pública

Las personas manifiestan que en los cultivos de arroz, banano y caña de azúcar aledaños a las viviendas aplican productos químicos perjudiciales para su resguardo. "En las bananeras que están en la parte baja de mi casa cada 8 días aplican fumigantes", "En el verano aplican mucho agroquímico, en la parcela de alrededor hay muchos problemas; a cada rato tengo que ir a ver a mi nietecito que está enfermito". "Casi siempre hay una persona enferma de las enfermedades respiratorias a causa de los desinfectantes y de los fungicidas que aplican". Los moradores de la parroquia manifiestan tener conocimiento de que estar expuestos a este tipo de aplicaciones afecta su salud desde los más jóvenes hasta los adultos. "Aquí en esta zona si hay mucho banano, mencionan que causa las fumigadoras mucho problema de salud, especialmente en los niños como problemas sanguíneos y hasta hay cáncer", "Hay personas mayores que duran dándose tratamiento para los dolores reumáticos debido a los fuertes olores de los productos agroquímicos".

2.3.15. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

Áreas protegidas

Aunque la red de áreas protegidas se incrementó en el número de zonas, su preservación disminuyó a consecuencia de los diversos ataques exhibidos por las zonas anexas a los parques nacionales; las zonas de categoría Parque Nacional aumentaron, contando actualmente con el 6,59% del territorio nacional, indicador que nos posicionaría en el primer lugar a nivel de América Latina; sin embargo, en el número de hectáreas presenta un descenso porcentual.



Protección ecológica

En algunas zonas del país, los terrenos naturales podrán ser sujetos al régimen de protección ecológica y del patrimonio, en cambio, áreas sujetas a explotación, manejo y conservación del Servicio Forestal, de Caza y Pesca; en estas áreas se dará preferencia a la plantación de especies forestales productivas, explotación de madera y caza racional de especies de interés.

Áreas verdes urbanas

Las áreas verdes urbanas tienen un carácter diverso; entre otros, pueden ser de áreas ornamentales, puramente paisajísticas y conformadas por macizos florales, arbustos, parterres y herbáceas, pero sin árboles, utilizadas de manera decorativa; también existen áreas verdes que integran arboleda urbana con el fin específico de proporcionar sombra y otros beneficios propios de la zona o región, fomentando la calidad arbórea predominante y rescatando patrones locales. Su divergencia radica en el tipo de composición paisajística y constancia de la masa arbórea; las áreas verdes más reemplazables por otros elementos conformadas por macizos florales a manera decorativa y con fines paisajísticos principalmente.

Servicios ambientales

Se encuentran dentro del área de estudio branquias, riachuelos, escorrentías superficiales y algunos afluentes menores; el río Quevedo, que circunda la zona norte de la parroquia San Carlos, cuenta con varios desbordes históricos que le hacen tener una serie de ramales abandonados o estancados, con una problemática de escorrentía que se viene generando desde 1763, haciendo sufrir inundaciones en la zona urbana de la ciudad, con una posibilidad futura de cambio de cauce si continúa el incremento de asentamientos humanos e infraestructura pesada (fundición, fábricas de ladrillo) a sus márgenes. Respecto a los servicios ambientales tenemos en la cuenca de San Carlos, la circulación de aguas y el autobalance nutritivo ya que reciben importantes flujos alcanzando valores variables.

Áreas especiales de conservación

Esta reserva constituye uno de los tres manglares ubicados en la región biogeográfica del Golfo de Guayaquil, y se caracteriza por una extensa área con depresiones litorales inundables permanentes, con cordones y suelos que han sido previamente cultivados y abandonados por el ser humano, con caseríos circundantes y pequeñas actividades camaroneras en los alrededores inmediatos, y que es importante por constituir una zona de contraste del ecosistema continental del estuario en la zona de influencia del río Babahoyo en cuanto a conservar las funciones naturales en la interface tierra-agua; tiene una concentración de botellas y escondites naturales de marisca, caza, madera y diferentes productos de importancia para diferentes actividades



humanas, tanto propias como de otras comarcas, por ser compensatoria y progresivamente el principal refugio en cuanto a ocupación de vieja hidrografía del Babahoyo.

Zonas de importancia hídrica

La cuenca del Guayas comprende una extensión de 40.000 km² y es una de las más grandes riquezas potenciales con que cuenta Ecuador; se trata de la mayor cuenca hidrográfica de la costa del Pacífico de América del Sur; dependiendo de las mareas en su desembocadura se puede observar el efecto de los flujos de agua fluyendo hacia el Golfo de Guayaquil y por ende al océano Pacífico o por el contrario aguas saladas ingresando más allá del Golfo y penetrando en el continente; este efecto es fácilmente observable desde la población de Durán o desde el malecón de la ciudad de Guayaquil. Los ríos que forman el sistema hidrográfico del Guayas corren de Norte a Sur, hasta confundirse en el lecho de esa arteria fluvial ecuatoriana.

La cuenca del Guayas se forma por la unión de los ríos Daule y Babahoyo; en el extremo norte, el estero Salado penetra algunos kilómetros en la ciudad de Guayaquil. En el lado sur de la ciudad, el Estero Salado y el Río Guayas se conectan artificialmente a través de un sistema de compuertas de una esclusa construida en un canal secundario denominado estero Cobina. El Golfo de Guayaquil presenta un declive suave que se extiende una distancia aproximada de 75 Km mar afuera, alcanzando una profundidad de 100 metros; siguiendo la plataforma se encuentra la fosa o trinchera, que corre de norte a sur paralela a Sudamérica, la cual alcanza profundidades de unos 4,000 metros frente al Ecuador. La cuenca del Guayas no abarca solamente los límites político- administrativos de la provincia sino una zona mucho más amplia. Su proyección económica favorecería a nueve provincias, especialmente a Guayas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Pichincha y Los Ríos. La parroquia San Carlos es perteneciente a esta cuenca como se muestra en los mapas de los anexos de este estudio.

Ríos y quebradas

Los numerosos ríos que conforman la cuenca hidrográfica del Guayas disminuyen sus caudales en verano, pero se incrementan significativamente en invierno, provocando inundaciones; sin embargo, el aporte de nutrientes que ellos dan regularmente a las extensas tierras bajas de la zona es muy importante, convirtiéndolas por ello en una de las áreas productivas más importantes del país.

La siguiente Tabla muestra los nombres de los ríos y su área en kilómetros.



Tabla 27. Composición de la red hídrica parroquial

Composición de la red hídrica parroquial	
Cuerpos de agua	Área (km)
Estero Agua Buena	6
Estero Canuto	6
Estero Peñafiel	10
Estero Sábalo	1
Estero Zapallo	5
Estero de Dama	4
Estero Chipe	2

Fuente: IGM (2019)

Áreas de protección hídrica

Las áreas de protección hídrica son zonas adyacentes a las fuentes de agua, cuyo objetivo principal es mantener y proteger la calidad y cantidad hídrica a través de la zona de cobertura, es decir, los diversos tipos de vegetación y microorganismos naturales y las especies en peligro de extinción; es menester recalcar que en el país ecuatoriano, el área de protección hídrica puede llegar a alcanzar hasta 500 metros desde la margen del río para asegurar la no alteración de la fuente de agua a cargo del Ministerio del Medio Ambiente; dentro del territorio de la parroquia San Carlos existen dos áreas aguas abajo de la parroquia, a saber: Paranillo como línea base y Las Delicias como línea de manejo.

Bosques deforestados en recuperación

Frente a las dos determinantes como lo son el área de uso de suelo de producción y los ecosistemas sedentarios, con un principio de clasificar los mismos en un primer momento en dos grandes bloques: Páramo y Bosque; al observar que las especies vegetales que se encuentran formando los bosques del sector no cumplen o no satisfacen la investigación, se recurre a la formación de los Bosques Deforestados en Recuperación o, mejor dicho, en Regeneración; ya que si bien se inicia la regeneración natural, muchas veces se la condena, ya que una vez que inicia la regeneración por primera vez, el área posee brotes multifolias robustos de los que se deduce que se trata de renovales; esto conlleva a desaprovechar el tiempo y los recursos; para que un bosque tenga calidad, el primer dimensionado ideal debe ser de 20-30 metros de altura libre de vegetación.



Proyectos de regeneración y recuperación

Los proyectos de rehabilitación de las zonas adyacentes a la estación del ferrocarril que alberga la Universidad Teológica de Manabí, por medio del mejoramiento y construcción de establecimientos en la vía Reciclagua, son de gran importancia. No solo por completar los procesos académicos, sino también por la apertura de nuevas oportunidades de estudio para las personas que habitan en sitios aledaños. Debido a que la coexistencia y la sinergia son virtudes, el fortalecimiento de las relaciones entre las universidades y la comunidad es esencial; el propósito es generar un espacio público de bienestar y apropiación colectiva mediante el mantenimiento y cuidado del Carril del Río de San Carlos; esto con el fin de fortalecer la estructura ecológica de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo e impulsar proyectos agrarios y comerciales.

2.3.16. PROYECTOS DE REGENERACIÓN AMBIENTAL

Por otro lado, los espacios verdes existentes en la parroquia San Carlos se encuentran en regular estado de mantenimiento, ya que no se evidenció ninguna actividad de limpieza ni mantenimiento, lo que da lugar a la acumulación de desechos que se generan; la gran cantidad de basura en los espacios verdes perjudica la flora, ya que obstruyen la luz del sol y disminuyen la velocidad del viento, por lo que la fotosíntesis es menor y se disminuye la absorción de dióxido de carbono y se incrementa la contaminación de susurro por los residuos acumulados. La población refiere una serie de puntos específicos de contaminación desconocidos para el investigador, como parte del proceso de recolección de datos. El cementerio de San Carlos, dividido en dos etapas (Antiguo y Nuevo), quedaron identificados como capaces de contaminar los ríos con el escurrimiento de los lixiviados producidos por la descomposición cara al ambiente.

Proyectos de recuperación ambiental

En base a la necesidad de mantener y mejorar la calidad de las zonas de protección y recuperar aquellas zonas ya intervenidas, se plantea un proyecto en la parroquia San Carlos, cantón Quevedo; se plantea la recuperación ambiental de la cantidad muestreada. La recolección de los 59,123 kg de material sería realizada por un grupo de 20 voluntarios para un periodo de 1 día.

2.3.17. CALIDAD AMBIENTAL

De la calidad ambiental de forma apropiada y sistemática es prioritaria para seleccionar programas y actividades requeridas como parte del desarrollo sostenible; es necesario en estrategias de desarrollo como complemento a la información económica y social convencional,



y de hecho para asegurar que el desarrollo sea sostenible en el sentido ambiental. A continuación, se definen los indicadores, totalmente relacionados, que se utilizan para conocer la situación ambiental de la parroquia como son: el análisis de la salud física-química (calidad del aire), biológica (flora y fauna), antrópica (relacionada con la actividad humana), socioeconómico (actividad laboral) y sanitaria (situaciones para evitar accidentes por la fauna sin control).

Gestores ambientales

Dando cumplimiento a los lineamientos de la LOTAIP, y de acuerdo a las normativas ecuatorianas en el ámbito educativo y en el Plan Nacional del Buen Vivir, el sector educación es uno de los grandes pilares fundamentales que está contribuyendo en beneficio del ambiente; el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación del Milenio, ha establecido estrategias orientadas a la buena convivencia y a la participación de todos los actores que están inmersos dentro del establecimiento educativo, entre ellos docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general, a fin de asumir una responsabilidad social orientada a la conservación y sostenibilidad del ambiente natural y cultural. Los docentes son considerados como gestores educativos del proceso enseñanza-aprendizaje, regidos por normativas y leyes establecidas por el Ministerio de Educación y otros organismos ligados al sector de educación.

Sitios de disposición final

Dentro del área de estudio de la parroquia San Carlos no existe un lugar de disposición final, de acuerdo a la información proporcionada en la recolección de datos.

Manejo de residuos

En la Parroquia Rural San Carlos, los generadores de residuos sólidos utilizan los basureros como sitio de disposición final. Sin embargo, es importante recordar que esto no está permitido; además, en la parroquia no existen buenos mapas catastrados de la red vial en el municipio de basura que ayuden a movilizar los residuos desde el sitio de generación hasta las parroquias, los botaderos o el relleno sanitario; sus vías están desaparecidas. En general, las provincias de agricultores también utilizan las zonas de protección para su actividad agrícola, lo que ocasiona pérdida de suelos por mala irrigación; es recomendable que los barrios que generan más residuos que el resto de la parroquia estén más cerca de los basureros, así como que los botaderos de los rellenos sanitarios estén fuera de las zonas de quebradas que están bajo el uso de los agricultores y que han desaparecido.



Recuperación

Es la reintegración de todo o parte de un residuo al proceso productivo que le dio origen, bajo determinadas condiciones que aseguren la inocuidad y viabilidad ambiental, y en sustitución de una materia prima o un producto; por ende, es un proceso tecnológico que parte de la gestión integral de residuos con el fin de recuperar materiales o contenido energético (bioenergía y biocombustible), valorizando los residuos en términos de reutilización, remanufactura y reciclaje, y poniéndolos nuevamente en el proceso productivo minimizando el impacto ambiental a lo largo de todo el ciclo de vida; la recuperación es un concepto o tratamiento que incluye a la reutilización, al reciclaje (recuperación de materiales).

Reciclaje de residuos sólidos

En cuanto al manejo de desechos basándose en la disposición o tratamiento que los moradores de la parroquia le dan a los mismos se destacan dos métodos, el primero es a través del servicio de recolección municipal y segundo es quemarla enterrarla o arrojarla al río, justamente esta es la mayor problemática que se suscita dentro de la parroquia por que tan solo el 20% de los asentamientos humanos reciben una alta eficiencia con respecto al servicio de recolección de desechos mientras que un 60% alega quemarla enterrarla o arrojarla al río,.

Economía circular

Las actividades extractivas producen tres efectos sobre el ambiente: degradación del suelo, destrucción del medio ambiente y agotamiento de los recursos; su estrategia se limita a reconstituir el medio ambiente con reducción de daño, impactos inevitables que deben ser controlados, siendo asumidos sus costos. Una economía circular va más allá. Su actividad es más preventiva al iniciar el proceso de diseño del modelo de negocio del producto o servicio a ofrecer, o su re-diseño para minimizar sus impactos negativos en el medio ambiente; se toma en consideración el ciclo de vida del producto/servicio desde el momento que se extraen las materias primas y se generan los suministros, gestión del proceso de fabricación y transformación, transporte al cliente, uso del producto/servicio por el usuario y finalmente gestionado al producto/servicio en desuso.

2.3.18. CONTAMINACIÓN

La contaminación es la presencia de componentes sólidos, líquidos o gaseosos contaminantes en el ambiente, que pueden poner en peligro la vida y los recursos naturales; la contaminación puede ser generada por diversas fuentes naturales y artificiales, tales como las emanaciones volcánicas, las exhalaciones de los suelos pantanosos o pantanos, los fenómenos de desgaste de las partículas del suelo, los procesos físicos, químicos, biológicos provocados por el hombre,



tales como: domesticidad, industria, fiebre vacuna, excrementos del hombre y de los animales de corral.

Contaminación de los recursos naturales

Se denomina contaminación ambiental a la presencia de componentes nocivos (ya sean químicos, físicos o biológicos) en el medio ambiente (entorno natural y artificial), que supongan un perjuicio para los seres vivos que lo habitan, incluyendo a los seres humanos; la contaminación ambiental está originada principalmente por causas derivadas de la actividad humana, como la emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero o la explotación desmedida de los recursos naturales ya sea agua suelo o aire.

Agua

La contaminación hídrica o la contaminación del agua es una modificación de esta, generalmente provocada por el ser humano, que la vuelve impropia o peligrosa para el consumo, la industria, la agricultura, la pesca y las actividades, así como para los animales. Con respecto al mismo componente hídrico se determinaron los 3 aspectos de mayor importancia socio ambiental dentro de la parroquia San Carlos, clasificándolo según la calidad del agua para el consumo humano, la contaminación de cuerpos hídricos, y por último la frecuencia de abastecimiento del líquido vital en los asentamientos humanos de la parroquia.

Tabla 28. Matriz de contaminación hídrica sectorizada

				Contaminación Hídrica			
				Baja			
				Media			
Alta							
Recintos	Calidad del agua para el consumo	Contaminación de cuerpos hídricos	Desabastecimiento	Descripción			
La Marina				El recinto La Marina tienen pozo propio en cada casa no tiene problemas por la calidad del agua, los habitantes mencionaron que el río está contaminado, no han recibido una capacitación sobre el uso y gestión del agua.			



Sector Sinaí				En el sector Sinaí los habitantes catalogan la calidad del agua como buena presentan problemas por desabastecimiento de agua tienen un pozo comunitario, pero no abastece por el aumento de viviendas en el recinto ya que es compartido con el sector Faita, no han sido capacitado en el uso y gestión del agua.
Sector Faita, La Flecha				El sector Faita no presenta problemas con el agua, mientras que el recinto la flecha recibe el agua del Cantón Mocache pero en ninguno de los recintos han recibido capacitación sobre el uso y gestión del agua existen habitantes en el Sector Faita que usan el agua de manera desordenada.
Montoya				En el recinto no cuenta con pozo de agua comunitario cada hogar tiene pozo propio la calidad la consideran buena, presenta problemas con la contaminación del río y por el creciente de una isla por la acumulación de sedimentos donde solicitan un dragado del río, no han recibido una capacitación sobre el uso y gestión del agua.
LaPirahua				Los habitantes del recinto tienen pozo propio no presenta desabastecimiento de agua y la calidad es buena, el problema que presenta es el río contaminado, no han recibido una capacitación sobre el uso y gestión del agua.
Pavon				No presenta mayores problemas con el agua el mayor problema es con el río que está contaminado.
Selva Alegre				No existe desabastecimiento de agua en el recinto, pero tienen problemas con la calidad del agua, no han recibido capacitación sobre el uso y gestión del agua.
El Retiro Lechugal la Cadena Peñañiel Peñañiel de Adentro Los Almendros Toquillal La Sucre El Eden				Presenta problemas por no tener un pozo de agua comunitario tienen pozo propio en gran parte de los hogares y presentan agua de buena calidad, no han recibido capacitación sobre uso y gestión del agua.



Chipe Pavón				La calidad del agua es buena para los habitantes que tienen pozo la otra parte recolecta el agua en baldes desde el río el cual está contaminado por químicos y desperdicios de bananeras el desabastecimiento es notable ya que no cuenta con un pozo de agua comunitario, no han recibido capacitación sobre el uso y gestión del agua.
San Carlos				No existe desabastecimiento en la cabecera parroquial, pero presentan problema por la calidad de agua presuntamente por la antigüedad de las tuberías, río contaminado con desechos, productos químicos no presentan desabastecimiento, pero no han recibido una capacitación sobre el uso y gestión del agua.
Lechugal de Arriba				No tiene pozo de agua comunitario presentan problemas por agua contaminada y ríos manifiestan los moradores que es por parte de las empresas de balsa, no han recibido capacitación sobre el uso y gestión del agua.
Lechugal				No tiene pozo de agua comunitario pero la calidad de agua es buena, cuerpos hídricos contaminado manifiestan los moradores que es por parte de las empresas de balsa, no han recibido capacitación sobre el uso y gestión del agua.
Bella Unión				El recinto presenta problemas por calidad de agua ya que no cuenta con pozo de agua comunitario un porcentaje de la población tiene pozo propio y otros se abastecen del río.
San Francisco				Problemas con la calidad del agua falta de mantenimiento del tanque, presentan río contaminado.
Estero de Dama				Tienen pozo propio en gran parte de los hogares y presentan agua de buena calidad.

Fuente: IGM (2019)

Emisiones al aire

La contaminación atmosférica es la presencia en el aire de materias o formas de energía que implican riesgo, daño o molestia grave para las personas y seres de la naturaleza popular, así como que puedan atacar a distintos materiales, reducir la visibilidad o producir olores desagradables; por lo tanto, de acuerdo con lo dicho por los habitantes de la parroquia suscitaron los siguientes problemas de contaminación atmosférica.



Tabla 29. Matriz de contaminación atmosférica sectorizada

Baja	Contaminación Hídrica				Descripción
Media	Fumigación Agrícola	Fábricas	Partículas de Polvo	Granjas de animales	
Alta					
Recintos					
La Marina Montoya La Pirahua Pavón					Estos asentamientos humanos presentan 2 problemas comunes como los son: La emisión de malos olores provenientes de granjas porcinas y la fumigación agrícola.
Sector Sinaí					Presenta problemas por ruido en las vías la velocidad de los vehículos es exagerada.
Sector Faita					Problemas mayores son por la granja de pollos y la fumigación agrícola es de manera más.
Lechugal La Cadena Lechugal					Presentan problemas por fumigación agrícola en áreas de cultivos y partículas de polvo en la vía principal la cual se intensifica en época seca.
Selva Alegre					Presenta problemas con una granja porcina pequeña.
El Retiro Peñafiel Peñafiel de Adentro Lechugal de Arriba Los Almendros La Flecha La Sucre					Problemas en verano con las partículas de polvo de la vía.
Chipe Pavón					
San Carlos					
Toquillal					Problemas en verano con las partículas de polvo de la vía, contaminación por olores de parte de la granja
El Eden					Contaminación por fumigación agrícola aérea
Bella Unión					



San Francisco					En el recinto se presentan tres problemas con la contaminación atmosférica, por fumigación agrícola, granja de animales en verano por partículas de polvo
Estero de Dama					

Fuente: IGM (2019)

Niveles de ruido

En la Parroquia Rural San Carlos, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, según lo expuesto por los habitantes, existe ruido, pero de menor intensidad por encontrarse alejada de la ciudad; sin embargo, se encuentra inmersa en un ambiente silencioso generado por la actividad del campo; las veredas constan con vías en pésimas condiciones de mantenimiento, dificultando el tránsito al interior de la parroquia y, consecuentemente, convirtiéndose en un sonido frecuente.

La actividad de las calles exteriores genera sonidos molestos, como el ruido de alguna música y motos, que afectan levemente a la población durante el día; uno que otro vecino realiza alguna actividad minera; hay presencia constante de aves, generando un ambiente tranquilo y silencioso.

Degradación del suelo

Este es uno de los problemas más críticos del medio, puesto que el incremento en la explotación de la agricultura con uso intensivo de químicos (insecticidas, fungicidas, herbicidas) produce en los cultivos un desequilibrio en la diversidad ecológica de la zona, como es el caso de bacterias, hongos, plantas, animales, etc. A través del tiempo, este desequilibrio afecta negativamente el bienestar de las plantas y tiene un impacto negativo en las áreas vecinas del cultivo; por otro lado, los productos químicos que no son retenidos en la tierra son arrastrados hacia las quebradas y proliferarán en el lecho de los ríos de la región, situación que ha tenido como consecuencia la muerte de la vida planctónica; atacan el fitoplancton, necton, entre otros, provocando de esta manera la reducción de los depredadores de las especies que forman parte del plancton y perdiendo así uno de los potenciales alimentos de consumo humano. Paralelamente, se envenena la vida silvestre que utiliza el cuerpo de agua para suministro de alimento y bebida, como las aves, reptiles, entre otros.

Emisiones de GEI

Las emisiones de GEI tienen como sus principales fuentes a los sectores agropecuario, forestal, usos de la tierra, energía, industrial, residuos y tratamiento de aguas residuales (Ver Anexo III. Tipos de Gases de Efecto Invernadero Existentes); las actividades de mayor influencia por sus emisiones de GEI en la parroquia San Carlos son la ganadería predominante (debido a los



desechos y excrementos de porcino), agricultura (aplicación de agroquímicos como abonos químicos a los terrenos de cultivo, desechos de cosecha, quema de rastrojos), residuos (debido a la disposición final de los desechos sólidos a cielo abierto), transporte (debido al elevado flujo vehicular en la parroquia San Carlos), aguas residuales domiciliarias (debido al vertimiento de aguas residuales a los drenajes a cielo abierto) y los incendios forestales.

Pasivos ambientales

En la actualidad, la parroquia San Carlos no cuenta con actualización de sus inmuebles; quienes adquieren tierras de inmediato proceden a realizar la construcción de su vivienda sin cumplir con las normas establecidas, como es el relleno de declaración de agua freática y el cuidado del medio ambiente. Incluso se han dado casos de entubamiento de los pocitos (nacimiento de agua) que eran abundantes en el lugar, con el fin de realizar la construcción de su propia fosa séptica; y muchos de los mismos vacían al río San Carlos.

Síntesis

Al realizar un análisis del territorio físico y los componentes relacionados con población, infraestructura, servicios se han podido establecer las principales falencias, en algunos casos carencias y necesidades de la población de la parroquia San Carlos. El territorio actual de la parroquia San Carlos presenta un alto flujo económico con Quevedo, ciudad que está a 10 minutos de San Carlos, también presenta conexiones con las parroquias de Quinsaloma, Mocache, Ventanas y Babahoyo, las vías del casco urbano se caracterizan por ser asfaltadas mientras que de la periferia son lastradas por lo que requieren de mantenimiento permanente aspecto que ha provocado que el flujo vehicular sea limitado por las vías en mal estado.

San Carlos presenta una alta inseguridad en la mayor parte de las comunidades y a la vez requiere de servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de su población. Las actividades económicas se concentran en la cabecera parroquial, lugar que presenta una alta jerarquía por poseer servicios básicos e infraestructura en relación a los centros poblados ubicados alrededor de la parroquia. El cultivo que predomina en la parroquia es de balsa producto que es comprado por una empresa española y de maíz cuyo destino son los centros de acopio de productos agrícolas privadas.

La Parroquia Rural San Carlos cuenta con un suelo fértil para la agricultura, tiene un clima estable, extracción de recursos naturales como material pétreo de los ríos que forman parte de la parroquia, tiene un área de conservación de bosque manejado por la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, así como un área de ecosistema terrestre establecido por el Ministerio de Ambiente, el cual está en riesgo por el crecimiento de monocultivos, la calidad de agua no se



la puede determinar de una manera eficaz ya que no cuenta con análisis de agua del consumo humano, se logró identificar mediante la investigación de campo que la mayoría los habitantes no están conforme con el suministro de este recurso, debido que no cubre la demanda de las comunidades aledañas.

Existe riesgo latente por inundación, no cuenta con alcantarillado sanitario, la recolección de desechos no es eficiente debido que la frecuencia de lo recorrido de los carros recolectores no satisface la necesidad de la población, lo cual se traduce en asentamientos humanos que no reciben este servicio.

Tabla 30. Variables, problemas y potencialidades del Sistema Físico Ambiental de la parroquia San Carlos

Variables	Problemas	Potencialidades
Recursos naturales renovables	Espacios subutilizados, por mal manejo de los suelos destinados para la producción agrícola tierras, con posible contaminación por usos de fertilizantes químicos y peligrosos, creciente sembrío de monocultivos.	Favorable para el desarrollo de actividades agrícolas, suelos fértiles ya que poseen una buena retención de humedad, para la producción agrícola, variabilidad de paisaje.
	Dstrucción de áreas naturales para sembríos de monos cultivos.	Existe área de bosque cultivado, el cual pertenece a la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, tiene un ecosistema terrestre cercano a la parroquia establecido por el MAATE.
Recursos naturales no renovables	Explotación inadecuada de material pétreo, aumentando el riesgo de inundaciones de la comunidad.	Material pétreo que tiene la parroquia por la afluencia del río. Suelos ricos en minerales y material orgánico.
Amenazas naturales	Invierno con precipitaciones fuertes y creciente de cuerpos hídricos.	Ninguno.
	Relieve muy bajo propenso a inundaciones.	Ninguno.
Amenazas climáticas	Inundación por creciente de cuerpos hídricos.	Ninguno.
Contaminación hídrica	Contaminación de agua para el consumo humano.	Ninguno.



Contaminación atmosférica	Contaminación atmosférica por Aero fumigación agrícola, levantamiento de partículas en las vías.	Ninguno.
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Ninguno.	Suelo con cobertura, agropecuaria, agrícola, y conservación.
Clima	Ninguno.	Clima estable, ríos abundantes, agua subterránea: recurso en abundancia, pozo profundo de agua para consumo humano.
Calidad ambiental	En las zonas rurales no cuentan con el sistema de recolección de basura.	Calidad del agua aceptable para el consumo humano.
		Calidad del agua aceptable para el consumo humano

Fuente: IGM (2019)

2.4. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos tiene en cuenta la ocupación y organización de los grupos poblacionales y su convivencia territorial. Los asentamientos humanos son asentamientos donde las personas viven de forma permanente o temporal. Estos asentamientos varían en tamaño desde ciudades pequeñas a grandes y se caracterizan por interacciones sociales, económicas y culturales entre los residentes. Suele estar formado por comunidades con diferentes familias.

Si se tiene en cuenta el comportamiento de los asentamientos, este análisis debería complementarse desde la perspectiva parroquial, teniendo en cuenta: la red viaria que conecta los asentamientos, las infraestructuras de transporte y accesibilidad general, las telecomunicaciones y la energía, así como los flujos de personas. Se crearán redes y se brindarán servicios básicos, salud, vivienda, educación y cultura. Los asentamientos humanos se refieren a un conjunto de habitantes que viven concentrados o dispersos en un determinado territorio (Ley de Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del suelo).

Los asentamientos humanos se forman con el pasar el tiempo. No solo son calles, viviendas u otras infraestructuras, también son un conjunto de relaciones sociales. Es importante que se



desarrollen asentamientos humanos sostenibles. Cada espacio debe proteger el medio ambiente, promover la justicia social y la equidad, y fomentar la prosperidad económica.

En el caso de las parroquias rurales, la implementación de estos principios puede traducirse en acciones concretas como:

- Promover la agricultura sostenible y el manejo forestal responsable.
- Desarrollar sistemas de energía renovable y eficiente.
- Implementar programas de reciclaje y manejo de residuos sólidos.
- Mejorar el acceso a agua potable y saneamiento.
- Fortalecer la educación ambiental y la participación comunitaria.
- Invertir en infraestructura verde y espacios públicos.
- Promover el turismo sostenible y la valorización del patrimonio cultural.

La construcción de asentamientos humanos sostenibles es un desafío complejo que requiere el compromiso y la colaboración de todos los actores involucrados. Sin embargo, los beneficios de alcanzar este objetivo son incalculables: un futuro más próspero, justo y sostenible

2.4.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

2.4.1.1. Límites parroquiales

La Parroquia Rural San Carlos presenta límites geográficos que se detallan a continuación:

Norte: Cabecera Cantonal de Quevedo

Este: Cantón Quinsaloma y la Parroquia Zapotal del Cantón Ventanas

Sur: Parroquias Zapotal del Cantón Ventanas y Parroquia Mocache del Cantón Mocache.

Oeste: Cantón Mocache y Otras Parroquias del Cantón Quevedo

La ciudad de Quevedo tiene actualmente 206.008 habitantes y San Carlos es una de sus parroquias rurales, tiene una población total 12.037 habitantes. La superficie de la parroquia es de 84,61 Km², lo cual representa el 28% del total de la superficie del cantón, se encuentra situado entre los 60 a 100 msnm, con una temperatura media de 25 grados centígrados, la precipitación anual es de 1500 a 2500 mm.



Mapa 19. División Política Administrativa



Fuente: IGM (2019)

2.4.1.2. Distribución de la población

La parroquia San Carlos, ha experimentado un crecimiento poblacional significativo en las últimas dos décadas. Según los datos censales, la población pasó de 8.229 habitantes en el año 2001 a 12.037 en 2022, lo que representa un aumento del 46% en un período de 20 años. Este crecimiento acelerado se traduce en un promedio anual de incremento del 2.4%, una tasa considerablemente superior a la media nacional del Ecuador durante el mismo periodo. Diversos factores han contribuido a este notable crecimiento poblacional.

Entre los más importantes destacan el auge de la actividad agrícola en la zona, la mejora de la infraestructura vial y el aumento de la oferta de servicios básicos como educación y salud. La parroquia se ha convertido en un polo de atracción para personas provenientes de otras zonas rurales e incluso de ciudades cercanas, quienes buscan mejores oportunidades de trabajo y una mejor calidad de vida.

Es importante analizar este crecimiento poblacional en detalle, ya que tiene implicaciones significativas para el desarrollo de la parroquia. Las autoridades locales deben considerar este crecimiento al planificar la provisión de servicios públicos, la infraestructura y las oportunidades de empleo. La gestión adecuada de este crecimiento permitirá a San Carlos aprovechar al máximo su potencial y convertirse en una comunidad próspera y sostenible.



Tabla 30. Censo de Población y Vivienda

Parroquia	Censo 2001	Censo 2010	Censo 2022
San Carlos (población)	8.229	9.926	12.037
Total	8.229	9.926	12.037

Fuente: INEC (2022)

Mapa 20. Mapa del centro urbano de la Parroquia San Carlos



Fuente: IGM (2019)

2.4.1.3. Pirámide poblacional parroquia San Carlos

La ligera superioridad de mujeres en Quevedo y San Carlos como parroquia se puede observar que se puede dar por diversos factores, como una mayor esperanza de vida femenina o una migración diferencial por sexo.

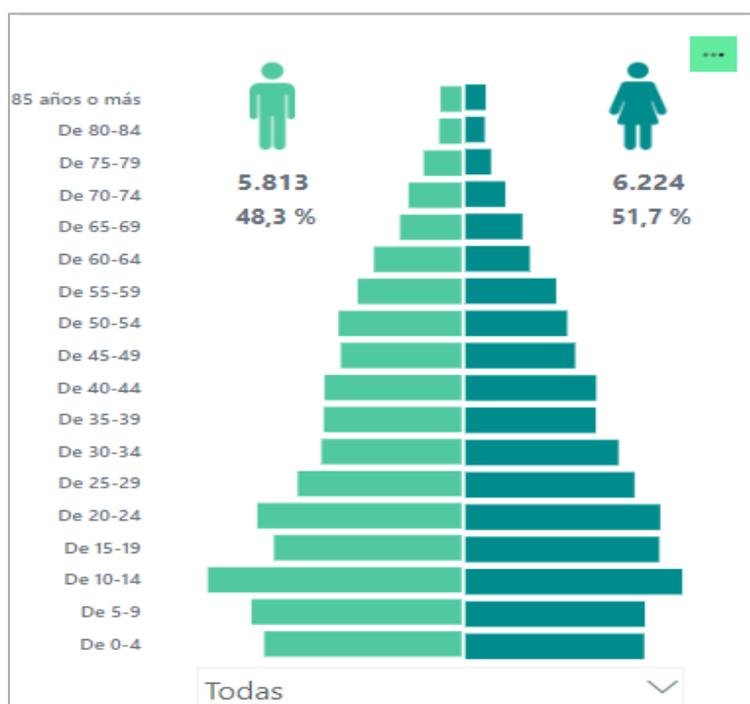
La pirámide poblacional de la Parroquia Rural San Carlos, cantón Quevedo, presenta una estructura poblacional joven, con una base amplia que representa a los grupos de edad más jóvenes y una cúspide estrecha que representa a los grupos de edad más avanzados. Esto indica



que la población de San Carlos está en crecimiento, con una alta tasa de natalidad y una baja tasa de mortalidad.

Se observa una leve superioridad de mujeres en todos los grupos de edad, excepto en el grupo de 65 a 69 años, donde hay una leve supremacía de hombres. La estructura poblacional de la Parroquia Rural San Carlos es característica de una población en crecimiento y con una leve superioridad de mujeres. Esta información es relevante para las autoridades locales para la planificación de políticas públicas en materia de salud, educación y desarrollo social.

Gráfica 1. Censo de Población y Vivienda



Fuente: INEC, (2022)

2.4.1.4. Distribución de la población (hombres) por edad

El grupo poblacional con mayor número de hombres en la Parroquia Rural San Carlos es de 10 a 14 años, con 652 personas. Esto representa el 12 % de la población masculina total. Le siguen los grupos de 5 a 9 años (540 hombres) y 20 a 24 años (525 hombres), con un 20% de la población masculina total, respectivamente. Esta concentración de hombres en edades jóvenes indica una población joven y en crecimiento. Esto se debe, en parte, al alto índice de natalidad en la parroquia y a la migración de jóvenes provenientes de otras zonas en busca de oportunidades de trabajo y educación.



Es importante destacar que la población masculina disminuye gradualmente a medida que avanza la edad. Los grupos etarios de 65 a 69 años y 70 a 74 años tienen 158 y 136 hombres, respectivamente, lo que representa el 3% y el 3% de la población masculina total. Los grupos etarios más ancianos (80 años o más) tienen una población masculina aún menor, con 57 y 54 hombres, respectivamente, lo que representa el 1% de la población masculina total.

Esta disminución en la población masculina a medida que avanza la edad se debe a una combinación de factores, como la mayor esperanza de vida de las mujeres, la mayor tasa de mortalidad masculina en algunas edades y la emigración de hombres en busca de mejores oportunidades en otras regiones. La distribución de la población masculina por edad en la parroquia San Carlos presenta algunos desafíos y oportunidades. El alto número de hombres jóvenes indica una fuerza laboral potencial importante. Sin embargo, es necesario crear oportunidades de empleo y capacitación para que estos jóvenes puedan insertarse adecuadamente en el mercado laboral. Por otro lado, el envejecimiento de la población masculina requiere de políticas públicas que apoyen a este grupo etario y garanticen su acceso a servicios de salud y protección social.

Tabla 31. Censo de Población masculina y Vivienda

Grupo Edad	Población
85 años o más	54
De 80-84	57
De 75-79	97
De 70-74	136
De 65-69	158
De 60-64	225
De 55-59	267
De 50-54	316
De 45-49	310
De 40-44	352
De 35-39	354
De 30-34	360
De 25-29	421
De 20-24	525
De 15-19	482
De 10-14	652
De 5-9	540
De 0-4	507
Total	5306

Fuente: INEC, (2022)



2.4.1.5. Distribución de la población (mujeres) por edad

La distribución de la población por edad en una comunidad es un indicador demográfico crucial para comprender su dinámica y proyectar su futuro. En el caso de la parroquia San Carlos, la distribución de la población femenina por edad presenta características interesantes que revelan aspectos importantes de la estructura poblacional de la parroquia. Según los datos del INEC (2022), el grupo etario con mayor número de mujeres en la parroquia San Carlos es el de 10 a 14 años, con 650 mujeres. Esto representa el 10% de la población femenina total. Le siguen los grupos de 20 a 24 años (584 mujeres) y 15 a 19 años (581 mujeres), con un 9% y 9% de la población femenina total, respectivamente.

Esta concentración de mujeres en edades jóvenes indica una población joven y en crecimiento. Esto se debe, en parte, al alto índice de natalidad en la parroquia y a la migración de jóvenes provenientes de otras zonas en busca de oportunidades de trabajo y educación. Es importante destacar que la población femenina disminuye gradualmente a medida que avanza la edad. Los grupos etarios de 65 a 69 años y 70 a 74 años tienen 171 y 120 mujeres, respectivamente, lo que representa el 3% y el 2% de la población femenina total. Los grupos etarios más ancianos (80 años o más) tienen una población femenina aún menor, con 61 mujeres, lo que representa el 1% de la población femenina total.

La distribución de la población femenina por edad en la parroquia San Carlos presenta algunos desafíos y oportunidades. El alto número de mujeres jóvenes indica una fuerza laboral potencial importante. Sin embargo, es necesario crear oportunidades de empleo y capacitación para que estas mujeres puedan insertarse adecuadamente en el mercado laboral. Por otro lado, el envejecimiento de la población femenina requiere de políticas públicas que apoyen a este grupo etario y garanticen su acceso a servicios de salud y protección social.

Tabla 32. Censo de Población femenina y Vivienda

Grupo Edad	Población
85 años o más	61
De 80-84	58
De 75-79	77
De 70-74	120
De 65-69	171
De 60-64	193
De 55-59	272
De 50-54	305
De 45-49	329
De 40-44	392



De 35-39	391
De 30-34	459
De 25-29	507
De 20-24	584
De 15-19	581
De 10-14	650
De 5-9	538
De 0-4	536
Total	6.224

Fuente: INEC, (2022)

2.4.1.6. Estructura de la población por sexo y edad

Las variables sexo y edad constituyen factores asociados con dinámicas demográficas o poblacionales.

La estructura demográfica, entendida como la distribución de una población según sexo y edades específicas y expresada comúnmente en valores relativos respecto al total de la población, se constituye en un elemento fundamental para el análisis demográfico, al evidenciar las principales diferencias entre grupos poblacionales y determinar las dinámicas demográficas y socioeconómicas tanto presentes como futuras (Haupt y Kane, 2003)

El cantón Quevedo, con una población total de 206.008 habitantes, se caracteriza por una distribución poblacional por sexo ligeramente inclinada hacia las mujeres, quienes representan el 51,5% (106.038) frente al 48,5% (99.970) de los hombres. Al analizar su Parroquia Rural de San Carlos, observamos que esta tendencia se mantiene, con una población total de 12.037 habitantes, donde las mujeres representan el 51,7% (6.204) y los hombres el 48,3% (5.833).

2.4.1.7. Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas)

En la provincia de Los Ríos existen 36 asentamientos urbanos y 936 asentamientos poblacionales en la zona rural, que se encuentran distribuidos entre los trece cantones y diecisiete parroquias que conforman la provincia, de los cuales la mayoría de ellos tienen poblaciones aproximadamente entre 100 y 200 personas. Estos han surgido de manera espontánea en algunos casos, con desorden y sin conciencia del riesgo que corren por las amenazas naturales, tales como las inundaciones provocadas por esteros que en época de lluvia recobran su cauce natural. La mayoría de los asentamientos y en especial los más pequeños, cuentan con algunos de los servicios básicos como la energía eléctrica y se encuentran comunicados por vías terrestres permanentes sea de tercero y cuarto orden, otra manera de llegar hacia algunos de ellos es mediante la navegación marítima una alternativa de transporte.



Bella Unión	11 de Diciembre
La Cadena	Divino Niño
La Fecha	San Pedro
La Marina	San Ramon
La Sucre	12 de Octubre
Lechugal de Arriba	El Porvenir
Lechugal de Abajo	9 De Octubre
Maria Semira	Los Bosques
Montoya de Afuera	Narcisa De Jesús
Montoya de Adentro	San Francisco
Los Esteros	Lotizaciones:
Selva Alegre	La Reserva
Toquillal	San Luis
La Caraguay	Lady Lourdes
El Retiro	San Agustín 2
Estero de Damas	San Agustín
Peñañiel, Sector El Zapallo	El Recreo
La Piragua	Lotización Laurita
Los Sábalos	El Recuerdo
Boca de Chipe	Cooperativas:
	23 de Marzo
	Unión Popular

Fuente: GAD Parroquial San Carlos (2023)

2.4.1.8. Centros poblados, grupos históricamente excluidos

Se han identificado algunos centros poblados como recintos y lotizaciones en la Parroquia San Carlos de los cuales presentan condiciones de pobreza y precariedad. Estos centros poblados carecen de servicios básicos como agua potable, alcantarillado sanitario, recolección de desechos sólidos y acceso a internet. La inclusión y el desarrollo de estos grupos es un proceso complejo que requiere la participación de diferentes actores, como el gobierno local, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y la comunidad.

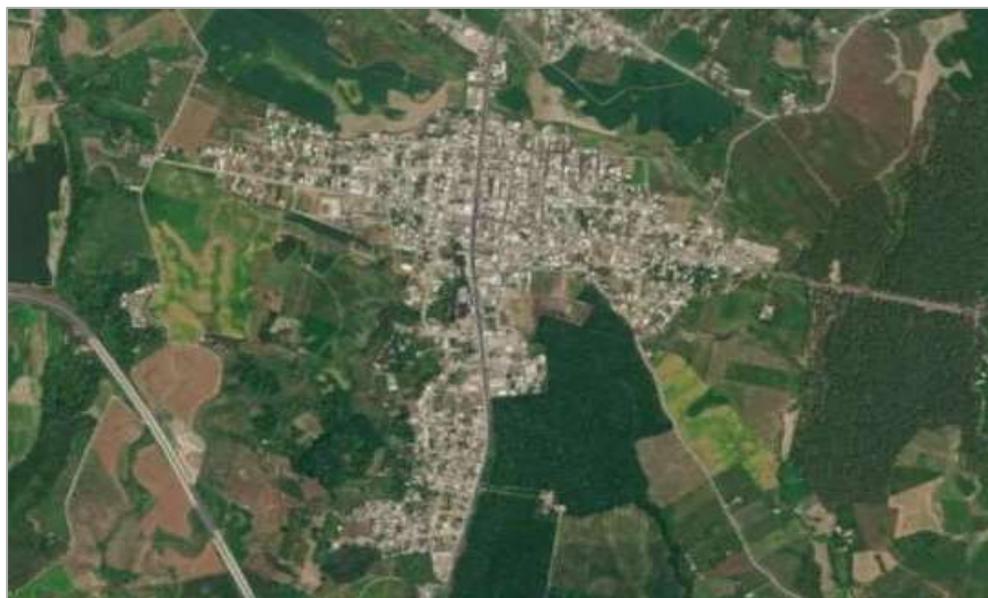
2.4.1.9. Densidad poblacional

La cabecera de la Parroquia San Carlos está conformada por 12.037 habitantes, su densidad poblacional la constituyen 142 habitantes por kilómetro cuadrado (Km²) en la zona urbana y en la rural y constituye el 1.34% de la población total de la Provincia de Los Ríos (INEC, Censo 2022).



Los asentamientos de las zonas rurales son pequeños caseríos con un promedio de 3 a 26 personas por kilómetro cuadrado, los mismos que se encuentran distanciados de la zona urbana, y la accesibilidad vial se encuentra en estado bueno, y en su gran mayoría las viviendas cuentan con energía eléctrica.

Figura 2. Cabecera de la Parroquia Rural San Carlos



Fuente: Google Earth (2023)

2.4.2. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

2.4.2.1. Límite área urbana

La Parroquia de San Carlos abarca una extensión territorial de 8.461 hectáreas. La cabecera parroquial, situada en una superficie de 45 hectáreas, constituye el núcleo concéntrico urbano poblado. Este núcleo se caracteriza por su óptima accesibilidad a infraestructuras básicas y suministro de servicios esenciales, consolidándose como el sector con mayores vínculos y dotación de equipamientos administrativos, recreativos, de salud, educativos.

Dentro del núcleo urbano de San Carlos, se identifican barrios consolidados, entre los cuales se destacan: centro urbano, 3 de noviembre, Santa Rosa, El campesinito, Nueva Esperanza, Fe y Alegría, 11 de diciembre, Divino Niño, San Pedro, etc. Cada uno de estos barrios contribuye a la configuración integral del área urbana, y su consolidación refleja la presencia de servicios y equipamientos que fortalecen la calidad de vida de la población local.



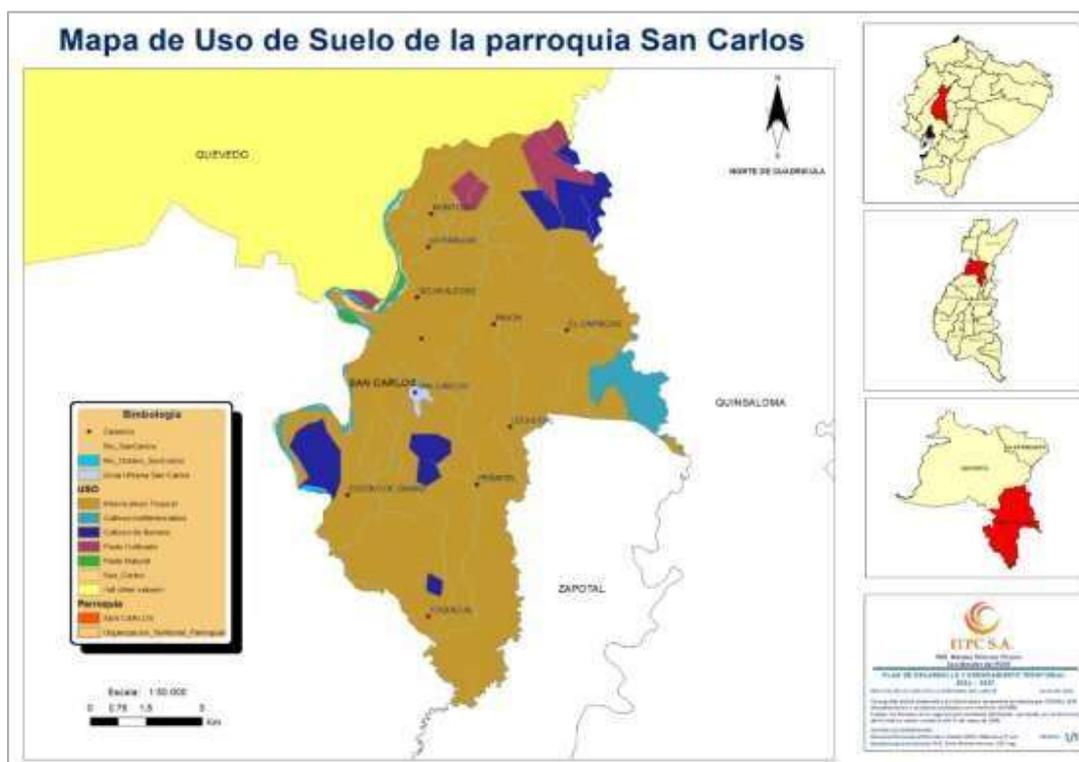
2.4.2.2. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

El uso de suelo se refiere a la ocupación de una superficie determinada en función de su utilización, la cual puede ser destinada a coberturas vegetales naturales, bosques, vegetación arbustiva, etc., o áreas que son destinadas a zonas agrícolas, pecuarias, asentamientos humanos, industriales, complejos turísticos, áreas naturales protegidas, entre otras. El uso general del suelo constituye el marco espacial para la caracterización de la parroquia y su relación predominante con el territorio. La extensión territorial de la Parroquia Rural San Carlos se destina principalmente a actividades agrícolas, destacando su importancia en la configuración del paisaje y la economía local.

2.4.2.3. Uso y cobertura del suelo

El uso del suelo es producto de la modificación antrópica del ambiente natural o naturaleza en sí a un ambiente construido: como campos de cultivo, pasturas, asentamientos urbanos. Los más recientes efectos significativos del uso de la tierra constituyen el crecimiento urbano desordenado, la erosión de suelo, su degradación, salinización, desertificación, y cambios en el uso de la tierra (PDOT Quevedo, 2019-2023).

Mapa 22. Mapa de Uso de Suelo de la Parroquia Rural San Carlos



Fuente: IGM (2019)



La Parroquia Rural San Carlos tiene una superficie total de 8.461 hectáreas, representa el 27,8% del total de la superficie del cantón Quevedo, cuenta con uno de los suelos más fértiles del país, apto para el cultivo de cacao, banano, arroz, maíz, palma, productos que se destinan al consumo local y se comercializan a nivel nacional e internacional, es así que Quevedo aporta divisas por la exportación de sus productos.

Tabla 34. Uso y cobertura del suelo

Uso del suelo	Hectáreas
Arboricultura Tropical	7346
Cultivo de Banano	571
Cultivos Indiferenciado	171
Pasto Cultivado	196
Pasto Natural	48

Fuente: GAD Parroquial San Carlos (2023)

2.4.2.4. Regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

La incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial es imprescindible para garantizar el cumplimiento de los objetivos, en tanto considera posibles niveles o factores de riesgo que puedan afectar no solo su ejecución sino su sostenibilidad.

La presencia de asentamientos irregulares en la Parroquia Rural San Carlos del cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, representa un desafío importante para el desarrollo sostenible del territorio. Estos asentamientos, generalmente ubicados en zonas de riesgo, carecen de servicios básicos y exponen a sus habitantes a una serie de amenazas naturales y socioeconómicas.

Se han identificado 6 asentamientos irregulares en la parroquia San Carlos, ubicados principalmente en zonas de ladera, riberas de ríos. Estos asentamientos carecen de servicios básicos como agua potable, alcantarillado sanitario, energía eléctrica y recolección de desechos sólidos. Los principales riesgos asociados a los asentamientos irregulares en la parroquia San Carlos son: Los asentamientos ubicados en zonas de riberas de ríos están expuestos a inundaciones durante la época invernal.

Los asentamientos ubicados en zonas de ladera están expuestos a deslizamientos de tierra, especialmente durante la época de lluvias. La falta de servicios básicos y la precariedad de las construcciones en los asentamientos irregulares aumentan el riesgo de incendios. La falta de acceso a agua potable y saneamiento adecuado genera problemas de salud, especialmente entre



los niños y niñas. La precariedad de las condiciones de vida en los asentamientos irregulares puede generar problemas de violencia y delincuencia.

Los asentamientos irregulares en la parroquia San Carlos representan un riesgo significativo para la seguridad y el bienestar de sus habitantes. Es necesario implementar un enfoque integral de gestión de riesgos para abordar esta problemática, que incluya medidas de prevención, mitigación y adaptación.

2.4.2.5. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

La amenaza es un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales

2.4.2.6. Identificación de población expuesta vulnerable

Se considera como población expuesta, aquella que se encuentra dentro del área de influencia directa de una o más amenazas; y, población vulnerable aquella que además de estar expuesta, presenta una alta susceptibilidad a los efectos de las amenazas presentes en el territorio.

Es necesario precisar que la Parroquia Rural San Carlos tiene ríos que están a un nivel muy inferior aproximado de 30 metros en relación las viviendas o centros poblados y se ha tenido precaución de no permitir construcciones a orillas de estos ríos y quebradas. En el territorio se tienen identificadas áreas que pueden sufrir inundación eventual en el recorrido del cauce del río pero que no causarían ningún problema a la población y otras en la parte urbana debido a fuertes lluvias y colapso del sistema de drenajes que en algunos sectores es deficiente. A más de la identificación de las amenazas que pueda tener un territorio y su población, es necesario conocer sus vulnerabilidades y ver en que forman interactúan dichas amenazas y sus vulnerabilidades, las mismas que ejercen presión sobre su territorio y la gente que habita allí.

2.4.3. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

El sistema movilidad, energía y conectividad, se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

2.4.3.1. Red de vías



La vialidad es la infraestructura física y el conjunto de sistemas que permiten la circulación segura y eficiente de personas y vehículos. Esta red vial está compuesta por calles, avenidas, carreteras, ciclovías, aceras y otros elementos que facilitan el movimiento dentro de la ciudad/parroquia.

La vialidad urbana juega un papel fundamental en el desarrollo económico y social de las ciudades, ya que permite el transporte de bienes y servicios, el acceso a oportunidades laborales y educativas, y la conexión con otras áreas. Una vialidad bien planificada y gestionada puede contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, reducir la congestión vehicular y la contaminación del aire, y fomentar el uso de medios de transporte sostenibles (3M, 2023).

La red vial de la parroquia San Carlos está compuesta por una carretera principal, una carretera rural y una serie de caminos vecinales.

La Vía Panamericana E25, es un corredor arterial de primer orden de la red vial estatal del Ecuador con una longitud de 23,82 km, está constituida como el principal medio de comunicación de la parroquia tanto a nivel local como provincial que enlaza directamente hacia el sur con la cabecera cantonal de Ventanas y Babahoyo, hacia el norte con el cantón Quevedo, de la misma manera se conecta con diferentes comunidades como: Faighta-Sinai, Montoya, Piragua y Selva Alegre en el norte, al sur el Edén, La Sucre, Toquillal, la Flecha entre otras; al este Peñafiel del Medio, Peñafiel de Adentro, Lechugal.

La carretera rural, la vía Mocache-San Carlos, conecta a la parroquia con el Cantón Mocache al oeste, podemos encontrar algunas comunidades como: San Francisco, bella Unión, Estero de Damas, las más importantes.

La red vial de San Carlos presenta algunas deficiencias que afectan la movilidad de los residentes y el desarrollo económico de la parroquia. Las principales deficiencias son:

La mayoría de las vías de la parroquia, especialmente los caminos vecinales, se encuentran en mal estado. Esto se debe a la falta de mantenimiento y a la presencia de baches, grietas y hundimientos.

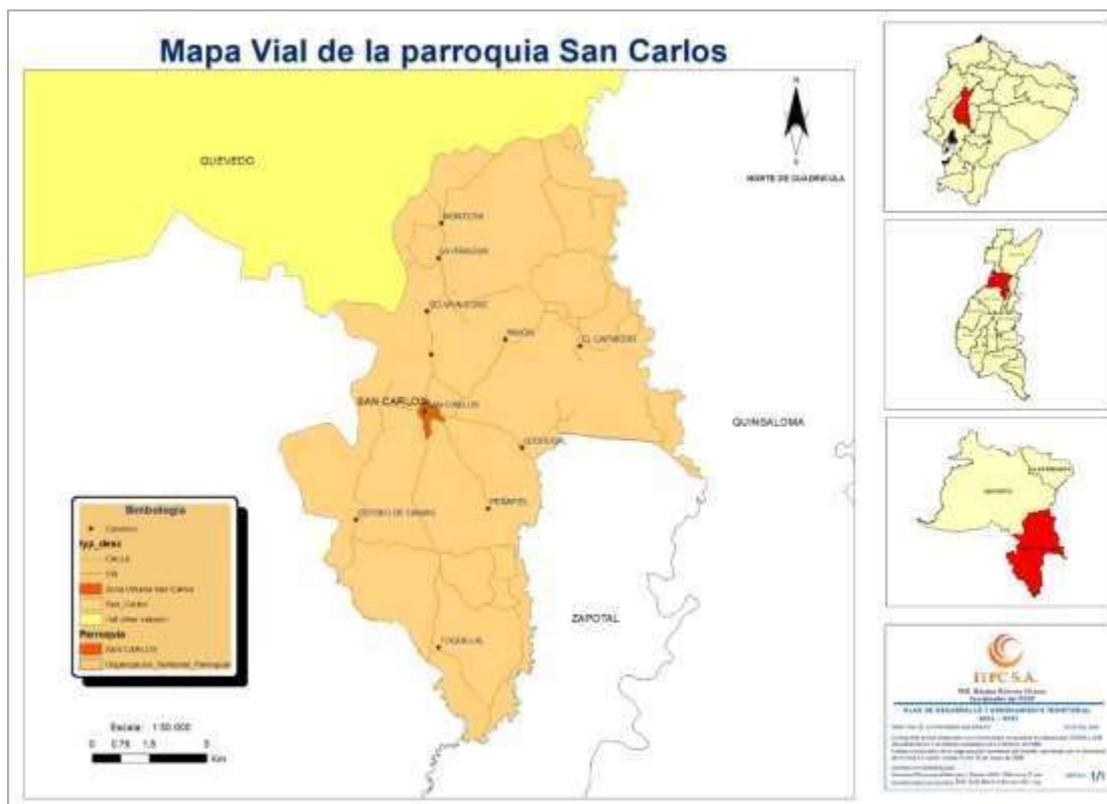
El mal estado de las vías dificulta el tránsito vehicular y peatonal, aumenta el tiempo de viaje y los costos de transporte, y contribuye al deterioro de los vehículos.

La red vial de San Carlos carece de señalización vial adecuada. Esto incluye señales de tránsito, señales de pare, señales de ceda el paso y marcas viales.



La falta de señalización aumenta el riesgo de accidentes de tránsito y dificulta la circulación vehicular y peatonal.

Mapa 23. Mapa Vial de la Parroquia Rural San Carlos



Fuente: IGM (2019)

2.4.3.2. Jerarquía vial

La jerarquía vial de la Parroquia Rural San Carlos está definida por la clasificación de las vías según su función y su importancia. La carretera principal, la E25, es la vía de mayor jerarquía en la parroquia. Le siguen la carretera rural, la vía Mocache-San Carlos, y los caminos vecinales.

La distribución poblacional de la Parroquia Rural San Carlos es dispersa. Esto significa que las comunidades de la parroquia se encuentran ubicadas a grandes distancias entre sí. La dispersión poblacional dificulta la prestación de servicios públicos, como la educación y la salud, y aumenta los costos de transporte.



Es necesario invertir en el mantenimiento regular de las vías de la parroquia, especialmente de los caminos vecinales. Esto incluye el bacheo, el reasfaltado, la limpieza de cunetas y la construcción de alcantarillas.

Se debe instalar señalización vial adecuada en todas las vías de la parroquia. Esto incluye señales de tránsito, señales de pare, señales de ceda el paso y marcas viales.

Tabla 35. Categorización red vial

Categoría	Longitud	Porcentaje
Camino de Herradura	9,47 km	5,69%
Camino de Verano	68,71 km	41,18%
Carretera pavimentada angosta	0,64 km	0,38%
Carretera pavimentada dos o más vías	23,82 km	14,28%
Sendero o vereda	15,80 km	9,47%
Vía en área urbana (amanzanada)	48,39 km	29,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

El factor que más predomina corresponde a camino de verano 68,71 km con un mayor porcentaje de acuerdo a su longitud.

Esta parroquia se encuentra en la zona rural y está comprendida con 48,39 kilómetros de vías que interconectan de una manzana a otra manteniendo una red de norte a sur y de este a oeste.

La parroquia San Carlos cuenta con una red vial relativamente extensa que conecta las diferentes comunidades entre sí con el cantón Quevedo y con diferentes cantones de las provincias de los Ríos y Guayas.

Mediante el análisis de densidad vial se puede identificar las zonas de la parroquia donde se concentra la red vial, además se presentan los sectores donde no existe cobertura, siendo estos los lugares que requieren una atención prioritaria.

Para el cálculo de la densidad vial en la parroquia San Carlos se aplicó la siguiente fórmula:

Densidad Vial = Km (longitud de vía) / Km² (área de la parroquia). En el mapa anexo a continuación, presenta la densidad vial existente en la parroquia, donde la muy alta densidad Vial se localiza en la Cabecera Parroquial mientras que la media densidad vial se localiza en el mayor número de Centros poblados.



Figura 3. Sistema vial Cabecera parroquial



Fuente: GAD Parroquial San Carlos (2023)



Tabla 36. Listado de Vías del Cantón Quevedo Administradas por el GADPLR

Desde	Hasta	Longitud de la vía o camino (tramo) km	Pavimento flexible	Lastrada	Tierra (suelo nat.)	Estado de la superficie de rodadura
Autopista	Lechugal	3,96		3,96		Regular
Autopista	Lechugal	6,74		6,74		Regular
Área Amanzanada	Toquillal	6,53		6,53		Regular
El Pital	El Pavón	10,24		10,24		Regular
Lechugal	Puerto Romero	0,62		0,62		Regular
Selva negra	Peñañiel	2,95		2,95		Regular
Bella Unión	Toquillal	2,45		2,45		Regular
Faita	La María	3,09		3,09		Bueno
El Pavón	Chipe	3,3		3,3		Regular
Faita	Recinto Colon García	1,02		1,02		Regular
Toquillal	Lechugal	1,84		1,84		Regular
Selva Alegre	Fruta de pan	6,61	6,61			Bueno
El Pavón	Sitio bueno	1,36		1,36		Regular
Toquillal	Calabí	0,53		0,53		Regular
Total		51,24	6,61	44,63		

Fuente: PDOT (2023)

2.4.3.3. Transporte terrestre

San Carlos como Parroquia Rural es un importante punto de tránsito y transferencia de carga y pasajeros que se movilizan dentro del cantón Quevedo, la provincia y entre las provincias de Costa y Sierra. No Cuenta con un Terminal Terrestre para transferencia de pasajeros, pero existen cooperativas de transporte que ofrecen el servicio de las cuales son inter Cantonal local e inter Cantonal, como: Quevedo, CITAR, Espejo, Flor de los Ríos. De la misma forma existen cooperativas de tricimotos, Compañía de cooperativa de tricimoto "Santicar" / azul, Compañía de cooperativa de tricimoto "Taxancar" / roja, muchas personas prefieren utilizar las tricimotos



como medio de movilización para llegar hacia su destino, porque consideran que es más económico, rápido y práctico, así como una cooperativa de taxi "Soldados de Cristo".

La vía E25 es la principal ruta de acceso para los transportes interprovinciales e intercantonales, hacia el Norte los buses se dirigen a Quevedo y la sierra ecuatoriana y hacia el Sur se realiza los recorridos intercantonales a ciudades como Mocache, Ventanas, Babahoyo, Quinsaloma, sin embargo, la población no cuenta con paradas o estaciones para dirigirse a otras provincias, por lo tanto, tienen que recurrir al terminal de Quevedo para movilizarse a las diferentes ciudades del país.

2.4.3.4. Tránsito y seguridad vial

Para garantizar la seguridad vial se utiliza una serie de acciones y mecanismos que ayudan al buen funcionamiento de la circulación del tránsito, las cuales son leyes, reglamento, disposiciones y normas de conducta; bien sea como peatón, pasajero o conductor, nos encontramos con algunos inconvenientes:

- Mal estado de las carreteras de segundo y tercer orden, encontramos baches, grietas y hundimientos que representan un peligro para los conductores
- Ausencia o mal estado de señales de tránsito, carteles informativos, de advertencia y de regulación del tráfico, lo que genera confusión e inseguridad para los usuarios de la vía. Solo la calle central de la cabecera parroquial dispone de señaléticas
- Existen calles y zonas peatonales con poca o nula iluminación, especialmente en zonas periféricas y con escasa densidad poblacional, lo que aumenta el riesgo de accidentes nocturnos.
- Ausencia de infraestructura adecuada para ciclistas y peatones, lo que los obliga a compartir la vía con vehículos motorizados, incrementando su vulnerabilidad.
- Muchos conductores, ciclistas y peatones no conocen o no cumplen adecuadamente las normas de tránsito, lo que genera comportamientos imprudentes y aumenta el riesgo de accidentes.
- La educación vial no se incluye de manera sistemática en los currículos escolares, lo que limita la formación de niños y jóvenes como peatones, ciclistas y conductores responsables

2.4.3.5. Sistemas de conectividad, telecomunicaciones

Los sistemas de conectividad y telecomunicaciones son infraestructuras tecnológicas diseñadas para facilitar la comunicación y el intercambio de datos entre diferentes dispositivos, usuarios o redes. Estos sistemas incluyen una variedad de componentes y tecnologías que trabajan juntos para permitir la transmisión de información de un lugar a otro. El panorama de las



telecomunicaciones en la Parroquia Rural San Carlos ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años, impulsado por el avance tecnológico en dispositivos y la creciente demanda de conectividad por parte de la población.

La principal actividad en la Parroquia Rural San Carlos es el agro-comercio, su desarrollo y evolución ha mostrado cambios significativos en el ámbito económico y cultural de la parroquia donde sus habitantes muestran un gran interés por la tecnología. Según datos del INEC, en 2022 solo el 58.4 % de los hogares de la parroquia tenía acceso a internet y el 72.5% usan teléfonos celulares. La cobertura de internet en la parroquia San Carlos es limitada en las zonas rurales.

La situación actual de los sistemas de conectividad y telecomunicaciones en la Parroquia Rural San Carlos presenta un obstáculo para el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad. Este dinamismo exige a las operadoras una actualización continua de sus redes para satisfacer las necesidades cambiantes de los usuarios.

Es necesario realizar inversiones en infraestructura, mejorar la calidad de los servicios y promover la capacitación en el uso de las TIC para cerrar la brecha digital existente, sobre todo en el sector como rural. La implementación de estrategias permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia San Carlos, facilitar el acceso a la información y el conocimiento, promover el desarrollo económico y social, y fortalecer la participación ciudadana.

Tabla 37. Sistemas de conectividad, telecomunicaciones

Dispositivos, internet, componentes	%
Usan internet	58.4%
Usan teléfono celular	72.5%
Usan Tablet	1.2%
Usan computadoras	7.9%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

2.4.3.6. Tasa de analfabetismo digital según área

El desarrollo de la tecnología y su creciente masificación vienen conformando un mundo más interconectado y sociedades más interdependientes, que se reflejan en cambios acelerados en las economías, las sociedades, la relación con el ambiente, entre otros. Las nuevas tecnologías se están filtrando en todas nuestras actividades haciendo más eficientes los recursos humanos, incrementando la productividad, mejorando los servicios, la comunicación, la convivencia, etc.



Disminuir la brecha digital, que de acuerdo con el Foro Económico Mundial (2017), se define como “la desigualdad en posibilidades que existen para acceder a la información, conocimiento y la educación mediante las tecnologías de información y comunicación” constituye uno de los principales desafíos de las autoridades locales, desarrollar habilidades digitales en la población representa uno de los objetivos. Desde el 2010 al 2022 la tasa de analfabetismo digital ha disminuido en la parroquia San Carlos pasando en el área rural del 31.50% al 13.29%, mientras que en el sector urbano es más significativo el descenso pasando del 15,76% al 5.23%

Tabla 38. Tasa de analfabetismo digital según área

Área	Censo	Tics	%
Rural	2010		31,50 %
Urbana	2010		15,76 %
Rural	2022		13,29 %
Urbana	2022		5,23 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

2.4.3.7. Porcentaje de hogares, según disponibilidad de cada bien o servicio TIC

En cuanto al acceso de servicios de telecomunicaciones, con el paso de los tiempos el servicio de la telefonía convencional ha venido bajando paulatinamente por las facilidad y promociones que dan las empresas de telefonía móvil (Claro, Movistar, Tuenti y CNT), es así que actualmente en la parroquia San Carlos solo el 2,87%% de los hogares disponen teléfonos convencionales y el 97,13% no disponen, lo contrario con la telefonía celular, en la que el 89,12% de los hogares tiene el servicio y el 10,88% no lo tienen, solo el 13,25% tiene computadoras y el 48,98% tiene internet fijo.

Tabla 40. Porcentaje de hogares, según disponibilidad de cada bien o servicio TIC

Bien o Servicio	Si	No
Celular	89,12 %	10,88 %
TV pagada	11,87 %	88,13 %
Teléfono		
Convencional	2,87 %	97,13 %
Computadora	13,25 %	86,75 %
Internet fijo	48,98 %	51,02 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)



2.4.3.8. Equipamientos

En la cabecera parroquial se asienta la infraestructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, el mismo que abarca la gran mayoría de servicios administrativos, adicionalmente en la parroquia se puede evidenciar que la zona residencial ocupa la mayor parte del suelo en la cabecera parroquial, seguida de la zona comercial la misma que está asentada a los costados de la calle principal y algunas calles transversales en la parte central. Además, existen pocas zonas destinadas para la recreación y el deporte, se encuentra el mercado, diez canchas de uso múltiple, una con cubierta, de igual manera existe un centro de salud, un cementerio, una unidad de policía comunitaria, dos parques, una iglesia católica, cuatro iglesias evangélicas y trece centros educativos.

2.4.3.9. Redes de interconexión energética

La ciudad de Quevedo cuenta con una central, Termoeléctrica Quevedo II, que se encuentra situada en la parroquia el Guayacán dentro del área urbana de la ciudad. Esta central opera desde mayo de 2011, se considera un nudo estratégico nacional, ya que controla la potencia de energía del sistema Manabí y Centro (Los Ríos y Guayas). Tiene cuatro alimentadores y da energía a las zonas de Santo Domingo, Guayaquil, Manabí, alrededores de la ciudad de Quevedo y parte norte de la provincia de los Ríos. La ubicación geográfica de la central, es en el km 1 ½ de la vía Quevedo-El Empalme, sector la Virginia (atrás de la parroquia el Guayacán), contigua a las instalaciones de la Estatal TRANSELECTRIC S.A. Dispone de 60 generadores Térmicos Hyundai Heavy Industries de 1,8 MW c/u y ocho calderas para su generación eléctrica. El cantón Quevedo cuenta con energía eléctrica y cubre a casi todas las parroquias urbanas y rurales a través de tendido eléctrico aéreo. Este sistema de cableado distribuye la energía eléctrica a toda las parroquias urbanas y rurales del cantón, soportado por los postes eléctricos donde se unen las líneas de alta, media y baja tensión para poder lograr dar este servicio básico a la población de Quevedo. La parroquia San Carlos del Cantón Quevedo presenta una cobertura, con altos niveles de acceso a energía eléctrica con 96.8% (INEC 2022)

2.4.3.10. Establecimientos educativos

2.4.3.10.1. Instituciones educativas parroquia San Carlos

La Parroquia Rural San Carlos del Cantón Quevedo cuenta con un total de 13 instituciones educativas. Esta distribución refleja una cobertura educativa adecuada para los niveles de Educación General Básica y Educación Inicial, considerando la población escolar de la parroquia. Se destaca la presencia de instituciones que atienden a la primera infancia y la existencia de instituciones que ofrecen educación básica completa. En cuanto a las oportunidades de mejora, se reitera la necesidad de ampliar la oferta educativa, fortalecer la



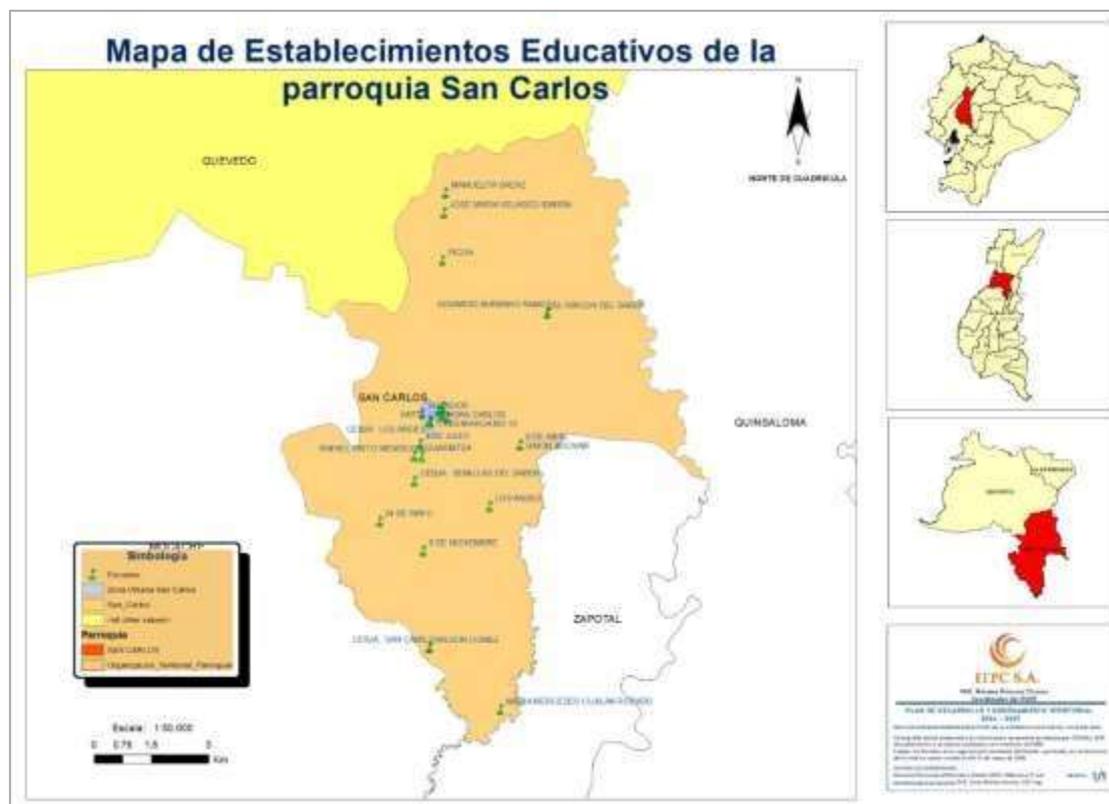
infraestructura y mejorar la calidad pedagógica. Se podrá garantizar una educación de calidad, inclusiva y pertinente para todos los niños y jóvenes de la Parroquia, contribuyendo así al desarrollo territorial sostenible de la parroquia. A continuación, se presenta las instituciones y su respectivo nivel educativo:

Tabla 39. Instituciones educativas Parroquia Rural San Carlos

Nivel Educativo	Instituciones	%
EGB	7	54%
EGB/Bachillerato	2	15.3%
Inicial	2	15.3%
Inicial/EGB	2	15.3%
Total	13	100%

Fuente: Ministerios de Educación (2024)

Mapa 24. Mapa de Establecimientos Educativos de la Parroquia Rural San Carlos



Fuente: IGM (2019)



Tabla 40. Instituciones educativas Parroquia Rural San Carlos

Nombre institución	Dirección institución	Nivel educativo	Sostenimiento	Jornada
Escuela de Educación Básica 22 de Diciembre	Recinto San Francisco	Educación Básica	Fiscal	Matutina
Escuela de Educación Básica la Marina	Recinto la Marina vía a Faita 4 km lado derecho	Educación Básica	Fiscal	Matutina
Unidad Educativa San Carlos	Barrio 3 De Noviembre (av. Estenio Burgos)	EGB y Bachillerato	Fiscal	Matutina, Vespertina y Nocturna
Estenio Burgos Galarza	Barrio San Ramón	Inicial y EGB	Fiscal	Matutina y Vespertina
Escuela de Educación Básica Tungurahua	Avenida dos de julio entre las calles Humberto Avila y Laureano Buchelli	Educación Básica	Fiscal	Matutina
Escuela de Educación Básica Eduardo Burbano Ramos	Vía San Carlos Chipe de sitio nuevo recinto Pavon	Educación Básica	Fiscal	Matutina
Escuela de Educación Básica Los Andes	Vía San Carlos Recinto Peñafiel de Adentro	Educación Básica	Fiscal	Matutina
Centro de Educación Inicial Katty Chiang	Parque Central de San Carlos	Inicial	Fiscal	Matutina
Centro de Educación inicial Dr. Luis Felipe Borja	Calle Estenio Burgos diagonal al Colegio San Carlos	Inicial	Fiscal	Matutina y Vespertina



Ecuador	Cerca de UPC de San Carlos	Educación Básica	Particular	Matutina
Escuela de Educación Básica Wilson Gómez	Calle 1ero de marzo vía Quevedo Babahoyo margen derecho Peñafiel de afuera	Inicial y EGB	Fiscal	Matutina
Simón Bolívar	Recinto Lechugal en la y del desvió a Puerto Romero	Educación Básica	Fiscal	Matutina
Unidad Educativa del Milenio Carmelina Granja Villanueva	Parroquia San Carlos	EGB y Bachillerato	Fiscal	Matutina, Vespertina y Nocturna

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Figura 4. Escuela de Educación Básica Tungurahua



Fuente: Equipo consultor (2024)



Figura 5. Escuela de Educación Básica Wilson Gómez



Fuente: Equipo consultor (2024)

Figura 6. Escuela de Educación Básica Estenio Burgos Galarza



Fuente: Equipo consultor (2024)



2.4.3.10.2. Número de docentes en la Parroquia Rural San Carlos

Considerando la información proporcionada, la parroquia San Carlos del Cantón Quevedo cuenta con un total de 158 docentes distribuidos en las 13 instituciones educativas, con una proporción de 74% mujeres y 26% hombres. Esta distribución refleja una alta participación femenina en el ámbito docente, lo cual es un aspecto positivo a destacar. Sin embargo, es importante analizar la distribución de docentes por nivel educativo y tipo de institución para identificar posibles brechas de género o necesidades específicas de formación docente.

Tabla 41. Número de docentes en la Parroquia Rural San Carlos

Género	Docentes	%
Mujeres	117	74
Hombres	41	26
Total	158	100

Fuente: Ministerios de Educación (2024)

2.4.3.10.3. Jornada instituciones educativas Parroquia Rural San Carlos

Esta distribución refleja una predominancia de la jornada matutina en la parroquia, el 62% de las instituciones educativas tienen jornadas matutinas y 38% entre matutina y vespertina, lo que podría estar relacionado con las características socioeconómicas de la población y las necesidades de las familias.

Es necesario optimizar el uso de la infraestructura educativa y garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los niños y jóvenes de la parroquia San Carlos.

Tabla 42. Jornada instituciones educativas Parroquia Rural San Carlos

Jornada	Instituciones	%
Matutina	8	62
Matutina/Vespertina	5	38
Total	13	100

Fuente: Ministerios de Educación (2024)

2.4.3.10.4. Estudiantes de la Parroquia Rural San Carlos

La Parroquia Rural San Carlos del Cantón Quevedo cuenta con un total de 3.822 estudiantes distribuidos en las 13 instituciones educativas, con una proporción de 52% mujeres y 48%



hombres. Esta distribución refleja una ligera desigualdad de género en la matrícula escolar, con un leve predominio de estudiantes mujeres.

Tabla 43. Estudiantes de la Parroquia Rural San Carlos

Género	Estudiantes	%
Mujeres	1.982	62
Hombres	1.840	38
Total estudiantes	3.822	100

Fuente: Ministerios de Educación (2024)

2.4.3.10.5. Nivel educativo Parroquia Rural San Carlos

Esta distribución refleja una pirámide poblacional escolar típica, con una base amplia en Educación General Básica y una gradual disminución hacia los niveles superiores, donde los estudiantes de educación general básica representan el 73.5% del total de estudiantes, a nivel de bachillerato es visible que los estudiantes se acercan más al cantón Quevedo a estudiar el bachillerato.

Tabla 44. Nivel educativo Parroquia Rural San Carlos

Género	Estudiantes	%
Inicial	207	5.4
EGB	2.808	73.5
Bachillerato	807	21.1
Total	3.822	100

Fuente: Ministerios de Educación (2024)

2.4.3.10.6. Nivel de instrucción

Los resultados que se muestran reflejan una realidad importante que atender al identificar los resultados que, aproximadamente la mitad de la población juvenil accede al sistema educativo secundario y de especialización o bachillerato, y la otra mitad desiste por varios factores. Así mismo se identifican que existe un bajo índice de acceso la educación superior aun teniendo un territorio altamente densificado.

Históricamente, a nivel nacional ha existido un acceso desigual a los servicios educativos y a una educación de calidad, especialmente en los grupos sociales del territorio rural, mujeres, indígenas y grupos de clase socio económica baja. A continuación, se identifican los indicadores relacionados con el sistema educativo en la Parroquia Rural San Carlos y su zona de influencia:



Tabla 45. Nivel de instrucción

Nivel de instrucción	Porcentaje
Ninguno	6,5 %
Alfabetización	0,1 %
Básica	45,6 %
Bachillerato	32,7 %
Postbachillerato	0,3 %
Superior	13,8 %
Posgrado	1,0 %
Total	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

2.4.3.10.7. Identificación étnica estudiantes Parroquia Rural San Carlos

En esta distribución refleja un mayor porcentaje de población mestiza en la parroquia con el 84%, seguida por los montubios con 15.4%. Sin embargo, es importante considerar que la cantidad de estudiantes indígenas y afroecuatorianos es muy baja, lo que podría indicar una infrarrepresentación de estas comunidades en el sistema educativo.

Es necesario promover la equidad educativa entre las etnias: Implementar programas de apoyo y atención especial para estudiantes indígenas y afroecuatorianos, como becas, tutorías o programas de educación intercultural bilingüe.

Tabla 46. Identificación étnica estudiantes Parroquia Rural San Carlos

Etnia	Estudiantes	%
Mestizo	3.219	84
Indígena	2	0.05
Afroecuatoriana	5	0.13
Montubia	590	15.4
Blanco	6	0.16
Total	3822	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)



2.4.3.11. Establecimientos de Salud

De acuerdo a información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública al año 2022, la parroquia San Carlos cuenta con un centro de salud tipo A de primer nivel y se ubica dentro del perímetro parroquial.

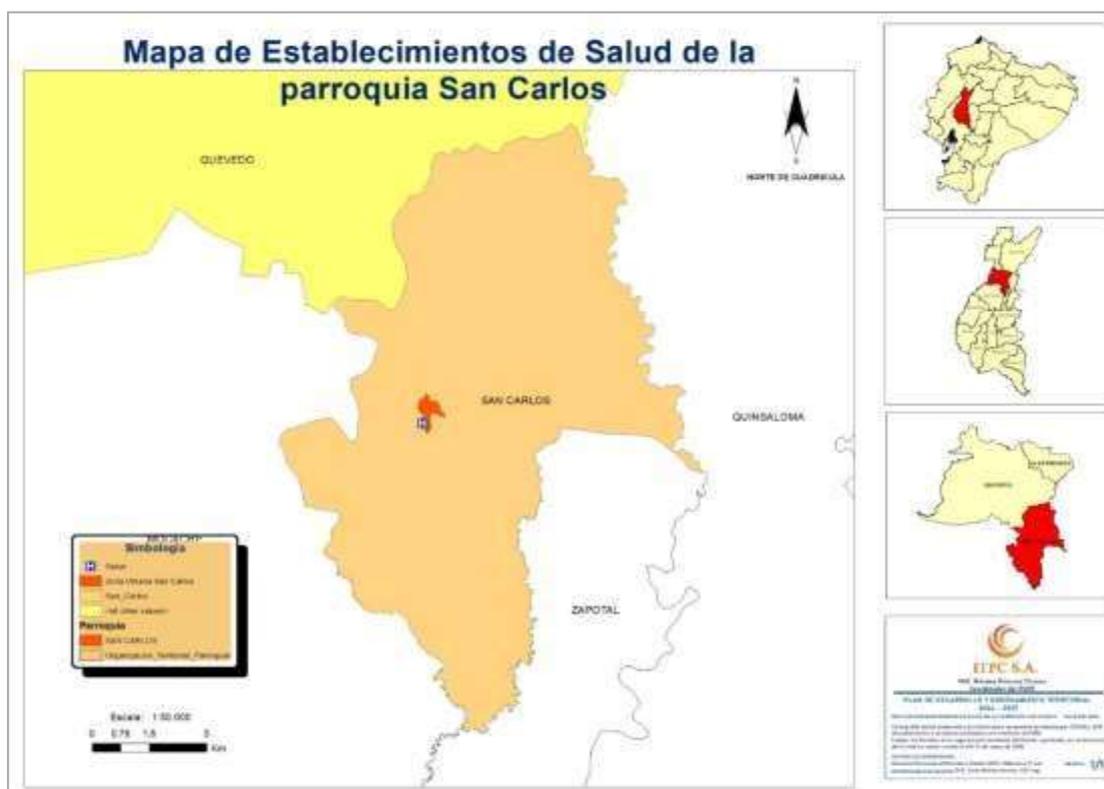
Tabla 47. Establecimientos de Salud

MSP	Tipo	Factores de Riesgo	Horarios de atención	de	Área de Influencia
Centro de Salud San Carlos	Tipo A	N/A	8h en consulta externa de lunes a viernes		12.037 habitantes

Fuente: Ministerio de Salud (2022)

La localización de los servicios de salud para la población responde a una lógica de fácil acceso y cercanía, además se manejan y gestionan adecuadamente en coordinación con el Ministerio de Salud.

Mapa 25. Mapa de Establecimientos de Salud de la Parroquia Rural San Carlos



Fuente: IGM (2019)



Figura 7. Centro de Salud, Cabecera parroquial

Fuente: Equipo consultor (2024)

2.4.3.12. Establecimientos de desarrollo infantil

El GAD Parroquial Rural San Carlos ha impulsado el desarrollo de varios proyectos sociales para favorecer a la población vulnerable del cantón tales como: Personas con Discapacidad, CDI Centro de Desarrollo Infantil y Adultos Mayores. EL GAD Parroquial de San Carlos se enfoca por el bienestar y desarrollo de los niños vulnerables, mediante procesos educativos de calidad, manteniendo convenio con el Ministerio de Inclusión Económica Social (MIES) para fortalecer la atención y las necesidades de las familias, la unidad de atención de Desarrollo Infantil Integral CDI “OTMARO CEDEÑO”, cuenta con una cobertura de 73 niños (43 hombres y 30 mujeres), se cuenta con 8 educadoras, una coordinadora por parte del MIES y una coordinadora por parte del GAD San Carlos.

2.4.3.13. Centros de atención a grupos prioritarios

En la parroquia de San Carlos no existe centros de atención a grupos prioritarios, pero sin embargo se han desarrollado proyectos en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica Social (MIES) para fortalecer la atención y las necesidades de las familias en el hogar y las comunidades de las personas con discapacidad de 18 a 64 años, es el caso de los proyectos de atención en el hogar y comunidad Discapacidad con amor 1, 2 y personas adultas mayores, que



beneficiaron a personas de la Cooperativa 23 de marzo, El Lechugal, Selva Alegre, Faita, Sinaí, Pavón, entre otros.

2.4.3.14. Espacio público

Son espacios de la ciudad donde todas las personas tienen derecho a estar y circular libremente, diseñados y construidos con fines y usos sociales recreacionales o de descanso, en los que ocurren actividades colectivas materiales o simbólicas de intercambio y diálogo entre los miembros de la comunidad, se constituye el lugar de construcción de ciudadanía y encuentro social, lugar donde el poder se expresa y ejerce. La parroquia San Carlos cuenta con 21 espacios públicos distribuidos en 1 cementerio general, 1 estadio, 10 canchas deportivas, 1 mercado, 2 parques (Parque central y Parque de La Madre), 2 iglesias católicas y 4 iglesias evangélicas. Los espacios públicos tienen como objetivo la satisfacción de necesidades colectivas, en la parroquia San Carlos se identificaron los siguientes equipamientos públicos:

- Cancha del recinto Toquillal
- Parque recinto Toquillal
- Cancha de uso múltiple, cabecera parroquial
- Parque de la madre, cabecera Parroquial
- Cancha recinto La Sucre
- Cancha recinto La Flecha
- Cancha del recinto Faita

Figura 8. Cementerio Cabecera parroquial



Fuente: Equipo consultor (2024)



Figura 9. Estadio cabecera parroquial



Fuente: Equipo consultor (2024)

Figura 10. Cancha de uso múltiple, cabecera parroquial



Fuente: Equipo consultor (2024)



Figura 11. Parque de la madre, cabecera Parroquial



Fuente: Equipo consultor (2024)

Figura 12. Cancha de uso múltiple, cabecera parroquial



Fuente: Equipo consultor (2024)



Figura 13. Mercado Parroquia San Carlos

Fuente: Equipo consultor (2024)

4.3.15. INFRAESTRUCTURA DE: AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS, HÁBITAT Y VIVIENDA

La Parroquia Rural San Carlos del Cantón Quevedo presenta una cobertura desigual de servicios públicos, con altos niveles de acceso a energía eléctrica y recolección de basura, pero una baja cobertura de agua potable y alcantarillado. Esta situación refleja la necesidad de fortalecer la inversión en infraestructura básica para mejorar la calidad de vida de la población.

Tabla 50. Servicios públicos

Servicios Públicos	%
Electricidad	96.8%
Agua potable	55%
Alcantarillado	12%
Recolección de basura	75.8%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

2.4.3.16. Suministro de agua para el consumo humano

En cuanto al modo de abastecimiento de agua en la vivienda podemos anotar que la mayoría de las viviendas es decir el 55% por la red pública, el 43 se abastecen por pozos mientras que el 2% reciben el servicio mediante río, vertiente, acequia, canal y otros medios, sin embargo, la

Página 147



calidad del agua no siempre es óptima. Existen problemas de abastecimiento de agua en algunas zonas, especialmente durante la estación seca y la infraestructura de la red de agua potable es antigua y presenta un alto índice de fugas. Esta situación representa un problema de salud pública y limita el acceso a un servicio esencial para la vida diaria. Es necesario implementar estrategias para ampliar la cobertura de agua potable, como la construcción de nuevas redes de distribución o la implementación de sistemas alternativos de abastecimiento.

Tabla 48. Suministro de agua

Categorías	Censo 2001	Censo 2010	Censo 2022
Red Pública	30,2%	38%	55%
Pozo	57,5%	57%	43%
Rio, vertiente, acequia, canal	10,8%	4%	2%
Otros	1,5%	1%	-
Total	100%	100%	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

2.4.3.17. Eliminación de aguas residuales

La cobertura de alcantarillado sanitario es del 65,8% mientras que el 34,2% restante de la población utiliza pozos sépticos y pozo ciego. Existe una deficiente gestión de las aguas residuales, lo que genera problemas de contaminación ambiental.

La infraestructura de la red de alcantarillado sanitario es insuficiente y presenta un alto grado de deterioro en la Parroquia. La falta de acceso a este servicio básico genera problemas de saneamiento ambiental y afecta la salud de la población. Es prioritario invertir en la construcción de sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para mejorar la calidad de vida de los habitantes

2.4.3.18. Manejo de desechos sólidos

La recolección de desechos sólidos no es eficiente en toda la parroquia, lo que genera acumulación de basura en las calles y espacios públicos. No existe un sistema adecuado de tratamiento de desechos sólidos, lo que genera un impacto negativo en el medio ambiente.

El acceso a este servicio ha mejorado considerablemente, ya que en el CENSO 2001 solo el 44% de la población podía acceder a este servicio, mientras que según los datos del Censo 2010 podemos notar que el 65% de la población puede acceder a este servicio, seguro las gestiones realizadas han permitido que este servicio abarque a un mayor porcentaje de la población



podemos observar que se ha incrementado en la parroquia San Carlos la recolección de la basura a través del carro recolector, pasando al 75,8% en el Censo 2022.

Si bien la mayoría de la población tiene acceso a este servicio, es importante continuar trabajando para mejorar la cobertura en las zonas donde aún no se presta. Sin embargo, a nivel de la provincia y el cantón Quevedo no realizan ningún tratamiento a los residuos (Domiciliarios) y, pero aun recolección diferenciada de residuos sólidos orgánicos para su aprovechamiento (AME-INEC. 2022, Registro de Gestión Integral de Residuos Sólidos).

Tabla 49. Manejo de desechos sólidos

Categorías	Censo 2001	Censo 2010	Censo 2022
Carro recolector	44,4%	65%	75, 8%
En terreno baldío o quebrada	21,3%	4%	1.2
Por incineración	34,2%	31%	23
Total	100%	100%	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

2.4.3.19. Vivienda

El perfil demográfico de Ecuador refleja una mayor concentración en áreas urbanas, con un 63.1% de la población, en contraste con un 36.9% en áreas rurales, los ecuatorianos seguimos viviendo mayoritariamente en casas (64,1%) (Ecuador en cifras, Censo de Población y Vivienda, 2022). En la provincia de Los Ríos, específicamente en el cantón Quevedo, existen 57.044 viviendas particulares, en la Parroquia Rural San Carlos existen 4.480 viviendas particulares de los cuales 3.369 son casas o villas, 423 son ranchos. La calidad de la vivienda en la parroquia es variable, existiendo un alto porcentaje de viviendas en condiciones precarias. Existe un déficit de vivienda cuantitativo y cualitativo, especialmente para los sectores más vulnerables de la población.

2.4.3.20. Viviendas particulares por tipo de vivienda, Parroquia Rural San Carlos

En la actualidad existe un déficit habitacional cualitativo en un 56,4%, son aquellas viviendas que sus materiales de piso, paredes y techo no están en las mejores condiciones, pero se pueden mejorar; déficit cuantitativo en un 16,5%, constituyen viviendas que sus materiales de piso, paredes y techo se consideran precarios, no se pueden mejorar y no son habitables (INEC, 2022). La construcción de nuevas viviendas y la mejora de las existentes pueden generar empleo y dinamizar la economía local, al demandar materiales de construcción, mano de obra y servicios relacionados.



A pesar que el 75,2% viven en casas o villas, el 9,9% de la población viven en hacinamiento, esto quiere decir que 10 de cada 100 hogares mantienen un número de personas por pieza de dormitorio relativamente alto, esto quiere decir más de tres personas por cuarto destinado exclusivamente para dormir. Vivir en condiciones precarias siguen siendo un problema para miles de ecuatorianos.

Un reciente estudio del Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC) revela que el 9% de los hogares del país vive en hacinamiento (Primicias). La meta 3.9 del PND establece: Reducir el déficit habitacional cuantitativo nacional al 9,0%, y el rural en 5 puntos porcentuales por lo que se requiere cumplir con la agenda para la igualdad de Nacionalidades y Pueblos, que pretende ampliar la cobertura del bono de vivienda para las nacionalidades y pueblos en el marco de las acciones afirmativas y el derecho del Buen Vivir.

La infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda en la parroquia San Carlos presenta importantes desafíos que deben ser abordados por las autoridades de la Junta Parroquial. Es necesario realizar inversiones en la mejora y ampliación de la infraestructura existente, así como implementar políticas públicas que promuevan la gestión eficiente de los servicios básicos, la mejora de la calidad de la vivienda y el desarrollo sostenible del hábitat.

Tabla 50. Tipos de viviendas

Total de viviendas particulares	Casa o villa	Cuarto/s en casa de inquilinatos	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
4.480	3.369	205	290	423	37	1	3
100%	75.2%	4.6%	6.5%	9.4%	0.8%	0.02%	0.07%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Referencias Bibliográficas

https://www.3m.com.ec/3M/es_EC/seguridad-vial/aplicaciones/seguridad-movilidad-urbana/
 Arthur Haupt y Thomas T. Kane (2004): Guía rápida de población del population reference bureau 4ª edición, Washington, DC
 Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo, 2016
<https://www.censoecuador.gob.ec/>, resultados 2022
 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019/2023, Dirección de Planificación del GADP de Los Ríos
 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019/2023, GAD de Quevedo
 Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial 2019/2913, GAD Parroquia San Carlos



Síntesis

El sistema de asentamientos humanos, en la Parroquia Rural San Carlos, se centra en su demografía, organización y sostenibilidad. Los asentamientos humanos se refieren a comunidades donde las personas residen de forma permanente o temporal, desde pequeños pueblos hasta grandes ciudades. Estas áreas se definen por las interacciones sociales, económicas y culturales entre los residentes y, a menudo, están formadas por varias familias dentro de un territorio definido.

Un aspecto clave del análisis de los asentamientos humanos es considerar su infraestructura, incluidos los sistemas de transporte y los servicios básicos como la salud, la educación y el saneamiento. El desarrollo de asentamientos humanos sostenibles es crucial y debe apuntar a proteger el medio ambiente, promover la equidad social y fomentar la prosperidad económica.

En el contexto de la Parroquia Rural San Carlos, los límites geográficos y la información demográfica resaltan un crecimiento poblacional significativo en las últimas dos décadas, impulsado por factores como la actividad agrícola, la mejora de la infraestructura y el mayor acceso a los servicios básicos. En 2022, la parroquia tenía más de 12.000 residentes, lo que muestra un aumento del 46% desde 2001. La distribución demográfica revela una población joven, con un mayor número de mujeres que de hombres, lo que indica dinámicas y oportunidades sociales particulares.

Es importante comprender estas tendencias demográficas para una planificación eficaz de las políticas públicas, en particular en materia de salud, educación y desarrollo socioeconómico. Subraya los desafíos y las oportunidades que surgen del crecimiento demográfico, como la necesidad de servicios adecuados y oportunidades de empleo para el grupo demográfico más joven, al tiempo que se abordan las necesidades de la población que envejece.

San Carlos presenta un patrón de asentamiento predominantemente rural, caracterizado por dispersos asentamientos humanos y centros poblados de menor densidad. La vivienda tradicional se combina con nuevas construcciones, evidenciando una dinámica de crecimiento poblacional y adaptación a nuevas necesidades. Sin embargo, se identifican desafíos en cuanto a cantidad y calidad de las viviendas, acceso a servicios básicos y gestión de residuos sólidos.

La conectividad física de San Carlos es limitada, con vías principales en mal estado y una red vial secundaria deficiente. Esto afecta la accesibilidad a servicios básicos, mercados y oportunidades laborales, limitando la movilidad de la población y el desarrollo económico local. La conectividad digital también presenta brechas, con baja penetración de internet y servicios de telecomunicaciones en zonas rurales.



En cuanto a la energía, la principal fuente es la red eléctrica. La calidad del servicio es variable y las tarifas pueden representar una carga significativa para los hogares. La eficiencia energética es baja y existe un potencial no explotado de fuentes de energía renovables, como la solar y la biomasa. La movilidad se realiza principalmente en vehículos particulares y transporte público informal, con una oferta limitada y horarios irregulares. Las vías estrechas y en mal estado, junto con la falta de infraestructura peatonal y ciclista, generan condiciones inseguras y limitan la movilidad activa. La infraestructura básica presenta deficiencias en cuanto a la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y gestión de residuos sólidos. Estas carencias afectan la salud pública y el bienestar de la población. Además, la infraestructura educativa y de salud es limitada y no siempre cumple con los estándares de calidad. Existe un déficit de infraestructura y servicios de apoyo para la producción, procesamiento y comercialización de alimentos saludables y nutritivos, limitando el acceso de la población a una dieta diversa y de calidad.

Es necesario definir los usos del suelo, regular el crecimiento urbano y promover el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles.

Gestionar la rehabilitación y ampliación de la red vial, priorizando el acceso a servicios básicos y centros de producción. Impulsar la conectividad digital mediante la expansión de las redes de telecomunicaciones.

Promover la eficiencia energética y el uso de energías renovables. Implementar programas de eficiencia energética en viviendas y equipamientos públicos, así como incentivar la generación distribuida de energía a partir de fuentes renovables.

Mejorar la movilidad, fomentando el transporte público sostenible, promover la movilidad activa (caminar y andar en bicicleta) y mejorar la infraestructura vial para garantizar la seguridad de todos los usuarios.

Ampliar y mejorar la infraestructura básica, garantizar el acceso universal a servicios de agua potable, alcantarillado y gestión de residuos sólidos. Invertir en la construcción y mejora de infraestructura educativa y de salud.



Variables, problemas y potencialidades del sistema de asentamientos humanos de la Parroquia Rural San Carlos

Tabla 51. Variables, problemas y potencialidades del sistema de asentamientos humanos

Variables	Problemas	Potencialidades
Distribución demográfica	Distribución desigual entre áreas urbanas y rurales	Potencial para desarrollar una planificación territorial equitativa y sostenible que promueva una distribución equilibrada de la población, optimizando el uso del suelo y preservando los recursos naturales.
Distribución de la población por edad	Altas tasas de desempleo	El alto número de hombres jóvenes indica una fuerza laboral potencial importante.
Uso y ocupación del suelo	Prácticas agrícolas insostenibles, incluyen el uso excesivo de agroquímicos, la quema de residuos agrícolas y la falta de técnicas de conservación de suelos, lo que degrada la calidad del suelo y reduce su productividad a largo plazo	Dotada de tierras fértiles y un clima propicio para la agricultura, la parroquia presenta un gran potencial para el impulso del desarrollo económico local a través de la implementación de prácticas agrícolas sostenibles
Movilidad, conectividad e infraestructura: Red vial	Escaso mantenimiento vial en caminos vecinales, en la parroquia San Carlos, en vías tanto principales como secundarias que conectan a la ciudad	La Parroquia San Carlos tiene vías que interconectan de la cabecera parroquial y zonas rurales manteniendo el dinamismo comercial y productivo entre los productores agrícolas de las zonas, y las áreas céntricas de la ciudad.
Servicio de internet y telefonía celular	Poca cobertura de internet y telefonía celular en áreas dispersas del territorio	Existencia de operadoras de telefonía celular (Claro, CNT, Movistar, Tuenti)
Espacio público.	Limitada provisión de espacio público y áreas verdes como lugar de	Existencia de terrenos en zona rural para espacios públicos



	encuentro, seguridad y convivencia pacífica en la Parroquia San Carlos	
Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda: Suministro de agua para el consumo humano	Deficiencias en la infraestructura de agua y saneamiento	Potencial para invertir en la mejora de los sistemas de agua y saneamiento
Manejo de desechos sólidos	Insuficiente gestión integral de los residuos sólidos	El acceso al servicio de recolección de basura ha mejorado considerablemente en la parroquia
Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales	Desigualdad en el acceso a servicios inclusivos	Oportunidad para promover la igualdad en el acceso a servicios sociales y la inclusión
Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	Desigualdad en el acceso a servicios básicos y sociales para grupos en situación de vulnerabilidad, limitando sus oportunidades de desarrollo y bienestar	Capacidad para desarrollar servicios específicos para grupos vulnerables y promover la equidad
Infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas.	Déficit de infraestructura y servicios de apoyo para la producción, procesamiento y comercialización de alimentos saludables y nutritivos, limitando el acceso de la población a una dieta diversa y de calidad	Oportunidad para impulsar la transición agroecológica como eje central del desarrollo rural, fortaleciendo capacidades productivas, promoviendo la comercialización de productos agroecológicos y generando encadenamientos productivos locales.

Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024 - 2027



2.5 SISTEMA SOCIOCULTURAL

El componente socio-cultural analiza la población desde la perspectiva de su estructura, composición y dinámica. Se evalúan la cobertura y calidad de los servicios sociales, así como la oferta y demanda, con el fin de identificar áreas de intervención en el territorio, de acuerdo con las competencias de cada nivel de gobierno en sectores como educación, salud, inclusión económica y seguridad. Para comprender mejor el componente humano del territorio, es fundamental incluir el análisis de la cultura e identidad de la población, los movimientos migratorios y otros aspectos relevantes. Además, se consideran variables que definen la situación real de la población, como índices de crecimiento, ocupación o densidad poblacional, y el escenario futuro. (Socio cultural, 2024).

Demografía

Según las proyecciones poblacionales hasta el año 2022 elaboradas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en 2012, se observa una tendencia de crecimiento poblacional del 1,77% a nivel de la Parroquia San Carlos, tal como se detalla a continuación:

Tabla 52. Proyección de crecimiento hasta el año 2022 según el INEC

Año	Población	Tasa de crecimiento
2010	10363	-----
2011	10564	1,92%
2012	10766	1,91%
2013	10967	1,87%
2014	11168	1,83%
2015	11368	1,79%
2016	11567	1,75%
2017	11766	1,72%
2018	11963	1,67%
2019	12159	1,64%
2020	12354	1,60%
2021	12573	1,77%
2022	12796	1,77%
2023	13022	1,77%
2024	13253	1,77%

Fuente: INEC (2022)



Los estudios poblacionales desempeñan un papel fundamental en la identificación de necesidades, tendencias y problemas que afectan a las comunidades.

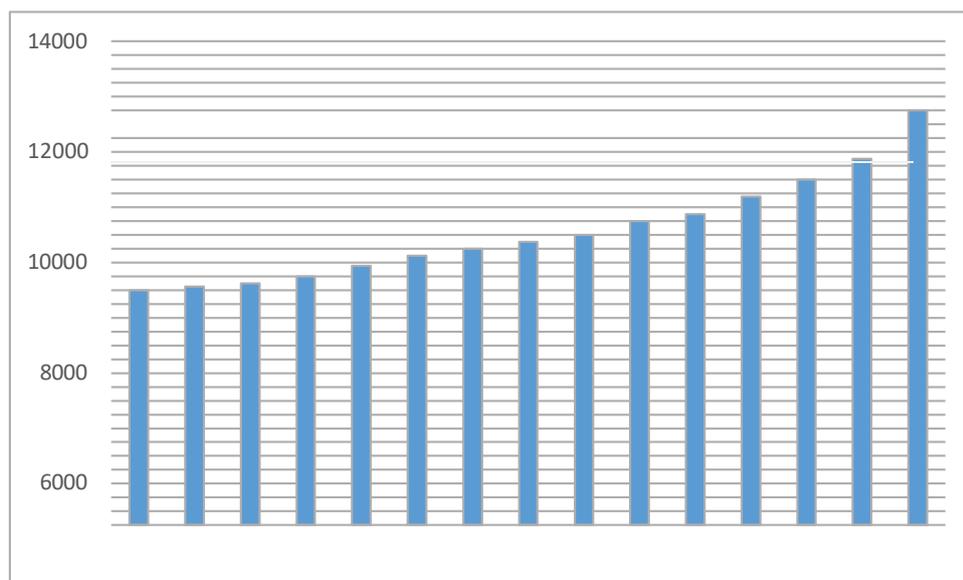
Estos análisis no solo facilitan el diseño y la implementación de políticas públicas adaptadas a los cambios constantes de la sociedad moderna, sino que también permiten una caracterización precisa de la población objeto de estudio. De esta manera, las medidas adoptadas son coherentes y se ajustan de manera efectiva a la realidad social.

Población en área Urbana y rural por sexo

Según el INEC 2022 la población del cantón Quevedo fue 206.008 habitantes, de la cual 99.970 (48,30%) son hombres y 106.038 (51,70%) mujeres. San Carlos tiene una población de 12.037 personas, que representa el 19% de la población cantonal; posee 6.441 hombres y 5.837 mujeres, equivalentes al 20% y 19% respectivamente del cantón.

A partir del Censo de población y vivienda del año 2010, la población de la parroquia ha ido creciendo sustancialmente, al punto de que en el año 2024 se proyecta que se duplicará el número de habitantes que tenía en el año 2001. A continuación, se grafica el crecimiento poblacional de la Parroquia Rural de San Carlos.

Gráfica 2. Crecimiento poblacional anual 2010-2024 de la Parroquia San Carlos



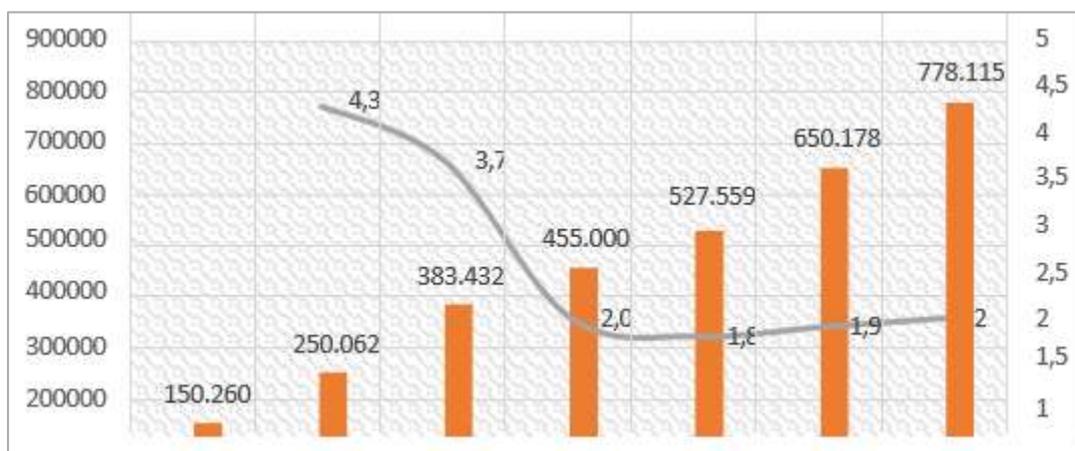
Fuente: SENPLADES (2022)

Los datos utilizados para el análisis del crecimiento poblacional provienen del catálogo demográfico del INEC para la Provincia de Los Ríos. Estos datos muestran un incremento constante durante las últimas tres décadas, considerando variables como la expectativa de vida,



tasas de mortalidad y natalidad, así como los flujos migratorios. Se ha identificado una tasa de crecimiento anual de aproximadamente 2,1% por bienio. La gráfica del registro histórico a continuación ilustra esta tendencia:

Gráfica 3. Indicadores de crecimiento poblacional de la Provincia de Los Ríos



Fuente: INEC (2022)

Considerando la anterior estimación de crecimiento demográfico, y lo establecido en el año 2012 por SENPLADES, se realiza la siguiente proyección para definir la población futura de la Parroquia Rural San Carlos:

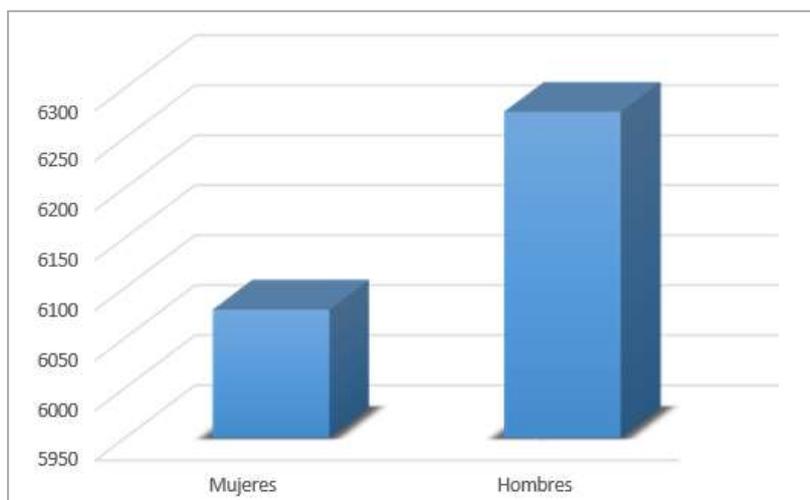
Tabla 53. Proyección referencial de crecimiento poblacional hasta el año 2024

Año	Población	Tasa de Crecimiento
2021	12573	1,77%
2022	12796	1,77%
2023	13022	1,77%
2024	13253	1,77%

Fuente: INEC (2022)

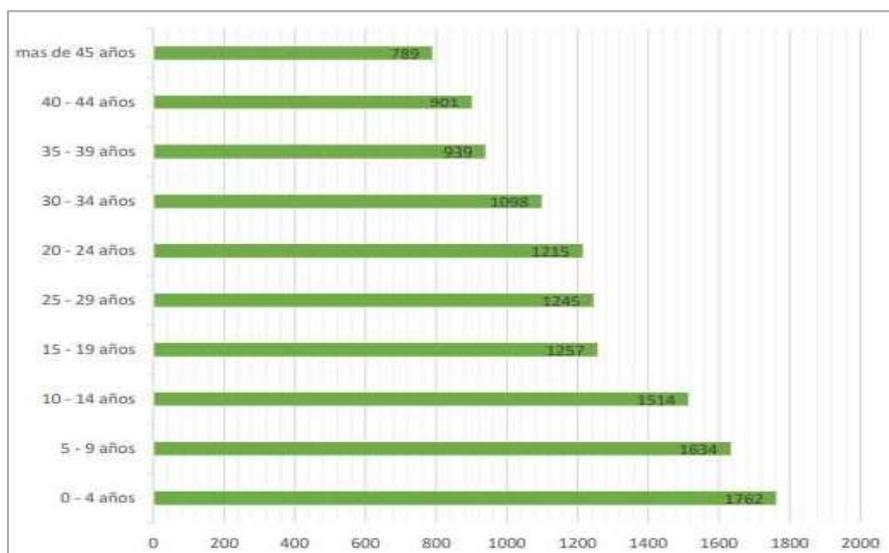


Gráfica 4. Distribución poblacional por sexo



Fuente: INEC (2022)

Gráfica 5. Población por rango de edades

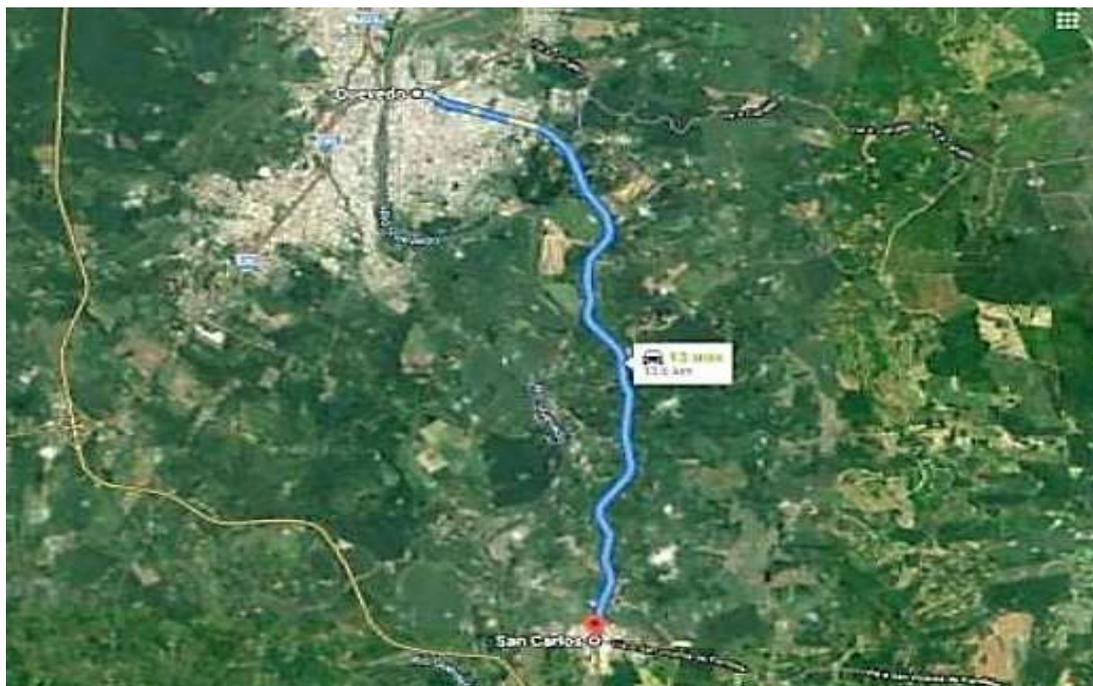


Fuente: SNI (2022)

A una distancia aproximada de 13,0 km, la ciudad de Quevedo, en su calidad de cabecera cantonal, ejerce una gran influencia en el territorio parroquial desde el punto de vista demográfico. Esta influencia se debe principalmente a su actividad económica y al flujo migratorio constante hacia la capital económica de la provincia de Los Ríos, como se denomina a este cantón. Por ello, es importante considerar los flujos migratorios que convergen en esta ciudad y que impactan indirectamente a la Parroquia Rural San Carlos



Figura 14. Distancia entre la Cabecera Parroquial San Carlos y la Ciudad de Quevedo



Fuente: Google maps (2024)

Tabla 54. Migración interna del cantón Quevedo

Cantón de residencia habitual	Migración interna del cantón Quevedo
Guayaquil	2.763
Quito	2.059
Santo Domingo de los Tsachilas	874
Buena Fe	652
Valencia	552
El Empalme	415
Duran	345
Portoviejo	298
Mocache	264
Babahoyo	255
La Mana	249
Machala	231
Ventanas	225
Quininde	220
Manta	219
Lago agrio	195



Cuenca	181
Santa Elena	166
Orellana	156
Latacunga	150
Esmeraldas	149
Libertad	146
Milagro	144
Ambato	137
Vinces	132
Quinsaloma	117
Manga Del Cura	117
La Concordia	107

Fuente: CNPV (2024)

Grupos sociales

La identificación del tejido social que conforma los grupos sociales está determinada por los asentamientos humanos distribuidos en el territorio. Estos asentamientos se organizan de acuerdo con la siguiente división política administrativa:

Tabla 55. Grupos sociales de la Parroquia Rural San Carlos

			
Asociaciones			
Nº	Nombre y apellido	Institución	Teléfono
1	Sra. Maritza Muecay Presidenta	Asociación "Fuerza Unida"	0986523190
2	Sr. Juan Ullon Suarez Presidenta	Asociación "Renace la Esperanza"	0990181131
3	Sr. Teofilo Mora Presidente	Asociación "1 de Agosto"	0991387306
4	Sr. Macario Suarez Moran Presidente	Asociación "Recinto Lechugal"	
5	Sr. Colon Rodríguez Presidente	Asociación "Socaroma"	



6	Sr. José Mendoza Ávila Presidente	Asociación de Agricultores del Progreso de La Capilla	
7	Sra. Lorena Rivera Intriago Presidenta	Asociación "La Marina"	
8	Sr. Rubén Montiel Presidenta	Presidente del seguro social campesino Pavon Chipe	0991070507
9	Sr. Coello Anzules Presidenta	Asociación de comerciantes minoristas	
10	Sra. Digna Mendoza Moran Presidenta	Asociación de Los Artesanos	0985095799

Fuente: GADP San Carlos (2024)

Equidad social

Ecuador atraviesa un intenso proceso dialéctico en busca de precisar los significados de términos como "justicia", "redistribución" y "equidad". Aunque estos conceptos parecen simples, han movilizad ideas y personas que promueven imaginarios sociales con diversos desenlaces. El sentido de justicia se construye a partir del ethos social que define la perspectiva con la cual se juzga la realidad. Si la sociedad considera moralmente justo acumular riqueza y que los excesos de esta acumulación se filtren hacia los estratos menos afortunados, entonces defenderá la concentración del poder económico en manos de grupos filantrópicos, cuyos desbordes de riqueza se donan a los grupos empobrecidos.

A finales del siglo XX, este modelo de sociedad había evadido responsabilidades clave como asegurar a los trabajadores, pagar impuestos, garantizar la confianza en el sistema bancario y conservar los recursos naturales. Acumuló riqueza tercerizando la seguridad social, sacando sus utilidades del país para evitar impuestos, convirtiendo una educación deficiente en un negocio rentable, alentando el consumo de productos nocivos para la salud, apropiándose de los ahorros de la gente, vendiendo energía contaminante, destruyendo los manglares, contaminando los esteros y permitiendo la construcción en zonas de alto riesgo.

Si la ética social establece que lo moralmente justo es mejorar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto, fomentando su cohesión entre géneros, generaciones, culturas y ecosistemas, entonces defenderá la seguridad social, la responsabilidad tributaria, un mayor acceso al conocimiento, la posibilidad de llevar vidas largas y saludables, una alimentación saludable, relaciones interculturales, energía limpia, un ambiente sano y hábitats seguros.

La sociedad ecuatoriana tiene la responsabilidad de fortalecer la implementación de su modelo de Estado constituido, defendiendo los principios que lo sustentan. En juego están la cohesión



social, el espíritu de una nueva ética nacional y el camino trazado para las nuevas generaciones. Un enfoque racional y lógico en el análisis de propuestas, fundamentado en principios éticos que promuevan una sociedad equitativa, debe guiar el diálogo social de manera didáctica (El Tiempo, 2015).

Violencia contra la mujer

La Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, realizada por el INEC en 2019, es una operación estadística diseñada para medir y estudiar los diversos tipos de violencia que están contemplados en las normativas nacionales e internacionales. Esta información es crucial para la formulación de políticas públicas y para el seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de los compromisos internacionales.

Tabla 56. Indicadores de violencia contra la mujer

Indicadores nacionales (en de % violencia ocurridos a lo de la vida)	% Nacional largo	Tipo Urbano	Rural
Violencia total	64.9%	65.7%	62.8%
Violencia psicológica	56.9%	56.7%	62.8%
Violencia física	35.4%	34.4%	38.2%
Violencia sexual	32.7%	36.6%	22.9%
Violencia económica y patrimonial	16.4%	17.6%	14.9%
Violencia gineco-obstetrica	47.5%	44.7%	54.8%

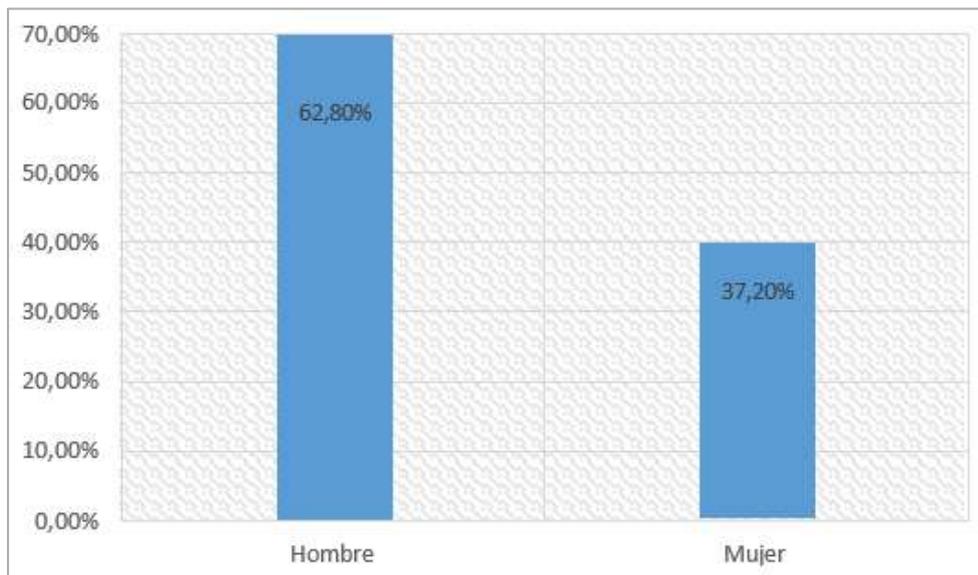
Fuente: INEC (2022)

Trabajo infantil

Se considera que una persona está ocupada cuando trabaja al menos una hora durante la semana de referencia en actividades de producción económica. Los niños que trabajan bajo estas condiciones se denominan niños ocupados. De todos los niños/as y adolescentes de 5 a 17 años de edad, el 8,56% realiza actividades de trabajo infantil. Del total de niños/as y adolescentes que trabajan, el 62,8% son varones respecto al 37,2% que son mujeres.

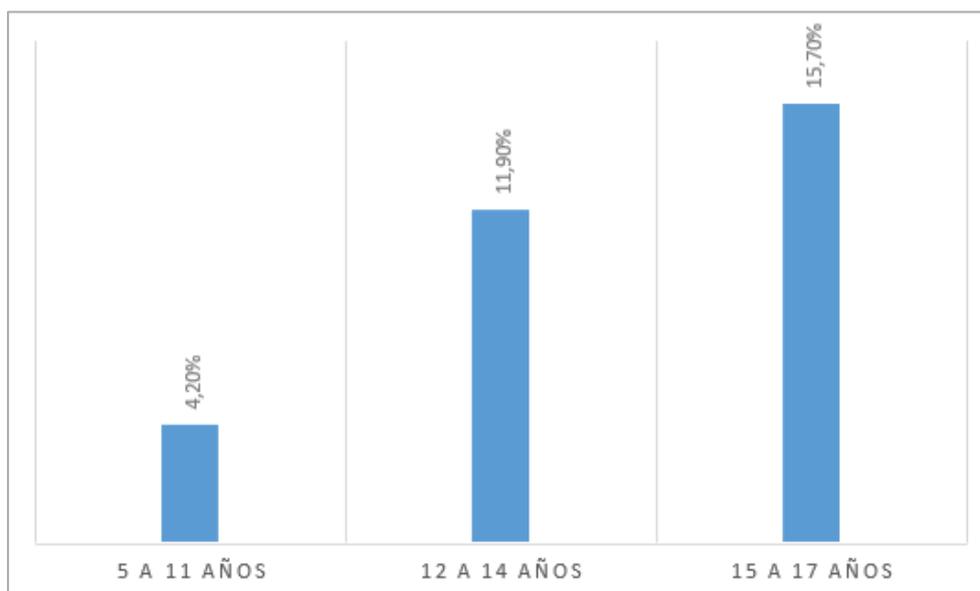


Gráfica 6. Trabajo infantil según sexo a nivel nacional



Fuente: INEC (2022)

Gráfica 7. Trabajo infantil según grupo de edad a nivel nacional

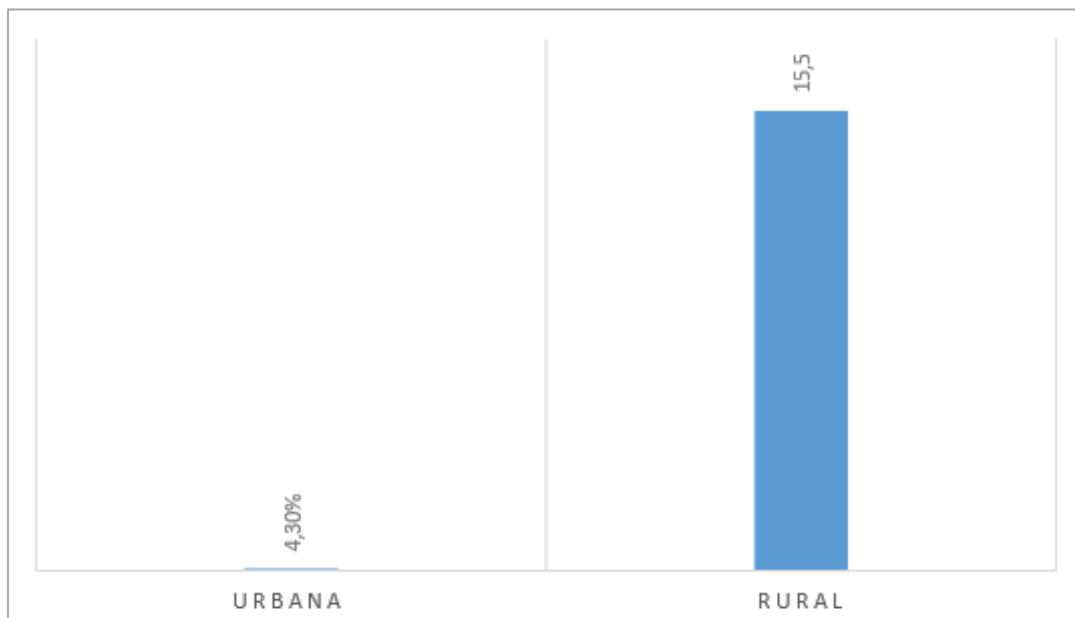


Fuente: INEC (2022)

Del total de niños/as y adolescentes en el área rural, el 15,5% está en condición de trabajo infantil.



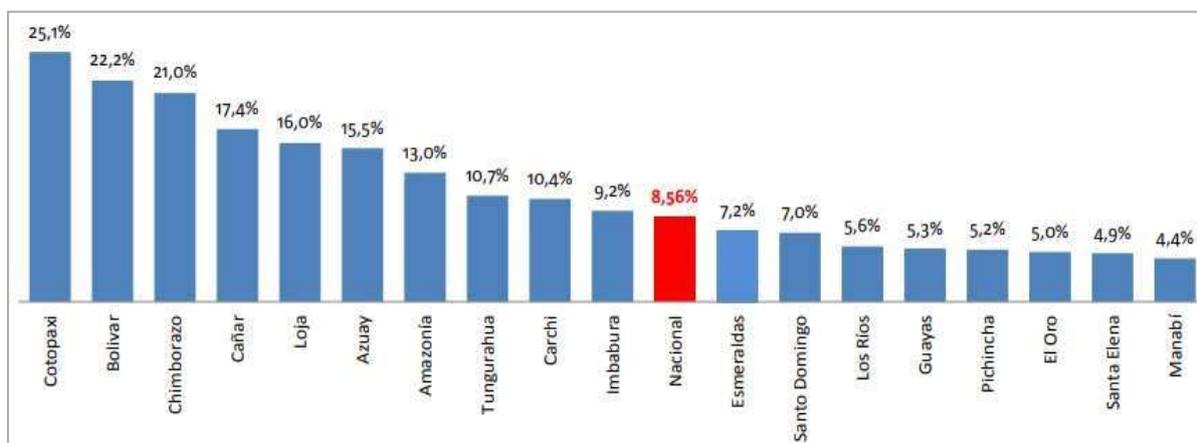
Figura 15. Trabajo infantil según área de residencia a nivel nacional



Fuente: INEC (2022)

Cotopaxi tiene el 25,1% de su población infantil en condición de trabajo. Las provincias de la región Sierra central y sur son las de mayor incidencia de esta condición, mientras que Manabí es la provincia que registra el menor porcentaje de trabajo infantil con el 4,4% de su población.

Gráfica 8. Trabajo infantil por provincias



Fuente: INEC (2022)



Inclusión social y derechos humanos de grupo LGBTI

Quito, Ecuador (02 de mayo de 2024) – Esta es la primera vez que un Censo de Población y Vivienda en el país y en la región, incluyó preguntas sobre diversidad sexo genérica. Un hito histórico que proporciona información sobre las características y condiciones de vida de la población LGBTI+; estadísticas que contribuyen a la búsqueda de la inclusión y el reconocimiento efectivo de derechos para las personas LGBTI+.

Grupo etario del colectivo LGBTI a nivel nacional

En Ecuador, 270.970 personas mayores de 18 años se identificaron como parte de la población LGBTI+, es decir representan el 2.4% de la población.

110.519 personas se identificaron como personas trans. 58,3% como transmasculinos, 40.1% como transfemeninos y 1.6% como no binario. 221.721 personas se identifican con una orientación sexual diversa: 55% lesbianas; 36,1% gays; 7,1% bisexuales. Alrededor del 60% de población LGBTI+ tienen menos de 45 años. Guayas (24.8%), Pichincha (18.0%) y Manabí (10.0%) son las provincias con más población LGBTI+. Sin embargo, al compararlo con el tamaño de su población, proporcionalmente la mayor concentración está en la Amazonía.

41.1% son representantes de hogar. 24.303 (9%) de la población LGBTI+ tiene al menos una dificultad funcional permanente. La mayoría de la población LGBTI+ alcanza la Educación General Básica.

Necesidades básicas insatisfechas

Las necesidades básicas insatisfechas permiten analizar los impactos de la pobreza a largo plazo, según datos del SIISE (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador) 2023 (CPV- 2001) en Quevedo el índice NBI es 60,5 %, en San Carlos 83,1 y en la Esperanza el 88 %.

Según SIISE 2010 (CPV-2001), en Quevedo se evidencia la extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas, cuyo porcentaje es 26,5 % en la cabecera cantonal, 44,4% en la Parroquia San Carlos y el 46% en la Parroquia Esperanza.

La pobreza por consumo en la cabecera cantonal de Quevedo, según SIISE 2010 (INEC-ECV2023), es 38,4%, en San Carlos 49,3% y en La Esperanza el 59,5%. La extrema pobreza de consumo en Quevedo el 10,8%, en San Carlos 15,1% y en La Esperanza el 20,3%. El indicador incidencia de la pobreza de ingresos, según el INEC-ENEMDU DIC-2010 a nivel nacional es de 32,76% y de la extrema pobreza por ingresos en la costa es el 15,40%.



Desarrollo infantil integral

La subsecretaría de desarrollo infantil integral tiene como visión Planificar, coordinar, gestionar, controlar y evaluar las políticas a través de la ejecución de planes, programas, estrategias, proyectos y servicios para el desarrollo infantil integral, dirigidos a niñas y niños hasta los tres años de edad, con énfasis en aquella población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad y grupos de atención prioritaria.

El cantón Quevedo, así como la parroquia San Carlos corresponden al distrito DD 12D03 – QUEVEDO – MIES, el mismo que tiene una cobertura en la Parroquia San Carlos especificado en el siguiente recuadro:

Adulto mayor

El envejecimiento de la población mundial, es un fenómeno que marcará el siglo XXI. A escala global, cada segundo 2 personas cumplen 60 años y al momento existen 810 millones de personas en el mundo mayores de esa edad. En nuestro país existen: 1.049.824 personas mayores de 65 años (6,5% de la población total).

El Gobierno central implementa políticas públicas basadas en la defensa de los Derechos y en el reconocimiento al valor de la población adulta mayor, cuya participación aumentará progresivamente. En el año 2020 será del 7,4%. Para el año 2054 se prevé que representen el 18% de la población. Para las mujeres la esperanza de vida será mayor con 83,5 años comparado con los 77,6 años de los hombres. En este período de vida, existen mayores limitaciones para acceder a recursos de subsistencia y se incrementan las necesidades de atención.

Educación

A nivel general en la Parroquia Rural San Carlos se identifica un índice de analfabetismo del 9% en cual se presenta mayormente en los asentamientos humanos dispersos, este porcentaje casi no varía entre hombres y mujeres, así como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 60. Tasa de analfabetismo de la Parroquia Rural San Carlos

Grupo social	Porcentaje
Tasa de analfabetismo de la población masculina	9,17 %
Tasa de analfabetismo de la población femenina	9,28 %
Tasa de analfabetismo de la población femenina	9,22 %

Fuente: CNPV (2022)



Tabla 57. Niveles de instrucción de la población

Niveles de instrucción	Porcentaje
Tasa neta de asistencia en educación básica	91,31 %
Tasa neta de asistencia en educación primaria	93,85 %
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	62,74 %
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	43,81 %
Tasa neta de asistencia en educación superior	10,76 %

Fuente: CNPV (2022)

Los resultados que se muestran reflejan una realidad importante que atender al identificar los resultados que, aproximadamente la mitad de la población juvenil accede al sistema educativo secundario y de especialización o bachillerato, y la otra mitad desiste por varios factores. Así mismo se identifican que existe un bajo índice de acceso la educación superior aun teniendo un territorio altamente densificado. Históricamente, a nivel nacional ha existido un acceso desigual a los servicios educativos y a una educación de calidad, especialmente en los grupos sociales del territorio rural, mujeres, indígenas y grupos de clase socio económica baja. A continuación, se identifican los indicadores relacionados con el sistema educativo en la Parroquia Rural San Carlos y su zona de influencia:

Tabla 58. Nivel de instrucción en la población cantonal de Quevedo

Nivel de Instrucción	Quevedo	San Carlos	La Esperanza	Total Quevedo	Porcentaje
Ninguno	7.064	644	318	8.026	5.2%
Centro de Alfabetización/(EBA)	615	54	34	703	0.5%
Preescolar	1.783	84	61	1.928	1.2%
Primario	47.744	3.898	2.028	53.670	34.5%
Secundario	41.401	2.576	1000	44.977	28.9%
Educación Básica	10.330	522	308	11.160	7.2%
Bachillerato-Educación media	9.399	332	177	9.908	6.4%
Ciclo PosBachillerato	1.431	51	13	1.495	1.0%
Superior	17.329	520	240	18.089	11.6%
Postgrado	1.100	18	6	1.124	0.7%
Se ignora	4.167	215	62	4.444	2.9%
Total	142.363	8.914	4.247	155.524	100%

Fuente: CNPV (2022)



Tabla 59. Instituciones educativas

Nombre Institución	Dirección Institución	Nivel Educación	Sostenimiento	Jornada
Escuela de Educación Básica 22 de Diciembre	Recinto San Francisco	Educación Básica	Fiscal	Matutina
Escuela de Educación Básica La Marina	Recinto La Marina vía a Faita 4km lado derecho	Educación Básica	Fiscal	Matutina
Unidad Educativa San Carlos	Vía a San Vicente de Pambilar 537	EGB y bachillerato	Fiscal	Matutina
Unidad Educativa Estenio Burgos Galarza	Calle 13 de abril y Ramon Fuentes	Inicial y EGB	Fiscal	Vespertina y Nocturna
Escuela de Educación Básica Tungurahua	Humberto Ávila y Vicente Rocafuerte	Educación Básica	Fiscal	Matutina
Escuela de Educación Básica Eduardo Burbano Ramos	Vía San Carlos Chipe de sitio nuevo Recinto Pavón	Educación Básica	Fiscal	Matutina
Escuela de Educación Básica Los Andes	Vía San Carlos Recinto Peñafiel de Adentro	Educación Básica	Fiscal	Matutina
Centro de Educación Inicial Katty Chiang	Parque Central de San Carlos	Inicial	Fiscal	Matutina
Centro de Educación Inicial Dr. Luis Felipe Borja Ecuador	Calle Estenio Burgos diagonal al Colegio San Carlos cerca de UPC de San Carlos, calle 1ro de marzo	Inicial	Fiscal	Matutina y Vespertina
Escuela de Educación Básica Wilson Gómez	Vía Quevedo-Babahoyo Recinto Peñafiel de Afuera (Toquillal)	Inicial y EGB	Fiscal	Matutina

Fuente: CNPV (2022)



Salud

Teniendo una visión mucho más amplia del sistema de salud a nivel nacional, mediante un corte realizado por el INEC al año 2022 encontramos que se identifica a los equipamientos de salud público con una representación a nivel nacional del 29% (183) del total de unidades de salud, esto quiere decir hospitales, clínicas, Subcentro, del Ministerio de Salud Pública, IESS y otras instituciones adscritas al estado, siendo el saldo restante del 71% (450) de unidades de salud de la empresa privada donde la gran mayoría realizan actividades con fines de lucro, sin embargo representan ante la ciudadanía un aporte al sistema de salud nacional.

La salud siempre será un tema de mejoramiento continuo, y la Parroquia Rural San Carlos no es la excepción de la realidad de un sistema de salud público limitado a nivel nacional, realidad que es aún más crítica para las zonas rurales como la de esta parroquia, esto se evidencia en el único Subcentro de salud existente al no contar con el personal suficiente, ni los equipos necesarios para brindar una atención oportuna a la población esto ahonda los problemas existentes en la Parroquia.

Tabla 60. Consultas médicas, psicológicas, obstétricas y emergencias de la zona de influencia

Unidades De Salud	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Hospital Quevedo	160	188	231	301	180	171
7 de Octubre	58	71	106	104	72	160
Viva Alfaro	104	120	124	169	74	141
Santa Rosa	250	217	238	198	115	258
Galo Plaza	140	210	214	291	133	277
Venus del Rio	178	207	291	257	120	243
Nicolás Infante Diaz	78	87	82	183	101	178
San Camilo	163	171	178	202	107	244
Pro Mejoras	53	64	141	140	78	169
La Isla	75	48	111	136	54	109
San Carlos	54	83	119	141	75	157
La Esperanza	195	295	393	323	267	656
Unidad Móvil	9	20	20	24	3	6

Fuente: INEC –Anuario de Recursos y Actividades de Salud 2008

Este cuadro indica el ascenso o incremento de demanda de atención médica en cada uno de los Subcentro de salud desde el año 2006 hasta el 2011. Estas variaciones se han detectado principalmente en los centros de salud que se encuentran ubicados fuera de la ciudad, como en las Parroquias: La Esperanza y San Carlos.



Tabla 61. Enfermedades más comunes atendidas en la unidad de salud de la Parroquia Rural San Carlos

Dolencias	Hombres	Mujeres	Total
Infección aguda de las vías respiratorias superiores no especificada	28	46	74
Infección de vías urinarias sitio no especificado	11	58	69
Parasitosis intestinal sin otra especificación	16	43	59
Cefalea	10	41	51
Amigdalitis aguda no especificada	19	19	38
Faringitis aguda no especificada	10	14	24
Dolor abdominal localizado en parte superior	8	15	23
Gastritis no especificada	4	17	21
Dolor en articulación	6	15	21
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	12	8	20

Fuente: CNPV (2022)

Entre las principales afecciones de la comunidad de la Parroquia Rural San Carlos tenemos las siguientes:

En el periodo 2013-2014 un total de 74 personas tuvieron dolencias de infecciones de las vías respiratorias, las cuales se deben al cambio de estación climática.

Infección de las vías urinarias; En la Parroquia Rural San Carlos en el periodo 2013-2014, 69 personas sufrieron de infección de las vías urinarias. La causa más frecuente en los varones, de infecciones a repetición, es una infección bacteriana persistente en la próstata. Las mujeres contraen con frecuencia infecciones de la vejiga después de una relación sexual, probablemente porque la uretra ha sufrido contusiones durante la misma. En casos muy particulares, las infecciones repetidas de la vejiga en las mujeres son originadas por una conexión anómala entre ésta y la vagina.

Parásitos intestinales: 59 habitantes de la Parroquia Rural San Carlos en el periodo 2013-2014 sufrieron una parasitosis las causas de la parasitosis son por, alimentos y aguas contaminadas con materia fecal que contenían los huevos de los parásitos.

Cefalea En el periodo 2013-2014, 51 habitantes de la Parroquia Rural San Carlos sufrieron de cefalea, el mismo que se da por; alcohol, estrés, y cambios hormonales.



Amigdalitis aguda; En el periodo 2013- 2014 se registraron en la Parroquia Rural San Carlos 38 casos de amigdalitis, las causas fueron los virus y bacterias, ya que se contagia de una persona a otra por medio de tos, estornudos y secreciones nasales.

Faringitis aguda; En el periodo 2013- 2014 en la Parroquia Rural San Carlos se reconocieron 24 casos de faringitis agudas, las causas fueron por el virus de la gripe. Dolor abdominal localizado en la parte superior; En el periodo 2013- 2014 en la parroquia San Carlos se registraron 23 casos de dolor abdominal, las causas más frecuentes son; virus estomacal, indigestión o gases.

Gastritis; En la Parroquia Rural San Carlos en el periodo 2013-2014 se registró 21 casos de gastritis, las causas comunes de la gastritis son; ciertos medicamentos, tomar demasiado alcohol, esto causa una Infección del estómago con una bacteria llamada Helicobacter pylori.

Dolor en articulación; En el periodo 2013-2014 en la Parroquia Rural san Carlos se registraron 21 casos de dolor en articulación los mismo que se dan por artritis, reumas y dolores musculares. Diarrea y gastroenteritis; En la Parroquia Rural San Carlos en el periodo 2013-2014, 20 habitantes tuvieron dolencia de diarrea y gastroenteritis, las causas comunes de estas enfermedades son por ingerir alimentos en mal estado.

Tabla 62. Tipos de discapacidades en la población

Discapacidad registrada en pacientes	Porcentaje
Porcentaje de la población con discapacidad mental	13,24 %
Porcentaje de la población con discapacidad psiquiátrica	8,26 %
Porcentaje de la población con discapacidad físico – motora	45,83 %
Porcentaje de la población con discapacidad visual	24,57 %
Porcentaje de la población con discapacidad auditiva	8,10 %
Total de población con discapacidad	100 %

Fuente: CNPV (2022)

Seguridad social

La seguridad social es entendida y captada como un derecho que le asiste a toda persona de acceder, por lo menos, a una protección básica para satisfacer estados de necesidad. En este Sistema se engloban temas como la salud pública, el subsidio al desempleo, o los planes de pensiones y jubilaciones y otras medidas que han ido surgiendo en muchos países tanto



industrializados como en vías de desarrollo desde finales del siglo XIX, para asegurar unos niveles mínimos de dignidad de vida a todos los ciudadanos e intentar corregir los desequilibrios de riqueza y oportunidades. En la Parroquia San Carlos la población que cuenta con seguridad social es mínima, según nos muestra los resultados del último censo de población.

Se demuestra que, de 128.027 personas, 102.666 no aportan a la seguridad social, y los jubilados ascienden a 850 personas que no representan ni el 1% del total de las personas que habitan en el cantón. Reflejando que las personas que están afiliadas a la seguridad en la Parroquia Rural San Carlos son 635 aportantes, mientras que 6.252 no aportan a ningún seguro, y 406 se ignora.

Personas en situación de movilidad humana

El Ecuador reconoce la ciudadanía universal y el derecho de las personas a la libre movilidad, respetando la diversidad como factor enriquecedor de nuestra sociedad. Es un país de origen, tránsito, destino y retorno de personas en movilidad humana. El Ecuador es el primer país de acogida de refugiados en América Latina y la Parroquia Rural, al tener una incidencia directa de la Ciudad de Quevedo no es exenta a esta realidad sea que genere un impacto positivo o negativo perceptual en la población.

Sin embargo nuestra política migratoria actual tiene un enfoque de derechos humanos que se refleja claramente en la constitución de la República del Ecuador, que contempla principios de avanzada y vanguardistas a nivel internacional, entre las cuales cabe destacar la ciudadanía universal; la libre movilidad de las personas; el que ningún ser humano será considerado como ilegal por su condijio migratoria; la no discriminación e igualdad de derechos para ecuatorianos y extranjeros; y el fin progresivo de la condición de extranjero. Estos principios se han visto fortalecidos con la vigencia de la Ley Orgánica de Movilidad Humana y su Reglamento, y nacen de una mirada integral a los procesos migratorios y el derecho a solicitar protección internacional.

El comportamiento de los movimientos de los ecuatorianos y extranjeros es distinto, en toda la serie histórica, los movimientos netos (entradas – salidas) de los extranjeros son mayores que los movimientos de los ecuatorianos. En el año 2019, la brecha entre extranjeros y ecuatorianos se ha disminuido, como lo presenta el siguiente gráfico:

En la actualidad no se cuenta con un censo específico de extranjeros por cantones a nivel país, que permita dilucidar la realidad social de esta problemática de la Parroquia Rural de San Carlos, sin embargo, la percepción de este problema es evidente, al encontrarse de forma recurrentes extranjeros, mayoritariamente de nacionalidad venezolana, en estado de absoluta informalidad, mendicidad y trabajo no adecuado, a continuación, se presenta el estatus de la migración extranjera a nivel país:



La realidad social de los migrantes de nacionalidad venezolana es cada vez más impactante a nivel económico y socio cultural, y debido al andamiaje legal de la república del Ecuador, exhorta que dentro de la política y planificación interna del país se tomen acciones y medidas para precautelar la seguridad de estas personas, de forma de no vulnerar sus derechos, una de ellas es la elaboración del Folleto Informativo sobre derechos, obligaciones y servicios para personas en situación de movilidad humana en frontera norte y sur, orientado básicamente a la realidad antes expuesta.

Efectos sociales de la pandemia COVID-19

La afectación de la pandemia y posterior emergencia sanitaria mundial, generada por la propagación del coronavirus SARS-CoV-2, se ve reflejado en la realidad de la Parroquia Rural San Carlos, teniendo según cifras oficiales el 0,07% de contagiados (44 casos positivos) en referencia a nivel nacional, sin embargo por estudios recientes, la cifra real puede triplicarse, debido a que grandes grupos contagiados no se realizaban las pruebas por la realidad social de temor de asistir centros de salud colapsados de personas portadoras del virus, entre otros servicios que sobrepasaron la capacidad en el pico del brote a nivel nacional.

En la actualidad las provincias que poseen mayor número de contagios son Pichincha y Guayas, siendo esta última provincia, específicamente la ciudad de Guayaquil una ciudad referente de alta influencia por motivos de empleo, comercio, servicios estatales, etc. Seguido de la Capital Riosense (Babahoyo) que posee cerca del 2% de los casos confirmados a nivel nacional, la cifra mayor la posee la ciudad de Guayaquil con el 18% de los casos positivos a nivel de país.

El coronavirus tipo 2 del síndrome respiratorio agudo grave o SARS-CoV-2 (en inglés, severe acute respiratory syndrome coronavirus 2) es un tipo de coronavirus causante de la enfermedad COVID-19 que posee un índice de mortalidad del 8%, se descubrió y se aisló por primera vez en Wuhan, China. Parece tener un origen zoonótico, es decir, se transmitió de un huésped animal a uno humano. La situación social de Ecuador y de América Latina ya se estaba deteriorando, como muestran el aumento de los índices de pobreza y de extrema pobreza, la persistencia de las desigualdades y el descontento generalizado. En ese contexto, la crisis del COVID-19 tendrá repercusiones negativas en la salud y la educación, así como en el empleo y la pobreza.

Habrán fuertes impactos en el sector de la salud por la escasez de personal de la salud y de suministros médicos, así como por los aumentos de los costos. La mayoría de los países no han invertido lo necesario en salud. El gasto público del gobierno central en el sector, que en 2018 se situaba en un 2,2% del PIB regional (CEPAL, 2019; Naciones Unidas, 2020) está lejos del 6% del PIB recomendado por la OPS para reducir las inequidades y aumentar la protección financiera en el marco del acceso y la cobertura universal. Los recursos adicionales



podrían contribuir a fortalecer el primer nivel de atención, con énfasis en medidas de prevención (OPS, 2019). La mayoría de los países de la región se caracteriza por tener sistemas de salud débiles y fragmentados, que no garantizan el acceso universal necesario para hacer frente a la crisis sanitaria del COVID-19.

Generalmente los sistemas de salud se organizan en torno a servicios en el sector público para las personas de bajos ingresos, servicios del seguro social para los trabajadores formales y servicios privados para quienes puedan costearlos. De esta manera, los sistemas permanecen segregados y claramente desiguales al ofrecer servicios de distinta calidad a diferentes grupos poblacionales. Si bien se han emprendido reformas para reducir esta fragmentación y expandir acceso al sistema de salud, aún son insuficientes. Además, los sistemas de salud tienden a ser geográficamente centralizados, con servicios y médicos especializados concentrados en pocos centros urbanos. Las instalaciones son insuficientes para el nivel de demanda previsto y dependen en gran medida de las importaciones de equipamiento e insumos.

Este es un problema importante porque, al 11 de marzo de 2020, 24 países del mundo habían restringido las exportaciones de equipo médico, medicamentos o sus ingredientes (The Economist, 2020). En 2018, solo siete países de la región contaban con un número significativamente más alto de camas de hospital por cada 1.000 personas que el promedio mundial (véase el gráfico 6).

La interrupción de las actividades en centros educativos tendrá efectos significativos en el aprendizaje, especialmente de los más vulnerables. Los centros educativos también proporcionan seguridad alimentaria y cuidado a muchos niños, lo que permite a los padres tener tiempo para trabajar. La suspensión de las clases tendrá un impacto negativo en la educación, en la nutrición, el cuidado y la participación de los padres (especialmente de las mujeres) en el mercado laboral. Alrededor de 85 millones de niños y niñas de la región reciben un desayuno, un refrigerio o un almuerzo en la escuela (FAO/PMA, 2019). Por lo tanto, es importante asegurar la continuidad de los programas de alimentación escolar.

Aunque se han hecho planes para promover el uso de dispositivos digitales en los sistemas educativos, muchas instituciones educativas no cuentan con la infraestructura de tecnologías digitales necesaria. Además, existen brechas en el acceso a las computadoras y a Internet en los hogares. Los procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia no están garantizados. Además, existen disparidades de acceso a los dispositivos digitales y a Internet de banda ancha entre las poblaciones urbanas y rurales, entre los sexos, entre las poblaciones que hablan o no el idioma oficial (español o portugués), y entre las poblaciones con y sin discapacidades. América Latina se enfrenta a desafíos en la formación de los docentes en materia de TIC. Por ejemplo, en el Brasil en 2018, solo el 20% de los docentes participaron en un curso de educación continua para el uso de computadoras e Internet para la enseñanza. En cuanto al uso de Internet, el 16%



informó que la utilizaba una o más veces al día; mientras que el 20% lo hacía una vez a la semana, y el 18% al menos una vez al mes (Comité Gestor de Internet en Brasil, 2019).

A continuación, se examinan cuatro conjuntos de temas relacionados con los sistemas de protección social en la región que inciden en la dinámica de los efectos de la pandemia en este campo.

- Altas tasas de informalidad, aumento del trabajo por cuenta propia y brechas en el acceso a la protección social contributiva.
- Pocos países cuentan con prestaciones de desempleo; en 2019, solo en la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador y el Uruguay, los trabajadores del sector formal tenían seguro de desempleo.
- Los sistemas de protección social contributiva se verán afectados financieramente por la mayor demanda de prestaciones de licencia de enfermedad por parte de los trabajadores del sector formal.
- Los programas de protección social no contributiva, que se financian con impuestos, apoyan a los más pobres; será necesario ampliarlos a otras familias de bajos ingresos en riesgo de caer en la pobreza.

La crisis sanitaria pone en evidencia la injusta organización social de los cuidados en la región donde es considerada una externalidad y no un componente fundamental para el desarrollo. Las respuestas a las necesidades de cuidados deben ser pensadas desde un enfoque de género pues son las mujeres quienes de forma remunerada o no remunerada absorben la mayor carga de cuidados. Al 23 de marzo de 2020, alrededor de 154 millones de niños, niñas y adolescentes (más del 95% de los matriculados en la región), se encontraban temporalmente fuera de las escuelas cerradas a causa del COVID-19 (UNICEF, 2020). Esos niños y niñas requieren cuidados que sobrecargan el tiempo de las familias, en particular a las mujeres que dedican diariamente el triple del tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en comparación con el que dedican los hombres a las mismas tareas. Más aun, las desigualdades de género se acentúan en hogares de menores ingresos donde las demandas de cuidados son mayores, al tener más dependientes por hogar.

Síntesis

La creciente inseguridad y violencia en nuestros barrios, manifestada en el aumento de pandillas y la delincuencia organizada, exige una respuesta urgente y coordinada. Si bien la policía representa un primer paso, es necesario fortalecer su capacidad de respuesta y complementarlas



con programas de prevención que aborden las causas profundas del delito, involucrando a la comunidad y a todos los niveles de gobierno.

Los movimientos migratorios en San Carlos, han sido destino para establecer migrantes internos temporal o definitivamente quienes fueron conformando un importante asentamiento Urbano y Rural generando una mixtura de culturas y como potencialidad para esto sería la existencia de planes desde el gobierno como Plan retorno para la reinserción laboral de los migrantes. La organización social los principales problemas son los procesos de globalización y transformación en la parte urbana que presionan a la población que aún mantiene sus raíces culturales y poca identidad cultural de la población, la potencialidad para estos problemas es que la parroquia de San Carlos tiene alrededor de 33 organizaciones entre las que se destacan: Comités Pro mejoras de barrios; Cooperativas y/o Asociaciones de Vivienda; Ligas Barriales Deportivas; Asociaciones de Artesanos; Centros de desarrollo integral de la niñez; Asociaciones de transportistas; Fundaciones; Organizaciones femeninas; Asociaciones cristianas; Grupos culturales.

La variable de servicios sociales tiene el problema de los bomberos, la policía y el resto de los servicios sociales no abastece a la población total de la parroquia debido a su capacidad de respuesta inmediata es muy lenta y no tienen los recursos para prestar un buen servicio, esto se afronta con la disponibilidad de áreas para la localización de servicios sociales en función de las necesidades de la población y presencia de Unidades de Vigilancia comunitaria y Unidades de Policía Comunitaria.

La demografía es una variable sensible y de alto crecimiento poblacional que ha generado un proceso de peri urbanización de carácter expansivo tanto en género como edad, tomando en cuenta la migración hacia la parroquia, para esto se puede identificar dentro de la pirámide etérea el mayor porcentaje de población se encuentra en edades de 20 a 24 años con predominio de hombres, quienes conforman la población económicamente activa, aquí también se puede trabajar con estudios y proyectos de emprendimiento y desarrollo social a diferentes niveles de la población.

La Educación es variable que va de la mano con el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia los problemas son variados pero los más importante son la escolaridad en las mujeres es 10,58% es decir menor a la de los hombres que corresponde a 11,23% que tienen sus estudios realizados, el 4,72% de las mujeres se encuentran dentro de la población analfabeta y no se ha creado un programa de alfabetización para el rezago estudiantil de mayores de edad, las unidades del milenio y municipales no concentran la población local, y la falta de infraestructura educativa para especialización de la población con estudios superiores (universidad), falta de programas de bachillerato acelerado sin límite de edad (existe solo hasta



21 años). La potencialidad que tiene la parroquia es que puede coordinar con instituciones de educación superior y media pública y privadas convenios educativos y de capacitación.

La Salud esta variable es la más necesitada en la parroquia y define los siguientes problemas como el porcentaje de población con discapacidad es 5,01% que es mayor que el valor provincial, predomina la población con discapacidades físico-motoras del 45,65%, existe un déficit de médicos y la tasa de médicos es insuficiente cobertura de atención en correlación de al número de habitantes que sobrepasan los 12.000, el 30% de niños menores a 5 años en el 2001 presentaban desnutrición crónica (abandono en el día por los padres), la fuente de ingresos son los padres que trabajan y deben abandonar sus hogares para trabajar, a esto se le suma la poca cobertura de infraestructura sanitaria de la parroquia, se puede potencializar estos problemas con la presencia de puestos de salud, sub centro de salud y centro de salud, además necesita más hospitales para la creciente población.

El factor cultural como variable problemática detecta estos problemas, desvalorización y desconocimiento del patrimonio cultural local por parte de la población genera una pérdida de la identidad y riqueza cultural de los habitantes, la falta de pluriculturalidad, eventos, ferias de integración de la población, disminución de las practicas artesanales y ancestrales, por ejemplo, la manufactura de figuras la potencialización para enfrentar estos problemas son la presencia de patrimonio tangible y bienes inmuebles, los grupos culturales de danza y música que procuran mantener las raíces culturales del territorio.

La población vulnerable de la parroquia asentada en áreas expuestas a movimientos en masa se mitiga con localización de sitios seguros por parte del municipio del GAD Parroquial ante cualquier amenaza natural o antrópica y planes de evaluación de riesgos en sectores vulnerables. A continuación, presentamos un cuadro resumen de los problemas y potencialidades que tiene la parroquia para ser abordados por medio de programas y proyectos en el PDOT para el desarrollo y ordenamiento territorial.

Tabla 63. Variables, problemas y potencialidades del sistema sociocultural de la Parroquia Rural San Carlos

Variables	Problemas	Potencialidades
Demografía	Dispersión de la población	Bajo número de habitantes permitiría un mejor ordenamiento.



		Territorial.
Educación	Amplia brecha de deserción escolar entre en nivel básico y medio. Falta de capacitación y formación continua.	Número de centros educativos permite cubrir la demanda del servicio. Capacidad para desarrollar programas de capacitación y formación continua para docentes y estudiantes.
Salud	Baja cobertura del servicio de salud en la parroquia Infraestructura de salud insuficiente y en mal estado.	Ninguna. Potencial para mejorar y expandir la infraestructura y los servicios de salud.
Acceso y uso de espacio público	Número reducido de espacios públicos de encuentro común en la parroquia.	Predios parroquiales disponibles.
Necesidades básicas insatisfechas	Dispersión de la población incrementa los niveles de insatisfacción de las necesidades.	Ninguno.
Organización Social	Poco interés de la ciudadanía en actividades de participación ciudadana.	Identificación oportuna de los sectores y líderes parroquiales.
Grupos Étnicos	Ninguno.	Alta identificación de montubios en la parroquia
Seguridad y convivencia ciudadana	Ninguno. Acceso limitado a servicios de seguridad social.	Bajo nivel de conflictos sociales. Potencial para ampliar la cobertura de la seguridad social y mejorar la vivienda social.
Patrimonio cultural	No se ha identificado el patrimonio cultural de la parroquia.	Ninguno
Igualdad Movilidad Humana	Poco incentivo productivo para evitar migración interna	Ninguno

Fuente: CNPV (2022)

2.6 SISTEMA ECONOMICO-PRODUCTIVO

2.6.1. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS



En la Parroquia Rural San Carlos, si bien el censo del 2022 en Ecuador aún no ha publicado datos desagregados a nivel parroquial en cuanto a los sectores productivos de manera específica, sí se puede obtener información general sobre las actividades económicas y productivas del cantón Quevedo a través de fuentes alternativas y datos disponibles a nivel cantonal y provincial. Entre lo que más destaca de las actividades productivas que realizan en San Carlos está la que se relaciona con la agricultura. Sin embargo, no es la única que se desarrolla en la localidad, a continuación, se indican las que llevan a cabo los habitantes de esta parroquia.

1. Agricultura

Cultivos principales: La Parroquia Rural San Carlos se caracteriza por su producción agrícola, siendo el cacao, arroz, maíz, café y plátano los principales cultivos. La agricultura familiar y campesina juega un rol fundamental en la economía local.

En la parroquia, según lo manifestaron un grupo de locales, las familias que poseen pequeñas fincas que van hasta las 5 Ha. el producto que más siembran es el cacao, seguido del banano y maíz como productos principales. Utilizan técnicas de siembra tradicionales haciéndolo de manera manual, sin ningún tipo de tecnología moderna, según manifestaron, las grandes extensiones de pocos propietarios son los que utilizan maquinaria para sus plantaciones sobre todo de arroz o maíz. En algunos casos, los pequeños agricultores suelen alquilar maquinarias y equipos para cosechar sus productos.

La forma de irrigar los sembríos lo hacen a través de la técnica de aspersión y de pozos en vista de que los esteros solo pueden ser aprovechados en invierno cuando las lluvias alimentan incrementan su poco caudal. Por otro lado, la producción a decir de los locales, tienen como destino el mercado interno del cantón y también se dirige hacia la provincia del Guayas. Manifestaron también, que uno de los principales problemas que tienen con los precios es la de los intermediarios, debido a que les pagan precios muy bajos por sus productos, mientras ellos se estarían beneficiando de las ganancias que genera el vaivén de los precios de mercado.

Figura 16. Reunión con moradores Parroquia Rural San Carlos



Fuente: Equipo consultor (2024)

2. Ganadería

Cría de ganado: La ganadería bovina, porcina y avícola también representa una actividad, pero de menor peso que la agrícola en la parroquia, y está principalmente concentrada para la producción de carne, leche y huevos.

3. Pesca

Recursos pesqueros: Los ríos y esteros de la parroquia albergan especies como tilapia, bagre y bocachico, lo que permite la pesca artesanal para el consumo local y comercialización a pequeña escala.

4. Turismo

Atractivos potenciales: La Parroquia Rural San Carlos aparte de su infraestructura urbanística como su parque, posee potencial turístico por sus recursos naturales, como ríos, pequeñas cascadas y paisajes rurales. Sin embargo, el desarrollo turístico aún es incipiente y requiere mayor inversión en infraestructura y promoción.

Figura 17. Parque central de Parroquia Rural San Carlos



Fuente: Equipo consultor (2024)

Figura 18. Avenida principal



Fuente: Equipo consultor (2024)

5. Industria

Procesamiento de productos agrícolas: En cuanto a la industria no existen productoras importantes de transformación de materias primas en productos terminados con valor agregado que podrían considerarse como una industria.

6. Comercio

Comercio local: El comercio minorista se desarrolla en tiendas tipo comisariatos, de abarrotes, locales de ferreterías, bazares, farmacias, panaderías, etc. además de ferias locales, donde se comercializan productos agrícolas, ganaderos y de consumo básico.

Figura 19. Supermercados Tía en Av.



Fuente: Equipo consultor (2024)

Figura 20. Supermercado TUTI Av. principal



Fuente: Equipo consultor (2024)



7. Medios de producción sostenible

Agroecología: Algunas iniciativas promueven prácticas agroecológicas para la producción sostenible de alimentos, conservando el medio ambiente y mejorando la calidad de vida de los agricultores.

En la siguiente tabla se puede apreciar los porcentajes con los que aporta cada uno de los sectores al Valor Agregado Bruto que es el resultado restar el Consumo Intermedio de la Producción Bruta o PIB a nivel de Quevedo y que se puede inferir para la parroquia de manera muy general, ya que, al ser San Carlos una Parroquia Rural, la actividad mayoritaria sería la agrícola.

Tabla 64. Sectores de la producción en Quevedo 2020

Sector de Producción Cantonal Quevedo	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	21,8%
Explotación de minas y canteras	0,0%
Manufactura	6,7%
Suministro de electricidad y de agua	0,1%
Construcción	9,8%
Comercio	22,2%
Actividades de alojamiento y de comidas	2,3%
Transporte, información y comunicaciones	6,4%
Actividades financieras	0,9%
Actividades profesionales e inmobiliarias	5,7%
Administración pública	5,0%
Enseñanza	8,8%
Salud	6,6%
Otros servicios	3,7%
Total	100,0%

Fuente: Banco Central del Ecuador (2020)

Como se puede observar la mayor producción se encuentra en el Comercio más que en la Agricultura porque se trata de Quevedo en donde por ser una ciudad de paso entre la costa y la sierra, se ha transformado en muy comercial y los datos contienen los sectores urbanos y rurales. Sin embargo, el mayor aporte para la producción agrícola proviene de los sectores rurales en donde San Carlos figura como uno de los aportantes para ese tipo de producción.



Si consideramos los datos de la siguiente tabla 2, mismos que se obtuvieron del PDOT 2020-2023, se advierte que la agricultura es la actividad a la cual más se dedican los pobladores de San Carlos, llegando al 49,8%, que es la mitad de la población económicamente activa que labora en el campo. Esto corrobora la afirmación que las parroquias rurales son las que más inciden en la producción agrícola, contribuyendo de esta manera a la economía del cantón y la provincia, de forma importante. En cuanto a la actividad de Comercio, que llegó al 17,8%, se encuentran locales comerciales de todo tipo como pequeñas tiendas de abarrotes, medianas como comisariatos, papelerías, panaderías, tiendas de ropa, de zapatos, pequeños y medianos centros de acopio de productos agrícolas, locales para venta de insumos agroquímicos, tercenas para venta de cárnicos, restaurantes y puestos de comida informales, entre otros.

Tabla 65. Actividades productivas de la Parroquia Rural San Carlos

Actividad Parroquia Rural San Carlos	Porcentaje
Agricultura	49,8 %
Comercio	17,8 %
Servicios	28,0 %
Artesanía	4,4 %
Total	100 %

Fuente: PDOT San Carlos 2020-2023

En las zonas en donde se encuentran varios de los recintos, se encuentran los campos con la producción de varios productos como el maíz, cacao, palma y arroz como se ven en las fotografías.

Figura 21. Maizales



Fuente: Equipo consultor (2024)



Figura 22. Palma



Fuente: Equipo consultor (2024)

Figura 23. Cacao



Fuente: Equipo consultor (2024)

Figura 24. Secado de Cacao



Fuente: Equipo consultor (2024)



Figura 25. Terrenos otros cultivos



Fuente: Equipo consultor (2024)

En lo que tiene que ver con los servicios en donde se encuentra la educación, actividades financieras, servicios públicos y seguros, alojamiento, restaurantes, transporte y almacenamiento, servicios administrativos de apoyo, actividades de hogares como empleadores, etc. han alcanzado el 28%, es decir, un poco menos del doble que el comercio en la Parroquia Rural San Carlos.

Figura 26. Compañía de Bomberos



Fuente: Equipo consultor (2024)

Figura 27. Centro de Salud



Fuente: Equipo consultor (2024)

El comercio también se podría decir que es una actividad que tiene su nivel de importancia en la localidad, puesto que, el 17,8% se estaría dedicando a la compra y venta de algún tipo de producto y que se lo comercializa principalmente en la cabecera parroquial, lo que corresponde al sector de mayor aglomeración de personas.

Figura 28. Comercios en el centro de San Carlos



Fuente: Equipo consultor (2024)

Figura 29. Comercial de cacao



Fuente: Equipo consultor (2024)

2.6.2 SUPERFICIE DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS

La Parroquia Rural San Carlos al ser considerada rural, la mayor parte de su territorio no está urbanizado, sino, que comprende campo abierto y apto para los diferentes cultivos agropecuarios. En la tabla a continuación se encuentran los datos de la superficie en Km² que corresponde a todo el cantón Quevedo y a las parroquias rurales como La Esperanza y San Carlos.

Tabla 70. Superficie territorial de San Carlos



División territorial/parroquia	Superficie (km ²)	%	Población (hab.)	%	Densidad población
La Esperanza	28,89	9,5%	6.868	3,3%	237h/km2
San Carlos	84,61	27,9%	12.037	5,8%	142h/km2
Quevedo	189,5	62,5%	187.103	90,8%	987h/km2
Total Cantón	303	100%	206.008	100%	

Fuente: INEC - CPV (2022)

En la tabla 70 y según los datos recabados del INEC, se puede observar que la Parroquia Rural San Carlos tan solo alcanza el 5,8% de toda la población cantonal y el 27,9% del territorio del cantón. En este territorio tenemos una densidad poblacional de 142 hab/km2 comparado con los 987 hab/km2 de Quevedo, lo que significa que es una zona que tiene mucho campo y poca población, por lo que su actividad agropecuaria es lógica y plenamente justificada.

Mapa 26. Superficie territorial de San Carlos



Fuente: Generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional escala 1: 25000 (2013)

El mapa 26 visualiza la superficie de la Parroquia Rural San Carlos con respecto al total de Quevedo, siendo el más grande de las 2 parroquias rurales que posee el cantón. Además, se puede apreciar la cantidad de tierras que pertenecen a San Carlos y la poca población que reside en esta localidad.



2.6.3. EMPLEO

En todas las concentraciones poblacionales se genera actividades productivas. Estas se encuentran estructuradas económicamente de tal manera que son la fuerza laboral que empuja el sistema económico de la localidad. Las actividades que se realizan localmente son parte de una cadena productiva. Antes de analizar las labores que realizan las personas para obtener ingresos, es necesario observar la composición de la población en la Parroquia Rural San Carlos. En la tabla 4 se encuentran los grupos etarios según el último censo de 2022.

La clasificación etaria está realizada de acuerdo como Ecuador la asume y que a nivel internacional lo hacen varios países como lo señala el portal indexmundi (2024) de estadísticas poblacionales.

Tabla 66. Clasificación etaria de la Población

Población San Carlos	Edad	%	Clasificación por edad
3.423	< 14 años	28,4%	Niños
2.172	De 15 a 24 años	18,0%	Edad laboral temprana
4.496	De 25 a 54 años	37,4%	Edad laboral máxima
957	De 55 a 64 años	8,0%	Edad laboral madura
989	> 65	8,2%	Edad avanzada

Fuente: Censo Población y Vivienda CPV - 2022

La población mayoritaria en la Parroquia Rural San Carlos es la que se encuentra entre los 25 y 54 años. Esto representa que tiene una fuerza laboral que constituye un poco más que la tercera parte de la población (37,4%), lo que garantizaría por unos 30 años tener una población en edad laboral máxima y que su aporte a la producción de la parroquia y la zona, será muy importante. Otra parte sustancial de la población se encuentra entre los 0 y 14 años. Es decir, que tiene una base de la pirámide poblacional bastante representativa, superando la cuarta parte del total de los habitantes de San Carlos.

Entre las ocupaciones que llevan a cabo los habitantes de la Parroquia Rural San Carlos se encuentran principalmente las del sector agrícola y comercio, pero también se ocupan en otras actividades tales como los quehaceres del hogar, en los cuales se desempeñan personas, generalmente mujeres, que en su mayoría no son remuneradas, mientras que otras sí los son. Las actividades de enseñanza y docencia son también parte de los trabajos de un sector de la población. Otro servicio importante al cual se dedican algunos de los pobladores, es el del transporte, así como el de almacenamiento y la construcción. Para tener una visión



contextualizada de la situación laboral en la parroquia, se ha procedido a revisar indicadores nacionales que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 67. Composición laboral respecto a la Población Económicamente Activa a nivel nacional

Composición laboral Nivel nacional (respecto a la pea)	abr-23	abr-24	VAR %
Empleo Adecuado/Pleno	35,2%	33,6%	-1,5%
Subempleo	19,9%	21,1%	1,2%
Empleo no remunerado	10,4%	11,4%	1,0%
Otro empleo no pleno	30,3%	30,5%	0,1%
Empleo no clasificado	0,2%	0,1%	-0,1%
Desempleo	4,0%	3,4%	-0,6%
Población Económicamente Activa	100,0%	100,0%	

Fuente: ENEMDU (2024)

En el transcurso de un año se puede observar, que, a nivel nacional, el empleo adecuado ha sufrido una disminución en 1,5%, lo que quiere decir que las personas han perdido sus puestos de trabajo en donde gozaban de los beneficios de ley.

Por otro lado, el subempleo se ha incrementado en 1,2%. Se puede afirmar que los que perdieron sus empleos se están dedicando a la informalidad en donde sus ingresos no alcanzan para comprar la canasta básica y las condiciones de trabajo son muy difíciles, ya que, laboran de ambulantes o en puestos de venta callejeros y de poca rentabilidad. En la provincia de Los Ríos la composición laboral se encuentra distribuida de la siguiente manera de acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU 2024 en donde se encuentran datos hasta 2023:

Tabla 683. Composición laboral respecto a la Población Económicamente Activa provincia de Los Ríos

Composición laboral Provincia de los ríos (respecto a la pea)	2007	2022	2023	2024	VAR 2023-2024
Empleo Adecuado/Pleno	36,5 %	27,9 %	32,7 %	29,2%	-3,5%
Subempleo	25,6 %	24,1 %	23,3 %	26,2%	2,9%
Desempleo	5,3 %	1,8 %	2,0 %	2,0%	0%

Fuente: ENEMDU (2024)



Cabe señalar que los datos que constan para 2024 de la tabla 6, son proyectados y se obtuvieron mediante el pronóstico lineal en base a una regresión lineal con datos desde 2007 a 2023 que se encuentran en el INEC.

Según los resultados del pronóstico lineal, los niveles de Empleo bajarían en 3,5% con respecto a 2023 pasando de 32,7% a 29,2%. El nivel de Desempleo no tendría variaciones quedando en un nivel del 2% al igual que el año inmediato anterior. Por lo que se observa, si bien es cierto no incrementa el desempleo en la provincia, se puede constatar que las personas que perderían su empleo pasarían a formar parte de los subempleados, en vista que esta categoría tendría un incremento de 2,9%.

En la Parroquia Rural San Carlos el comportamiento laboral tiene ciertas variaciones, si tomamos los datos del PDOT 2020-2023, se menciona que el desempleo se encontraba por el orden del 7,33% en 2020 y de acuerdo al censo de 2022 (<https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/>) el desempleo ha aumentado a 9,22%, esto es un incremento de prácticamente del 2%, posiblemente como secuela de la pandemia de la COVID 19 del año 2020, en donde el país y el mundo sufrió una fuerte recesión económica que afectó el nivel de empleo, aunque también se puede atribuir a la ola de violencia que está acechando a la provincia y a la parroquia en particular.

Los Ríos en general registró 110,83 casos de homicidios por cada 100.000 habitantes en 2023 llegando a ser la provincia más violenta del país con relación a su población de acuerdo al diario digital Primicias (30 junio 2024 <https://www.primicias.ec/noticias/>) y el cantón Quevedo, al cual pertenece la Parroquia Rural San Carlos, tuvo 316 muertes violentas en 2023 frente a las 187 en 2022, es decir, un 69% de incremento, lo que nos advierte el alto nivel de inseguridad que afecta a la población y a su economía.

Figura 30. Empleo informal centro parroquia



Fuente: Equipo consultor (2024)



Figura 31. Empleo informal centro parroquia



Fuente: Equipo consultor (2024)

En cuanto a la situación laboral, San Carlos se encuentra distribuida de la siguiente manera luego del censo en 2022.

Tabla 69. Situación laboral en la Parroquia Rural San Carlos en 2022

	Total	Hombres	Mujeres	% población
¿Trabajó al menos una hora para generar un ingreso?	2.797 25,4%	1.965 70,3%	832 29,7%	100%
¿Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago?	469 4,3%	380 81,0%	89 19,0%	100%
¿Atendió un negocio propio?	239 2,2%	135 56,5%	104 43,5%	100%
¿Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar?	58 0,5%	17 29,3%	41 70,7%	100%
¿No trabajó, pero SI tiene un trabajo al que seguro va a volver? (por vacaciones, enfermedad, etc.)	15 0,1%	7 46,7%	8 53,3%	100%



¿Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca?	138 1,3%	98 71,0%	40 29,0%	100%
No trabajó 5 años o más	7.278 66,2%	2.704 37,2%	4.574 62,8%	
No trabajó PEA (15 años o más)	3.855 50,9%			
Número total de personas de 5 años o más	10.994 100%	5.306	5.688	
Número total PEA (15 años o más)	7.571 100%			

Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV (2022)

De lo que se expone en la tabla, se podría colegir que el nivel de empleo es del 25,4% que, si comparamos con la tabla 6, es menor de lo que se registró en el mismo año 2022 en la provincia (27,9%), por tanto, la situación laboral de la Parroquia Rural San Carlos es más complicada que la provincial, y si extrapolamos al año 2024, de acuerdo con los datos de la provincia, podría llegar a un 26,7% de empleo, es decir, que algo mejoraría al haber más personas empleadas. Hay que aclarar que la tabla provincial es sobre la Población Económicamente Activa PEA (población de más de 15 años dispuestas a trabajar) y la tabla 7 sobre población mayor de 5 años, pero se asume que los que trabajan y tienen un ingreso, serían mayores de 15 años, por lo que la comparación es válida.

Para determinar los niveles de desempleo, la población que no trabajó en 2022 fueron 7.278 personas del total de 10.994, es decir, un 66,2% no tuvieron ingresos, pero cabe señalar que en el total se encuentran personas de 5 a 14 años 3.423 (según Censo 2022), lo que significa que las personas en Edad de Trabajar serían 7.571 y de ellos el 50,9% no trabajaron (no son necesariamente desempleados, ya que, el concepto de desempleo se basa en que las personas con plenas capacidades están buscando y no encuentran trabajo remunerado de manera formal) con una remuneración o ingresos. Sin embargo, el desempleo habría sido de 9,22% según el registro del Censo 2022. Si consideramos las tendencias de los niveles de desempleo provincial, y al igual que para el empleo extrapolamos para 2024 en la Parroquia Rural San Carlos, según los datos del INEC, se estaría ubicando en una tasa similar, por el orden del 9%, ya que, en la provincia no hubo variación en este rubro en los 2 últimos años (tabla 69).

Otro dato para rescatar es el trabajo por género. Se puede distinguir que las mujeres son las que han trabajado o se encuentran con una actividad remunerada llegando solo al 29,7%, mientras que los hombres forman parte de la gran mayoría de los que están empleados alcanzando al



70,3% del total que han laborado y obtenido un ingreso en la Parroquia Rural San Carlos en 2022. Para 2024 y según ha sido a lo largo de los años en un país en donde ha sido escasas las reivindicaciones para las mujeres, la tendencia se mantendría, y los hombres seguirían mayoritariamente como las personas que se desempeñen en un trabajo remunerado con respecto de las mujeres.

En la tabla se aprecia también que, en la Parroquia Rural San Carlos, para el caso de los que no han trabajado y obtenido ingresos, en lo que se refiere a género, las mujeres en esta situación representan el 62,8% y los hombres el 37,2%. Esto indica que una gran mayoría, casi el doble de las mujeres NO ha generado ingresos en comparación con los hombres porque no han conseguido trabajo o empleo remunerado. El patrón de empleabilidad en cuanto a género se repite en el cantón y la provincia. Una vez que se han revisado los datos del censo 2022 a nivel cantonal, hubo 39% hombres y 61% mujeres que no trabajaron y en lo provincial 37% hombres y 63% mujeres, manteniéndose similitud de los niveles de empleabilidad (INEC, censo 2022). Si aplicamos los resultados cantonales y provinciales para el nivel parroquial, en 2024, los parámetros no variarían y se mantendrían en una relación de 2 a 1, siendo que las mujeres estarían en mayoría dentro de las personas sin trabajo en San Carlos con respecto de los hombres.

2.6.5. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

El indicador por excelencia para medir los niveles de desigualdad con respecto a la distribución de los ingresos en una población determinada es el índice de GINI. Este mide la concentración de la riqueza en una sociedad y tiene valores que van de 0 a 1. Cuando el resultado del indicador tiene un resultado que se acerca al 0, quiere decir que existe una distribución más equitativa de la riqueza que se genera en dicha sociedad. Al contrario, cuando el indicador se aproxima al 1, nos permite ver que hay una concentración de los ingresos en un pequeño porcentaje de la población.

En este contexto, el índice de Gini en el Ecuador y la provincia han sido los siguientes:

Tabla 70. Índice de GINI

Año	Ecuador	Provincia de los ríos	Fuente
2000	0,56		Datos Macro
2010	0,44	0,43	Banco Mundial INEC
2011	0,45	0,44	Banco Mundial INEC
2012	0,45	0,44	Banco Mundial INEC
2013	0,44	0,43	Banco Mundial INEC
2014	0,44	0,42	Banco Mundial INEC



2015	0,45	0,43	Banco Mundial INEC
2016	0,45	0,43	Banco Mundial INEC
2017	0,46	0,44	Banco Mundial INEC
2018	0,47	0,45	Banco Mundial INEC
2019	0,48	0,46	Banco Mundial INEC
2020	0,49	0,47	Banco Mundial INEC
2021	0,48	0,46	Banco Mundial INEC
2022	0,47	0,45	Banco Mundial INEC
2023	0,49	0,46	Banco Mundial INEC
2024	0,49	0,47	Banco Mundial INEC

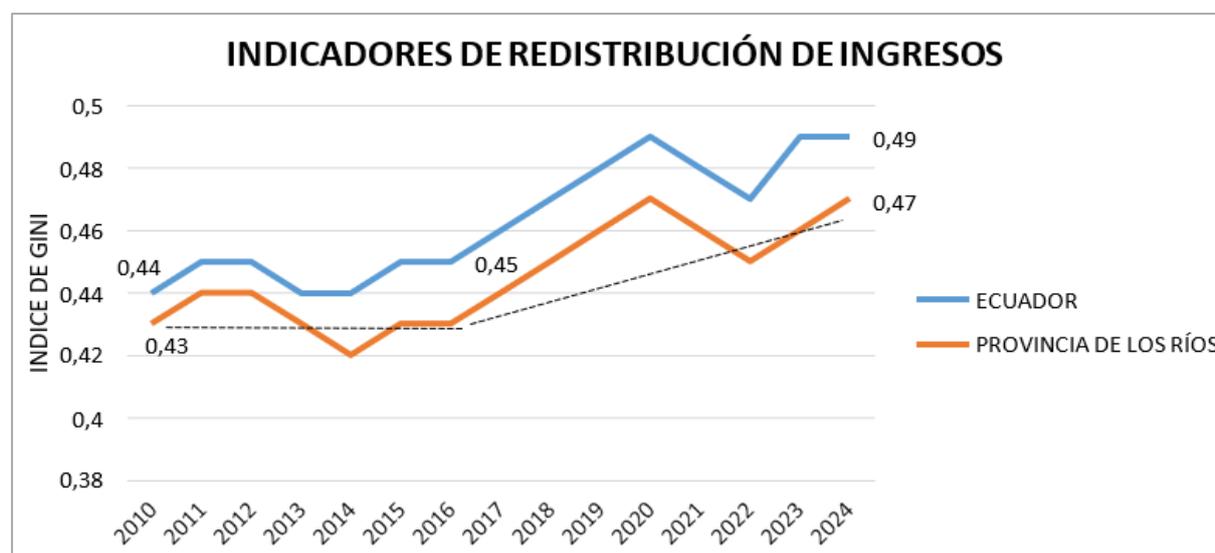
Fuente: INEC - Componente de Metodología y Análisis – CPV (2022)

Como se puede observar, el Gini para Ecuador y para la provincia son muy parecidos, prácticamente la diferencia es mínima. En promedio el Ecuador ha tenido un índice de Gini de 0,46 mientras que el de la provincia de Los Ríos ha sido de 0,45 desde el año 2010 a 2024, lo que significa que el provincial y del país están a la par.

Este valor significa que existe una desigualdad moderadamente alta, es decir, que la distribución de la riqueza se encuentra razonablemente concentrada en una parte pequeña de la población, pero si comparamos con una economía desarrollada como Noruega, que tiene un índice de 0,25 (redistribución de los ingresos altamente equitativa) para el año 2023, el Ecuador es bastante inequitativo.

En términos generales, la región latinoamericana es de las más desiguales en el mundo y en promedio tiene un índice de 0,46 (CEPAL, 2021), lo que significa que el Ecuador en general y en particular el cantón Quevedo y la Parroquia Rural San Carlos, tienen niveles de desigualdad importantes.

Gráfica 9. Índice de GINI Ecuador y provincia de Los Ríos



Fuente: Banco Mundial e INEC (2024)

El gráfico nos permite apreciar que las líneas de tendencia del índice de Gini entre los años 2010 y 2017 se mantuvo recta, es decir, que no hubo concentración de la riqueza más allá de lo que el indicador de 0,43 señala, lo que significa que la distribución de los ingresos no tenía una inclinación a concentrarse en poca población. Lo contrario inicia a partir del año 2017 hasta lo que lleva de 2024, en donde la línea de tendencia va hacia arriba, lo que advierte una mayor desigualdad en la distribución de la riqueza llegando hasta 0,47. Cabe indicar que, para bajar una centésima del indicador, es necesario políticas económicas y sociales adecuadas, como por ejemplo cobrar impuestos progresivos (el que más gana más paga ejemplo impuesto a la renta), aumento del gasto social, inversión en infraestructura, programas de transferencia directa a los más vulnerables, etc. esto en conjunto conduce a que mejore mucho la distribución de ingresos en una sociedad, por tanto las brechas entre ricos y pobres también se acortarían.

En este contexto, el Ecuador en general bajó el indicador de Gini que en el año 2007 registraba 0,53 y para 2010 bajó a 0,45, manteniéndose en ese nivel hasta 2017 donde comienza el incremento continuo hasta lo que va de 2024 se ha incrementado a 0,49, producto de la discontinuidad de las políticas anteriormente establecidas.

Si se infieren los valores del índice de Gini para San Carlos, se puede afirmar que también tendría un indicador moderadamente alto, por lo que la distribución de los ingresos en la parroquia también es bastante inequitativa al igual que la provincia y el país. Cabe señalar lo expuesto por el premio nobel de economía, Joseph Stiglitz en una entrevista con la BBC en 2020, quien manifestó que "Un alto nivel de desigualdad económica crea sistemas políticos que ayudan a perpetuar esa economía", es decir, que mantener una sociedad con inequidad distributiva de los ingresos, no permitirá mejorar las condiciones de vida de la gran mayoría de la población. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51390621>.

En este sentido, como se puede observar en la tabla 6, la Parroquia Rural San Carlos de acuerdo al último censo de 2022, los niveles de pobreza alcanzan un alto porcentaje del 72,3%, lo que demuestra que existe una muy mala distribución de la riqueza, solo una cuarta parte de la población se podría decir que tiene niveles de ingreso que les permite vivir con dignidad y con todas las necesidades cubiertas, mientras la gran mayoría tiene algunas o muchas carencias.

Tabla 71. Población en condición de pobre y no pobre en San Carlos

Personas pobres	Personas no pobres	Total
8.698	3.339	12.037
72,3%	27,7%	100,0%

Fuente: INEC - CPV (2022)



Por otro lado, y para ratificar lo que varios estudios han demostrado, los bajos niveles de educación tienen una correlación inversa con la pobreza, es decir, a menor escolaridad mayor es la pobreza de la gente. En este sentido, UNICEF Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia, en enero de 2023 elabora el informe donde analiza datos de 102 países sobre el gasto público en educación preescolar, primaria, secundaria y superior. Según el estudio, un aumento de un punto porcentual en los recursos públicos destinados a la educación del 20% más pobre podría sacar a 35 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria de la pobreza del aprendizaje. Según el estudio, tanto en países de ingresos bajos como de ingresos medios, los estudiantes de los hogares más ricos tienen más probabilidades de recibir financiamiento público para la educación.

Tabla 72. Asistencia de la población mayor a 20 años a un establecimiento de educación en la Parroquia Rural San Carlos

Personas mayores a 20 años			
No asisten a un establecimiento formal de educación			
HOMBRE	MUJER	TOTAL	
3.396	3.610	7.006	92,8%
48,5%	51,5%	100%	
Sí asiste establecimiento formal de educación			
236	309	545	7,2%
43,3%	56,7%	100%	
3.632	3.919	7.551	100,0%

Fuente: INEC - CPV (2022)

En la tabla observaremos los niveles de escolaridad de la población en la Parroquia Rural San Carlos. Se puede notar que las personas mayores de 20 años, estos son, los que deberían estar en algún establecimiento educativo de nivel técnico o superior estudiando, no se encuentran asistiendo en un 92,8%, prácticamente casi la totalidad de los jóvenes sancarleños no han continuado con los estudios superiores o técnicos e inclusive no han concluido la secundaria.

Considerando que la población total de la parroquia es de 12.037 según el censo 2022, contar con tan solo 545 personas se encuentran estudiando y conociendo que la menor educación mantiene o empeora los niveles de pobreza, es comprensible que 72,3%, se encuentren en condiciones de pobreza. Esta condición se debe a la falta de un empleo con remuneraciones dignas como para tener los suficientes ingresos y cubrir necesidades básicas y no básicas.



Las personas en condición de pobreza habitan en viviendas de con paredes de caña, pisos de tierra y techos cubiertos con planchas de zinc o de paja y con muy pocos o ninguno de los electrodomésticos necesarios para una vida digna.

Figura 32. Situación de pobreza en la parroquia

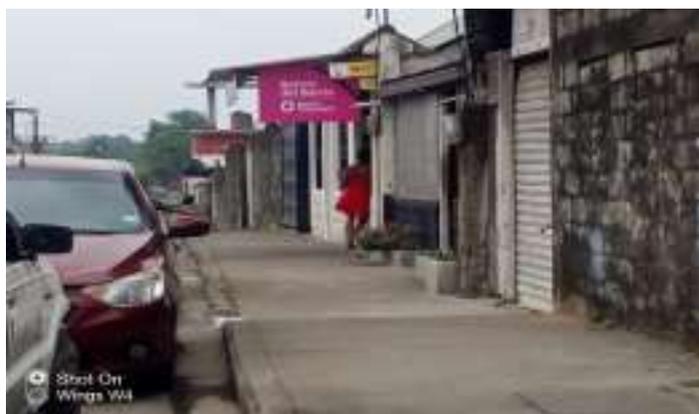


Fuente: Equipo consultor (2024)

2.6.6 SERVICIOS DE LA PRODUCCIÓN

En este acápite se determina las entidades del sistema financiero que prestan servicio en la localidad de San Carlos. El acceso a crédito es un factor fundamental para el desarrollo económico y social de las comunidades rurales. En la parroquia, al igual que en muchas otras zonas rurales de Ecuador, el acceso a financiamiento formal presenta desafíos debido a diversos factores como la falta de historial crediticio, la informalidad del sector productivo y las limitaciones en la infraestructura financiera. En la Parroquia Rural San Carlos dejó de funcionar una agencia del Banco Pichincha desde agosto de 2023, sin embargo, están los cajeros automáticos activos al servicio de la ciudadanía. Existen también otros servicios menores en del sistema financiero como la banca del barrio solo para depósitos y retiros de poco monto.

Figura 33. Tienda del barrio de un banco



A continuación, se presenta una matriz que resume el destino de los créditos otorgados por las principales entidades financieras que operan en el cantón Quevedo en donde se encuentra incluida la Parroquia Rural San Carlos. Entre estas entidades están a las que más recurren los pobladores de la localidad, como son la banca pública BanEcuador que se encuentra en la ciudad de Quevedo y las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la parroquia y el cantón.

Tabla 738. Entidades financieras que operan en el cantón Quevedo

Entidad financiera	Destino de los créditos	%
Quevedo/San Carlos		
Banco Pichincha	Capital de trabajo	40%
Banco Pichincha	Inversión en activos fijos	30%
Banco Pichincha	Vivienda	20%
Banco Pichincha	Consumo	10%
BanEcuador	Agricultura y ganadería	50%
BanEcuador	Microempresa	30%
BanEcuador	Vivienda	15%
BanEcuador	Educación	5%
Cooperativas de Ahorro y Crédito	Capital de trabajo	60%
Cooperativas de Ahorro y Crédito	Microempresa	25%
Cooperativas de Ahorro y Crédito	Vivienda	10%
Cooperativas de Ahorro y Crédito	Educación	5%

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE): <https://www.bce.fin.ec/>, Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS): <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/>, Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador (FECONAC)

El Banco Pichincha está en el ranking de la Asociación de Bancos Privados como el banco más grande del país según la revista Forbes de 23 de noviembre de 2023 (<https://www.forbes.com.ec/rankings/los-10-bancos-mas-activos-ecuador-n44116>) con US\$ 16.425 millones en Activos y goza de un 37% en cuanto al nivel de confianza del público, mientras que el Banco de Guayaquil está en segundo lugar con Activos por el orden de los US\$ 7.014 millones y el 14% de confianza de los ecuatorianos. En tercero y cuarto están el Produbanco y Pacífico respectivamente, siendo este último un banco incautado que ahora mismo pertenece al Estado ecuatoriano.



En la tabla se ratifica que el mayor banco, el Banco Pichincha, otorga crédito principalmente a las personas que requieren de un capital de trabajo y en segundo lugar para la adquisición de bienes inmuebles como fincas, viviendas, locales comerciales, entre otros. El banco que tiene como función canalizar créditos para la actividad agropecuaria principalmente, como es el BanEcuador, no tiene oficinas en la Parroquia Rural San Carlos una sucursal para realizar cualquier tipo de trámite crediticio, por lo que los usuarios deben trasladarse a la cabecera cantonal de Quevedo para acceder a los servicios crediticios que ofrece este Banco estatal.

Las cooperativas de ahorro y crédito son la tercera opción que tienen los habitantes de la Parroquia Rural San Carlos. La que opera desde hace algunos años es la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio, cuya matriz se encuentra en el cantón Montalvo, también al sur de la provincia de Los Ríos. En San Carlos, esta Cooperativa y otras otorgan créditos, al igual que Banco Pichincha cuando funcionaba hasta agosto 2023, para capital de trabajo siendo un 60% de ellos, mientras que para la Microempresa se destina un 25% de sus créditos. De esta manera, una entidad considerada de la Economía Popular y Solidaria se encuentra aportando para el crecimiento y desarrollo de la parroquia.

Uno de los principales problemas que señalaron los locales fue el de la financiación. Para cualquier actividad económica es necesario contar con un capital inicial o para reinversión, sin embargo, los pequeños agricultores manifestaron que no tienen muchas opciones y facilidades para obtener financiamiento. Estos son inaccesibles porque los requisitos que solicitan las escasas entidades financieras en la localidad, son demasiados y complicados de reunir, uno de las razones para no ser sujetos de crédito serían por los bajos ingresos que registran con su actividad económica, entrando de esta manera, a lo que el economista estonio Ragnar Nurkse (1907-1959) llamó, “el círculo vicioso de la pobreza”, en vista que si no cuentan con capital, los pequeños y con bajos ingresos agricultores, difícilmente podrán salir de esa condición.

2.6.7. FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

El uso del suelo es la utilización que se le da a la tierra por parte de factores productivos para la obtención de determinados productos generalmente agrícolas, pero también se le puede dar uso como fuente alimentaria para los distintos tipos de ganadería. Por otro lado, la productividad agrícola tiene que ver con el comportamiento de esos factores de la producción y es la que determina cuan eficiente es su utilización y por ende, cuan competitivo es el territorio en donde se producen bienes agrícolas.

El territorio que compone la parroquia está cruzado por vertientes de agua, principalmente por el río Quevedo, pero también le atraviesan varios pequeños esteros. Esto significa que los sembríos de los agricultores tienen la posibilidad de mantenerse con regadíos constantes y que pueden mantener la producción de manera permanente en la zona.



A continuación, se puede observar el mapa los ríos y esteros que se encuentran en la zona, resaltando el color más azul de línea más gruesa, que representa al río Quevedo que está en la división entre la Parroquia Rural de San Carlos y la cabecera cantonal Quevedo.

Mapa 27. Mapa de ríos en la Parroquia Rural San Carlos.



Fuente: CUT maps (2023)

En lo que se refiere a la producción agrícola se tienen algunos datos. El proceso de cambios en el uso del suelo que se ha llevado a cabo en la provincia de Los Ríos, en donde se encuentra de manera directa la Parroquia Rural San Carlos al ser una Parroquia Rural en donde mayoritariamente la economía se basa en las actividades de la agricultura. Según la información recabada en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, los datos del uso de suelos se encuentran como se detalla a continuación para el año 2023.

Tabla 749. Uso productivo del suelo 2023

Provincia Los Ríos año 2023		
Categoría de Uso del Suelo	Superficie (ha)	%
Cultivos Permanentes	256.982	41,6%
Cultivos Transitorios y Barbechos	162.704	26,3%
Pastos Cultivados	42.836	6,9%



Pastos Naturales	5.629	0,9%
Descanso	21.956	3,6%
Páramos		0,0%
Montes y Bosques	80.240	13,0%
Total	47.197	7,6%

Fuente: INEC- ESPAC (2020)

En el gráfico, más abajo, distingue que en la provincia de Los Ríos la mayor parte de los cultivos son los permanentes entre los que se encuentran los productos como: Cacao, Banano, Palma Africana, Caña de Azúcar, Maíz, etc.

Estos llegan a las 256.982 ha. cultivadas, de tal manera que la provincia se convierte en una de las principales productoras y exportadoras de productos agrícolas como por ejemplo de banano o también como una de las proveedoras sustanciales de maíz para todo el Ecuador.

La Parroquia Rural San Carlos, al ser parte de la provincia y específicamente en la zona rural, podemos confirmar que la producción mayoritaria y la mano de obra demandada, está en el sector agrícola.

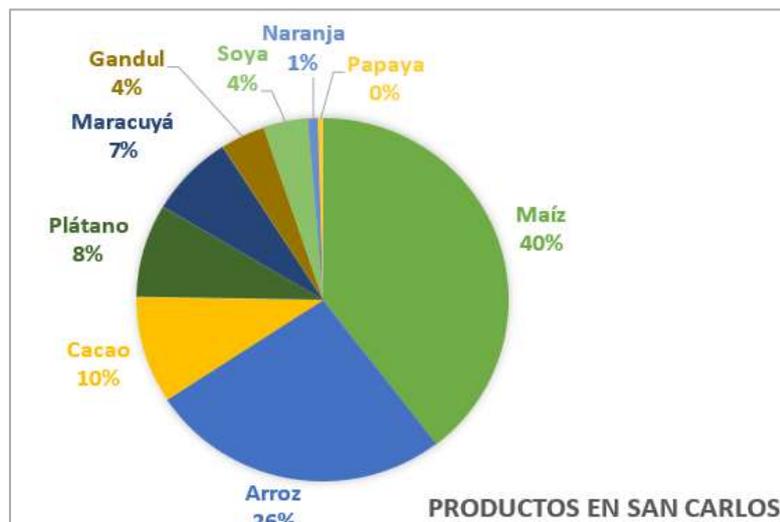
Figura 33. Vía de acceso a la Parroquia Rural San Carlos



Fuente: Equipo consultor (2024)

Dentro de los productos que se cultivan y que ocupan las tierras sembradas, se encuentran los que el gráfico detalla de acuerdo a lo establecido en el PDOT inmediato anterior, se tomaron estos datos en vista de que no se encuentran actualizados a 2024 las categorías de siembra para la parroquia.



Gráfica 10. Principales productos agrícolas en San Carlos

Fuente: PDOT San Carlos 2020-2023

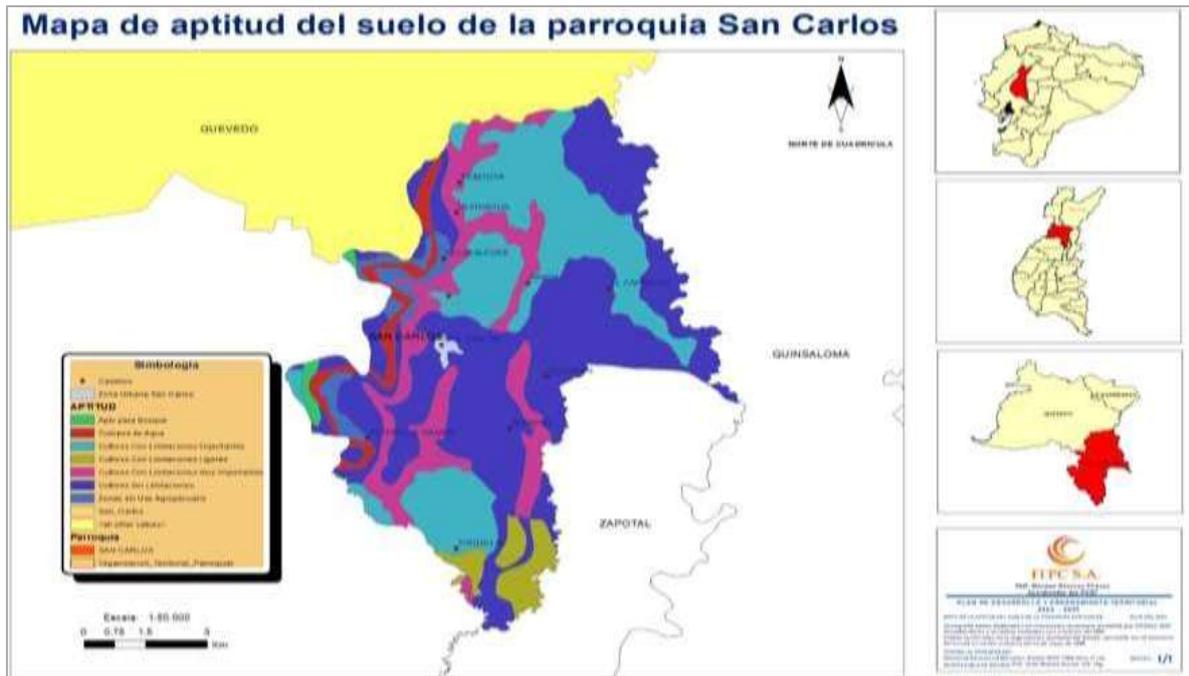
Se aprecia que en esta zona de Los Ríos y del cantón Quevedo, el producto que mayoritariamente se cultiva es el maíz, dado que en el sur de la provincia los suelos son más aptos para este tipo de cultivos permanentes. Un poco más de la tercera parte de los cultivos (39,7%) en la Parroquia Rural de San Carlos, se destinan al maíz, en segundo lugar y al ser un producto de la dieta diaria de los ecuatorianos, está el arroz con un 26,2%, es decir, un poco más de la cuarta parte del total de los cultivos.

El mapa siguiente es de aptitud del suelo, mismo que nos permite observar las tierras que conforman esta Parroquia Rural. Los suelos que se encuentran en azul más oscuro (el sexto color de aptitud en el recuadro de simbología), representan los que pueden ser cultivados sin limitaciones, esto quiere decir, que el potencial agropecuario de la parroquia es amplio debido que es el que ocupa la mayor superficie de todo San Carlos.

El tipo de suelo que sería el segundo en extensión, es el representado por el color turquesa (el tercer color de aptitud en el recuadro de simbología). Estos territorios se encuentran como el tipo de suelo que es cultivable pero que tiene importantes limitaciones, que pueden ser quebradas, terrenos sumamente irregulares, suelos no tan productivos para los cultivos de la zona, entre otras. Pero si a esta extensión le sumamos los que se consideran suelos con limitaciones muy importantes que son los que están de color fucsia turquesa (el quinto color de aptitud en el recuadro de simbología)



Mapa 28. Aptitud del suelo en la Parroquia Rural San Carlos



Fuente: CUT mapas (2023)

Figura 34. Cacao secándose en la calle de tierra



Fuente: Equipo consultor (2024)



Figura 35. Plantaciones de plátano

Fuente: Equipo consultor (2024)

La tabla precedente indica que la provincia de Los Ríos lidera la producción bananera y que, además, gran parte de esa producción se exporta a varios países en el siguiente orden: Rusia, Estados Unidos, Alemania, Italia, Turquía y resto del mundo, generando para el año 2020 más de US\$ 3.600 millones.

Otro de los productos que son característicos de la producción agrícola en la provincia es el cacao. La Parroquia Rural San Carlos dedica el 10% de sus tierras al cultivo de este producto, que adicionalmente, se trata de un producto de exportación, lo que genera ingreso de divisas para los productores que se encuentran en la zona y que es una fuente de ingresos para la población que labora en el sector y para la población en general.

Uno de los problemas que existe en San Carlos es la falta de capital para poder crecer y mejorar los cultivos de los pequeños agricultores, quienes tienen una producción para la subsistencia, cuyas condiciones de cosecha y secado del cacao son precarias, llegando a utilizar las calles para poder secar el cacao, en vista de que no tienen secadoras de cemento mucho menos maquinaria para el efecto como se observa en la fotografía captada en la lotización La Reserva. Como algo para tomar en cuenta, se puede mencionar que la Parroquia Rural San Carlos, al pertenecer geográficamente a la parte sur de la provincia, el banano no figura como uno de los productos que más se produce. La zona centro y norte de la provincia es al que mayormente cultiva banano que es un producto de exportación que inclusive a nivel de provincia figura como la que más produce situándose por encima de Guayas y El Oro.



Tabla 80. Producción bananera en Los Ríos 2022

Superficie, producción y rendimiento del banano, por provincia Año 2020				
Provincia	Superficie Cosechada (ha)	Producción (Tm.)	Rendimiento (Tm/ha)	Porcentaje Nacional
Los Ríos	53,220.17	2,495,731.37	46.9	41 %
Guayas	41,631.32	1,568,744.40	37.7	26 %
El Oro	43,344.34	1,481,451.53	34.2	25 %
Cañar	3,558.78	84,165.87	23.7	1%
Cotopaxi	5,181.65	177,541.00	34.3	3%
Resto de provincias	13,694	215,756	15.8	4%
Total	160,630	6,023,390	37.5	100%

Fuente: Ficha sectorial CFN

Economía Popular y Solidaria

En la Parroquia Rural San Carlos existen diversas asociaciones que pertenecen a la EPS Economía Popular y Solidaria. Las que operan en esta localidad según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) se enmarcan en 2 sectores principalmente:

Producción: Agrícola y agropecuaria.

Servicios: Limpieza, alimentación y alimentos.

Existen otros tipos de EPS pero que no se encuentran constituidas o aún no se han creado en la parroquia, siendo otra alternativa de asociación para fortalecer su actividad productiva, que, además generarían ingresos porque su oferta sería de mayor volumen y por tanto mayor presencia en el mercado local y regional.

Las que a continuación se mencionan no constan como existentes o registradas en la SEPS:

Comercio: Asociaciones de comerciantes minoristas, vendedores ambulantes y feriantes.

Vivienda: Asociaciones de vivienda popular y de construcción de casas comunitarias.

Ahorro y crédito: Cooperativas de ahorro y crédito que brindan servicios financieros a sus socios.



Las asociaciones de la economía popular y solidaria son una alternativa para trabajar de manera conjunta y cohesionada en una sociedad que persigue objetivos y fines comunes. Son integradoras e incluyentes, practican una democracia participativa en base a valores y principios como la honestidad, responsabilidad y solidaridad, además podríamos decir que se caracterizan por:

Propiedad y control social: Las asociaciones son propiedad y controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la toma de decisiones y gestión de la organización.

Solidaridad y cooperación: La colaboración entre los miembros es fundamental para el éxito de las asociaciones, promoviendo el apoyo mutuo y la búsqueda de soluciones conjuntas a los desafíos que enfrentan.

Trabajo digno y condiciones justas: Las asociaciones buscan garantizar condiciones de trabajo dignas y justas para sus miembros, promoviendo la equidad y la inclusión.

Desarrollo comunitario: Las actividades de las asociaciones contribuyen al desarrollo social y económico de las comunidades, generando oportunidades de empleo, mejorando la calidad de vida y fortaleciendo el tejido social.

Figura 36. Actividades sociales de la población en polideportivo



Fuente: Equipo consultor (2024)

Para la Parroquia Rural San Carlos y para cualquier otro conglomerado humano, la EPS es una opción para que los individuos puedan asociarse y unirse en función de alcanzar mayores ingresos económicos, que les permita progresar y desarrollarse, llegando a mejorar su calidad



de vida. Las que se encuentran activas en la parroquia según la SEPS se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 75. Agrupaciones de la Economía Popular y Solidaria San Carlos 2023

Nro	Razón social	Tipo	Grupo	Clase
1	Asociación de Producción Textil manos de María y José Asomademajo	Asociación	Producción	Textil
2	Asociación de productores agrícola Fuerza Unida	Asociación	Producción	Agropecuaria
3	Asociación de producción agrícola La Victoria "Asalvi"	Asociación	Producción	Agropecuaria
4	Asociación de servicios de alimentación La Patrona Asoserlapatrona	Asociación	Producción	Agrícola
5	Asociación de producción agropecuaria cacao aroma Asocaroma	Asociación	Producción	Agropecuaria
6	Asociación de Producción Agropecuaria Montoya de Afuera Asoproamonfue	Asociación	Producción	Agropecuaria
7	Asociación de Producción Agrícola La Morena "Asamore"	Asociación	Producción	Agrícola
8	Asociación de producción agrícola Libertad Asoproagrili	Asociación	Producción	Agrícola
9	Asociación de productores agrícola San Miguel	Asociación	Producción	Agropecuaria
10	Asociación de servicios de alimentación 30 de Enero "Asoaliener"	Asociación	Servicios	Alimentación
11	Asociación de servicios de alimentación Puerto de Oro Asoserapuero	Asociación	Servicios	Limpieza
12	Asociación de Producción textil manos de Guadalupe Asotexagua	Asociación	Producción	Textil

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2023)

De la anterior información se desprende las clases de organización y a qué se dedican, así como el número de asociaciones activas en la Parroquia Rural San Carlos.



Tabla 76. Clases de Agrupaciones de la Economía Popular y Solidaria San Carlos 2023

Clase de organización	Cantidad	%
Agrícola	3	15,2%
Agropecuaria	4	39,4%
Alimentación	2	15,2%
Limpieza	1	6,1%
Textil	2	9,1%
Total	12	100%

Fuente: SEPS (2023)

San Carlos al ser una Parroquia Rural, la actividad agrícola y agropecuaria son las más importantes, sobre todo la agropecuaria, así lo demuestra la voluntad de los socios que han tomado la decisión de agruparse en asociaciones que están legalmente registradas en la SEPS. Sin embargo, se observa también que las personas se han asociado para ofertar servicios de alimentación, limpieza y textilera. Se entiende que en estas organizaciones se encuentran los locales que expenden alimentación como salones, restaurantes, kioskos, bares de comida, etc.

Figura 37. Reunión de asociaciones

Fuente: Equipo consultor (2024)

Una de las asociaciones que se debe impulsar en la parroquia sería la de Solidaridad y cooperación porque con ella se promueve el apoyo mutuo y la búsqueda de soluciones conjuntas a los desafíos que enfrentan, siendo uno de ellos, los bajos precios que pagan por los productos agrícolas de los pequeños agricultores. Con la creación de una asociación se pueden establecer puntos de venta o mercados locales donde los agricultores expendan sus productos directamente



a los consumidores, eliminando intermediarios y obteniendo mayores ganancias, con lo cual mejoran sus ingresos, así como su calidad de vida.

2.6.8. MODELOS DE CONSUMO

La economía de la parroquia se basa principalmente en la agricultura, con siembra de cacao y maíz, pero también existe el comercio de bienes y servicios, como en toda población que se encuentra en el paso de una carretera principal, en este caso la vía Quevedo-Babahoyo.

Los modelos de consumo de su población tienen que ver con la forma como se lleva a cabo la utilización de los recursos y qué hacen con los desperdicios que se generan al consumir los alimentos. Otro aspecto que se debe considerar es la migración campo-ciudad y sus efectos socio-económicos en la Parroquia Rural San Carlos.

Una de las maneras para determinar los modelos de consumo es a través de la huella ecológica. Esta corresponde a un indicador que mide la demanda de recursos naturales de una población o territorio.

Se expresa en hectáreas de tierra biológicamente productiva (hec. BP) y se calcula considerando la cantidad de recursos consumidos y la capacidad de la Tierra para absorber los residuos generados (Caballero, A. 2023. Huella ecológica. Definición, cálculo y reducción. <https://climate.selectra.com/es/que-es/huella-ecologica>).

Para medir la huella ecológica de la parroquia, se deben considerar los siguientes factores:

Consumo de alimentos: Se debe estimar la cantidad de alimentos que se producen y consumen en la parroquia, así como la procedencia de los alimentos que se importan.

Consumo de energía: Se debe estimar el consumo de energía eléctrica, combustibles fósiles y otras fuentes de energía en la parroquia.

Transporte: Se debe estimar la cantidad de combustible utilizado para el transporte local y hacia otras regiones.

Residuos: Se debe estimar la cantidad de residuos sólidos generados en la parroquia, incluyendo residuos orgánicos, inorgánicos y peligrosos.

Deforestación: Se debe estimar la cantidad de bosque deforestado para la agricultura, ganadería o construcción.

En el caso de Ecuador la biocapacidad por persona ha ido empeorando, es decir, que cada año existe menos hectáreas globales (1 Hag= 10.000 m²) de biocapacidad de absorción de los residuos que genera el consumo humano por cada habitante.



Las reservas de esta biocapacidad se van deteriorando por el uso y abuso de los recursos naturales para la producción y por el deficiente e inadecuado manejo de los desperdicios. A continuación, la tabla 16 obtenida de un estudio realizado por Mantilla-Falcón et.al (2023), da cuenta de la profundización de la huella ecológica en el país.

Tabla 77. Biocapacidad en el Ecuador. Fuente Mantilla-Falcón et.al Huella ecológica y zonas bioproductivas

Año	Biocapacidad por persona (hag)	Huella ecológica por persona (hag)	Reserva de biocapacidad (hag)	PIB Per cápita (\$)	Población
1961	7,6	1,4	6,2	----	4.751.510
1965	6,5	1,3	5,2	----	5.337.350
1970		1,5	3,9	----	6.172.210
1975	4,6	1,7	2,9	----	7.105.790
1980	4,2	2,1	2,1	2070	8.135.850
1985	3,9	2,0	1,9	2035	9.254.310
1990	3,4	1,8	1,6	1171	10.449.800
1995	3,1	2,1	1,0	1987	11.561.700
2000	2,8	1,8	1,0	1451	12.626.500
2005		1,9	0,6	3014	13.770.000
2010	2,3	2,1	0,2	4640	14.989.600
2015	2,1	2,0	0,1	6131	16.195.900
2020	1,9	1,7	0,2	5645	17.588.600
2022	1,9	1,7	0,2	6414	18.001.000

Fuente: Cuentas Nacionales de Huella y Biocapacidad edición (2023)

Como se puede ver en la tabla anterior, la biocapacidad por persona en Ecuador ha tenido una reducción bastante notable desde 1961 (7,6 Hag) al año 2000 (2,8 Hag), pero desde ese año ha bajado la velocidad de deterioro, sin embargo, sigue siendo preocupante al llegar a 1,9 Hag. por persona, esto es que la naturaleza tiene menos probabilidad de recuperarse de los efectos industriales, agropecuarios, mal manejo de desperdicios, etc. al punto de llegar a una paupérrima reserva de 0,2 Hag. por persona.

En cuanto a la Huella ecológica se ha mantenido un promedio de 1,7 hag. esto quiere decir que la cantidad de recursos ocupados por persona en los últimos años no se han incrementado, lo que contrasta con la biocapacidad que, si disminuyó, y como resultado son lo 0,2 Hag que se mencionaba en el párrafo anterior.



En cuanto a la provincia de Los Ríos, se realizó un estudio por parte Muñoz Ayleen y Ferrer Yarelis (2024) en el cual se midió la huella ecológica en los cantones de Quevedo, Babahoyo, Vinces y Ventanas, teniendo como resultado los siguientes valores:

Tabla 78. Huella Ecológica en la provincia de Los Ríos

Cantón	Huella ecológica por persona (hag)
Quevedo	0,85 ± 0,36
Babahoyo	0,85 ± 0,36
Vinces	1,27 ± 0,27
Ventanas	0,92 ± 0,35
Ecuador	1,65

Fuente: Muñoz Ayleen y Ferrer Yarelis (2024)

La tabla nos permite apreciar que los estudios realizados por estas dos investigadoras, demuestran que la huella ecológica en general de la provincia es menor que la del Ecuador como país. La mayor huella ecológica estaría en Vinces, cuyos valores encontrados fueron 1,27 y $\pm 0,27$, es decir, entre 1,00 y 1,54, aun así, es menor que la huella ecológica del Ecuador (1,65 hag).

En el mismo estudio, y para extrapolar a la Parroquia Rural San Carlos, se identificaron las huellas ecológicas en las poblaciones urbanas de Los Ríos menores y mayores de 100 mil habitantes. Considerando las de menos de 100 mil habitantes urbanas, los valores de la huella ecológica llegaron de 1,03 hag. a 1,45 hag. es decir, que San Carlos, en su parte aglomerada, estaría teniendo una huella ecológica entre estas cifras y por tanto menor que la media del Ecuador.

Existen diferentes metodologías para calcular la huella ecológica. Una herramienta útil es la calculadora de huella ecológica de Global Footprint Network (<https://www.footprintnetwork.org/>).

Otros conceptos que se requieren para entender los modelos de consumo de la localidad son los siguientes:

2.6.9. ÍNDICE DE DESPERDICIO ALIMENTARIO

El índice de desperdicio alimentario es un indicador que mide la cantidad de alimentos que se pierden o desperdician a lo largo de la cadena alimentaria. Se expresa en porcentaje y se calcula



dividiendo la cantidad de alimentos desperdiciados por la cantidad total de alimentos producidos. Para lo cual se requiere un estudio más específico.

Por otro lado, para medir el índice de desperdicio alimentario de la parroquia, se deben considerar los siguientes factores:

- Pérdidas en la producción: Se deben estimar las pérdidas de alimentos en la cosecha, almacenamiento y transporte.
- Desperdicio en el consumo: Se deben estimar las cantidades de alimentos que se desechan en los hogares, restaurantes y otros establecimientos.

Existen diferentes metodologías para calcular el índice de desperdicio alimentario. Una herramienta útil es la metodología del Índice de Pérdida y Desperdicio de Alimentos (FLPI) de la FAO (<https://www.fao.org/nutrition/capacity-development/food-loss-and-waste/en/>).

Un aspecto que también se tiene que tomar en cuenta para los modelos de consumo es lo migratorio. La relación campo-ciudad por ejemplo se refiere a la interacción y los flujos de recursos entre las zonas rurales y urbanas. En el caso de la parroquia, esta relación se caracteriza por:

- Migración: La migración de personas del campo a la ciudad en busca de mejores oportunidades de trabajo y educación.

Generalmente son los más jóvenes o adultos jóvenes que constituyen la fuerza laboral son los que migran hacia las ciudades despojando la ruralidad que en un futuro podría convertirse en un problema para la producción agrícola y de todas las actividades que se desarrollan en el campo.

- Comercio: El comercio de productos agrícolas de la parroquia a las ciudades para su consumo y distribución.
- Servicios: La prestación de servicios desde la ciudad a la parroquia, como educación, salud y administración pública.

Es importante analizar la relación campo-ciudad para identificar oportunidades de desarrollo sostenible que beneficien a ambas zonas.

Datos globales sobre estos Indicadores

- Huella ecológica: La huella ecológica promedio per cápita en Ecuador es de 1,65 hag. BP, mientras que la huella ecológica global es de 2,2 hag. BP



(<https://www.footprintnetwork.org/>). El Ecuador está por debajo de la huella ecológica a nivel mundial, sin embargo, no es una valoración satisfactoria porque con esa huella se tiene una baja disponibilidad de biocapacidad por persona.

- Índice de desperdicio alimentario: El índice de desperdicio alimentario global es de un tercio de los alimentos producidos (<https://www.fao.org/nutrition/capacity-development/food-loss-and-waste/en/>). Para reducir la huella ecológica y el índice de desperdicio alimentario, y fortalecer la relación campo-ciudad, se recomienda a la junta parroquial:
- Promover la agricultura sostenible: Implementar prácticas agrícolas que conserven el suelo, el agua y la biodiversidad, y reduzcan el uso de agroquímicos.
- Reducir el desperdicio de alimentos: Implementar programas de educación y sensibilización sobre la importancia de reducir el desperdicio de alimentos en todas las etapas de la cadena alimentaria.
- Fortalecer los mercados locales: Promover el consumo de productos locales y apoyar a los pequeños agricultores.
- Desarrollar turismo rural: Implementar lugares para el agroturismo o turismo ecológico aprovechando los paisajes y recursos agrícolas y naturales de la Parroquia Rural San Carlos.

2.6.10. SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria es un derecho humano fundamental que garantiza a todas las personas el acceso físico y económico a alimentos seguros y nutritivos en cantidad suficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias y llevar una vida activa y sana.

Los aspectos que se deben tomar en cuenta para tener Seguridad Alimentaria son:

Producción local de alimentos

- Diversidad de cultivos: Evaluar la variedad de cultivos existentes en la parroquia, especialmente aquellos que son básicos en la dieta local.
- Tecnologías agrícolas: Analizar el uso de tecnologías agrícolas tradicionales y modernas para optimizar la producción y reducir pérdidas post-cosecha.
- Acceso a tierra: Evaluar la tenencia de la tierra y el acceso a recursos hídricos para la producción agrícola.



Acceso a los alimentos

- Disponibilidad: Analizar la oferta de alimentos en la parroquia, tanto producidos localmente como adquiridos en mercados externos.
- Accesibilidad: Evaluar la accesibilidad física y económica a los alimentos, considerando factores como la distancia a los mercados, los precios de los alimentos y el poder adquisitivo de la población.
- Estabilidad: Analizar la estabilidad del suministro de alimentos a lo largo del año, considerando factores como las condiciones climáticas y los eventos extremos.

Utilización de los alimentos

- Conocimiento nutricional: Evaluar el conocimiento de la población sobre nutrición y dietas saludables.
- Preparación de alimentos: Analizar las prácticas de preparación de alimentos y la diversidad de la dieta.
- Biodiversidad alimentaria: Promover la conservación y utilización de la biodiversidad alimentaria local.

Calidad e inocuidad de los alimentos

- Sanidad vegetal: Evaluar las prácticas de manejo de plagas y enfermedades en los cultivos.
- Higiene en la producción: Analizar las condiciones sanitarias en la producción, procesamiento y almacenamiento de alimentos.
- Control de calidad: Evaluar la existencia de sistemas de control de calidad y normas sanitarias en la producción y comercialización de alimentos.

Desafíos y Oportunidades



- Cambio climático: El cambio climático representa una amenaza significativa para la seguridad alimentaria, afectando la producción agrícola y la disponibilidad de agua.
- Migración: La migración de la población rural a las ciudades puede afectar la producción de alimentos y la disponibilidad de mano de obra en el campo.
- Comercialización: La falta de infraestructura y la limitada capacidad de comercialización de los productos agrícolas locales pueden limitar el acceso a mercados y reducir los ingresos de los productores.
- Oportunidades: La agricultura familiar puede ser fortalecida a través de programas de capacitación, acceso a crédito y apoyo a la comercialización. El desarrollo de sistemas alimentarios locales puede contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y generar ingresos para las familias rurales.

Recomendaciones

- Fortalecer la producción local: Promover la agricultura familiar, el uso de semillas criollas y la diversificación de cultivos.
- Mejorar el acceso a mercados: Desarrollar infraestructura de almacenamiento y transporte, y fomentar la creación de mercados locales y regionales.
- Promover la nutrición y la educación alimentaria: Implementar programas de educación nutricional y fomentar la producción y consumo de alimentos saludables.
- Fortalecer la gestión de riesgos: Desarrollar sistemas de alerta temprana y planes de contingencia para enfrentar eventos climáticos extremos y otras amenazas a la seguridad alimentaria.
- Fomentar la participación comunitaria: Involucrar a la comunidad en la identificación de problemas y en la búsqueda de soluciones.

La seguridad alimentaria en una Parroquia Rural de Quevedo es un tema complejo que requiere un enfoque integral que aborde los aspectos de producción, acceso, utilización y calidad de los alimentos. Al fortalecer la producción local, mejorar el acceso a los mercados y promover la nutrición, se puede contribuir a garantizar la seguridad alimentaria de la población y mejorar su calidad de vida.

2.6.11. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS



La implementación de sistemas sostenibles en San Carlos es crucial para garantizar la salud pública, proteger el medio ambiente y fomentar el desarrollo económico. Los aspectos clave relacionados con los sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia y energías renovables.

Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas

- **Problemática:** En muchas zonas rurales, la falta de sistemas adecuados de tratamiento de aguas servidas contamina fuentes hídricas, suelos y afecta la salud de la población. Se puede aplicar algunas acciones para evitar que la salud pública se vea afectada como:
- **Letrinas ecológicas:** Son una opción económica y sostenible para el tratamiento de excretas en pequeñas comunidades.
- **Biodigestores:** Permiten tratar los residuos orgánicos, generando biogás como fuente de energía y biofertilizante para la agricultura.
- **Sistemas de lagunas artificiales:** Son adecuados para comunidades más grandes y consisten en una serie de lagunas que depuran el agua de manera natural.
- **Plantas de tratamiento de aguas residuales:** Para casos específicos, como zonas con alta densidad poblacional o actividades industriales, se pueden instalar plantas de tratamiento más complejas.

Industrias con Tecnología Limpia

- **Potencial:** La parroquia puede promover el desarrollo de pequeñas industrias que utilicen tecnologías limpias, generando empleo y valor agregado a los productos locales.

Ejemplos

- **Procesamiento de alimentos:** Industrias que procesen frutas, hortalizas, cacao y otros productos agrícolas, utilizando tecnologías que minimicen el uso de agua y energía, y reduzcan la generación de residuos.
- **Artesanía:** Talleres de artesanía que utilicen materiales reciclados y técnicas tradicionales.
- **Energías renovables:** Pequeñas empresas dedicadas a la producción y comercialización de equipos para energías renovables.



Sistemas Agrícolas con Tecnología Limpia

La adopción de tecnologías limpias en la agricultura mejora la productividad, reduce el impacto ambiental y aumenta la rentabilidad de las fincas.

Ejemplos

- Riego por goteo: Optimiza el uso del agua y reduce la erosión del suelo.
- Fertirrigación: Permite aplicar fertilizantes de manera precisa, reduciendo su uso y evitando la contaminación de las fuentes hídricas.
- Agricultura de conservación: Conserva el suelo y la materia orgánica, mejorando la fertilidad y reduciendo la erosión.
- Producción orgánica: Elimina el uso de agroquímicos y promueve la biodiversidad.

Energías Renovables

En la parroquia una vez realizados los estudios necesarios se podría implementar energías renovables, como la solar, eólica y biomasa.

- Energía solar: Para el calentamiento de agua, iluminación y generación de electricidad en viviendas y pequeñas industrias.
- Energía eólica: En zonas con vientos constantes, puede utilizarse para generar electricidad.
- Biomasa: A partir de residuos agrícolas y forestales se puede producir biogás para cocinar y generar electricidad.

Recomendaciones para la Parroquia

Fortalecimiento institucional: Capacitar a los actores locales en temas de gestión ambiental y desarrollo sostenible.

- Acceso a financiamiento: Buscar fuentes de financiamiento para la implementación de proyectos de energías renovables y tecnologías limpias.



- Promoción de la asociatividad: Fomentar la creación de asociaciones y cooperativas para fortalecer la producción y comercialización de productos locales.
- Educación ambiental: Implementar programas de educación ambiental para sensibilizar a la población sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.

La implementación de sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia y energías renovables en la Parroquia Rural San Carlos es una estrategia clave para lograr un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Al aprovechar los recursos naturales de manera responsable y promover prácticas productivas sostenibles, se puede construir un futuro más próspero y equitativo para las generaciones presentes y futuras.

Infraestructura productiva

Dentro de la infraestructura productiva la parroquia cuenta con un mercado municipal en donde se expenden los productos y comestibles que se producen en la zona y también provenientes de otras provincias tanto de la costa como de la sierra.

El mercado cuenta con techado y el piso de cemento, con puestos para los comerciantes que puedan vender todo tipo de producto como frutas, verduras, hortalizas, tubérculos, yerbas aromáticas para cocinar, también se encuentran proteínas como carne, pescado, pollo, además de todos los productos que normalmente se expenden en un mercado.

Figura 39. Mercado municipal de San Carlos



Fuente: Equipo consultor (2024)

Los puestos que están destinados para cada comerciante, están separados por pequeñas paredes a media altura de tal manera que se puede distinguir a quién corresponde y qué productos venden cada uno de ellos. En la Parroquia Rural San Carlos, específicamente en la lotización La Reserva también se puede encontrar una infraestructura productiva de propiedad de una asociación que se dedica al proceso del cacao de la zona.

En esta edificación funcionaría Asocaroma (Asociación de Producción Agropecuaria Cacao Aroma) en donde almacenan fertilizantes y que contribuyen con los productores para que obtengan certificación del producto de sus asociados. Además, también benefician a los socios con la práctica del comercio justo para que los productores tengan un margen de ganancia en mejores términos que si trabajaran de manera individual.

Figura 38. Instalaciones de Asocaroma en la lotización La Reserva



Fuente: Equipo consultor (2024)

En cuanto a infraestructuras turísticas, San Carlos no cuenta con atractivos turísticos que presten todos los servicios para el turista como hostales cerca del río, con lo que se podría aprovechar las bellezas naturales y atraer al turismo ecológico.

Para que se pueda explotar la actividad turística se necesita vías de acceso a los lugares en donde se encuentren los atractivos como balnearios, sendas naturales o para implementar el



agroturismo en las fincas o haciendas productoras de los diferentes productos de la zona como el cacao, maíz, plátano o arroz.

2.6.12. SÍNTESIS DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El sistema Económico Productivo lo podemos subclasificar en 5 ejes que se refieren a: Producción, Laboral, Financiero, Asociativo y Ecológico.

En lo que se refiere a la producción, en la Parroquia Rural San Carlos casi el 50% de su población se dedica a la agricultura, siendo los productos que más siembran el maíz, arroz, cacao, plátano, maracuyá y café principalmente. Esto quiere decir que existe una gran dependencia de la economía de la parroquia que está directamente relacionada con la agricultura.

La superficie de la parroquia es apta para esta actividad, sin embargo, las tecnologías y prácticas agrícolas tradicionales no les permite incrementar su productividad y a su vez su competitividad.

En el aspecto laboral la parroquia adolece de un gran porcentaje de desempleo y subempleo. Según el censo de 2022, solo el 25,4% tuvo un trabajo de al menos una hora que le generó ingreso, por lo que nos encontramos con un 74,6% de personas que no trabajaron de manera formal o que lo han hecho a manera de subempleo como para sobrevivir. Esta situación conlleva a otro grave problema que es la pobreza o pobreza extrema, llegando a niveles de 72,3% que supera en 3 veces la media del país que es del 26%.

Una de las causas para estos 2 problemas es el nivel de escolaridad de su población, según el censo 2022 del INEC, en la Parroquia Rural San Carlos, las personas de más de 20 años que asisten a un establecimiento formal de educación solo son el 7,2% y según la encuesta realizada en el casco comercial, el 85% de los jefes de hogar han llegado a la escuela, parte de la secundaria y secundaria concluida. Lo financiero es un tema complicado en esta localidad.

Las entidades del sistema son escasas, solo cuentan con una cooperativa de ahorro y crédito, ya que, para el mes de agosto de 2024 el Banco de Pichincha ha anunciado que va a cerrar sus operaciones por motivos de los altos niveles de delincuencia en la zona.

Un problema para los pequeños productores agrícolas es la falta de capital y que no lo pueden conseguir porque los bancos privados y BanEcuador piden muchos requisitos y además se encuentran en la ciudad de Quevedo lo que incrementan los costos para obtención de financiamiento.



En lo asociativo es un gran potencial que tienen en la parroquia al registrarse 33 asociaciones de las cuales 13 (39,4%) son del sector agropecuario. Esto significa que existe una gran disponibilidad de los pobladores a asociarse, siendo esta una gran alternativa para incrementar su producción por tanto sus ingresos y adicionalmente conseguir el precio justo para sus productos.

Por último, en lo ecológico, según estudios realizados en la provincia y en poblaciones menores a 100 mil habitantes, San Carlos tendría una huella ecológica de 1,03 hag. a 1,45 hag. por persona que es menor a la media de Ecuador que está por 1,7 hag. significando estos valores que la reserva de biocapacidad se va deteriorando cada vez más. Sin embargo, aún se puede aprovechar la naturaleza que posee el sector para generar proyectos de agroturismo y turismo ecológico.

Tabla 79. Variables, problemas y potencialidades del sistema económico productivo de la Parroquia Rural San Carlos

Variables	Problemas	Potencialidades
Actividad productiva	Existe una alta dependencia de la economía en el sector agrícola, la mitad de la población trabaja en este sector.	Diversidad de productos que pueden ser industrializados
	Falta de innovación y adopción de nuevas tecnologías en el sector agrícola	Ubicación geográfica cercana a la cabecera cantonal para asistir a centros de enseñanza superior
Mercado laboral	Alto nivel de desempleo de la PEA en San Carlos	Presencia de asociaciones de economía popular y solidaria que facilita la participación mayoritaria de productores.
Financiación productiva	Insuficientes fuentes de financiamiento por parte del sector financiero	Predisposición para formar cooperativas de ahorro y crédito
Asociatividad	Falta de redes de asociaciones colaborativas	Predisposición de la población para emprender y asociarse con lo que se facilitarían las redes asociativas.
	Inexistencia de tiendas o comisariatos comunitarios	Actividad comercial dinámica en el centro poblado de la parroquia



Alternativas productivas	Poco aprovechamiento de los atractivos naturales de la zona	Atractivos naturales con gran potencialidad de ser explotados turísticamente.
--------------------------	---	---

2.7 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico del sistema político institucional del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) tiene como objetivo principal evaluar y comprender el estado actual de las estructuras, procesos y actores políticos e institucionales.

Este sistema requiere analizar la capacidad de la institución pública (GAD), los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción.

Además, refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial e identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta, así como su posterior veeduría y control.

El Gobierno Autónomo y Descentralizado Parroquial San Carlos se encuentra conformado por las siguientes autoridades electas para el período 2023-2027:

Tabla 806. Autoridades del GAD San Carlos

No.	Apellidos Y Nombres	Cargo
1	Maldonado Ibarra Pedro Abel	Presidente
2	Pinto Intriago Ana Verónica	Vicepresidenta
3	Mora Rodríguez Jaime Julián	Vocal Principal
4	Vera Álava Karen Milady	Vocal Principal
5	Guzmán Bone Diana Carolina	Vocal Principal

Fuente: GAD de San Carlos (2024)

El GAD San Carlos es una institución que posee una amplia y cómoda sede al servicio de la ciudadanía de San Carlos y sus alrededores, ubicada en las calles Velasco Ibarra y 9 de octubre,



lugar donde desarrollan las actividades administrativas, económicas, sociales y culturales ejecutadas por la administración.

Figura 39. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Carlos



Fuente: Equipo consultor (2024)

2.7.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

2.7.1.1. Marco Normativo

La Constitución de la República del Ecuador reformada el año 2008 realizó un cambio estructural del estado ecuatoriano, de acuerdo al Art. 242 CRE “El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones, parroquias urbanas y rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales” En concordancia con la Constitución De La Republica Del Ecuador, Arts. 243 El Código Orgánico y Organización Territorial

Art. 28.- Gobiernos autónomos descentralizados. -Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;



- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- d) Los de las parroquias rurales.

En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas afroecuatorianas y montubias, de conformidad con la Constitución y la ley.

Art. 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. –

El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

Constitución de la República del Ecuador (2008)

- Artículo 238: Establece la autonomía de los GADs en lo político, administrativo y financiero.
- Artículo 240: Otorga a los GADs la facultad de planificar el desarrollo y ordenamiento territorial de sus respectivas circunscripciones.
- Artículo 264: Enumera las competencias exclusivas de los gobiernos municipales y provinciales, que se extienden a los parroquiales en su ámbito específico.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

- Artículo 5: Define la autonomía de los GADs y su capacidad para generar normativas internas.
- Artículo 55: Detalla las competencias exclusivas de los GAD parroquiales, como la planificación del desarrollo parroquial, mantenimiento de infraestructura básica, gestión de servicios públicos locales, y promoción de la participación ciudadana.
- Artículo 157: Establece la obligación de los GADs parroquiales de formular y aprobar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT).
- Artículo 186: Expone las fuentes de financiamiento de los GADs parroquiales, incluyendo transferencias del gobierno central, ingresos propios y cooperación internacional.



Ley Orgánica de Participación Ciudadana en los artículos

- Artículo 1: Promueve y garantiza el derecho a la participación ciudadana en la toma de decisiones y gestión pública.
- Artículo 80: Fomenta la creación de mecanismos de participación ciudadana en los GADs, tales como asambleas locales, cabildos y consejos consultivos.
- Artículo 81: Obliga a los GADs a rendir cuentas periódicamente a la ciudadanía sobre la gestión de recursos y ejecución de proyectos.

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)

- Artículo 1: Garantiza el derecho de acceso a la información pública para todos los ciudadanos.
- Artículo 7: Establece la obligación de los GADs de publicar información relevante sobre su gestión, como presupuestos, contratos y auditorías.
- Artículo 15: Define las sanciones para los funcionarios públicos que no cumplan con las disposiciones de transparencia y acceso a la información.

Reglamentos y Ordenanzas Locales

Los GADs parroquiales tienen la facultad de emitir reglamentos y ordenanzas que regulen aspectos específicos de su jurisdicción. Estas normativas deben estar en concordancia con la legislación nacional y los principios establecidos en el COOTAD.

Plan Nacional de Desarrollo y Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

- Artículo 157 del COOTAD: Obliga a los GADs parroquiales a desarrollar y aprobar sus PDOT, los cuales deben alinearse con el Plan Nacional de Desarrollo.

Los PDOT son instrumentos esenciales para la planificación del territorio, incluyendo aspectos de uso del suelo, desarrollo socioeconómico y gestión ambiental.

Interacción con otros Niveles de Gobierno



- Artículo 225 de la Constitución: Establece los principios de coordinación y cooperación entre los diferentes niveles de gobierno.
- Artículo 261 del COOTAD: Detalla los mecanismos de cooperación y coordinación entre los GADs parroquiales y los otros niveles de gobierno (cantonales, provinciales y nacional).

El Código Orgánico y Organización Territorial

Competencias y Atribuciones de los GADs Parroquiales. Capítulo IV – Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural - Sección Primera Naturaleza Jurídica, Sede Y Funciones

ART. 63.- Naturaleza Jurídica

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la Parroquia Rural.

Art. 64 .- Funciones

Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;



- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Art. 113.- Competencias. - Son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias.

Art. 114.- Competencias exclusivas. - Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno.

Art. 115.- Competencias concurrentes. - Son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto, deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.

Su ejercicio se regulará en el modelo de gestión de cada sector, sin perjuicio de las resoluciones obligatorias que pueda emitir el Consejo Nacional de Competencias para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno. Para el efecto se observará el interés y naturaleza de la competencia y el principio de subsidiariedad.

Art. 65 .- Competencias Exclusivas Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural



Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Concordancias

Constitución De La Republica Del Ecuador 2008, Arts. 267 Sección Segunda De La Junta Parroquial Rural

- Art. 66.- Junta Parroquial Rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la Parroquia Rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Concordancias

Constitución de la República del Ecuador 2008, Arts. 255

Art. 67.- Atribuciones De La Junta Parroquial Rural

Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;



Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la Parroquia Rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:

Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;

Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

- a) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- b) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- c) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- d) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- e) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- f) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- g) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la Parroquia Rural, y aprobar la conformación de



comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

- h) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- i) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- j) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- k) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- n) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- o) Las demás previstas en la Ley.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural

Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Sección Tercera del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural

Art. 69.- Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural



El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Concordancias

Constitución de La Republica Del Ecuador 2008, Arts. 255

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa.
- c) El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;



- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;



- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

La normativa interna vigente del GADP San Carlos que regulan las actividades administrativas, económicas y legislativas y que han sido aprobadas mediante resoluciones por las autoridades de turno, a continuación, un detalle de las resoluciones vigentes en el GADP San Carlos:

Tabla 817. Normativa interna del GAD Parroquial Rural de San Carlos

Reglamento/Resolución	Año de aprobación	Objeto
Acuerdo de cambio de denominación de Junta a Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. 01-A-JPRSC -2020	16 de enero de 2020	Dispone que se realice los trámites correspondientes para el cambio de denominación ante los organismos públicos respectivos y proporcione los recursos económicos necesarios para la implementación administrativa.
Acuerdo de creación del Comité de Transparencia - 02-A-GADPRSC -2020	16 de enero de 2020	Nombrar el Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, de acuerdo a la resolución no. 007-DPE-CGAJ, emitida por el Defensor del Pueblo.
Resolución en Materia de Contratación Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Carlos. 01-RES-GADPRSC -2020	16 de enero de 2020	La presente resolución regula los procesos preparatorios, precontractuales, contractuales y de cierre para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de capacitación, asesoría para la elaboración de la normativa de acuerdo a las condiciones específicas de su circunscripción territorial que se efectuará bajo el sistema de contratación de ínfima cuantía, incluidos los estudios que realice el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos



<p>Expedir la Codificación y Actualización de la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos - 02-RES-GADPRSC -2020</p>	<p>16 de enero de 2020</p>	<p>Se crea la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos como órgano de publicación, información y difusión de toda la normativa parroquial vigente legalmente aprobada por la junta parroquial.</p>
<p>Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Parroquial Rural San Carlos - 01-EGP- GADPRSC -2019</p>	<p>23 de diciembre de 2019</p>	<p>Regular los procesos que elaboran los productos y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Carlosse ordenan, clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional. Regular los procesos gobernantes que orientan la gestión institucional a través de las políticas públicas, la expedición de normas e instrumentos para el funcionamiento de la organización, la articulación, coordinación y establecimiento de mecanismos para la ejecución de planes, programas y proyectos, conformado por tres niveles</p>
<p>Reglamento Interno de Administración Autónoma del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos - 01-REG-GADPRSC -2020 Reglamento de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo</p>	<p>16 de enero de 2020</p>	<p>Regular la administración autónoma del talento humano, establecer el horario especial de trabajo de los vocales, el ingreso, régimen disciplinario, y demás actividades de los servidores del GADPRSC</p>
<p>Descentralizado Parroquial Rural San Carlos - 02-REG-GADPRSC -2020</p>	<p>16 de enero de 2020</p>	<p>Regular las normas que regirán la participación ciudadana en el GADPRSC, así como establecer los principios y mecanismos de control</p>



		social, incentivando el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana según lo establecido en la Constitución de la República.
Reglamento para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos - 03-REG-GADPRSC -2020	16 de enero de 2020	Regular en el ámbito de las competencias del GADPRSC el uso de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio, su manejo y control, así como aquellas conductas y actividades orientadas a la limpieza de los espacios públicos y privados con el propósito de conseguir condiciones adecuadas de salubridad, bienestar, ornato, fomentando actitudes dirigidas a mantener una parroquia limpia, posibilitando la reducción, reutilización, reciclado y aquellas formas de valorización de los residuos.
Reglamento de Comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos - 04-REG-GADPRSC -2020	16 de enero de 2020	Regula la conformación y organización de las comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Carlos regula su funcionamiento, para el ejercicio pleno de sus facultades y derechos, procurando garantizar la participación ciudadana.
Reglamento para la Administración del Cementerio Parroquial Rural San Carlos - 05-REG-GADPRSC - 2020	16 de enero de 2020	Regular el funcionamiento del Cementerio Parroquial que presta el servicio relacionado con el manejo y disposición de cadáveres y restos humanos y exhumaciones.

Fuente: Gaceta de información <https://gadsancarlos.gob.ec/base-legal/>

Par finalizar el análisis del marco normativo vigente, el Gobierno Autónomo y Descentralizado Parroquial de San Carlos, basa su administración en la normativa vigente que regula las actividades administrativas y económicas de la institución.

A continuación, un detalle de las leyes, códigos orgánicos y reglamentos vigentes que sustenta la administración:



Tabla 82. Normativa Legal vigente externa para el GADP San Carlos

NORMATIVA	APROBACIÓN
Constitución de la República del Ecuador	-R.O. No. 449 - 20 de octubre d-e 2008
Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía – COOTAD	-R. O Suplemento 303 (22 de octubre del R.O. Sup2 l 0 e 1m 0
Código del Trabajo	-R.O. Suplemento No. 167 - 16 de diciembre de 2005
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	-R. O. No. 337 (18 de mayo de 2004)
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)	-R. O. No. 395 (04 de agosto de 2008)
Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)	-22-oct.-2009 R. O. No. 294 (06 de octubre de 2010)
Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	-08-may.-2019
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	-Suplemento del R.O No. 595 (12 de junio de 2002)
Ley Orgánica de la Contraloría General Del Estado	Ley 73 Registro Oficial Suplemento 595 de 12-jun.-2002 Ultima modificación: 07-jul.-2017 - Estado: Reformado
Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Publico	-Acuerdo 27-CG-2015 25 de agosto del 2015
Ley de Seguridad Pública y del Estado	-R. O. Suplemento No. 35 - 28 de septiembre de 2009
Ley de Seguridad Pública y del Estado	-R. O. Suplemento No. 35 - 28 de septiembre de 2009
Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	-R. O. No. 22 22 de 09-sep.-2009
Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Registro Oficial Suplemento 22 de 09-sep.-2009 Última modificación: 23-mar.-2018 - Estado: Reformado
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Publicada el martes 7 de febrero de 2023 en el Segundo Suplemento
Estatuto de Régimen Jurídico de la Administración de la Función Ejecutiva Reglamento General a la Ley Orgánica de	Nº 245 - Registro Oficial



Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC) Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. No. 507 (19 de enero de 2005)
	-R. O. No. 588 (12 de mayo de 2009)
	-R.O N° 127 10 de febrero de 2010
	-R. O. Suplemento No. 418 - 01 de abril de 2011
	-R. O. No. 119 - 07 de julio de 2003

Fuente: Página Web del GADP San Carlos (<https://gadsancarlos.gob.ec/base-legal/>)

2.7.2 MANEJO Y ASIGNACIONES DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Las asignaciones presupuestarias a los GADs parroquiales provienen de diversas fuentes, las cuales están detalladas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y otros cuerpos normativos.

a. Transferencias del Gobierno Central

- Artículo 190 del COOTAD: Establece que el Estado asignará recursos a los GADs parroquiales a través de transferencias que forman parte del presupuesto general del Estado.
- Artículo 191 del COOTAD: Detalla que las transferencias se distribuirán con base en criterios de equidad y solidaridad, considerando factores como la población, necesidades básicas insatisfechas, y la superficie territorial.

b. Ingresos Propios

- Artículo 186 del COOTAD: Permite a los GADs parroquiales generar ingresos propios mediante la gestión de tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.
- Impuestos Locales: Aunque limitados, los GADs parroquiales pueden implementar impuestos locales específicos que sean aprobados mediante ordenanzas.

c. Cooperación Internacional y Donaciones

- Los GADs parroquiales pueden recibir recursos a través de convenios de cooperación internacional, donaciones y aportes de entidades no gubernamentales.



d. Transferencias Condicionadas

- Fondos de Descentralización: Estos fondos son destinados a proyectos específicos y están sujetos a la presentación y aprobación de proyectos de desarrollo local.

2.7.3. DISTRIBUCIÓN Y USO DE LOS RECURSOS

Artículo 193 del COOTAD: Los GADs parroquiales deben destinar los recursos de las transferencias del Estado principalmente a la inversión en obras y servicios públicos, así como a programas de desarrollo social y económico.

Tipos de Gastos Permitidos por la Ley

a) Gastos Corrientes

- Artículo 242 del COOTAD: Los gastos corrientes incluyen los gastos administrativos y operativos necesarios para el funcionamiento del GAD parroquial.
- Sueldo y Salarios: Remuneraciones del personal administrativo y operativo.
- Servicios Generales: Pagos por servicios básicos como electricidad, agua, telecomunicaciones y otros.

b) Gastos de Inversión

- Artículo 245 del COOTAD: Establece que los GADs parroquiales deben destinar una parte significativa de su presupuesto a inversiones en infraestructura y desarrollo.
- Obras Públicas: Construcción y mantenimiento de caminos, puentes, sistemas de agua potable y alcantarillado.
- Servicios Básicos: Implementación y mejora de servicios públicos locales, como recolección de basura, alumbrado público y servicios de salud y educación.

c) Gastos en Programas Sociales

- Artículo 55 del COOTAD: Los GADs parroquiales tienen competencias en la promoción social y deben financiar programas que mejoren la calidad de vida de los habitantes, como iniciativas de salud, educación, y asistencia social.
- Programas de Capacitación: Inversiones en capacitación y desarrollo de habilidades para la población local, especialmente en sectores vulnerables.



d) Gastos en Gestión Ambiental

- Artículo 55 del COOTAD: Incluye la gestión y conservación del medio ambiente, como programas de reforestación, manejo de residuos sólidos y protección de recursos hídricos.
- Proyectos Sostenibles: Inversiones en proyectos que promuevan la sostenibilidad ambiental y el uso racional de los recursos naturales.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Gestión Financiera y Presupuestaria en el Art. “Establece que los presupuestos de los GADs deben estar formulados de manera plurianual, garantizando la sostenibilidad fiscal a mediano y largo plazo y en el Art. 23: Define que los presupuestos de los GADs parroquiales deben incluir tanto ingresos como gastos y deben ser aprobados por sus respectivos órganos de decisión.

De igual forma en el Art. 45: Establece las reglas para la distribución de las transferencias del gobierno central a los GADs parroquiales, basadas en criterios de equidad y necesidades territoriales y en el Art. 47: Detalla los tipos de transferencias que pueden recibir los GADs parroquiales, incluyendo transferencias corrientes y de capital.

En el código de planificación y finanzas públicas en referencia a la responsabilidad fiscal y sostenibilidad establece en el Art. 60: Impone límites a la capacidad de endeudamiento de los GADs parroquiales para garantizar la sostenibilidad fiscal, mientras que en el Art. 63: Establece la obligación de los GADs de presentar informes periódicos sobre la ejecución presupuestaria y el estado financiero.

2.7.4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los rubros que revisaremos en la tabla están analizados en base a los recursos codificados y devengados que según manual de procedimientos del sistema de presupuestos del Ministerio de Finanzas (CODIGO: SA-CRH- DI-03-2010) se refiere:

Codificado: Monto de la asignación presupuestaria modificada por efecto de la aprobación de resoluciones presupuestarias (incrementos o disminuciones con respecto a los ingresos y asignaciones del presupuesto aprobado inicialmente) a una fecha determinada.

Devengado: Registro de los hechos económicos en el momento que ocurre, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de los derechos y obligaciones ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación.



Los rubros generales que componen el presupuesto son ingresos corrientes, gastos corrientes, ingresos de capital y gastos de inversión. A continuación, realizaremos un análisis de la ejecución presupuestaria de los años 2022 y 2023.

Tabla 83. Ejecución presupuestaria del año 2022 - 2023

Concepto	Codificado 2022	Devengado 2022	% Ejecución 2022	Codificado 2023	Devengado 2023	% Ejecución 2023
Transferencias y Donaciones Corrientes	99,548.17	99,548.17	100.00%	105,768.8	99,548.17	99,548.17
Otros Ingresos	70,258.71	64,158.01	91.32%	69,196.82	64,158.01	92.72%
Gastos en Personal	96,406.90	95,043.61	98.59%	102,290.2	96,406.90	95,043.61
Personal Bienes y Servicios de Consumo	6,107.87	5,029.95	82.35%	9,300.77	5,029.95	54.08%
Gastos Financieros	2,814.68	2,483.67	88.24%	3,150.87	2,483.67	78.82%
Otros Gastos Corrientes	380.81	351.44	92.29%	428.19	351.44	82.08%
Transferencias y Donaciones Corrientes	12,407.52	12,108.64	97.59%	12,700.64	12,108.64	95.34%
Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	442,452.55	407,630.2	92.13%	442,452.5	407,630.2	92.13%
Gastos en Personal	112,104.05	110,910.7	98.94%	122,728.1	110,910.7	90.37%
Inversión Bienes y servicios para Inversión	137,958.61	110,648.9	80.20%	138,677.9	110,648.90	79.79%
Obras Públicas	262,516.46	134,947.01	51.41%	269,022.40	134,947.01	50.16%
Otros Gastos de Inversión	565.77	446.96	79.00%	566.77	446.96	78.86%
Transferencias para Inversión al Sector Público	28,800.72	28,800.72	100.00%	28,800.72	28,800.72	100.00%
Bienes de Larga Duración	9,792.00	9,792.00	100.00%	9,792.00	9,792.00	100.00%

Fuente: Tesorería del GADP San Carlos



Gráfica 11. Ejecución Presupuestaria 2022-2023



Fuente: Tesorería del GADP San Carlos

La ejecución presupuestaria de 2022 y 2023 del GAD Parroquial San Carlos revela una tendencia general de alta ejecución en la mayoría de los rubros. Esto indica un buen manejo de los recursos asignados y una capacidad efectiva para llevar a cabo las actividades planeadas. Sin embargo, también se observan algunas áreas con disminuciones significativas que requieren atención.

Ingresos Corrientes

- **Transferencias y Donaciones Corrientes:** Se mantuvo una ejecución del 100% en 2022 y un 94.12% en 2023. Esta ligera disminución en 2023 podría deberse a retrasos en la recepción de fondos o ajustes en las proyecciones iniciales.
- **Otros Ingresos:** La ejecución se mantuvo bastante constante con 91.32% en 2022 y 92.72% en 2023, indicando una adecuada estimación y recaudación de ingresos adicionales.
- **Gastos Corrientes:**
 - **Gastos en Personal:** La ejecución fue alta en ambos años (98.59% en 2022 y 92.92% en 2023). Esto refleja una gestión efectiva en la administración de salarios y compensaciones.
 - **Bienes y Servicios de Consumo:** Hubo una notable disminución en la ejecución de 82.35% en 2022 a 54.08% en 2023, lo cual puede indicar una mejor eficiencia en el uso de estos recursos o posibles restricciones presupuestarias.
 - **Gastos Financieros:** La ejecución disminuyó de 88.24% en 2022 a 78.82% en 2023, sugiriendo una mejora en la gestión de deuda o costos financieros.



- Otros Gastos Corrientes: Se mantuvo una ejecución alta pero decreciente (92.29% en 2022 a 82.08% en 2023), lo que podría reflejar una optimización en gastos operativos.

Ingresos de Capital

- Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión: La ejecución fue consistente en ambos años (92.13%), lo cual muestra una estabilidad en la recepción y utilización de fondos de capital.

Gastos de Inversión

- Gastos en Personal para Inversión: La ejecución fue muy alta en 2022 (98.94%) y algo menor en 2023 (90.37%), lo que podría reflejar un ajuste en la asignación de personal para proyectos específicos.
- Bienes y Servicios para Inversión: La ejecución fue consistente (80.20% en 2022 y 79.79% en 2023), indicando una buena planificación y ejecución en la adquisición de bienes y servicios para proyectos.
- Obras Públicas: Se observó una baja ejecución en ambos años (51.41% en 2022 y 50.16% en 2023), sugiriendo posibles demoras o dificultades en la ejecución de proyectos de infraestructura.
- Otros Gastos de Inversión: La ejecución fue similar (79.00% en 2022 y 78.86% en 2023), mostrando una consistencia en estos gastos.
- Transferencias para Inversión al Sector Público: La ejecución fue perfecta en ambos años (100%), lo cual refleja un manejo eficiente de estos recursos.
- Bienes de Larga Duración: También mantuvo una ejecución del 100% en ambos años, indicando una efectiva adquisición de bienes duraderos.

En general, la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial San Carlos muestra un manejo eficiente y responsable de los recursos públicos, con altas tasas de ejecución en la mayoría de los rubros.

Las áreas de disminución en la ejecución, como los bienes y servicios de consumo y las obras públicas, indican posibles oportunidades de mejora en la planificación y ejecución de estos gastos. Es crucial seguir monitoreando y ajustando las estrategias de ejecución para mantener la eficiencia y mejorar en las áreas con menor rendimiento.



Tabla 90. Ejecución presupuestaria a junio 2024

Partida / Nombre	Codificado (E)	Codificado (E)	Codificado (E)
INGRESOS CORRIENTES			
Transferencias y Donaciones Corrientes	96,322.92	29,150.32	30.27%
Otros Ingresos	40,000.00	36,965.32	92.41%
Total, para Ingresos Corrientes	136,322.92	66,115.64	48.48%
GASTOS CORRIENTES			
Gastos en Personal	94,301.87	36,299.06	38.49%
Bienes y Servicios de Consumo	8,090.00	1,944.61	24.04%
Gastos Financieros	428.92	310.65	72.42%
Otros Gastos Corrientes	670.00	370.53	55.30%
Transferencias y Donaciones Corrientes	8,547.98	256.40	3.00%
Total para Gastos Corrientes	112,038.77	39,181.25	34.97%
INGRESOS DE CAPITAL			
Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	317,639.25	136,484.95	42.96%
GASTOS DE INVERSIÓN			
Gastos en Personal para Inversión	79,870.97	33,255.90	41.64%
Bienes y Servicios para Inversión	160,121.54	17,668.36	11.04%
Obras Públicas	202,782.26	58,122.27	28.66%
Otros Gastos de Inversión	2,680.00	0.00	0.00%
Transferencias para Inversión al Sector Público	21,740.63	15,023.83	69.10%
Total para Gastos de Inversión	467,195.40	124,069.91	26.55%
GASTOS DE CAPITAL			
Bienes de Larga Duración	37,400.00	0.00	0.00%



Fuente: Página web GADP San Carlos <https://gadsancarlos.gob.ec>

El GAD Parroquial San Carlos hasta el período de junio de 2024 ha ejecutado los siguientes rubros:

Ingresos Corrientes

- **Transferencias y Donaciones Corrientes:** Solo se ha recaudado el 30.27% de lo presupuestado, lo que indica una baja ejecución en esta categoría, que es crucial para el financiamiento de los gastos corrientes del GAD.
- **Otros Ingresos:** Aquí se observa un alto nivel de recaudación, con un 92.41% del presupuesto ejecutado. Esto muestra que esta fuente de ingresos ha sido bastante efectiva y cercana a la expectativa presupuestaria.
- **Total, Ingresos Corrientes:** El total de ingresos corrientes se sitúa en un 48.48% de ejecución, lo que refleja que, hasta la mitad del año, el GAD ha logrado menos de la mitad de los ingresos corrientes esperados, lo que podría impactar en la capacidad de cubrir los gastos corrientes.

Gastos Corrientes

- **Gastos en Personal:** Se ha ejecutado el 38.49% del presupuesto, lo que puede indicar una subejecución significativa. Esto podría deberse a la no contratación de personal o al manejo eficiente del gasto en esta partida.
- **Bienes y Servicios de Consumo:** Solo se ha ejecutado el 24.04% de lo presupuestado, sugiriendo que los recursos destinados para estos bienes y servicios no se han utilizado en su mayoría.
- **Gastos Financieros:** Se ha ejecutado un 72.42%, lo que significa que los gastos financieros se están cubriendo de manera más acorde con lo planificado.
- **Otros Gastos Corrientes:** Se ha ejecutado el 55.30%, lo cual es un nivel razonable de ejecución a medio año.
- **Transferencias y Donaciones Corrientes:** Con solo un 3.00% de ejecución, esta partida refleja una subejecución severa, lo que podría afectar a las entidades que dependen de estas transferencias.
- **Total, Gastos Corrientes:** En general, los gastos corrientes han alcanzado un 34.97% de ejecución, lo que muestra una subejecución significativa. Esto podría estar relacionado con la baja recaudación de ingresos corrientes o con la retención de gastos en ciertas áreas.

Ingresos de Capital



Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión: Solo se ha recaudado un 42.96% del total presupuestado, lo que indica un retraso en la obtención de estos fondos esenciales para las inversiones planificadas.

Gastos de Inversión

- Gastos en Personal para Inversión: Se ha ejecutado un 41.64%, lo que indica una subejecución, aunque no tan severa como en otros rubros de inversión.
- Bienes y Servicios para Inversión: Solo el 11.04% del presupuesto ha sido ejecutado, lo que sugiere un retraso significativo en la compra de bienes y servicios destinados a la inversión.
- Obras Públicas: Se ha ejecutado un 28.66% del presupuesto, indicando que la ejecución de obras públicas va atrasada en relación con lo planificado.
- Otros Gastos de Inversión: No se ha ejecutado ningún gasto en esta partida, lo que podría deberse a la priorización de otros proyectos o a retrasos en la implementación.
- Transferencias para Inversión al Sector Público: Ha habido una ejecución del 69.10%, lo que indica un avance considerable en esta área de inversión.
- Total Gastos de Inversión: La ejecución total para gastos de inversión es de solo 26.55%, lo cual es preocupante dado que la inversión es fundamental para el desarrollo a largo plazo de la parroquia.

Gastos de Capital

- Bienes de Larga Duración: No se ha ejecutado ningún gasto en esta partida, lo que refleja un retraso en la adquisición de bienes duraderos.

En conclusión, la baja ejecución en varias partidas importantes, especialmente en inversiones y transferencias, puede afectar gravemente el cumplimiento de los objetivos y proyectos para el año 2024, se debe revisar sus estrategias de recaudación y ejecución de gastos, con el fin de acelerar la implementación de proyectos y asegurar que los recursos disponibles sean utilizados de manera eficiente.

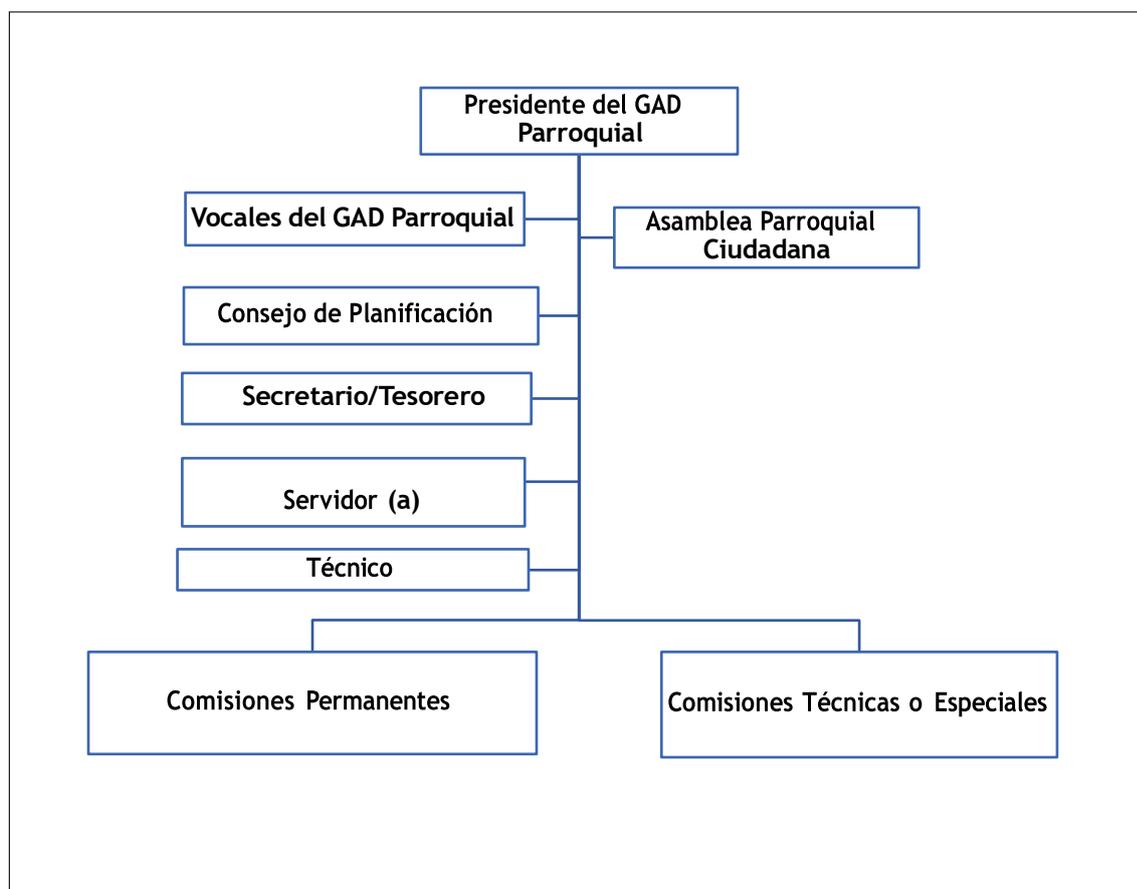
2.7.4. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Carlos, tiene la estructura organizacional establecida en el Art. 29 del COOTAD como son las funciones de legislación, fiscalización y de participación ciudadana, que son ejecutadas por el Consejo Parroquial y los representantes de la ciudadanía.



La estructura institucional de un GAD parroquial está diseñada para garantizar la gobernanza local eficiente, la participación ciudadana y la administración adecuada de los recursos. A continuación, se describe la estructura institucional típica para un GAD parroquial en Ecuador.

Figura 40. Estructura institucional GAD parroquial San Carlos



El GAD Parroquial San Carlos se encuentra liderada por un Vocal que funge de presidente que representa el nivel ejecutivo, los vocales principales elegidos democráticamente que representan al nivel legislativo y la asamblea parroquial, elegida bajo sus propias normas, que representa el nivel de participación ciudadana. Además, forman parte del equipo de trabajo un secretario/a, un tesorero, un técnico/o especialista y las comisiones permanentes o técnicas que son conformadas y/o lideradas por los vocales del GAD Parroquial.

2.7.4.1. Recurso Humano del GADP San Carlos – 2024

Los gobiernos locales parroquiales han padecido de una débil gestión del talento humano debido ciertos intereses creados por autoridades de turno, donde a carecido de programas o procesos de fortalecimiento institucional. A continuación, el recurso humano que colabora en la institución:



Tabla 84. Distributivo institucional – GADP San Carlos

N O	Apellidos Y Nombres	Puesto Institucional	Unidad A La Que Pertenece
1	Maldonado Ibarra Pedro Abel	Presidencia	Presidencia
2	Quimbiamba Saltos Evelyn Cristina	Tesorería	Tesorería
3	Romero Mendoza Clara Silvia	Técnica De Proyectos	Técnica De Proyectos
4	Moyano Carbo Piedad Del Carmen	Coordinadora De Proyectos Social	Coordinadora De Proyectos Social
5	Arias Valeriano Karina Alexandra	Educadora Desarrollo Infantil	Planificación Y Gestión Social
6	Barboto Ruiz Adriana Jamin	Educadora Desarrollo Infantil	Planificación Y Gestión Social
7	Cedeño Macías Jessica Kathiuska	Secretaría	Secretaría
8	Esquivel Briones Arlene Magali	Educadora Desarrollo Infantil	Planificación Y Gestión Social
9	Guzmán Bones Diana Carolina	Vocales – Comisiones	Vocales
10	Macías Barahona Vanessa Liseth	Educadora Desarrollo Infantil	Planificación Y Gestión Social
11	Vera Álava Karen Milady	Vocales – Comisiones	Vocales
12	Mora Rodríguez Jaime Julián	Vocales – Comisiones	Vocales
13	Moran Zamora Volther Crispín	Auxiliar De Servicios Generales	Junta Parroquial
14	Moreno Castro Kerly Sofía	Educadora Desarrollo Infantil	Planificación Y Gestión Social
15	Pinto Intriago Ana Verónica	Vocales – Comisiones	Vocales
16	Vélez Herrera Erika Brigitte	Educadora Desarrollo Infantil	Planificación Y Gestión Social



17	Vergara Rodríguez María Fernanda	Educadora Desarrollo Infantil	Planificación Y Gestión Social
18	Yong Contreras María Isabel	Educadora Desarrollo	Yong Contreras María Isabel

Fuente: Página Web GAD San Carlos – Lotaip -2024

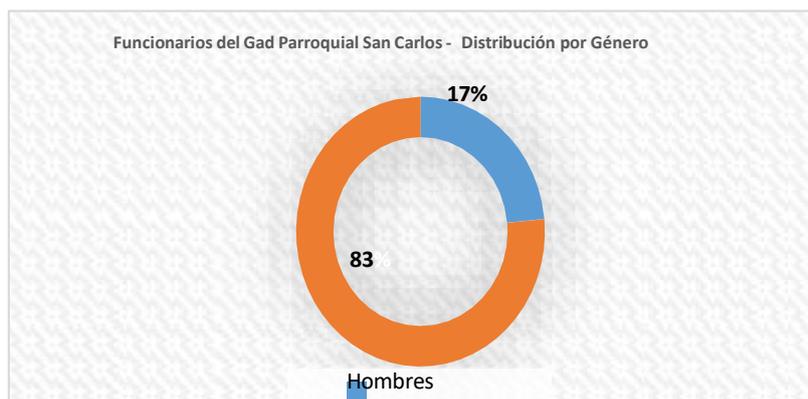
La información detallada en la tabla anterior muestra que el GAD parroquia de San Carlos cuenta con 18 trabajadores o colaboradores, con una relación de dependencia de, 2 personas por contratos de libre remoción y 16 por LOSEP. En la relación de género que forma parte de esta institución, 15 funcionarios son mujeres y 3 son hombres.

Tabla 85. Cantidad, género y porcentaje

Cantidad	Género	Porcentaje
Hombres	3	16,66%
Mujeres	15	83,34%
Total	18	100,00%

Fuente: GAD Parroquial San Carlos

Gráfica 12. Funcionarios del GAD Parroquial San Carlos - Distribución por Género



Fuente: GAD Parroquial San Carlos

2.7.5. RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS PERTENECIENTES AL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

Presidente. – Es el servidor ejecutivo responsable de dirigir, controlar y evaluar las actividades administrativas, financieras del gobierno parroquial y de coordinar su acción con los diferentes niveles de gobierno, entidades públicas y privadas. (Art. 8 Estatuto Orgánico de Gestión



Organizacional por Procesos del Gobierno Parroquial Rural San Carlos – 01-EGP- GADPRSC -2019)

Los Vocales. – Integran los vocales del gobierno parroquial rural quienes son elegidos por votación popular. Dentro de su principal función está la de presentar proyectos, acuerdos y resoluciones debidamente motivadas, en el ámbito de las competencias del GADPRSC (conforme el artículo 76 literal 1 de la Constitución de la República del Ecuador). Así como emitirá conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones en la junta parroquial que permitan alcanzar un adecuado desarrollo en el marco del buen vivir. (Art. 10 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Parroquial Rural San Carlos – 01-EGP-GADPRSC -2019)

Consejo de Planificación. – Participar en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como de expedir las políticas locales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en la asamblea. (Art. 12 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Parroquial Rural San Carlos – 01-EGP-GADPRSC -2019)

Secretaria. – Responsable de la recepción, revisión, legalización, tramitación y despacho de la documentación interna y externa que ingresan al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Carlos apoyo directo del Ejecutivo en la administración del Talento Humano del GADPRSC. (Art.13 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Parroquial Rural San Carlos – 01-EGP-GADPRSC -2019)

Tesorera. – Cumplir eficientemente con las funciones en materia de recursos económicos y presupuesto de la parroquia. (Art. 14 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Parroquial Rural San Carlos – 01-EGP-GADPRSC -2019)

Servidor. - El Servidor o Servidores tendrá (n) que cumplir con aquellas actividades y funciones establecidas en el contrato, así como aquellas disposiciones del presidente, vocales y secretaria-tesorera. (Art. 15.1 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Parroquial Rural San Carlos – 01-EGP-GADPRSC -2019)

Técnico. - Cumplir eficientemente con lo establecido tanto en su contrato, así como en el reglamento de Comisiones del GADPRSC. (Art. 15.2 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Parroquial Rural San Carlos – 01-EGP-GADPRSC -2019)

Gestión de las Comisiones. – Impulsar programas, proyectos y actividades que se ejecutarán total o parcialmente en el período anual; y, emitir las recomendaciones y conclusiones para una



acertada toma de decisiones por parte del ejecutivo y/o de la junta parroquial. (Art. 16 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Parroquial Rural San Carlos – 01-EGP-GADPRSC -2019)

2.7.5.1. Gestión de la información

La gestión de información del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial es esencial para la toma de decisiones informadas, la transparencia y la eficiencia administrativa. A continuación, se detalla un análisis sobre las capacidades necesarias frente a las existentes para una gestión eficiente de información en un GAD parroquial.

2.7.5.2. Infraestructura Tecnológica

- **Sistemas de Gestión de Información (SGI):** Implementación de software especializado para la gestión de información administrativa, financiera y operativa.
- **Conectividad y Red:** Acceso a internet de alta velocidad y una red local robusta para asegurar una comunicación eficiente y acceso a la información.
- **Hardware Adecuado:** Equipos de computación modernos y suficientes para el personal, incluyendo servidores para almacenamiento de datos.

En este ítem (SGI) el GADP San Carlos cuenta con el sistema FENIX para uso administrativos y contables, además, cuenta con el servicio de internet para uso institucional y con una página web institucional www.gadsancarlos.gob.ec. El GADP San Carlos no cuenta con una red interna de los equipos informáticos y los programas utilizados son los que contiene el paquete Microsoft office, que es un conjunto de herramientas destinadas a la creación, edición, almacenamiento y transmisión de información desde computadoras personales, el mismo que les permite optimizar y automatizar las actividades habituales de la institución.

2.7.5.3. Capacitación del Personal

- **Formación Continua:** Programas de capacitación continua en el uso de tecnologías de la información y herramientas de gestión de datos.
- **Competencias Digitales:** Desarrollo de competencias digitales entre los empleados para asegurar el manejo adecuado de sistemas y software.

El GADP San Carlos no cuenta con un programa anual institucional de capacitación para el personal que labora en la institución, dichos funcionarios, asisten a capacitaciones programadas por otras instituciones por mandato legal o por programas institucionales externas.

2.7.5.4. Seguridad de la Información



- Protocolos de Seguridad: Implementación de protocolos de seguridad informática, incluyendo cifrado de datos, firewalls y sistemas antivirus.
- Planes de Contingencia: Desarrollo de planes de recuperación ante desastres y copias de seguridad regulares para proteger la información.

La institución parroquial no cuenta con planes de seguridad y contingencia de la información, los únicos niveles de seguridad existentes son la generación de usuarios y contraseñas requeridas en las diferentes plataformas gubernamentales, correos institucionales y en los accesos de seguridad en los equipos informáticos. La información generada por la institución es digitalizada y subida a la página web institucional y guardada en archivos digitales en los equipos y discos duros como respaldos.

2.7.5.5 Sistemas de Información Geográfica (SIG)

- Implementación de SIG: Uso de sistemas de información geográfica para la planificación territorial, la gestión de recursos y la toma de decisiones basadas en datos espaciales.
- Capacitación en SIG: Capacitación específica para el personal en el uso de herramientas SIG y análisis de datos espaciales.

El GADP San Carlos no cuenta con un área específica de sistema de información geográfica, cuando es necesario ese tipo de información se acude al GADM Quevedo o GAD provincial Los Ríos para solicitarlo.

2.7.5.6. Transparencia y Acceso a la Información

- Portales de Transparencia: Desarrollo de portales web que faciliten el acceso a la información pública, incluyendo presupuestos, planes y ejecuciones.
- Mecanismos de Participación Ciudadana: Herramientas y plataformas que permitan la participación y retroalimentación de la ciudadanía en los procesos de gestión.

El GADP San Carlos cuenta la página Web institucional, donde posee la mayoría de información referente a la gestión institucional y las exigidas por la LOTAIP. En dicha página existen documentos, planes, presupuestos, informes, fotografías y reportes generados por la institución para que la ciudadanía ejecute el derecho al acceso de la información.

La institución, en busca transparentar de la gestión, comunica diariamente en la red social Facebook (GAD San Carlos) las actividades realizadas por las autoridades y funcionarios.



2.7.5.7. Gestión Documental

- Sistemas de Gestión Documental: Implementación de sistemas para la gestión y archivo de documentos, facilitando el acceso y la organización de la información.
- Digitalización de Documentos: Proceso de digitalización de documentos físicos para mejorar la eficiencia y el acceso a la información.

La institución maneja el sistema de gestión documental gubernamental Quipux, el mismo que, posee usuario y contraseña solo el presidente del GAD parroquial, las demás áreas institucionales manejan oficios escritos físicos y digitales con los respectivos recibidos sin ningún sistema en especial. Todo documento ingresado a la institución es recibido y entregado al área correspondiente, para la respectiva respuesta efectiva o negativa. La documentación generada por el GAD es digitalizada y archivada de forma física y digital.

2.7.6. PROCEDIMIENTO INTERNO PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS PARA RESPUESTA DE SOLICITUDES Y/O REQUERIMIENTOS

1. Se recibe en secretaría las solicitudes y/o peticiones de la ciudadanía o de cualquier institución.
2. Se remite a presidencia para conocimiento del presidente del GADP.
3. El presidente deriva dicha petición a la unidad respectiva o a la comisión pertinente para que se analice el requerimiento.
4. Se verifica la necesidad mencionada en la solicitud o requerimiento por parte de la unidad o comisión responsable.
5. Una vez realizada la verificación o visita, se realiza un informe dirigido para el presidente y/o para el consejo de vocales.
6. El consejo de vocales analiza el informe y toman la decisión positiva o negativa según su capacidades institucionales y económicas.
7. En caso de que la decisión sea solo del presidente, en base a el informe, da su visto bueno según su capacidades institucionales y económicas.
8. Si la respuesta es positiva se realiza los respectivos requerimientos de necesidad.
9. Se genera una respuesta escrita al solicitante sea positiva o negativa y se envía a el contacto celular o correo electrónico adjunto a la solicitud.

2.7.6.1. Sistema local de planificación

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las



prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Art. 301.- Sesiones de los consejos de planificación. - Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

El GADP San Carlos para regular el sistema local de planificación posee el reglamento orgánico funcional del donde en con concordancia con los artículos anteriores refiere:

Art. 12 Consejo de Planificación, tiene como misión participar en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como de expedir las políticas locales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en la asamblea.

El Consejo de Planificación estará integrado por:

- El Presidente de la Junta Parroquial;
- Un representante de los vocales de la junta parroquial, que será nombrado por el Ejecutivo del GADPRSC;
- Un técnico ad-honorem o servidor designado por el presidente del GADPRSC;
- Tres representantes delegados por la asamblea parroquial.

Los integrantes del Consejo de Planificación podrán durar en sus funciones dos años, con excepción del presidente.

Atribuciones y deberes:

- a) Participar en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación por parte de la junta parroquial;
- b) Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural, con los planes de los otros niveles de Gobierno y el Plan Nacional;
- c) Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia;
- d) Cuidar que exista armonía en la gestión de cooperación internacional no reembolsable con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural;



- e) Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural y adoptar las medidas necesarias para su cumplimiento y reformulación;
- f) Delegar la representación técnica ante la asamblea parroquial; y,
- g) Emitir su criterio favorable como requisito previo a la aprobación del plan operativo anual y el presupuesto del GADPRSC.

2.7.6.3. Gestión de Riesgo

La ley orgánica de para le gestión integral del riesgo de desastre en su Art. 9 ...En ejercicio de sus competencias para la comprensión, conocimiento, previsión y monitoreo del riesgo de desastres, los regímenes especiales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los distritos metropolitanos y los gobiernos autónomos provinciales deberán”:

1. Coordinar con la entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres, las instituciones del gobierno central en el territorio, los organismos técnicos científicos y otros actores del Sistema, la implementación de medidas y acciones para el análisis, evaluación y previsión del riesgo en su territorio.
2. Analizar y evaluar los riesgos de desastres presentes en su ámbito geográfico.
3. Identificar las zonas de riesgo y vulnerabilidades en el territorio y elaborar los mapas de amenazas y riesgos.
4. Monitorear las amenazas en el territorio.
5. Implementar los protocolos para la generación y para el intercambio efectivo de información con los demás integrantes del Sistema.
6. Incluir el análisis de riesgos en los planes y proyectos de desarrollo locales.
7. Establecer mecanismos de capacitación y participación ciudadana para la comprensión, conocimiento, previsión y monitoreo del riesgo.
8. Planificar, ejecutar y gestionar los recursos necesarios para la comprensión, conocimiento, previsión y monitoreo del riesgo de desastres en su ámbito territorial.

Los gobiernos autónomos parroquiales rurales analizarán los riesgos presentes en sus territorios incluirán el análisis de riesgos en sus planes y proyectos de desarrollo locales y capacitarán a las comunidades en la comprensión y conocimiento del riesgo.

Art. 10.-Prevención del riesgo de desastres. -La prevención del riesgo de desastres incluye, entre otros, el conjunto de normas, estándares, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos, protocolos, instrumentos de planificación y acciones anticipadas para evitar, reducir o minimizar los riesgos de desastres a los que se encuentra expuesta la población, las actividades humanas y la naturaleza, en todos los ámbitos económicos, sociales, culturales, políticos e institucionales frente a desastres.



En ejercicio de sus competencias para la prevención del riesgo de desastres, todos los gobiernos autónomos descentralizados deberán:

1. Coordinar con la entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres, las instituciones del gobierno central en el territorio y otros actores del Sistema, la implementación de medidas y acciones para la prevención del riesgo de desastres.
2. Intervenir con estrategias, políticas y acciones sobre el riesgo, la vulnerabilidad, las capacidades, el nivel de exposición o en todas estas.
3. Implementar, de conformidad con sus competencias exclusivas y concurrentes, códigos, normas de construcción, medidas de adaptación al cambio climático, sistemas de alerta y sistema de información.
4. Fomentar la cultura de la prevención entre la población, promoviendo la conciencia sobre los riesgos y las formas de evitarlos e implementando programas educativos y de concienciación pública, entre otros.
5. Planificar, ejecutar y gestionar los recursos necesarios para la prevención del riesgo de desastres en su ámbito territorial.

La entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres y, demás entidades del sector público, en función de su planificación y con sus recursos o gestionando los recursos necesarios, intervendrán con estrategias, políticas y acciones para la prevención del riesgo de desastres en los ámbitos de su competencia en el territorio.

Art. 11.-Mitigación del riesgo de desastres. -La mitigación del riesgo de desastres se refiere al conjunto de estrategias, políticas, planes, programas o proyectos para limitar, disminuir o minimizar los efectos e impactos negativos ante la posible ocurrencia de eventos peligrosos en las personas, la naturaleza, las actividades humanas en todos los ámbitos económicos, sociales, culturales, políticos e institucionales.

En ejercicio de sus competencias para la mitigación del riesgo de desastres, los regímenes especiales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los distritos metropolitanos y los gobiernos autónomos provinciales deberán:

1. Coordinar con otros niveles de gobierno, el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres, las instituciones del gobierno central en el territorio y otras instituciones del sector público y privado, acciones conjuntas de mitigación en su ámbito territorial.
2. Planificar e implementar estrategias, políticas, medidas, planes y proyectos de mitigación de los riesgos identificados en su ámbito territorial, bajo criterios de viabilidad técnica y financiera.



3. Establecer medidas y obras estructurales para reducir los posibles daños en la infraestructura.
4. Establecer medidas no estructurales de educación, capacitación, concienciación, gestión, ordenamiento territorial, entre otras.
5. Planificar, ejecutar y gestionar los recursos necesarios para la mitigación del riesgo de desastres en su ámbito territorial.

Los gobiernos autónomos parroquiales rurales apoyarán las medidas y obras de mitigación de los riesgos presentes en sus territorios.

La entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres, las entidades sectoriales del gobierno central y, demás entidades del sector público, en función de su planificación y con sus recursos o gestionando los recursos necesarios, intervendrán sobre los factores del riesgo de desastres con estrategias, políticas o medidas estructurales y no estructurales para la mitigación en los ámbitos de su competencia en el territorio. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales tienen varias capacidades en términos de gestión y respuesta a riesgos según la norma legal.

Estas capacidades pueden variar dependiendo de la ubicación, los recursos disponibles y la preparación previa. Este nivel de gobierno juega un papel crucial en la gestión de riesgos y la respuesta a emergencias a nivel local. Su efectividad depende en gran medida de la planificación, la preparación, la coordinación y la participación comunitaria.

2.7.6.4. Planificación y Preparación

- Planes de Contingencia: Los GADs tiene que desarrollar y mantener planes de contingencia para diferentes tipos de desastres (naturales, tecnológicos, sociales, etc.).
- Capacitación y Sensibilización: Elaborar programas de capacitación para funcionarios y la comunidad sobre cómo actuar en caso de emergencias y desastres.
- Simulacros y Ejercicios: Realizar de simulacros y ejercicios para evaluar y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias.

2.7.6.5. Gestión de Recursos

- Inventario de Recursos: Mantener un inventario actualizado de recursos materiales y humanos disponibles para la respuesta a emergencias.
- Coordinación Interinstitucional: Establecer relaciones y acuerdos con otras entidades públicas, privadas y comunitarias para el uso y movilización de recursos.

2.7.6.6. Sistemas de Alerta Temprana:



- Monitoreo y Vigilancia: Utilizar sistemas de monitoreo para identificar riesgos y amenazas.
- Comunicación de Alertas: Establecer mecanismos para la rápida comunicación de alertas a la población y a las entidades correspondientes.

2.7.6.7. Respuesta y Recuperación

- Equipos de Primera Respuesta: Formación y equipamiento de brigadas locales de respuesta rápida ante emergencias.
- Centros de Operaciones de Emergencia (COE): Establecer un COE parroquial para coordinar la respuesta durante una emergencia.
- Apoyo a Afectados: Proveer asistencia inmediata a las personas afectadas, incluyendo refugio temporal, alimentos y atención médica.

2.7.6.8. Reducción del Riesgo de Desastres (RRD)

- Gestión de Proyectos: Implementación de proyectos de infraestructura y desarrollo sostenible que reduzcan la vulnerabilidad de la parroquia a desastres.
- Conservación Ambiental: Programas de conservación y manejo adecuado del medio ambiente para prevenir desastres naturales como inundaciones y deslizamientos.

2.7.6.9. Participación Comunitaria

- Organización Comunitaria: Fomentar la organización de la comunidad para la autogestión del riesgo y la respuesta ante emergencias.
- Educación y Concienciación: Campañas de educación y concienciación sobre riesgos y medidas preventivas a nivel comunitario.

El GADP San Carlos no posee una unidad o comisión encargada de la gestión de riesgo que ejecute algún proceso o procedimiento cuando existe la presencia de un riesgo, sin embargo, las actividades que ejecuta, cuando existe un riesgo en el territorio, son coordinadas con la Unidad de Gestión de Riesgo del GADM Quevedo que quién directamente realiza actividades de mitigación y prevención del riesgo. La colaboración del GADP parroquial es netamente informativa y de acompañamiento tanto al GADM Quevedo, de la misma forma, coordina y colabora con la como a la Secretaría de Gestión de Riesgo cuando dicha institución ejecuta actividades de mitigación o prevención de un riesgo.

2.7.7.10. Articulación Institucional



La articulación interinstitucional es un componente fundamental para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales puedan gestionar de manera efectiva los riesgos y responder a las emergencias. Esta articulación implica la colaboración y coordinación con diversas entidades a nivel local, regional, nacional e incluso internacional. A continuación, se detallan algunos aspectos clave de esta articulación interinstitucional:

2.7.6.11. Coordinación con Entidades Nacionales y Regionales

- Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR): Los GADs parroquiales deben coordinar con la SGR para la implementación de políticas nacionales de gestión de riesgos, recibir capacitación y apoyo técnico, y participar en simulacros y ejercicios.
- Gobiernos Provinciales y Cantonales: La colaboración con estos gobiernos permite la alineación de planes de contingencia y el uso compartido de recursos y conocimientos. Además, facilita la gestión de emergencias que trascienden los límites parroquiales.

2.7.6.12. Colaboración con Instituciones de Seguridad y Emergencia

- Policía Nacional y Fuerzas Armadas: Estas instituciones pueden brindar apoyo en situaciones de emergencia, seguridad y orden público.
- Cuerpos de Bomberos: Fundamental para la respuesta a incendios, rescates y otras emergencias.

2.7.6.13. Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil

- ONGs y Fundaciones: Las organizaciones no gubernamentales pueden aportar recursos, conocimientos técnicos y programas de desarrollo comunitario.
- Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos: La participación activa de la comunidad en la gestión de riesgos es esencial para una respuesta efectiva y sostenible.

2.7.6.14. Relaciones con Entidades de Salud

- Ministerio de Salud Pública (MSP): Coordinación para la atención médica en emergencias y la implementación de programas de salud preventiva.
- Cruz Roja y otras entidades de salud: Proveen asistencia médica, psicológica y logística durante y después de las emergencias.

2.7.6.15. Colaboración con el Sector Privado



- Empresas Locales: Pueden contribuir con recursos, tecnología y conocimientos específicos para la gestión de emergencias y la recuperación post-desastre.
- Cámaras de Comercio y Asociaciones Empresariales: Facilitan la articulación de esfuerzos y la movilización de recursos en situaciones de crisis.

2.7.6.16. Participación en Redes y Plataformas de Gestión de Riesgos

- Plataformas Provinciales y Nacionales de Gestión de Riesgos: Espacios de coordinación y planificación conjunta para la gestión de riesgos y la respuesta a emergencias.
- Redes Internacionales: Participación en redes y foros internacionales de gestión de riesgos y desastres para el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

2.7.6.17. Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

- Sistemas de Información Geográfica (SIG): Para el mapeo de riesgos y la planificación de la respuesta.
- Plataformas de Comunicación: Para la difusión de alertas tempranas y la coordinación durante emergencias.

2.7.6.18. Capacitación y Formación Continua

- Programas de Capacitación Interinstitucional: Talleres y cursos organizados conjuntamente con otras entidades para fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los GADs parroquiales.

2.7.7. CONVENIOS DE COOPERACIÓN

2.7.7.1. Ministerio de Inclusión Económica y Social - 2021

Durante el año 2021 se firmaron dos (2) convenios de cooperación con el Ministerio de Inclusión Social Económica y Social, la ejecución de los proyectos centro de desarrollo infantil (CDI) y el proyecto de servicios de personas adultos mayores, donde se atendió a 64 y 150 personas respectivamente.

Ministerio de Inclusión Económica y Social – 2022 - Proyecto de desarrollo infantil (CDI)
En el mes de enero del año 2022 se firmó un Convenio de Cooperación Técnica Económica No. DI-05-12D03-15287-M, entre el Ministerio de Inclusión Social Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, para la implementación de servicios de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil - CDI -MIES.



Dentro de la política pública en el Ecuador, la política de desarrollo infantil establece el aseguramiento del desarrollo integral de las niñas y niños en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y otras instancias institucionales a nivel central y desconcentrado. Esto incluye la atención desarrollo infantil: niñas, niños de 0 a 3 años y madres gestantes reciben seguimiento nominal durante los primeros 1000 días de vida con: acceso, cobertura, acciones de salud preventiva, juego y aprendizaje, consejería familiar, nutrición, prevención de violencias, entornos protectores.

Centros de Desarrollo Infantil – CDI (imparte atenciones de cuidado diario, actividades de juego y aprendizaje a niñas y niños de 1 a 3 años de edad). Servicio de atención institucionalizada ejecutada por el MIES, a través de administración directa o convenio.

Este convenio firmado por el GADP San Carlos y MIES tuvo como objeto atender a 64 usuarios.

2.7.7.2. Proyectos de personas con discapacidad

Durante el año 2022 también se firmó el convenio de Cooperación Técnica Económica No. PD-05-12D03-15288-D, entre el Ministerio de Inclusión Social Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, para la implementación de Servicios de personas con Discapacidad en la modalidad Atención en el hogar y la comunidad. Este convenio firmado por el GADP San Carlos y MIES tuvo como objeto atender a 30 usuarios en San Carlos.

Tabla 86. Resumen de convenios año 2023 - 2024

Institución	N°	Programa	Beneficiario	Lugar	Fecha
Mies	Di-05-12d03-19117- N Am-0512d0	Servicios De Desarrollo Infantil – Modalidad Cdi- Servicios De Personas Adultas Mayores –	73	Vía Principal San Carlos	3 de Enero de 2023
Mies	3-18988- D	Modalidad Atención Domiciliaria Para Personas	40	Faita	Enero de 2023



		Adultas Mayores Sin Discapacidad			
Mies	Pd-05-12d03-19304- D	Servicios Para Personas Con Discapacidad- Modalidad Atención En El Hogar y Comunidad	30	San Carlos	3 de Enero de 2023
Instituto Ciudad De Valencia	Sies- Istcv- Ppp- 2024	Convenio de Prácticas Preprofesionales			7 de febrero de 2024 (5 Años)
Mies	Di-05 12d03 21983	Servicios De Desarrollo Infantil – Modalidad Cdi	73	Carlos Centro	Febrero de 2024

Fuente: Ministerio de Inclusión Social Económica y Social

2.7.7.3. Ministerio de Telecomunicaciones

El GAD parroquial de San Carlos mantiene convenio con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) para la implementación y gestión de Infocentro comunitarios. Estos Infocentros son espacios destinados a proporcionar acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a las comunidades rurales, promoviendo la inclusión digital y el desarrollo local. A continuación, se presenta un resumen de los detalles, características y roles asociados a estos convenios:

Detalles del Convenio

1. Objetivo Principal: Facilitar el acceso a las TIC en zonas rurales y marginales del país, cerrando la brecha digital y fomentando el desarrollo socioeconómico.
2. Duración del Convenio: Usualmente, estos convenios tienen una duración de varios años, con posibilidad de renovación según el cumplimiento de objetivos y disponibilidad de recursos.
3. Financiamiento y Recursos: El MINTEL proporciona los equipos necesarios (computadoras, impresoras, conectividad a internet, etc.), mientras que el GAD parroquial se encarga de la adecuación del espacio físico y la gestión operativa diaria del Infocentro.



Características de los Infocentros

1. Equipamiento: Cada Infocentro está dotado con computadoras, acceso a internet de banda ancha, impresoras y otros dispositivos tecnológicos.
2. Servicios Ofrecidos: Acceso gratuito a internet, capacitación en el uso de computadoras y software, talleres sobre diversas temáticas (emprendimiento, agricultura, educación), y servicios de impresión y fotocopiado.
3. Horario de Atención: Generalmente, los Infocentros tienen horarios accesibles para la comunidad, abriendo durante varias horas al día y adaptándose a las necesidades locales.

Roles y Responsabilidades

Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL):

- Provisión de Equipos y Conectividad: Suministrar los dispositivos tecnológicos y asegurar una conexión a internet adecuada.
- Capacitación Inicial: Brindar formación inicial a los responsables de los Infocentros en el manejo de los equipos y en la administración básica del centro.
- Monitoreo y Evaluación: Supervisar el funcionamiento de los Infocentros y evaluar su impacto en la comunidad, asegurando que se cumplan los objetivos planteados.

GAD Parroquial

- Adecuación del Espacio: Proveer y acondicionar un espacio físico adecuado para el funcionamiento del Infocentro.
- Gestión Operativa: Administrar el Infocentro, garantizando su apertura y correcto funcionamiento diario. Esto incluye la contratación de personal encargado y la promoción de los servicios ofrecidos.
- Fomento de Uso y Participación: Incentivar a la comunidad local a utilizar los servicios del Infocentro, organizando talleres, cursos y actividades que respondan a las necesidades y demandas locales.

Impacto en la Comunidad

- Educación y Capacitación: Mejora de las habilidades tecnológicas de la población, especialmente en jóvenes y adultos mayores.
- Acceso a Información: Facilita el acceso a información relevante para el desarrollo local, incluyendo oportunidades de empleo, información agrícola, y trámites gubernamentales.



- **Inclusión Digital:** Reduce la brecha digital, promoviendo la igualdad de oportunidades en el acceso a las TIC.

Este convenio es fundamental para el desarrollo de las comunidades rurales de Ecuador, proporcionando herramientas esenciales para la inclusión digital y el progreso socioeconómico.

2.7.8. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales tienen una relación crucial con diversos actores territoriales y organizaciones sociales para lograr una gestión efectiva del desarrollo local y la gestión de riesgos. Esta relación se basa en la colaboración y la participación activa de todos los sectores involucrados en el territorio. A continuación, se describe cómo los GAD parroquiales interactúan con estos actores y organizaciones:

2.7.8.1. GAD Parroquiales y Actores Territoriales

a. Gobiernos Provinciales y Cantonales:

- **Coordinación de Políticas y Programas:** Los GAD parroquiales deben alinearse con las políticas y programas de los gobiernos provinciales y cantonales para asegurar la coherencia en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo.
- **Acceso a Recursos y Apoyo Técnico:** Estos niveles de gobierno pueden proporcionar recursos financieros, técnicos y logísticos a los GAD parroquiales.

El GAD San Carlos, para alcanzar una administración efectiva, tiene como actores territoriales al GAD Provincial Los Ríos representado por el Ing. Johnny Terán y con el GAD municipal de Quevedo representado por el Ing. Alexis Matute, los mismos que, se encuentran coordinando acciones permanentes en beneficio de la ciudadanía.

b. Instituciones Públicas

- **Ministerios y Entidades Gubernamentales:** Colaboración con ministerios y agencias nacionales para la implementación de programas específicos en áreas como salud, educación, infraestructura y agricultura.
- **Instituciones de Seguridad y Emergencia:** Cooperación con la policía, bomberos y fuerzas armadas para la gestión de emergencias y la seguridad comunitaria.

El Gobierno Central tiene presencia en la jurisdicción parroquial, estableciendo un marco de trabajo conjunto con el GAD local, el representante directo del ejecutivo es la tenencia política situada físicamente en la parroquia San Carlos, que en coordinación con la jefatura política del



cantón Quevedo y la gobernación de Los Ríos satisfacen las necesidades de seguridad colectiva. Otras de las instituciones presente en la jurisdicción es la policía nacional, que tiene como objetivo garantizar la seguridad y el orden público de San Carlos.

Otra de las instituciones que desarrollan sus actividades en la jurisdicción es el Ministerio de Salud que brinda sus servicios de salud pública en el subcentro de salud en beneficio de la colectividad. El cuerpo de bomberos también ejecuta sus actividades en la parroquia San Carlos, donde presta su contingente para actuar de manera inmediata ante la presencia de un desastre accidental o natural.

Para concluir, en general todos los ministerios, en representación del gobierno central, tienen su presencia directa o indirectamente en la población de san Carlos, aunque no tengan una edificio operativo o logístico, brindan los servicios a la comunidad como, por ejemplo, MIES, MAG ejecutan programas o proyectos para la ciudadanía de San Carlos, en coordinación con el GAD parroquial.

c. Sector Privado

- **Empresas y Comercios Locales:** El sector privado puede ser un aliado en el desarrollo económico local, a través de inversiones, generación de empleo y participación en proyectos comunitarios.
- **Cámaras de Comercio y Asociaciones Empresariales:** Promueven la colaboración y el diálogo entre el sector privado y los GAD parroquiales para el desarrollo de iniciativas conjuntas.

La empresa privada es fundamental para el crecimiento y el bienestar de la parroquia, proporcionando recursos, innovación, empleo y apoyo comunitario que contribuyen al desarrollo integral de la localidad. Al ejecutar sus actividades agrícolas productivas, ganaderas, comercial y de servicios generan dinamismo económico, realizan inversiones, generan competitividad, traen innovación tecnológica que benefician a la comunidad. La actividad privada en la parroquia San Carlos la componen el comercio de consumo masivo, empresas de servicios, productores, comercializadores, exportadores que mediante un producto generan el intercambio comercial de la zona.

Tabla 87. Empresas por tipo de actividad

#	Actividad	Porcentaje
1	Agricultura	49,80%
2	Comercio	17,80%
3	Servicios	28,00%
4	Artesanía	4,40%
	Total	100,00%

Fuente: PDyOT del GAD Parroquial San Carlos 2019-2023



2.7.8.2. Relación con Organizaciones Sociales

a. Organizaciones Comunitarias

- **Comités de Gestión de Riesgos:** Grupos organizados en la comunidad que trabajan en la identificación y mitigación de riesgos, así como en la respuesta a emergencias.
- **Juntas de Agua, Asociaciones de Agricultores, y Otros Grupos Locales:** Participan activamente en la gestión de recursos naturales y en proyectos de desarrollo comunitario.

b. Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)

- **Apoyo Técnico y Financiero:** Las ONGs pueden proporcionar asistencia técnica, financiamiento y capacitación para proyectos de desarrollo y gestión de riesgos.
- **Programas de Desarrollo Comunitario:** Implementación de programas que aborden necesidades específicas de la comunidad, como salud, educación, y desarrollo sostenible.

c. Liderazgo Comunitario

- **Líderes y Representantes Comunitarios:** Facilitan la comunicación entre los GAD parroquiales y la comunidad, y representan los intereses y necesidades de los residentes en la toma de decisiones.
- **Asambleas Comunitarias:** Espacios de participación ciudadana donde se discuten y deciden asuntos importantes para la parroquia.

En la parroquia San Carlos se encuentran registrados los siguientes líderes barriales, líderes comunitarios:

Tabla 88. Líderes rurales del GAD parroquial San Carlos

Líderes rurales del GAD parroquial San Carlos		
1	Sra. Ángela Moran Pinto	San Francisco
2	Sr. Volther Moran Zamora	Peñafiel de Adentro
3	Sr. Juan Cedeño Aspiazu	Pavón
4	Ing. Fanny Zambrano Jiménez	Faita - Sinaí
5	Sr. Orly Bustamante	Aguas Blancas
6	Sr. Stalin Narváez	Bella Unión
7	Sr. Juan Ullon	La Cadena



8	Sr. Ulises Betancourt	La Fecha
9	Sr. Manuel Ibarra Palacios	La Marina
10	Sr. Danilo Fernández Moran	La Sucre
11	Sr. Eddy Macías	Lechugal de Arriba
12	Sr. Albino Betancourt	Lechugal de Abajo
13	Sra. Consuelo Moreira	María Semira
14	Sr. Enrique Peralta	Montoya de Afuera
15	Sr. Cristian Chamorro	Montoya de Adentro
16	Sr. Hernán Duarte	Los Esteros
17	Sra. Julia Cantos	Selva Alegre

Fuente: GADP San Carlos – 2024

Mapa 29. Mapa de recintos do la parroquia San Carlos



Fuente: IGM (2019)

Tabla 89. Líderes de barrios - lotización - cooperativa

Líderes de Barrios - Lotización - Cooperativa		
1	Lcdo. Luis Villamar	3 de Noviembre
2	Sr. Jorge Centeno	Santa Rosa
3	Lcda. Patricia Valarezo	El Campesinito
4		Nueva Esperanza



5	Sra. Diana Coello	Fe y Alegría
6	Sr. Félix Bustamante Alvarado	11 de Diciembre
7	Abg. Liliana Cedeño	Divino Niño
8		San Pedro
9	Sra. Gina Moran	San Ramon
10	Sr. Julio López Coello	12 de Octubre
11	Sr. Benítez Macías Eduardo	El Porvenir
12	Sr. Jorge Huacon	9 de Octubre
13	Sra. Isabel Rodríguez	Los Bosques
14	Sra. Yolanda Carriel	Narcisa de Jesús
15	Sr. José Zevallos	San Francisco
16	Sra. Fernanda Marcillo	La Reserva
17	Sr. Amado Arguello	San Luis
18	Sr. Jonathan Arias	Lady Lourdes
19	Sra. Jenny Ordoñez	San Agustín 2
20	Sr. Alex Haz	San Agustín
21	Sra. Marjorie Vera	El Recreo
22	Sr. Pedro Cedeño	Lotización Laurita
23	Sr. Pablo Zambrano Vera	El Recuerdo
24	Lcda. Yolanda Pinto	23 de Marzo
25	Sr. Luis Ochoa	Unión Popular

Fuente: GADP San Carlos (2024)

En la parroquia San Carlos se encuentran situados los siguientes actores territoriales:

Tabla 90. Actores territoriales – GAD Parroquial San Carlos

Nº	Institución	Nivel de Gobierno
1	Jefatura de Policía Circuito San Carlos	Ministerio de Gobierno
2	Cuerpo de Bomberos	Cuerpo de Bomberos
3	Tenencia Política de San Carlos	Ministerio de Gobierno
4	Subcentro de Salud	Ministerio de Salud
5	Liga Deportiva Parroquial	Ministerio de Deporte



6	Unidad Educativa San Carlos	Ministerio de Educación
7	Unidad Educativa del Milenio "Carmelina Granja Villanueva"	Ministerio de Educación
8	Unidad Educativa de Educación Básica "Tungurahua"	Ministerio de Educación
9	Unidad Educativa de Educación Básica "Estenio Burgos Galarza"	Ministerio de Educación
10	Centro de Educación Inicial "Dr. Luis Felipe Borja"	Ministerio de Educación
11	Centro de Educación Inicial "Katty Chiang"	Ministerio de Educación
12	Escuela de Educación Básica "Ecuador"	Ministerio de Educación
13	Unidad Educativa Eduardo Burbano Ramos - Rcto Pavón	Ministerio de Educación
14	Unidad Educativa Fiscal Mixta "Los Andes" - Rcto Peñafiel	Ministerio de Educación
15	Unidad Educativa "Simón Bolívar" - Rcto La Cadena	Ministerio de Educación
16	Unidad Educativa "Wilson Gómez"	Ministerio de Educación
17	Unidad Educativa "22 de Diciembre"	Ministerio de Educación
18	Unidad Educativa "La Marina"	Ministerio de Educación
19	Comité de Salud de San Carlos	Organización
20	Brigada Comunitaria	Organización
21	Asociación "Fuerza Unida"	Organización
22	Asociación "Renace La Esperanza"	Organización
23	Asociación "1 de Agosto"	Organización
24	Asociación "Recinto Lechugal"	Organización
25	Asociación "Asocaroma"	Organización
26	Asociación de Agricultores del Progreso De La Capilla	Organización
27	Asociación "La Marina"	Organización
28	Del Seguro Social Campesino Pavon-Chipe	Organización
29	Asociación de Comerciantes Minoristas	Organización
30	Asociación de Los Artesanos	Organización
31	Compañía de Cooperativa de Tricimoto "Santigar" / Azul	Compañía



32	Compañía de Cooperativa De Tricimoto "Taxsancar" / Roja	Compañía
33	Cooperativa de Taxi "Soldados de Cristo"	Compañía
34	Agrupación de Fleteros "11 de Octubre"	Compañía
35	Asamblea Parroquial Ciudadana	Organización

Fuente: GADP San Carlos (2024)

Mapa 30. Mapa de los actores territoriales



Fuente: IGM (2019)

2.7.8.3. Participación ciudadana

La Constitución de la República del Ecuador reformada el año 2008 realizó un cambio estructural del estado ecuatoriano, de acuerdo al Art. 242 CRE “El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones, parroquias urbanas y rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales”

De este precepto constitucional surgen los gobiernos autónomos descentralizados que según el Art. 238...”gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales,



los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

En concordancia con el Código Orgánico de Organización Territorial

Art. 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. - El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

Los GADs tiene como función principal impulsar y garantizar la participación ciudadana y el control social mediante los mecanismos y las instancias de participación establecidas en las normas establecidas en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Organización Territorial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Art. 72 “Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley.

2.7.8.4. Mecanismos de participación

Art. 72. Definición de mecanismos de participación. - Son los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley.

En el Art. 73.- De las audiencias públicas. - Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

Art. 76.- Del cabildo popular. - El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal. La convocatoria debe señalar: objeto, procedimiento, forma, fecha, hora y lugar del cabildo popular. La ciudadanía debe estar debidamente informada sobre el tema y tendrá, únicamente, carácter consultivo.

En concordancia con el Art. 311 del COOTAD Ley Orgánica de Participación Ciudadana;



Art. 77.- De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. - Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

La convocatoria a las sesiones se publicará con la debida anticipación. En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará la persona que deberá intervenir en la sesión de acuerdo con el tema de interés de la comunidad, quien se acreditará ante la secretaría del cuerpo colegiado. Su participación en la sesión se sujetará a la ley, ordenanzas y reglamentos de los gobiernos autónomos descentralizados. La persona acreditada que participe en los debates y en la toma de decisiones lo hará con voz y voto.

En el caso de que las personas acreditadas representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar su voto. No obstante, si no se lograra llegar a consenso alguno, en el tiempo determinado en la sesión, solo serán escuchadas sin voto. El gobierno autónomo descentralizado mantendrá un registro de las personas que solicitaren hacer uso del derecho a participar en la silla vacía, en cual se clasificará las solicitudes aceptadas y negadas.

Art. 67.- Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Art. 68.- Características del presupuesto participativo. - Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente, en el nivel nacional. El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional.

Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. –



La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración

Art. 71.- Obligatoriedad del presupuesto participativo. - Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

2.7.8.5. Instancias o espacios de participación

Una Instancia de Participación es el punto de encuentro entre la administración pública y la ciudadanía en donde a través de procesos de dialogo, deliberación y concertación, se determinan acciones en procura del bienestar general.

Los Gobiernos Autónomos y Descentralizados, por norma establecida, tiene como responsabilidad la conformación de un sistema de participación, normado bajo una ordenanza y/o resolución aprobada por el consejo municipal o parroquial.

El Código Orgánico de Organización Territorial;

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de



interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;

- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

La diferencia entre ALC (Asamblea Local ciudadana) y SPC (Sistema de Participación Ciudadana) son las siguientes:

Tabla 91. Sistema de participación ciudadana

Sistema de Participación Ciudadana	Asamblea Local Ciudadana
Es convocada por el GAD	Espacio de iniciativa ciudadana
La componen autoridades de elección popular, régimen dependiente y ciudadanía	No intervienen autoridades
Es normada por ordenanza (provincia-cantón) y resolución (parroquia)	Se legitima por su forma de organización y estatutos
Es una obligación de las autoridades	Es un derecho ciudadano
Es la máxima instancia de participación ciudadana del GAD	Es una instancia ciudadana

Fuente: GADP San Carlos (2024)

Art. 306.- Barrios y parroquias urbanas. - Se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados municipales o distritales. Los consejos barriales y parroquiales urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere.



Ejercerán la democracia representativa a través de una asamblea general de delegados barriales o parroquiales urbanos de manera permanente. Ejercitarán la democracia directa mediante elecciones de sus directivos de manera universal directa y secreta de todos los pobladores empadronados en cada barrio o parroquia urbana.

Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 56.- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

Art. 58.- Funcionamiento de las asambleas locales. - Las asambleas se regirán por los principios de democracia, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas. Se regularán por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la Constitución y la Ley.

Art. 60.- Funciones de las asambleas locales. - Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.



En la parroquia existe una Asamblea Local Parroquial Constituida para ser la organización interlocutora entre el GADP San Carlos y la ciudadanía. Dicha organización se rige por sus propios estatutos y están conformada por organizaciones existentes en el territorio.

La actual Asamblea Parroquial se encuentra constituida de la siguiente manera:

Tabla 92. Directiva de Asamblea Parroquial

Nombre y Apellido	Cargo
Enrique Peralta Asalte	Presidente
Fernanda Marcillo	Vicepresidenta
Marcelo González	Secretario
Isabel Muñoz	Tesorera
Juan Bautista	Vocal Principal
Mariuxi Macias	Coordinadora

Fuente: GADP San Carlos (2024)

Art. 47.- De los consejos nacionales para la igualdad. - Los consejos nacionales para la igualdad serán instancias integradas paritariamente por representantes del Estado y de la sociedad civil; estarán presididos por quien represente a la Función Ejecutiva. La estructura, funcionamiento y forma de integración se regulará por la ley correspondiente.

Art. 48.- El Consejo Nacional de Planificación. - El Consejo Nacional de Planificación, a través de su Secretaría Técnica convocará a la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, como espacio de consulta y diálogo directo entre el Estado y la ciudadanía para llevar adelante el proceso de formulación, aprobación y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 49.- Atribuciones de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir. - Son atribuciones de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir:

1. Contribuir, como instancia de consulta, en la definición y formulación de los lineamientos nacionales de desarrollo;
2. Monitorear que los objetivos de desarrollo que se plasmen en el Plan Nacional de Desarrollo se concreten en la programación y ejecución del presupuesto del Estado, en la inversión y asignación de los recursos públicos a las instancias estatales correspondientes;
3. Aportar en el seguimiento y la evaluación periódica del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo;



4. Generar debates públicos sobre temas nacionales;
5. Rendir cuentas a la ciudadanía sobre sus acciones; y,
6. Elegir, entre sus miembros, a cuatro representantes ciudadanos principales, uno por cada región geográfica del país, y sus alternas o alternos, quienes integrarán el Consejo Nacional de Planificación.

La elección de representantes se realizará entre las delegadas y los delegados de la Asamblea de cada una de las regiones geográficas del país, y garantizará la paridad de género entre principales y alternos, quienes durarán en sus funciones cuatro años. A mitad de periodo, las alternas y los alternos se principalizarán. El proceso de elección de representantes contará con la supervisión y apoyo del Consejo Nacional Electoral.

Mecanismos de control social

Es el derecho y el deber de los ciudadanos y ciudadanas quienes, como ejercicio de su derecho de participación ciudadana, controlan el buen manejo de la gestión de lo público.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las mismas que son ejecutadas mediante diferentes mecanismos. Para ello, existe una diversidad de mecanismos, reconocidos constitucionalmente, para incidir en decisiones sobre las políticas públicas, en todos los niveles de gestión de lo público, tales como:

Art. 78.- Veedurías para el control de la gestión pública. - Las veedurías para el control de la gestión pública, al igual que cualquier otra veeduría destinada al control de todas las funciones del Estado, en todos los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos, y a las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, se regirán por lo señalado en esta Ley, y por el Reglamento General de Veedurías.

Art. 79.- Observatorios. - Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

Art. 80.- De los consejos consultivos. - Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.



Plan Nacional de Integridad Pública y Lucha contra la Corrupción 2019-2023

Defensorías Comunitarias. - son formas de organización de la comunidad, en parroquias, barrios y sectores rurales y urbanos para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de ciudadanos; denunciar de forma clara y precisa, ante las autoridades competentes, casos de violación o amenaza inminente de vulneración de los derechos de los ciudadanos.

Comités de Usuarios. - son formas organizativas que efectivizan el mecanismo de control social, de carácter permanente, como interlocutores entre los prestadores del servicio y los usuarios/as, que se agrupan libre y voluntariamente para observar e incidir en la calidad de la prestación de servicios y se constituyen en una instancia receptora de quejas y denuncias ciudadanas respecto al servicio que reciben los usuarios.

De acuerdo al instructivo para la conformación del comité de usuarios/as de servicios públicos aprobada mediante RESOLUCIÓN NO. PLE-CPCCS-889-17-01-2018 en el Art. 6.- Comité de Usuarios/as de Servicios Públicos. - El Comité de Usuarios/as de Servicios Públicos es una forma de organización ciudadana de carácter permanente, cívico, comunitario; cuyo espacio sirve de interlocutor entre los prestadores del servicio (entidades, empresas) y los usuarios/as, a fin de incidir sobre la calidad de la prestación de servicios, de conformidad con lo que establece la ley.

En concordancia del Código Orgánico de Organización Territorial Art. 266; La Ley Orgánica de Participación Ciudadana;

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.



Art. 312.- Sanción. - El incumplimiento de estas disposiciones relativas a la participación ciudadana por parte de las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, generará responsabilidades y sanciones de carácter político y administrativo, incluyendo la remoción del cargo para los funcionarios responsables de la omisión y podrá ser causal de revocatoria del mandato para la autoridad respectiva, conforme a la ley.

La participación ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales es un elemento fundamental para asegurar que las decisiones y acciones de gobierno respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad, además, fortalece la democracia local, mejora la efectividad de las políticas públicas y promueve un desarrollo más inclusivo y sostenible. Los GAD parroquiales deben fomentar activamente esta participación para asegurar una gestión transparente, equitativa y centrada en las necesidades de la comunidad.

Según el Reglamento orgánico funcional del GAD Parroquial de San Carlos, la estructura del sistema de participación ciudadana es la siguiente:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Carlos en su plataforma oficial o página web no posee información suficiente sobre la participación de la ciudadanía en los mecanismos o espacios de participación. El mecanismo del presupuesto participativo se encuentra detallado en la página web del año 2020, 2021 y 2022. Otro mecanismo de control social ejecutado por la administración es la rendición de cuentas de los años antes mencionados, los mismos que se encuentran en la página web de la institución.

El poco interés de la ciudadanía por ejecutar el derecho de participación y el poco impulso por parte del GADP ha generado una ausencia considerable de la ciudadanía en las tomas de decisiones en beneficio de la parroquia, esto debe cambiar significativamente, para que la administración tenga la validación de la ciudadanía y se cumpla con la tercera función del GAD parroquial para la cual fueron creados.

Sistema de protección de derechos

El marco legal y normativo para el sistema de protección de derechos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales se basa en una serie de disposiciones legales y políticas tanto a nivel nacional como internacional que garantizan la protección de los derechos humanos.

La Constitución de la República del Ecuador, aprobada en 2008, es el fundamento legal principal que establece los derechos y garantías de los ciudadanos. Los GAD parroquiales deben adherirse a los siguientes principios constitucionales:



- **Derechos Fundamentales:** La Constitución garantiza derechos fundamentales como la vida, la integridad física y psicológica, la igualdad, la no discriminación, y el acceso a la justicia.
- **Descentralización y Participación Ciudadana:** Establece el principio de descentralización y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas (Art. 238 - 241).
- **Protección de Grupos Vulnerables:** La Constitución garantiza derechos específicos para grupos vulnerables como niños, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores (CRE Art. 35 - 38).

En el marco legal internacional el Ecuador ha ratificado varios tratados y convenios internacionales que protegen los derechos humanos. Algunos de los más relevantes son:

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH):** Establece derechos fundamentales que deben ser protegidos por todos los niveles de gobierno.
- **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN):** Establece derechos específicos para la protección de los niños y adolescentes.
- **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW):** Protege los derechos de las mujeres y promueve la igualdad de género.
- **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD):** Establece derechos y garantías específicas para las personas con discapacidad.

El sistema de protección de derechos para el Gobierno Autónomo y Descentralizado Parroquial de San Carlos es esencial para garantizar el bienestar y la seguridad de todos sus ciudadanos, para el efecto cuenta contará la protección de derechos en su comunidad:

Los GAD parroquiales pueden desarrollar reglamentos específicos que refuercen la protección de derechos a nivel local:

Desarrollo de Normativas Locales:

- **Reglamentos de Protección de Derechos:** Crear y aprobar ordenanzas específicas que protejan los derechos de los grupos vulnerables, como niños, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.
- **Políticas de Inclusión y No Discriminación:** Implementar políticas que promuevan la igualdad de oportunidades y la no discriminación en todas las áreas de la vida comunitaria.

Síntesis de sistema político institucional



El diagnóstico realizado para analizar la capacidad de la institución y los actores territoriales que promueven el desarrollo y la gestión del territorio, donde se ha reflejado la capacidad para la planificación y el ordenamiento territorial, así como el trabajo conjunto con instancias públicas y ciudadanas.

El GAD Parroquial Rural San Carlos, conformado por autoridades electas para el periodo 2023-2027, liderado por el presidente Pedro Abel Maldonado Ibarra y cuatro vocales principales elegidos democráticamente. Esta institución, ubicada en una amplia sede en San Carlos, desarrolla actividades administrativas, económicas, sociales y culturales en beneficio de la comunidad, conforme a un marco normativo que establece sus competencias y funciones en la planificación y ejecución del desarrollo parroquial y el mantenimiento de la infraestructura y servicios públicos.

El equipo de trabajo incluye un secretario/a, un tesorero, un técnico/a especialista y comisiones permanentes o técnicas lideradas por los vocales. En 2024, el GAD cuenta con 18 colaboradores, cuya relación de dependencia son 2 personas bajo contratos de libre remoción y 16 personas por LOSEP. La distribución de género es de 15 mujeres y 3 hombres, reflejando una significativa mayoría femenina. Las responsabilidades de los funcionarios incluyen la dirección administrativa y financiera, presentación de proyectos, formulación de planes de desarrollo y gestión documental.

En términos de gestión de información, el GAD Parroquial San Carlos tiene varias capacidades y limitaciones. Cuenta con el sistema informático FENIX para la gestión administrativa y contable, servicio de internet y una página web institucional. Sin embargo,

carece de una red interna y de un programa de capacitación anual para su personal. La seguridad de la información se limita a la generación de usuarios y contraseñas, sin protocolos avanzados de seguridad. Tampoco dispone de un sistema específico de información geográfica, recurriendo a otros GADs cuando es necesario. A pesar de estas limitaciones, la institución busca transparencia a través de su página web y redes sociales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial San Carlos recibe recursos económicos de diversas fuentes, incluyendo transferencias del Gobierno Central, ingresos propios, cooperación internacional, donaciones y transferencias condicionadas. Las transferencias del Estado se distribuyen conforme a criterios de equidad y solidaridad establecidos en el COOTAD. Los ingresos propios se generan a través de tasas, tarifas y contribuciones especiales. Los recursos se destinan a gastos corrientes, inversiones en infraestructura, programas sociales y gestión ambiental, asegurando la sostenibilidad fiscal mediante presupuestos plurianuales y límites en la capacidad de endeudamiento.



El análisis de la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial San Carlos para 2022 y 2023 revela un manejo eficiente y responsable de los recursos, con altas tasas de ejecución en la mayoría de los rubros. En 2022, se logró una ejecución del 100% en transferencias y donaciones corrientes, y un 92.13% en transferencias y donaciones de capital. En 2023, la ejecución fue del 94.12% en transferencias corrientes y del 92.13% en capital. Sin embargo, áreas como bienes y servicios de consumo y obras públicas mostraron menor ejecución, indicando oportunidades de mejora en la planificación y ejecución de estos gastos. Hasta junio de 2024, la ejecución global del presupuesto fue del 59.90%, destacando una alta ejecución en transferencias para inversión al sector público y gastos de amortización de deuda pública.

El Consejo de Planificación, compuesto por el presidente de la junta parroquial y otros miembros designados, tiene la responsabilidad de formular el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, asegurar su coherencia con planes de otros niveles de gobierno, y supervisar la programación presupuestaria y la cooperación internacional.

En términos de gestión de riesgos, la ley orgánica establece que los GADs deben coordinar con entidades nacionales y regionales para evaluar, prevenir y mitigar los riesgos de desastres. Los GAD parroquiales deben incluir análisis de riesgos en sus planes, realizar capacitaciones comunitarias, y colaborar con entidades como la Secretaría de Gestión de Riesgos y otras organizaciones para implementar estrategias de prevención y respuesta. Aunque el GAD Parroquial San Carlos no cuenta con una unidad específica para gestión de riesgos, coordina con el GADM Quevedo para la mitigación y prevención de riesgos, y colabora con diversas instituciones para manejar emergencias y fortalecer la preparación comunitaria.

El GADP San Carlos, interactúan con diversos actores territoriales y organizaciones sociales para una gestión eficaz del desarrollo local y la gestión de riesgos. La colaboración el GAD Provincial Los Ríos y el GAD municipal de Quevedo para beneficiar a la comunidad. Además, instituciones públicas como la policía, el Ministerio de Salud y los bomberos desempeñan un papel clave en la seguridad y salud comunitaria, mientras que el sector privado impulsa el desarrollo económico a través de inversiones y generación de empleo. Las organizaciones comunitarias y ONGs contribuyen a la gestión de riesgos y al desarrollo sostenible, apoyando con recursos y capacitación. Finalmente, el liderazgo comunitario facilita la comunicación entre el GAD y los residentes, asegurando la participación activa en la toma de decisiones.

Los GADP deben cumplir tres funciones integradas: legislación y fiscalización, ejecución y administración, y participación ciudadana y control social. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Organización Territorial definen mecanismos clave para la participación, como audiencias públicas, cabildos populares y presupuestos participativos, que permiten a los ciudadanos influir en la toma de decisiones y el uso de recursos. Los GAD están obligados a garantizar estos espacios de participación y a facilitar la rendición de cuentas.



Los mecanismos de participación incluyen audiencias públicas, cabildos populares y la figura de la silla vacía en sesiones, que permiten a los ciudadanos participar activamente en la toma de decisiones. También se contemplan el presupuesto participativo y la conformación de sistemas de participación ciudadana para deliberar sobre prioridades de desarrollo y políticas públicas. Estos espacios están diseñados para fortalecer la democracia local, mejorar la gestión pública y asegurar que las acciones de gobierno respondan a las necesidades de la comunidad. La participación activa y el control social son esenciales para una administración transparente y efectiva en los GAD parroquiales.

La plataforma del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial San Carlos presenta deficiencias en la divulgación de información sobre la participación ciudadana, limitando los detalles sobre mecanismos de participación y control social. Aunque el presupuesto participativo y la rendición de cuentas están disponibles para los años 2020, 2021 y 2022, la falta de interés y el escaso impulso del GAD han resultado en una baja participación ciudadana en las decisiones comunitarias, lo cual debe mejorarse para validar la gestión del GAD y cumplir adecuadamente con sus funciones.

El sistema de protección de derechos en los GAD parroquiales, incluyendo San Carlos, se fundamenta en la Constitución del Ecuador y en tratados internacionales que garantizan derechos humanos. Estos incluyen principios de derechos fundamentales, participación ciudadana y protección de grupos vulnerables. Además, los GAD parroquiales pueden desarrollar normativas locales específicas para reforzar la protección de derechos, como reglamentos y políticas de inclusión y no discriminación, asegurando el bienestar y la seguridad de sus ciudadanos.

En conclusión, el GAD Parroquial San Carlos enfrenta diversos problemas y desafíos que afectan su gestión y desarrollo. La ausencia de normativa interna para la protección de derechos y la gestión de riesgos, la falta de herramientas para el seguimiento y la sistematización de procesos, la carencia de un manual de procedimientos y la escasez de recursos económicos limitan la calidad del servicio y el desarrollo de infraestructura refleja debilidades en sus capacidades normativas, administrativas y económicas. Además, la baja participación ciudadana en la toma de decisiones indica la necesidad de estrategias más efectivas para fomentar la participación.

Sin embargo, la institución también presenta importantes potencialidades; el marco legal y la ejecución de procesos según las reformas vigentes; el personal altamente calificado y la infraestructura moderna representan recursos valiosos que pueden ser optimizados. De igual manera, la diversificación agrícola de la parroquia ofrece oportunidades para promover técnicas sostenibles y mejorar la producción agrícola. Otra de las potencialidades para superar el déficit



de participación, es La presencia del CPCCS en Los Ríos, institución que brinda una oportunidad para fortalecer la participación ciudadana mediante convenios y capacitaciones.

A mediano plazo, los desafíos incluyen fortalecer la normativa interna y la capacitación del personal, así como gestionar recursos para inversión en infraestructura. A largo plazo, la administración debe enfocarse en actualizar el marco normativo, optimizar los recursos existentes y promover técnicas agrícolas sostenibles, mientras fomenta una mayor participación ciudadana para asegurar un desarrollo integral y participativo de la parroquia.

Tabla 100. Variables, problemas y potencialidades del sistema político institucional de la parroquia San Carlos

Variables	Problema	Potencialidad
Protección de Derechos.	Ausencia de normativa interna en Protección de Derechos.	EL GADP San Carlos basa su administración en todo el marco legal que regulan a los GADs parroquiales, normas que le proporcionan una estructura sólida para la autonomía y gestión local
Gobernanza del Riesgo	Carencia de normativa interna en Gestión de Riesgo.	
Capacidades Institucionales Locales	Inexistencia de herramientas de seguimiento, evaluación y sistematización de procesos.	La administración actual del GADP rural de San Carlos cuenta con personal profesional altamente calificado.
	Falta de un manual o guía de procedimientos internos.	
	Escases de recursos económicos para obras de inversión	La parroquia San Carlos cuenta con una actividad agrícola diversificada GADP San Carlos cuenta con una infraestructura moderna y equipada
Participación Ciudadana	Baja participación ciudadana en la toma de decisiones.	Presencia del CPCCS en Los Ríos, institución que promueve la participación ciudadana en los territorios.

Fuente: GADP San Carlos (2024)



**ANÁLISIS
ESTRATÉGICO DE LA
PARROQUIA RURAL
SAN CARLOS,
PROVINCIA DE LOS
RÍOS, ECUADOR**

2.8. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS

2.8.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO DE SAN CARLOS: ASPECTOS SOCIALES

En la Parroquia Rural San Carlos del cantón Quevedo, los aspectos sociales reflejan tanto las fortalezas como las debilidades que afectan la calidad de vida de sus habitantes. La situación actual de los aspectos sociales en la Parroquia Rural San Carlos evidencia la necesidad de intervenciones que mejoren el acceso a servicios básicos, educación, salud, vivienda y protección social. La inversión en infraestructura y en programas de desarrollo social es crucial para elevar la calidad de vida de los habitantes y promover un desarrollo social más equitativo y sostenible. A continuación, se detalla la situación actual en varias áreas clave en lo social:

1. Educación

Cobertura y Acceso: La parroquia cuenta con instituciones educativas de nivel básico y secundario, pero la cobertura es limitada, especialmente en áreas rurales más alejadas. Existe una alta tasa de deserción escolar, particularmente en la transición de la educación secundaria a la superior, lo que reduce las oportunidades para los jóvenes.

Calidad Educativa: La calidad de la educación es un desafío significativo debido a la escasez de recursos, infraestructura educativa deficiente, y falta de capacitación continua para los docentes. Esto impacta negativamente en el rendimiento académico de los estudiantes.

Brechas de Acceso: Se identifican importantes brechas en el acceso a la educación para niños y jóvenes de comunidades vulnerables, lo que perpetúa ciclos de pobreza y limita las posibilidades de desarrollo a largo plazo.

2. Salud

Infraestructura y Servicios de Salud: La parroquia dispone de un centro de salud básico que ofrece atención primaria, pero la infraestructura es insuficiente para cubrir las necesidades de la población. El escaso personal médico especializado y de equipos médicos limita la calidad de los servicios ofrecidos.

Acceso a Servicios de Salud: Los habitantes de áreas rurales más distantes enfrentan dificultades para acceder a servicios de salud, lo que aumenta la vulnerabilidad ante enfermedades y emergencias médicas.



Nutrición y Salud Infantil: Existe una prevalencia significativa de desnutrición crónica en niños, lo que refleja problemas en el acceso a alimentos nutritivos y en la educación sobre salud y nutrición. Esto tiene consecuencias graves en el desarrollo físico y cognitivo de los niños.

3. Vivienda

Calidad de la Vivienda: Muchas de las viviendas en San Carlos no cumplen con los estándares básicos de habitabilidad. Es común encontrar viviendas construidas con materiales precarios y que carecen de acceso a servicios básicos como agua potable, y saneamiento adecuado.

Déficit Habitacional: Existe un déficit habitacional que se manifiesta en la falta de viviendas adecuadas para todas las familias. Las viviendas sociales ofrecidas son insuficientes, y no cubren la demanda de la población más vulnerable.

Infraestructura Básica: La infraestructura de servicios básicos es deficiente. La cobertura de agua potable y sistemas de alcantarillado es limitada, lo que afecta la salud y bienestar de la población.

4. Seguridad y Protección Social

Programas de Protección Social: Los programas de protección social, como bonos, están presentes, pero son insuficientes para cubrir a toda la población necesitada. Hay una falta de cobertura en programas de protección social no contributiva, especialmente para grupos de atención prioritaria como adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres en situación de vulnerabilidad.

Seguridad Ciudadana: La seguridad en San Carlos es una preocupación creciente debido a la presencia de delitos comunes y violencia, que impactan la tranquilidad y seguridad de la comunidad. La falta de recursos para la seguridad y la limitada presencia de fuerzas del orden agravan la situación.

5. Participación Comunitaria y Cohesión Social

Participación Ciudadana: La participación comunitaria en la toma de decisiones locales es baja. Esto se debe en parte a la falta de mecanismos eficaces para la participación y a la escasa confianza en las instituciones locales.

Cohesión Social: A pesar de los desafíos, la comunidad de San Carlos mantiene un grado de cohesión social basado en las tradiciones y relaciones familiares. Sin embargo, la desigualdad social y económica amenaza esta cohesión, creando divisiones entre diferentes grupos sociales.



Tabla 931. Tabla de situación actual del territorio de San Carlos: aspectos sociales

Área	Aspecto	Descripción	Problema Identificado
Educación	Cobertura y Acceso	La parroquia cuenta con instituciones educativas de nivel básico y secundario, pero la cobertura es limitada, especialmente en áreas rurales más alejadas. Existe una alta tasa de deserción escolar en la transición de secundaria a superior.	Limitadas oportunidades educativas, especialmente en zonas rurales.
	Calidad Educativa	La calidad de la educación es un desafío debido a la escasez de recursos, infraestructura deficiente y falta de capacitación continua para docentes, afectando el rendimiento académico de los estudiantes.	Baja calidad educativa que afecta el rendimiento académico.
	Brechas de Acceso	Existen brechas significativas en el acceso a la educación para niños y jóvenes de comunidades vulnerables, perpetuando ciclos de pobreza y limitando el desarrollo a largo plazo.	Falta de acceso igualitario a la educación.
Salud	Infraestructura y Servicios	La parroquia tiene un centro de salud básico para atención primaria, pero es insuficiente en infraestructura y personal especializado, limitando la calidad de los servicios ofrecidos.	Infraestructura y servicios de salud deficientes.
	Acceso a Servicios de Salud	Habitantes de zonas rurales distantes enfrentan dificultades para acceder a servicios de salud, incrementando su vulnerabilidad ante enfermedades y emergencias.	Dificultad de acceso a servicios de salud en áreas remotas.
	Nutrición y Salud Infantil	Alta prevalencia de desnutrición crónica en niños, reflejando problemas en el acceso a alimentos nutritivos y en educación sobre salud y nutrición, afectando el desarrollo infantil.	Alta desnutrición crónica en la población infantil.



Vivienda	Calidad de la Vivienda	Muchas viviendas en San Carlos no cumplen con los estándares básicos de habitabilidad y están construidas con materiales precarios, careciendo de acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento adecuado.	Viviendas sin condiciones adecuadas de habitabilidad.
	Déficit Habitacional	Existe un déficit habitacional reflejado en la falta de viviendas adecuadas, siendo insuficientes las viviendas sociales para cubrir la demanda de la población vulnerable.	Déficit de viviendas adecuadas y seguras.
	Infraestructura Básica	La cobertura de agua potable y alcantarillado es limitada, afectando la salud y bienestar de la población.	Insuficiente infraestructura de servicios básicos.
Seguridad y Protección Social	Programas de Protección Social	Existen programas de protección social como bonos, pero son insuficientes para toda la población necesitada, especialmente grupos prioritarios como adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres en situación de vulnerabilidad.	Insuficiente cobertura en programas de protección social.
	Seguridad Ciudadana	La seguridad en San Carlos es una preocupación debido a delitos comunes y violencia, agravado por la falta de recursos y presencia limitada de fuerzas del orden.	Inseguridad y presencia insuficiente de fuerzas de orden.
Participación Comunitaria y Cohesión Social	Participación Ciudadana	La participación en decisiones locales es baja, causada en parte por la falta de mecanismos eficaces .	Baja participación ciudadana en decisiones locales.
	Cohesión Social	La comunidad mantiene cohesión social basada en tradiciones y relaciones familiares; sin embargo, la desigualdad social y económica amenaza esta cohesión, creando divisiones entre grupos sociales.	Desigualdad social que amenaza la cohesión comunitaria.

Fuente: GAD San Carlos (2024)



2.8.2. SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO DE SAN CARLOS: ASPECTOS ECONÓMICOS

La economía de la Parroquia Rural San Carlos, en el cantón Quevedo, está marcada por una fuerte dependencia del sector agrícola, con limitadas oportunidades de diversificación y desafíos significativos en infraestructura y acceso a mercados. La falta de infraestructura adecuada, servicios limitados, y la informalidad en el empleo son desafíos que limitan el desarrollo económico de la parroquia. Para mejorar la economía local, es esencial promover la diversificación, mejorar la infraestructura, y fortalecer el acceso a mercados y servicios financieros. Esto permitirá a la parroquia avanzar hacia un desarrollo económico más sostenible y resiliente.

A continuación, se detalla la situación actual en varios aspectos económicos clave:

1. Agricultura

Actividad Principal: La economía de San Carlos se basa predominantemente en la agricultura, con cultivos como el banano, plátano, cacao, maíz y arroz ocupando un lugar central. Estos cultivos son tanto para el consumo local como para la exportación, siendo el cacao uno de los productos más significativos.

Dependencia y Vulnerabilidad: La alta dependencia de la agricultura para el sustento económico de la parroquia San Carlos, hace que la economía local sea vulnerable a las fluctuaciones de precios en el mercado internacional, cambios climáticos adversos, y plagas. Esta vulnerabilidad se ve agravada por la falta de acceso a créditos, tecnologías agrícolas avanzadas y prácticas agrícolas sostenibles.

Prácticas Agrícolas: La mayoría de los agricultores emplean técnicas tradicionales de cultivo, con un uso limitado de insumos modernos y tecnologías agrícolas. Esto resulta en una productividad baja y en la degradación de los recursos naturales, como la erosión del suelo y la pérdida de fertilidad.

2. Pecuaria

Ganadería y Cría de Animales: La ganadería es una actividad complementaria en San Carlos, en bajos niveles con la cría de ganado bovino, porcino y aves de corral. Sin embargo, esta actividad es mayormente de subsistencia y no está suficientemente desarrollada como para contribuir de manera significativa a la economía local.



Desafíos: La ganadería enfrenta problemas como la falta de acceso a mercados, la escasez de pastos de calidad, y la ausencia de programas de mejoramiento genético y manejo sanitario. Estos factores limitan la productividad y la capacidad de generar ingresos adicionales para las familias campesinas.

3. Comercio y Servicios

Infraestructura Comercial: El comercio en San Carlos es limitado, con pequeñas tiendas y mercados locales que abastecen a la población de productos básicos. No hay una estructura comercial desarrollada que permita el comercio a gran escala o que conecte de manera efectiva con otros mercados regionales.

Servicios: Los servicios en la parroquia, como transporte, telecomunicaciones y servicios financieros, son insuficientes y subdesarrollados. La limitada conectividad y acceso a servicios básicos restringen el crecimiento económico y la atracción de inversiones.

Economía Informal: Gran parte de la actividad económica se realiza en el ámbito informal, lo que significa que muchos trabajadores no están registrados y carecen de acceso a seguridad social y otros beneficios laborales. Esta informalidad económica reduce la estabilidad y calidad del empleo en la parroquia.

4. Industria y Transformación

Ausencia de Industria: La parroquia carece de una industria local significativa. Las actividades de transformación de productos agrícolas, como el procesamiento de cacao o la producción de derivados del banano, son mínimas. Esto limita el valor agregado que se podría generar localmente y reduce las oportunidades de empleo fuera del sector agrícola.

Potencial de Desarrollo: Existe un potencial no explotado para desarrollar pequeñas industrias agroindustriales que puedan agregar valor a los productos agrícolas locales. Sin embargo, esto requeriría inversiones en infraestructura, capacitación, y acceso a tecnologías adecuadas.

5. Infraestructura Económica

Vías de Comunicación: Las vías de comunicación en San Carlos son insuficientes y en muchos casos están en mal estado, lo que dificulta el transporte de productos agrícolas hacia los mercados. Esta deficiencia en infraestructura vial es una barrera significativa para el desarrollo económico de la parroquia.



Acceso a Financiamiento: El acceso a servicios financieros, como créditos y seguros agrícolas, es limitado. Los pequeños productores enfrentan dificultades para obtener financiamiento que les permita mejorar su productividad o expandir sus operaciones.

Energía y Recursos: La parroquia carece de una infraestructura energética adecuada, con frecuentes cortes de energía que afectan las actividades económicas. Además, la falta de acceso confiable a recursos como agua para riego limita la capacidad de expansión y mejora de la agricultura.

Tabla 942. Tabla de la situación actual del territorio de San Carlos: aspectos económicos

Área	Aspecto	Descripción	Problema Identificado
Agricultura	Actividad Principal	La economía de San Carlos se basa principalmente en la agricultura, destacándose cultivos como banano, plátano, cacao, maíz y arroz, tanto para consumo local como para exportación, siendo el cacao uno de los productos más relevantes.	Dependencia económica del sector agrícola.
	Dependencia y Vulnerabilidad	La alta dependencia de la agricultura hace a la economía vulnerable a fluctuaciones de precios, cambios climáticos y plagas, agravado por la falta de acceso a créditos, tecnologías y prácticas sostenibles.	Vulnerabilidad económica y climática.
	Prácticas Agrícolas	La mayoría de los agricultores usan técnicas tradicionales, con poco uso de tecnologías modernas, lo que afecta la productividad y genera problemas como la erosión del suelo.	Productividad agrícola baja y degradación de recursos.
Pecuaria	Ganadería y Cría de Animales	La ganadería, de carácter de subsistencia, incluye ganado bovino, porcino y aves, pero no está suficientemente desarrollada para contribuir a la economía local de manera significativa.	Insuficiente desarrollo ganadero y limitada contribución económica.



	Desafíos	Problemas como falta de acceso a mercados, escasez de pastos de calidad y ausencia de programas de mejoramiento genético limitan la productividad ganadera.	Baja productividad y falta de ingresos adicionales para familias campesinas.
Comercio y Servicios	Infraestructura Comercial	El comercio es limitado a pequeñas tiendas y mercados locales que abastecen productos básicos. No hay estructura para comercio a gran escala ni conexión efectiva con otros mercados.	Infraestructura comercial insuficiente.
	Servicios	Servicios como transporte, telecomunicaciones y financieros son limitados y restringen el crecimiento económico y la atracción de inversiones en la parroquia.	Deficiente conectividad y acceso a servicios básicos.
	Economía Informal	La mayoría de la actividad económica es informal, lo que implica falta de registro y acceso a seguridad social y beneficios laborales.	Alta informalidad laboral y económica.
Industria y Transformación	Ausencia de Industria	Falta de actividades de transformación y procesamiento agrícola, como el cacao o derivados del banano, lo que limita el valor agregado y oportunidades de empleo fuera de la agricultura.	Ausencia de industria local y generación de valor agregado.
	Potencial de Desarrollo	Existe potencial para desarrollar pequeñas industrias agroindustriales, pero se requiere inversión en infraestructura, capacitación y acceso a tecnología.	Potencial no explotado en agroindustria.
Infraestructura Económica	Vías de Comunicación	Las vías de comunicación son insuficientes y en mal estado, dificultando el transporte de productos hacia mercados, lo que es una barrera para el desarrollo económico.	Deficiente infraestructura vial.



Acceso a Financiamiento	El acceso a servicios financieros como créditos y seguros agrícolas es limitado, dificultando a los pequeños productores mejorar su productividad o expandirse.	Limitado acceso a financiamiento.
Energía y Recursos	La parroquia enfrenta deficiencias en infraestructura energética, con cortes de energía que afectan la economía, y falta de acceso a agua para riego, lo que limita la agricultura.	Insuficiente infraestructura energética y de recursos.

Fuente: GADP San Carlos (2024)

2.8.3. SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO DE SAN CARLOS: ASPECTOS AMBIENTALES

La Parroquia Rural San Carlos, en el cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, presenta un entorno natural rico, pero con varios desafíos ambientales que afectan la sostenibilidad de su desarrollo. La degradación del suelo, la contaminación de recursos hídricos, la pérdida de biodiversidad y la deforestación son problemas críticos que deben abordarse mediante políticas ambientales efectivas y la implementación de prácticas sostenibles. Además, la vulnerabilidad al cambio climático requiere la adopción de medidas de adaptación y mitigación para asegurar el desarrollo sostenible de la parroquia. Es esencial que las estrategias de desarrollo territorial incorporen una visión ambiental integral para preservar los recursos naturales y garantizar la calidad de vida de las futuras generaciones.

A continuación, se detalla la situación actual en varios aspectos ambientales clave:

1. Recursos Naturales

Suelos: Los suelos de San Carlos son fértiles, lo que ha permitido el desarrollo de una agricultura intensiva. Sin embargo, la explotación continua y el uso de prácticas agrícolas no sostenibles han generado problemas de erosión, pérdida de fertilidad y compactación del suelo. La ausencia de técnicas de conservación del suelo agrava esta situación, aumentando la vulnerabilidad del territorio a la degradación ambiental.

Recursos Hídricos: La parroquia cuenta con ríos y arroyos que son vitales para la agricultura y el consumo humano. No obstante, la calidad del agua se ha visto comprometida por la contaminación proveniente de pesticidas y fertilizantes utilizados en la agricultura, así como por la deforestación en áreas cercanas a las fuentes de agua. Además, la gestión inadecuada del recurso hídrico ha llevado a problemas de escasez y sobreexplotación en ciertas épocas del año.



2. Biodiversidad

Flora y Fauna: San Carlos alberga una biodiversidad significativa, con diversas especies de flora y fauna. Sin embargo, la expansión de la frontera agrícola ha resultado en la pérdida de hábitats naturales, afectando negativamente a la biodiversidad local. La deforestación, en particular, ha reducido la cobertura vegetal, lo que ha llevado a la desaparición de especies nativas y a la fragmentación de ecosistemas.

Áreas Protegidas: No existen áreas protegidas oficialmente reconocidas en la parroquia, lo que dificulta la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad. La falta de programas de conservación activa aumenta el riesgo de pérdida de biodiversidad y de deterioro de los ecosistemas locales.

3. Deforestación y Cobertura Vegetal

Deforestación: La deforestación es uno de los problemas ambientales más graves en San Carlos. La expansión agrícola, especialmente para el cultivo de banano y otros productos de exportación, ha llevado a la reducción de bosques y áreas naturales. Esta deforestación no solo afecta la biodiversidad, sino que también contribuye a la erosión del suelo y a la disminución de la capacidad de los ecosistemas para regular el ciclo del agua.

Reforestación: Hasta el momento, las iniciativas de reforestación han sido limitadas y no han logrado compensar la pérdida de cobertura vegetal. Se necesitan programas más robustos de reforestación que involucren a la comunidad y que estén orientados hacia la recuperación de ecosistemas y la sostenibilidad a largo plazo.

4. Contaminación

Agroquímicos: El uso intensivo de agroquímicos en la agricultura ha generado problemas de contaminación en los suelos y cuerpos de agua. Los pesticidas y fertilizantes no solo afectan la calidad del agua y la salud del suelo, sino que también representan un riesgo para la salud de la población local y para la fauna silvestre.

Desechos Sólidos y Aguas Residuales: La gestión de desechos sólidos y aguas residuales en San Carlos es deficiente. La falta de un sistema de recolección y tratamiento adecuado ha llevado a la acumulación de basura en áreas públicas y a la contaminación de cuerpos de agua por vertidos no tratados. Esta situación crea un ambiente insalubre y afecta la calidad de vida de los habitantes.



5. Cambio Climático

Vulnerabilidad Climática: San Carlos es vulnerable a los efectos del cambio climático, incluyendo variaciones en las precipitaciones, aumento de temperaturas y eventos climáticos extremos como inundaciones y sequías. Estas condiciones climáticas adversas afectan directamente a la agricultura, reduciendo la productividad y aumentando la inseguridad alimentaria.

Adaptación y Mitigación: Hasta ahora, las medidas de adaptación al cambio climático en la parroquia son limitadas. No se han implementado estrategias efectivas para mitigar los impactos del cambio climático ni para adaptar las prácticas agrícolas y de gestión del territorio a las nuevas condiciones climáticas.

Tabla 953. Tabla de situación actual del territorio de San Carlos: aspectos ambientales

Área	Aspecto	Descripción	Problema Identificado
Recursos Naturales	Suelos	Los suelos fértiles de San Carlos han permitido el desarrollo agrícola, pero la explotación continua y prácticas no sostenibles han causado erosión, pérdida de fertilidad y compactación. La falta de conservación aumenta la vulnerabilidad ambiental.	Erosión y degradación del suelo.
	Recursos Hídricos	La parroquia cuenta con ríos y arroyos vitales para la agricultura y consumo humano, pero su calidad se ve afectada por contaminación de pesticidas y fertilizantes y deforestación cercana a fuentes de agua, causando escasez en ciertas épocas.	Contaminación y escasez de agua.
Biodiversidad	Flora y Fauna	San Carlos alberga una biodiversidad significativa, pero la expansión agrícola ha destruido hábitats, afectando a la flora y fauna local. La deforestación disminuye la cobertura vegetal, afectando especies nativas y fragmentando ecosistemas.	Pérdida de biodiversidad y hábitats naturales.



	Áreas Protegidas	No existen áreas protegidas oficialmente, lo que dificulta la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas. La falta de programas de conservación agrava el riesgo de pérdida de biodiversidad.	Falta de conservación activa y áreas protegidas.
Deforestación y Cobertura Vegetal	Deforestación	La expansión agrícola, especialmente de cultivos de exportación, ha reducido bosques, afectando la biodiversidad y causando erosión del suelo y pérdida de capacidad de regulación del ciclo del agua.	Reducción de bosques y erosión.
	Reforestación	Las iniciativas de reforestación han sido limitadas y no logran compensar la pérdida de cobertura vegetal. Se necesitan programas de reforestación comunitaria a largo plazo.	Falta de reforestación efectiva.
Contaminación	Agroquímicos	El uso intensivo de agroquímicos ha contaminado suelos y agua, afectando la calidad del agua, salud del suelo, fauna silvestre y salud de la población.	Contaminación de suelos y agua por agroquímicos.
	Desechos Sólidos y Aguas Residuales	La gestión de desechos y aguas residuales es deficiente. La falta de un sistema adecuado de recolección y tratamiento provoca acumulación de basura en áreas públicas y contaminación de cuerpos de agua.	Deficiencia en gestión de residuos y aguas residuales.
Cambio Climático	Vulnerabilidad Climática	San Carlos es vulnerable a efectos del cambio climático, como variaciones en precipitaciones, aumento de temperaturas e inundaciones, lo que impacta la agricultura y aumenta la inseguridad alimentaria.	Vulnerabilidad climática e inseguridad alimentaria.
	Adaptación y Mitigación	Las medidas de adaptación al cambio climático son limitadas. No existen estrategias para mitigar los efectos climáticos ni para adaptar prácticas agrícolas a las nuevas condiciones.	Falta de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

Fuente: GADP San Carlos (2024)



2.8.5. SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO DE SAN CARLOS: ASPECTOS INSTITUCIONALES

La Parroquia Rural San Carlos, en el cantón Quevedo, enfrenta varios aspectos institucionales que presentan desafíos significativos que afectan la capacidad de la parroquia para gestionar su desarrollo de manera eficiente y sostenible. La limitada capacidad de gestión, la baja participación ciudadana, la falta de coordinación interinstitucional, y la insuficiencia de recursos humanos y financieros son factores que deben ser abordados para fortalecer la gobernanza local. Es esencial mejorar la transparencia, promover la capacitación del personal, y establecer alianzas estratégicas con otras entidades para mejorar la efectividad institucional y, en última instancia, el desarrollo del territorio.

A continuación, se presenta un análisis de la situación actual en varios aspectos institucionales clave:

1. Gobernanza Local

Estructura Institucional: La parroquia cuenta con una Junta Parroquial que es la principal autoridad local encargada de la gestión y administración del territorio. Sin embargo, la estructura institucional es limitada, con pocos recursos y capacidades para ejecutar de manera efectiva los planes de desarrollo.

Capacidad de Gestión: La capacidad de gestión de las autoridades locales es baja debido al escaso personal, recursos financieros insuficientes y una baja infraestructura tecnológica. Esto afecta la implementación de proyectos y programas que podrían mejorar las condiciones de vida en la parroquia.

Participación Ciudadana: La participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones es limitada. Aunque existen mecanismos para la participación comunitaria, como asambleas parroquiales, consejo de planificación, la involucración de los ciudadanos es baja, lo que limita la efectividad de las decisiones tomadas por las autoridades locales.

2. Planificación y Desarrollo Territorial

Planes y Programas: La parroquia cuenta con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) que establece las directrices para el desarrollo local. Sin embargo, la ejecución de este plan enfrenta dificultades debido a la falta de coordinación entre las distintas instituciones, la escasez de recursos económicos y la carencia de un seguimiento adecuado.



Articulación Institucional: Existe una débil articulación entre las instituciones locales, cantonales y provinciales, lo que dificulta la implementación de políticas y programas de desarrollo integral. La falta de coordinación interinstitucional resulta en duplicación de esfuerzos y en la falta de coherencia en las intervenciones territoriales.

Financiamiento: El financiamiento para proyectos de desarrollo es limitado, y la dependencia de transferencias del gobierno central es alta. Esta situación reduce la capacidad de la parroquia para invertir en infraestructuras esenciales y en la implementación de programas sociales y económicos.

3. Capacidades Técnicas y Recursos Humanos

Capacitación del Personal: El personal de la Junta Parroquial y otras instituciones locales carece de capacitación técnica adecuada en áreas clave como gestión de proyectos, administración pública y planificación territorial. Esta falta de capacidades técnicas limita la eficiencia y eficacia en la gestión del desarrollo local.

Recursos Humanos: La parroquia enfrenta una escasez de talentos humanos cualificados, lo que resulta en una sobrecarga de trabajo para el personal existente y en la dificultad para llevar a cabo funciones administrativas y de gestión de manera efectiva.

Tecnología y Equipamiento: La falta de acceso a tecnologías modernas y equipamiento adecuado afecta la capacidad de las instituciones locales para realizar tareas administrativas, monitorear proyectos y coordinar con otras entidades gubernamentales.

4. Transparencia y Rendición de Cuentas

Transparencia: La transparencia en la gestión pública es limitada, a pesar de contar con mecanismos para garantizar la rendición de cuentas, lo que puede generar desconfianza entre la población o mal manejo de los recursos.

Mecanismos de Supervisión: No existen sistemas efectivos de supervisión y auditoría interna que aseguren la correcta utilización de los recursos públicos y la ejecución adecuada de los proyectos. La falta de supervisión también afecta la calidad y sostenibilidad de las intervenciones en el territorio.

5. Relaciones Interinstitucionales

Cooperación con entidades externas: Las relaciones de la Junta Parroquial con instituciones provinciales, nacionales y organizaciones no gubernamentales (ONG) son limitadas. Esta falta



de cooperación y alianzas estratégicas reduce las oportunidades para obtener apoyo técnico y financiero externo, necesario para impulsar proyectos de desarrollo.

Vinculación con el sector privado: Existe una escasa vinculación con el sector privado, lo que podría ser clave para fomentar el desarrollo económico local. La falta de incentivos y políticas que promuevan la inversión privada en la parroquia limita la generación de empleo y la dinamización económica.

Tabla 96. Tabla de la situación actual del territorio de San Carlos: aspectos institucionales

Área	Aspecto	Descripción	Problema Identificado
Gobernanza Local	Estructura Institucional	La parroquia cuenta con una Junta Parroquial que lidera la gestión local, pero enfrenta limitaciones de recursos y capacidades que dificultan la ejecución efectiva de los planes de desarrollo.	Estructura institucional limitada.
	Capacidad de Gestión	La gestión local es baja debido a la falta de personal, recursos financieros e infraestructura tecnológica, lo cual afecta la implementación de proyectos y programas.	Baja capacidad de gestión.
	Participación Ciudadana	La participación comunitaria es escasa, a pesar de los mecanismos existentes, limitando la efectividad de las decisiones de las autoridades locales.	Baja participación ciudadana.
Planificación y Desarrollo Territorial	Planes y Programas	El PDOT establece directrices para el desarrollo, pero la ejecución se ve obstaculizada por la falta de coordinación, recursos económicos y seguimiento adecuado.	Dificultades en la ejecución del PDOT.
	Articulación Institucional	La articulación entre instituciones locales, cantonales y provinciales es débil, lo que genera duplicación de esfuerzos y falta de coherencia en las intervenciones.	Falta de coordinación interinstitucional.



	Financiamiento	Dependencia de transferencias del gobierno central y recursos limitados, lo cual reduce la capacidad de inversión en infraestructuras y programas sociales.	Limitación de financiamiento.
Capacidades Técnicas y Recursos Humanos	Capacitación del Personal	El personal carece de formación técnica en áreas como gestión de proyectos y planificación, lo cual limita la eficiencia en la administración local.	Falta de capacitación técnica.
	Recursos Humanos	Escasez de personal cualificado, lo que sobrecarga al equipo actual y dificulta las funciones administrativas y de gestión.	Escasez de recursos humanos cualificados.
	Tecnología y Equipamiento	La falta de tecnología y equipamiento adecuado afecta las tareas administrativas y la coordinación con otras instituciones gubernamentales.	Limitado acceso a tecnología y equipamiento.
Transparencia y Rendición de Cuentas	Transparencia	La transparencia en la gestión es limitada, a pesar de existir mecanismos para la rendición de cuentas, lo cual genera desconfianza entre la población.	Transparencia limitada.
	Mecanismos de Supervisión	Falta de sistemas de auditoría interna que aseguren la correcta utilización de recursos y ejecución de proyectos.	Ausencia de supervisión efectiva.
Relaciones Interinstitucionales	Cooperación con Entidades Externas	Relación limitada con instituciones provinciales, nacionales y ONG, lo cual reduce el apoyo técnico y financiero para proyectos de desarrollo.	Escasa cooperación con entidades externas.
	Vinculación con el Sector Privado	Escasa relación con el sector privado, lo cual limita el desarrollo económico local y la generación de empleo.	Falta de incentivos para la inversión privada.

Fuente: GADP San Carlos (2024)



2.8.6. MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS

El modelo territorial actual de San Carlos, situado en el cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, refleja una serie de fortalezas y desafíos que abarcan cinco sistemas clave: físico ambiental, asentamientos humanos, económico-productivo, sociocultural y político- institucional. Cada uno de estos sistemas desempeña un papel crucial en el desarrollo integral de la parroquia y en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. El modelo territorial actual de San Carlos revela la importancia de una gestión integrada y coordinada entre los cinco sistemas clave para lograr un desarrollo territorial más sostenible, inclusivo y equitativo. La planificación a mediano y largo plazo debe centrarse en aprovechar las potencialidades del territorio, resolver los problemas estructurales y fortalecer la capacidad de adaptación a los desafíos actuales y futuros.

1. Sistema Físico Ambiental

El territorio enfrenta desafíos relacionados con la gestión ineficiente del uso del suelo, la variabilidad climática y la degradación de los recursos naturales. A pesar de contar con recursos hídricos abundantes y suelos fértiles, la explotación insostenible de estos bienes ha generado problemas de contaminación, sedimentación de cuerpos hídricos y riesgos de inundaciones. El modelo actual destaca la necesidad de una gestión ambiental más eficiente que promueva prácticas agrícolas sostenibles y la construcción de infraestructura resiliente para mitigar los impactos de los fenómenos naturales y del uso inadecuado de los recursos.

2. Sistema de Asentamientos Humanos

El sistema de asentamientos humanos de San Carlos refleja tanto potencialidades como dificultades. Si bien cuenta con una fuerza laboral joven y una conectividad básica, la desigualdad en la distribución de servicios, el desempleo juvenil y la falta de infraestructura adecuada limitan el desarrollo territorial. Para avanzar, se requiere mejorar la infraestructura básica, fomentar el desarrollo económico local y garantizar la inclusión social mediante una planificación territorial participativa que involucre a todos los actores del territorio.

3. Sistema Económico Productivo

San Carlos muestra una alta dependencia del sector agrícola, lo que limita la diversificación económica. Aunque la parroquia tiene un entorno natural favorable y una ubicación estratégica cerca de centros educativos, la falta de innovación tecnológica, recursos financieros y redes de colaboración impide el crecimiento económico. El modelo territorial actual resalta la necesidad de diversificar la economía mediante la creación de microempresas, la promoción del



agroturismo y el fortalecimiento de cooperativas y asociaciones de economía popular. Esto permitirá aprovechar los recursos naturales y crear un entorno más inclusivo y equitativo para el desarrollo económico.

4. Sistema Sociocultural

San Carlos cuenta con una rica identidad cultural montubia, que ofrece oportunidades para fortalecer la cohesión social y la participación comunitaria. Sin embargo, la baja densidad poblacional, la deserción escolar y la falta de seguridad ciudadana representan desafíos significativos.

A través de una mejor cobertura de seguridad social, la mejora de los servicios de salud y el fortalecimiento de la educación, el modelo territorial actual busca crear una comunidad más inclusiva y segura. Promover la participación ciudadana y asegurar la equidad en la distribución de servicios son claves para alcanzar este objetivo.

5. Sistema Político Institucional

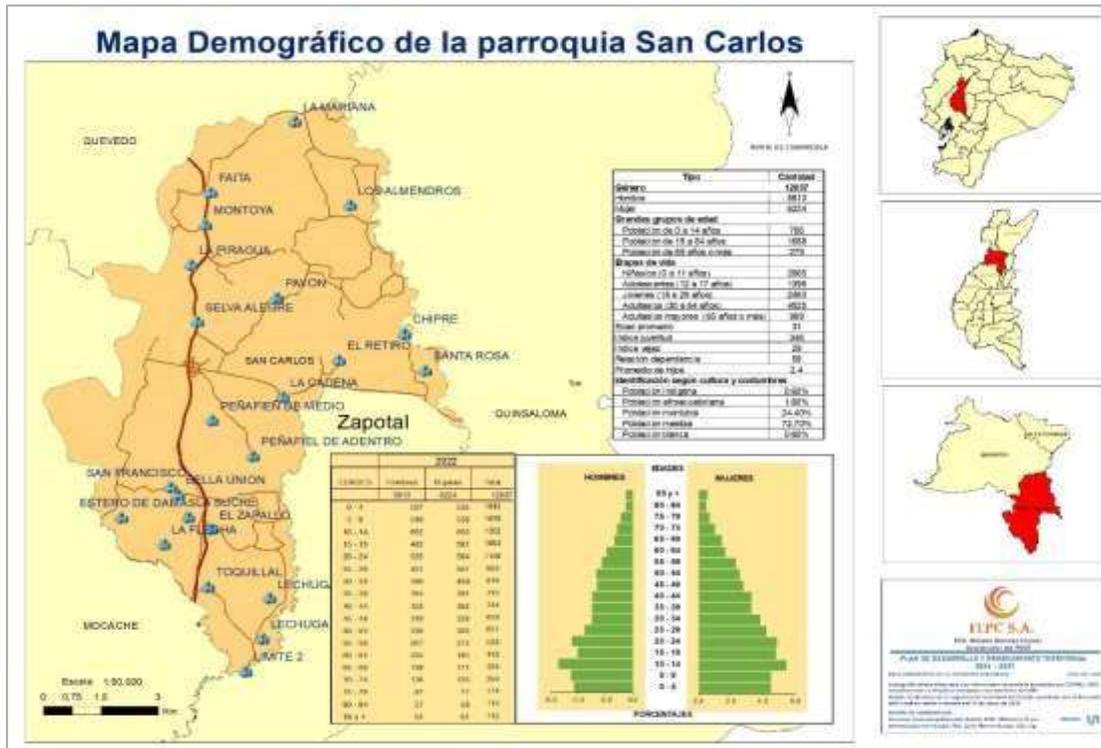
El sistema político-institucional de San Carlos presenta una estructura administrativa sólida, pero enfrenta limitaciones importantes debido a la ausencia de normativas internas en áreas clave como la protección de derechos y la gestión de riesgos.

Aunque el GADP tiene personal calificado y una infraestructura moderna, la falta de herramientas de seguimiento y la escasez de recursos para obras de inversión dificultan una gestión eficiente.

El modelo territorial actual destaca la necesidad de mejorar las capacidades normativas y administrativas, incrementar la participación ciudadana y gestionar los recursos de manera más efectiva para garantizar una gobernanza inclusiva y orientada al desarrollo sostenible.



Mapa 31. Representación Gráfica del Modelo Territorial Actual



Fuente: IGM (2019)

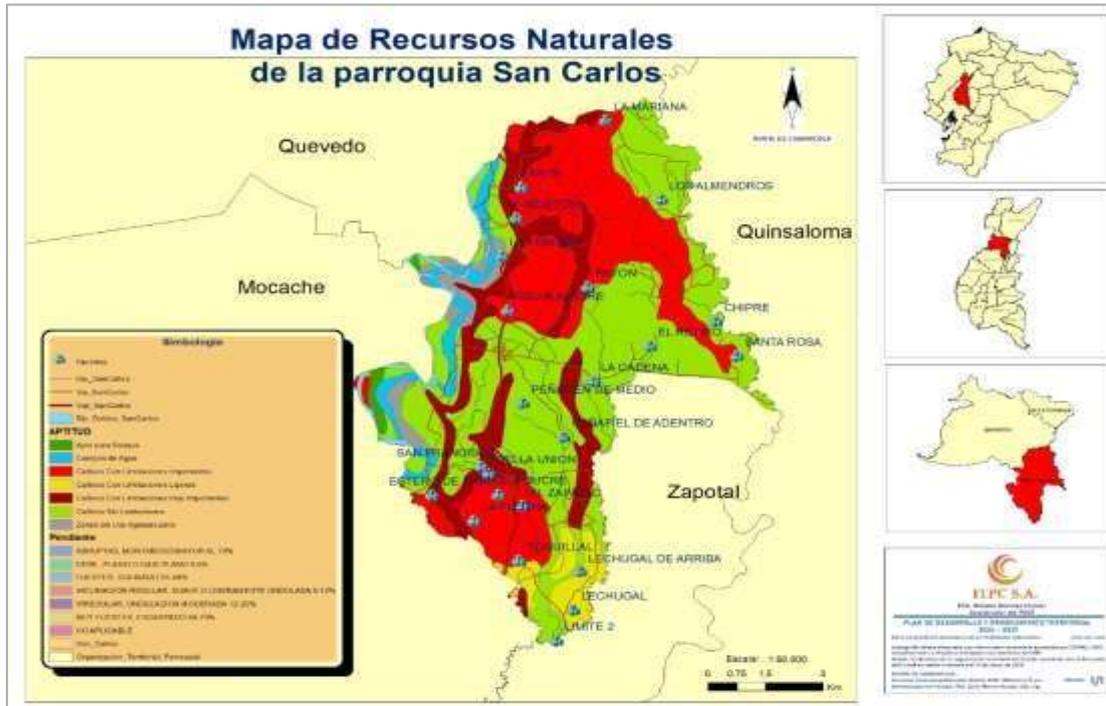
Mapa 32. Mapa de Actividades Económicas de la parroquia San Carlos



Fuente: IGM (2019)



Mapa 33. Mapa de Recursos Naturales de la parroquia San Carlos



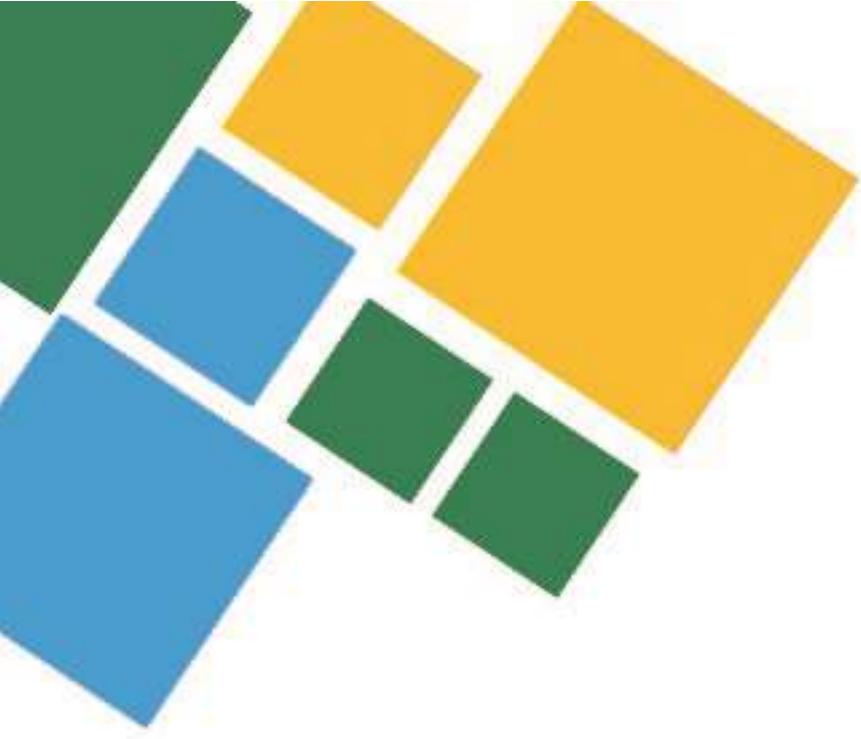
Fuente: IGM (2019)

Mapa 34. Mapa de Infraestructura y Servicios de la parroquia San Carlos



Fuente: IGM (2019)



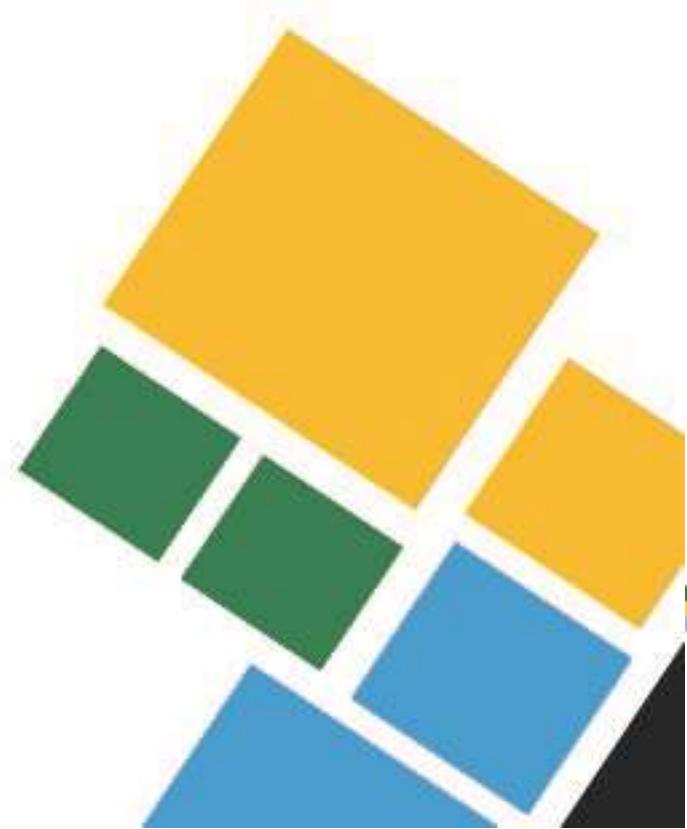


PDOT

GAD PARROQUIAL SAN CARLOS

3

**ELABORACIÓN DE
PROPUESTA**



FASE 3: ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

3.1. PROPUESTA A LARGO PLAZO PARA LA PARROQUIA SAN CARLOS

Visión de Desarrollo

La parroquia San Carlos, ubicada en el cantón Quevedo, se proyecta a largo plazo como una comunidad rural integrada, resiliente, y sostenible, donde el bienestar de sus habitantes se basa en la valorización de sus recursos naturales, el fortalecimiento de su economía local diversificada, y la participación activa y equitativa de la ciudadanía en la toma de decisiones. San Carlos se destacará por su capacidad para aprovechar sus potencialidades agrícolas y turísticas, mientras preserva su identidad cultural y fortalece sus sistemas institucionales para enfrentar los desafíos actuales y futuros.

Componentes Clave de la Visión de Desarrollo

- **Sostenibilidad Ambiental:** Promover prácticas agrícolas sostenibles, la conservación de recursos naturales, y el desarrollo de infraestructura que respete el medio ambiente, asegurando que San Carlos siga siendo un modelo de resiliencia frente al cambio climático.
- **Cohesión Social y Cultural:** Fortalecer la identidad cultural montubia y fomentar la cohesión social a través de la participación ciudadana, la educación inclusiva y la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes.
- **Desarrollo Económico Diversificado:** Impulsar la diversificación económica mediante el desarrollo agroindustrial, el turismo ecológico, y el fortalecimiento de las microempresas, garantizando así oportunidades de empleo y estabilidad económica para la población.
- **Gobernanza Eficiente y Transparente:** Consolidar un gobierno local eficiente y transparente, que cuente con normativa adecuada y procesos administrativos modernos, capaces de responder a las necesidades de la parroquia y de garantizar la protección de derechos y la gestión de riesgos.

Objetivos de Desarrollo

Para alcanzar esta visión, se establecen los siguientes objetivos estratégicos que guiarán las intervenciones territoriales en San Carlos:



1. Fortalecer la infraestructura y los servicios públicos para asegurar el acceso universal a servicios de calidad, incluyendo agua potable, saneamiento, salud, educación y conectividad digital, que son fundamentales para el bienestar de la población.
2. Promover la diversificación económica mediante el apoyo al sector agroindustrial, la incorporación de nuevas tecnologías en la agricultura, y el desarrollo de actividades turísticas sostenibles, aprovechando los recursos naturales y culturales de la parroquia.
3. Garantizar la sostenibilidad ambiental a través de la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, la protección de ecosistemas frágiles, y la gestión eficiente de los recursos naturales, con especial énfasis en la conservación del suelo y la reducción de la contaminación.
4. Fortalecer la participación ciudadana y la cohesión social mediante la creación de comités de seguridad ciudadana, la formación de líderes locales, y la promoción de una cultura de participación activa en la toma de decisiones, asegurando que todos los grupos de la comunidad tengan voz en el desarrollo de la parroquia.
5. Mejorar la gobernanza y la gestión institucional a través de la actualización de normativas, la capacitación continua del personal del GADP, y la modernización de los procesos administrativos, garantizando así una administración pública eficiente, transparente y orientada al servicio de la ciudadanía.
6. Fomentar la identidad cultural y el patrimonio mediante la preservación de las tradiciones montubias y la integración de estas en el desarrollo económico y social de la parroquia, promoviendo al mismo tiempo el orgullo y la cohesión comunitaria.

Consideraciones para la Construcción

1. **Inclusión Social:** Asegurar que los objetivos y las estrategias consideren las necesidades de todos los grupos poblacionales, especialmente los más vulnerables, como niños, personas con discapacidad, y adultos mayores.
2. **Sostenibilidad Ambiental:** Garantizar que las intervenciones territoriales respeten los principios de sostenibilidad, minimizando el impacto ambiental y promoviendo prácticas responsables.
3. **Participación Ciudadana:** Involucrar activamente a la comunidad en todas las etapas del desarrollo territorial, desde la planificación hasta la implementación y monitoreo de las estrategias.
4. **Adaptabilidad y Resiliencia:** Diseñar los objetivos y las estrategias de manera flexible para poder adaptarse a cambios imprevistos, como desastres naturales o variaciones económicas, asegurando la resiliencia del territorio y su población.
5. **Coordinación Interinstitucional:** Promover la colaboración entre el GADP de San Carlos y otras entidades gubernamentales, ONGs, y el sector privado, para asegurar la coherencia y la eficacia en la implementación de las estrategias de desarrollo.



Tabla 97. Objetivos de Desarrollo - PDOT Parroquia San Carlos

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Fomentar el desarrollo de las actividades agrícolas, suelos fértiles para que tengan una buena retención de humedad y el mejoramiento de la producción agrícola.	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Concientizar a la población de malas prácticas en los bienes ambientales que pueden ser sancionadas.	Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico- culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Identificar los climas que tiene la parroquia, así como sus recursos hídricos a ser utilizados para el consumo humano.	Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico- culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Gestión de cuencas hidrográficas
Propender al mantenimiento de la calidad de aire de la parroquia.	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Gestión Ambiental



Realizar un conocimiento adecuado de uso de materiales pétreos de las minas de la parroquia.	Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de	Gestión Ambiental
Fomentar el buen uso de los tipos de suelos existentes en la parroquia.	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura	Gestión Ambiental
Conservar los bosques de vegetación primaria.	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Concientizar a la población de malas prácticas en los bienes ambientales que pueden ser sancionadas.	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestionar recursos de diferentes niveles de gobierno y organismos internacionales para el mantenimiento de la red vial.	Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización	Vialidad
Lograr un modelo de desarrollo territorial que equilibre el crecimiento poblacional con la conservación de los recursos naturales, garantizando equidad social y económica.	Establecer un modelo de planificación territorial que promueva el crecimiento sostenible, equidad social y conservación de recursos naturales en San Carlos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Garantizar el acceso equitativo a espacios públicos y áreas verdes	Revitalizar espacios públicos multifuncionales en San Carlos para promover recreación, deporte, cultura y	Infraestructura física, equipamientos y



de calidad para toda la población de la parroquia San Carlos, la falta de espacios públicos adecuados puede tener un impacto negativo en la calidad de vida de la población.	cohesión social, mejorando la calidad de vida.	espacios públicos de la parroquia rural
Garantizar el acceso a internet y telefonía celular de calidad para todos los habitantes de la parroquia San Carlos en el horizonte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	Fortalecer la infraestructura y los servicios públicos para asegurar el acceso universal a servicios de calidad, incluyendo agua potable, saneamiento, salud, educación y conectividad digital, que son fundamentales para el bienestar de la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Promover la transición hacia un sistema agrícola sostenible en la parroquia San Carlos que preserve la calidad del suelo, la productividad a largo plazo y la salud ambiental	Garantizar la sostenibilidad ambiental a través de la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, la protección de ecosistemas frágiles, y la gestión eficiente de los recursos naturales, con especial énfasis en la conservación del suelo y la reducción de la contaminación	Gestión Ambiental
Consolidar el acceso limitado a agua potable y el saneamiento que permita disminuir las enfermedades transmitidas por el agua, afectando especialmente a los niños y a los sectores más vulnerables de la población.	Fortalecer la infraestructura y los servicios públicos para asegurar el acceso universal a servicios de calidad, incluyendo agua potable, saneamiento, salud, educación y conectividad digital, que son fundamentales para el bienestar de la población.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Implementar un modelo de recolección diferenciada que separe los residuos orgánicos, inorgánicos, reciclables y peligrosos.	Establecer un sistema integral de recolección de residuos en San Carlos, promoviendo clasificación y reciclaje a través de educación y infraestructura adecuada.	Gestión Ambiental
Asegurar el mantenimiento periódico de las vías	Establecer un sistema integral de mantenimiento y gestión de las vías en la parroquia rural de San Carlos del	Vialidad



existentes para garantizar su buen estado y transitabilidad.	cantón Quevedo, que asegure su buen estado y transitabilidad	
Reducir las desigualdades sociales y territoriales, garantizando el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo a todos los habitantes.	Promover la equidad social y territorial en San Carlos garantizando acceso equitativo a servicios, participación ciudadana y gobernanza efectiva.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Desarrollar espacios públicos multifuncionales que fomenten la recreación, el deporte, la cultura y la cohesión social.	Crear y revitalizar espacios públicos multifuncionales en la parroquia de San Carlos que promuevan la recreación, el deporte, la cultura y la cohesión social, mediante el diseño y la implementación de infraestructuras accesibles y versátiles	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Fomentar el diálogo y la colaboración entre las diferentes entidades públicas, privadas y comunitarias para definir una visión compartida sobre el papel de las TIC en el desarrollo local	Establecer una visión compartida sobre el papel de las TIC en el desarrollo local de la parroquia rural de San Carlos, promoviendo el diálogo y la colaboración entre entidades públicas, privadas y comunitarias para integrar tecnologías de la información y comunicación en la planificación	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Capacitación y actualización del capital humano para realizar otras actividades en el sector artesanal, agroindustrial o agroturístico aprovechando la actividad agrícola. ubicación geográfica.	Elevar la competitividad diversificando las actividades productivas y no depender solo de la innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación,
Capacitación y preparación del capital humano para adoptar nuevas y novedosas prácticas y tecnologías agrícolas, para riego, siembra, cosecha, etc.	Fortalecer las capacidades y competencias del capital humano en la parroquia mediante la existentes, contribuyendo al establecimiento de redes de capacitación integral en nuevas y novedosas prácticas agrícolas, así como en tecnologías avanzadas de	Fomento de las actividades



	riego, siembra y cosecha, con el fin de mejorar la eficiencia productiva, optimizar el uso de recursos naturales, y promover la sostenibilidad económica y ambiental en la comunidad.	
Generación de redes de microempresas y emprendimientos pertenecientes a la EPS posibilitando ingresos adicionales y suficientes para cubrir necesidades básicas de sus integrantes.	Establecer y consolidar redes de microempresas y emprendimientos vinculados a la Economía Popular y Solidaria (EPS), con el fin de generar ingresos adicionales y suficientes para satisfacer las necesidades básicas de sus integrantes.	
Incentivo para crear más asociaciones de EPS y fortalecer a las activas	Fomentar la creación de nuevas asociaciones de Economía Popular y Solidaria (EPS) y fortalecer las productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia

Fuente: GADP San Carlos (2024)

3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

3.2.1. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES EN LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS

El análisis funcional de las unidades territoriales para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de San Carlos considera las potencialidades y limitaciones de cada unidad territorial, tomando en cuenta sus características de suelo y competencias específicas.

Este análisis permite identificar las prioridades de intervención en función de las necesidades, desafíos y oportunidades que presenta cada tipo de suelo y unidad territorial en la parroquia. La meta es establecer un modelo de gestión territorial que potencie los recursos naturales, fomente el desarrollo socioeconómico, y mejore la calidad de vida de los habitantes de San Carlos de manera sostenible.



Este análisis funcional de las unidades territoriales establece una base sólida para la implementación del PDOT de la parroquia San Carlos, orientando las acciones en cada tipo de suelo hacia el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Las intervenciones específicas en las áreas urbanas y rurales, combinadas con una gestión integral de todo el territorio, permitirán aprovechar las potencialidades locales y enfrentar los desafíos de manera efectiva.

Suelo Urbano

En las zonas urbanas de la parroquia San Carlos, la planificación debe estar orientada a consolidar el crecimiento urbano sostenible, reforzar la infraestructura y servicios básicos, y mantener la calidad del ambiente urbano. Las unidades territoriales urbanas se dividen en tres categorías principales:

Consolidado: Estas son áreas urbanas ya desarrolladas, donde existen infraestructuras básicas, tales como viviendas, sistemas de agua potable, alcantarillado, y electricidad.

Prioridades de Gestión: En las áreas consolidadas, la prioridad debe ser el mantenimiento, renovación y ampliación de infraestructuras existentes para asegurar que se adapten a las crecientes necesidades de la población. Además, es fundamental mejorar la conectividad y el acceso a servicios de telecomunicaciones, como internet y telefonía celular, que son esenciales para la integración y el desarrollo social y económico.

Potencialidades: Estas áreas tienen el potencial de atraer inversiones públicas y privadas que impulsen la economía local, creando oportunidades de empleo y mejorando la calidad de vida.

Desafíos: San Carlos enfrenta problemas de infraestructura deficiente y baja cobertura de algunos servicios públicos, lo que afecta directamente la calidad de vida de los habitantes. También existe una necesidad de implementar programas de gestión ambiental, que incluyan recolección eficiente de residuos sólidos y medidas para mantener la calidad del aire y reducir la contaminación.

No Consolidado: Las áreas no consolidadas requieren una inversión significativa en infraestructura básica y servicios públicos para fomentar el desarrollo urbano ordenado y sostenible.

Prioridades de Gestión: La planificación en estas zonas debe enfocarse en proveer infraestructura básica, mejorar las condiciones de habitabilidad y, en algunos casos, adaptar terrenos para usos productivos. Esto incluye la implementación de servicios esenciales como agua potable, saneamiento, y acceso a electricidad.



Potencialidades: Las áreas no consolidadas pueden ser zonas de expansión futura, con un alto potencial para atraer población y generar actividades económicas si se desarrollan de manera adecuada.

Desafíos: Se requiere una gestión cuidadosa para evitar la expansión desordenada y prevenir problemas como la ocupación de áreas naturales sensibles y la presión sobre los recursos hídricos.

Protección: Los suelos urbanos designados para protección tienen como objetivo preservar los recursos naturales y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente urbano.

Prioridades de Gestión: Las acciones en estas áreas deben centrarse en la conservación y recuperación de zonas verdes y áreas naturales, incluyendo la protección de los ecosistemas urbanos y la mitigación de riesgos ambientales.

Potencialidades: Las áreas protegidas en el contexto urbano contribuyen a la calidad de vida, ofreciendo espacios de recreación y preservación ambiental que también pueden ser utilizados para fomentar la educación ambiental.

Desafíos: Las amenazas a estas áreas incluyen la expansión urbana descontrolada y la degradación de los recursos naturales. Se requiere una estricta vigilancia y control para proteger estas zonas de la explotación y ocupación indebida.

Tabla 98. Resumen de la información sobre el Suelo Urbano en la parroquia San Carlos:

Categoría	Descripción	Prioridades de Gestión	Potencialidades	Desafíos
Consolidado	Áreas urbanas desarrolladas con infraestructuras básicas, como viviendas, agua potable, alcantarillado y electricidad.	Mantenimiento, renovación y ampliación de infraestructuras, mejora de conectividad y acceso a telecomunicaciones esenciales (internet y telefonía celular).	Potencial para atraer inversiones públicas y privadas, creación de empleo, mejora de la calidad de vida.	Infraestructura deficiente, baja cobertura de servicios públicos, necesidad de programas de gestión ambiental (recolección de residuos, calidad del aire).
No Consolidado	Zonas que requieren inversión en infraestructura básica y	Provisión de infraestructura básica (agua potable, saneamiento,	Potencial de expansión futura, posibilidad de atraer población	Riesgo de expansión desordenada, ocupación de áreas naturales sensibles,



	servicios públicos para un desarrollo urbano ordenado y sostenible.	electricidad), mejora de condiciones de habitabilidad, adaptación de terrenos para usos productivos.	y generar actividades económicas si se desarrolla adecuadamente.	presión sobre recursos hídricos.
Protección	Suelos designados para la protección de recursos naturales y la sostenibilidad del medio ambiente urbano.	Conservación y recuperación de zonas verdes y áreas naturales, protección de ecosistemas urbanos, mitigación de riesgos ambientales.	Contribuye a la calidad de vida mediante espacios de recreación, preservación ambiental y fomento de la educación ambiental.	Amenaza de expansión urbana descontrolada, degradación de recursos naturales, necesidad de vigilancia estricta para evitar explotación y ocupación indebida.

Fuente: GADP San Carlos (2024)

Suelo Rural

El suelo rural de San Carlos es fundamentalmente agrícola y cuenta con una diversidad de recursos naturales que representan el pilar económico de la parroquia. En estas áreas, la gestión debe enfocarse en potenciar la productividad agrícola, conservar los ecosistemas, y fomentar prácticas sostenibles. Las unidades territoriales rurales se dividen en cuatro categorías principales:

Producción: Las áreas productivas rurales son clave para el desarrollo económico de San Carlos, y están dedicadas principalmente a actividades agrícolas, ganaderas y agroforestales.

Prioridades de Gestión: Las intervenciones deben enfocarse en la capacitación en técnicas agrícolas sostenibles y en la implementación de tecnologías que mejoren la productividad sin

comprometer la sostenibilidad. Se debe promover el uso de técnicas como la agricultura de conservación y el manejo adecuado de suelos para optimizar la retención de humedad y evitar la degradación del suelo.

Potencialidades: Estas áreas tienen un alto potencial para diversificar la producción agrícola e introducir cultivos de mayor valor comercial, lo que puede contribuir significativamente a mejorar los ingresos de los agricultores locales.



Desafíos: La variabilidad climática y la dependencia de prácticas agrícolas tradicionales limitan la productividad. Además, es necesario mejorar el acceso al financiamiento para que los agricultores puedan adoptar nuevas tecnologías y métodos de producción.

Aprovechamiento Extractivo: Estas áreas están destinadas a actividades de extracción, como la minería de materiales pétreos y otros recursos naturales.

Prioridades de Gestión: Es importante establecer regulaciones claras para el manejo y explotación sostenible de los recursos extractivos. Las actividades extractivas deben llevarse a cabo de manera controlada y con el menor impacto ambiental posible.

Potencialidades: La extracción de materiales, si se gestiona adecuadamente, puede ser una fuente importante de ingresos para la parroquia y contribuir al desarrollo de infraestructura local.

Desafíos: Las actividades extractivas pueden causar deterioro ambiental, erosionar el suelo y afectar la calidad del agua. Es fundamental establecer políticas de monitoreo y control ambiental en estas zonas.

Expansión Urbana: Estas áreas están designadas para la expansión futura del desarrollo urbano en zonas rurales.

Prioridades de Gestión: La expansión urbana en suelo rural debe ser planificada cuidadosamente para evitar la invasión de tierras agrícolas y áreas naturales protegidas. Es crucial proveer servicios básicos en los nuevos asentamientos y desarrollar infraestructuras que permitan un crecimiento urbano ordenado.

Potencialidades: Estas áreas permiten el crecimiento de la población y el desarrollo de nuevos espacios habitacionales y comerciales, lo cual contribuye a la economía local.

Desafíos: La expansión urbana descontrolada puede ejercer presión sobre los recursos naturales y comprometer la sostenibilidad a largo plazo del territorio. Es necesario implementar regulaciones que controlen la ocupación de estas áreas.

Protección: Las áreas rurales protegidas son esenciales para la preservación de la biodiversidad y la mitigación de los efectos del cambio climático.

Prioridades de Gestión: Las acciones en estas zonas deben enfocarse en la conservación de los ecosistemas y la protección de la biodiversidad. Es importante controlar las actividades



humanas en estas áreas y asegurar que se mantengan libres de prácticas que puedan dañar el medio ambiente.

Potencialidades: Las áreas protegidas rurales tienen un alto valor ecológico y pueden aprovecharse para el ecoturismo y actividades de conservación.

Desafíos: Estas áreas están bajo constante presión debido a actividades como la deforestación, la expansión agrícola y la caza. Es necesario contar con políticas de protección estrictas y realizar actividades de vigilancia.

Tabla 99. Resumen de la información sobre el Suelo Rural en la parroquia San Carlos

Categoría	Descripción	Prioridades de Gestión	Potencialidades	Desafíos
Producción	Áreas rurales dedicadas principalmente a actividades agrícolas, ganaderas y agroforestales.	Capacitación en técnicas agrícolas sostenibles, implementación de tecnologías para mejorar la productividad sin comprometer la sostenibilidad, promoción de técnicas de conservación del suelo.	Diversificación de la producción agrícola e introducción de cultivos de mayor valor comercial, mejora de ingresos para los agricultores.	Variabilidad climática, dependencia de prácticas agrícolas tradicionales, necesidad de acceso a financiamiento para adoptar nuevas tecnologías.
Aprovechamiento Extractivo	Zonas destinadas a la extracción de materiales pétreos y otros recursos naturales.	Establecimiento de regulaciones claras para el manejo y explotación sostenible, implementación de políticas de control para minimizar el impacto ambiental.	Fuente potencial de ingresos para la parroquia, desarrollo de infraestructura local.	Riesgo de deterioro ambiental, erosión del suelo, afectación de la calidad del agua, necesidad de monitoreo y control ambiental.



Expansión Urbana	Áreas designadas para el crecimiento urbano futuro en zonas rurales.	Planificación cuidadosa para evitar la invasión de tierras agrícolas y áreas naturales, provisión de servicios básicos e infraestructuras en los nuevos asentamientos para un crecimiento urbano ordenado.	Permite el crecimiento poblacional, desarrollo de espacios habitacionales y comerciales, impulso a la economía local.	Riesgo de expansión descontrolada que presiona los recursos naturales y compromete la sostenibilidad, necesidad de regulaciones para controlar la ocupación.
Protección	Áreas rurales protegidas para la preservación de biodiversidad y mitigación de los efectos del cambio climático.	Conservación de ecosistemas, protección de biodiversidad, control de actividades humanas en estas zonas para evitar prácticas dañinas.	Valor ecológico elevado, potencial para ecoturismo y actividades de conservación.	Presión constante por deforestación, expansión agrícola y caza, necesidad de políticas de protección y vigilancia estricta.

Fuente: GADP San Carlos (2024)

Todo el Territorio

Independientemente del tipo de suelo, existen desafíos y oportunidades que afectan a toda la parroquia de San Carlos. La gestión integral del territorio debe incluir medidas que promuevan la participación ciudadana, el acceso a servicios públicos, y la conservación del medio ambiente en todas las áreas.

Capacitación y educación ambiental: Es fundamental sensibilizar a la población sobre la importancia de conservar los recursos naturales y adoptar prácticas sostenibles. La educación ambiental debe ser una prioridad para todas las comunidades de la parroquia.

Infraestructura y movilidad: Mejorar la red vial y el acceso a servicios de transporte es crucial para facilitar el desarrollo económico y social de San Carlos, permitiendo una mejor conexión entre las áreas rurales y urbanas.

Gestión de riesgos: San Carlos debe contar con un plan de mitigación de riesgos que aborde desastres naturales y otros peligros. Esto implica capacitar a la población y establecer sistemas de respuesta rápida ante emergencias.



Tabla 100. Resumen de la información sobre el Territorio Completo de la parroquia San Carlos:

Aspecto	Descripción	Prioridades de Gestión	Potencialidades	Desafíos
Capacitación y Educación Ambiental	Necesidad de sensibilizar a la población sobre la conservación de recursos naturales y prácticas sostenibles.	Implementar programas de educación ambiental en todas las comunidades, fomentar la participación comunitaria en la conservación del entorno natural.	Creación de una conciencia ambiental en la población, apoyo de la comunidad en la conservación y prácticas sostenibles.	Falta de recursos y de programas de capacitación accesibles para toda la población, resistencia inicial al cambio en prácticas tradicionales.
Infraestructura y Movilidad	Mejorar la red vial y el acceso a transporte para facilitar el desarrollo económico y social, conectando áreas rurales y urbanas.	Inversión en infraestructura vial, desarrollo de sistemas de transporte eficientes que integren las áreas rurales y urbanas de la parroquia.	Facilita el comercio local y el acceso a servicios, mejora de la calidad de vida y promoción del turismo en áreas rurales.	Falta de financiamiento y recursos para proyectos de infraestructura, condiciones de las vías en mal estado que limitan el acceso a mercados y servicios básicos.
Gestión de Riesgos	Desarrollo de un plan de mitigación de riesgos para desastres naturales y peligros, incluyendo capacitación y sistemas de respuesta rápida ante emergencias.	Establecimiento de un plan de emergencia integral, capacitación de la comunidad en gestión de riesgos y creación de sistemas de respuesta rápida y redes de comunicación.	Aumento de la resiliencia de la comunidad, reducción del impacto de desastres y mejora de la seguridad en el territorio.	Vulnerabilidad ante desastres naturales, falta de infraestructura adecuada y de sistemas de monitoreo que permitan respuestas rápidas y efectivas en situaciones de emergencia.

Fuente: GADP San Carlos (2024)



3.2.2. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

Cada política y objetivo está orientado a alcanzar las metas trazadas y mejorar indicadores clave que reflejan el avance hacia un desarrollo sostenible, la conservación ambiental y el fortalecimiento de la infraestructura y servicios en la Parroquia Rural San Carlos.

Tabla 101. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Objetivo	Política	Meta	Indicador
Posicionar a San Carlos como un eje de desarrollo agrícola y pecuario, con conservación ambiental	Fomentar la producción agrícola sostenible y certificación BPA/BPP	Certificar 5% de los productores hasta 2027	Porcentaje de productos certificados
Convertir San Carlos en un centro turístico insignia de la provincia	Desarrollar infraestructura y servicios turísticos para atraer visitantes	Fortalecer 100% la actividad turística hasta 2027	Porcentaje de actividades turísticas fortalecidas
Mejorar la infraestructura vial para facilitar la movilidad y comercialización	Gestionar el mantenimiento y mejora de la red vial parroquial	60% de mantenimiento de vías hasta 2027	Porcentaje de vías mantenidas
Fomentar prácticas agrícolas sostenibles para la preservación de ecosistemas	Implementar sistemas de tecnificación en procesos productivos	Implementar 20 sistemas de tecnificación en lácteos hasta 2027	Número de sistemas implementados
Promover la conectividad y servicios básicos de calidad para todos los habitantes	Ampliar la cobertura de servicios básicos y tecnológicos en áreas rurales	Alcanzar cobertura universal de servicios básicos para 2027	Porcentaje de población con acceso a servicios básicos
Desarrollar espacios públicos multifuncionales en San Carlos	Revitalizar áreas para uso comunitario de recreación y cohesión social	Crear y mejorar tres áreas de uso público hasta 2027	Número de espacios públicos revitalizados



Promover el uso responsable de los recursos naturales	Capacitar en prácticas de conservación ambiental y gestión de recursos	Capacitar a 250 personas en conservación de áreas naturales hasta 2027	Número de personas capacitadas en conservación
Aumentar la resiliencia y reducir riesgos ambientales en la parroquia	Fomentar talleres de mitigación de riesgos y amenazas en la comunidad	Realizar talleres anuales en mitigación de amenazas hasta 2027	Número de talleres realizados
Incluir a la comunidad en el mantenimiento vial	Fomentar participación comunitaria en identificación y mantenimiento de vías	Involucrar al 50% de la comunidad en identificación y mantenimiento de vías en 2 años	% de participación comunitaria en reuniones y actividades
Asegurar planificación sostenible con enfoque en grupos vulnerables	Acceso equitativo para grupos vulnerables	100% de grupos vulnerables con acceso a servicios básicos en 3 años	% de grupos vulnerables con acceso a servicios básicos
Crear nuevos espacios públicos con participación comunitaria	Diseño participativo de espacios	Realizar 3 talleres de diseño comunitario para nuevos espacios en 2 años	Número de talleres y participantes
Fomentar conectividad con Wi-Fi en espacios públicos	Alianzas con empresas de telecomunicaciones	Establecer 2 alianzas con empresas de telecomunicaciones en 2 años	Número de acuerdos firmados
Promover prácticas agrícolas sostenibles	Adopción de prácticas agrícolas sostenibles	Incrementar adopción de prácticas sostenibles en un 50% en 3 años	% de agricultores con prácticas sostenibles
Mejorar gestión de agua potable y saneamiento	Gestión comunitaria de agua potable	Lograr participación del 70% en la supervisión del sistema de agua en 3 años	% de participación comunitaria en supervisión



Fomentar conciencia en gestión de residuos	Promover prácticas de reciclaje y gestión de residuos	Reducir residuos no gestionados en 50% en 3 años	% de residuos reciclados o gestionados
Consolidar modelo colaborativo de mantenimiento vial	Colaboración multisectorial en gestión vial	Mantener el 60% de las vías en buen estado hasta 2027	% de vías en mantenimiento adecuado
Fomentar la participación ciudadana en planificación del PDOT	Fortalecer organizaciones comunitarias	Capacitar a 50 líderes comunitarios en planificación y participación	% de líderes capacitados en planificación
Capacitar gobiernos locales para gestionar flujos migratorios	Adoptar técnicas innovadoras en producción y comercialización agrícola	Certificar 5% de productores en BPA y BPP hasta 2027	% de productores certificados
Diseñar sistema de seguimiento para estudiantes en riesgo	Impulsar asociatividad en turismo comunitario y artesanal	Fortalecer 100% de actividad turística hasta 2027	% de actividades turísticas fortalecidas
Incentivar formación continua en docentes	Impulsar asociatividad en turismo y actividades artesanales	Fortalecer 100% de actividad turística hasta 2027	% de actividades turísticas fortalecidas
Involucrar comunidad en estrategias de seguridad	Adoptar técnicas innovadoras en producción agrícola y pecuaria	Implementar sistema de tecnificación de procesos lácteos hasta 2027	Número de sistemas implementados
Optimizar recursos en infraestructura de salud	Fortalecer articulación con gobierno para mejorar vialidad	Gestionar 60% del mantenimiento vial hasta 2027	% de mantenimiento de vías gestionadas
Monitoreo para fortalecer líderes parroquiales	Proporcionar servicios de calidad para la comunidad	Incrementar cobertura eléctrica en 10% hasta 2027	% de cobertura de servicio eléctrico



Promover identidad montubia en comunidad	Valorar y preservar tradiciones y cultura montubia	80% de la población con orgullo cultural para 2025	Nivel de satisfacción con actividades culturales
Sistema de identificación y registro único	Inclusión de todos en sistema de registro único	Cobertura del 100% en 5 años	% de población registrada en sistema único
Distribución equitativa de centros educativos	Educación integral y accesible para todos	Optimizar distancia y acceso a centros educativos	Relación entre estudiantes y capacidad instalada
Diagnóstico de infraestructura de salud	Acceso equitativo a servicios de salud de calidad	Completar diagnóstico de infraestructura en 5 años	Satisfacción de usuarios con servicios recibidos
Fortalecer colaboración entre el GADP y entidades educativas	Fomentar alianzas para ferias de emprendimiento	Realizar 4 ferias anuales de emprendimiento con 50 proyectos y 5 acuerdos de cooperación	Número de ferias, proyectos, y convenios firmados
Impulsar transferencia de conocimiento en el sector agrícola	Establecer capacitación continua en prácticas sostenibles	Capacitar al 100% de productores locales, con al menos 50% adoptando prácticas sostenibles	% de productores capacitados y aplicando prácticas sostenibles
Fortalecer capacidades técnicas en EPS para adaptación digital	Implementar programa de apoyo técnico y digital	Capacitar al 100% de EPS locales en herramientas digitales, 40% usando comercio electrónico	% de EPS capacitados y usando plataformas digitales
Fomentar redes de colaboración entre EPS	Desarrollar talleres y seminarios de colaboración	Realizar 4 talleres, capacitando al 100% y estableciendo 2 acuerdos de control de precios	Número de talleres y acuerdos; % de EPS participantes
Facilitar acceso a financiamiento para pequeños emprendedores	Promover acuerdos de crédito con	Establecer 4 convenios de crédito preferencial,	Número de convenios y % de beneficiarios



	cooperativas	beneficiando a 100% de EPS y emprendedores	
Impulsar la creación de tiendas comunitarias	Fomentar formación de asociaciones	Crear 4 asociaciones interesadas en tiendas comunitarias con participación de la comunidad	Número de asociaciones creadas
Garantizar recursos para infraestructura turística	Incluir infraestructura turística en planificación del GADP	Asignar 10% del presupuesto del GADP y ejecutar 50% del proyecto	% de presupuesto ejecutado y % de avance de la infraestructura
Desarrollar capacidad agroindustrial local	Gestionar acuerdos con instituciones técnicas	Gestionar 4 acuerdos con universidades, capacitando a 100% de productores, 20% en transformación productiva	Número de acuerdos, % de capacitados, % en agroindustria
Promover comercio justo	Implementar mecanismos de control de precios	Establecer 2 mecanismos de control con 80% de comerciantes, 60% de productos con precios justos	Número de mecanismos, % de productos con precios justos
Construir infraestructura turística con apoyo del municipio	Fomentar cooperación interinstitucional	Lograr apoyo de 3 entidades para iniciar construcción, completar 50% del proyecto	Número de entidades cooperantes y % de avance del proyecto
Posicionar a la parroquia en el desarrollo agrícola y ambiental	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario	Certificar 5% de productores en BPA y BPP, hasta 2027	Porcentaje de productores certificados
Convertir la parroquia en un centro turístico de la provincia	Impulsar asociatividad en turismo comunitario y artesanías	Fortalecer 100% la actividad turística en la parroquia hasta 2027	Porcentaje de actividades turísticas fortalecidas



Capacitar continuamente al personal técnico	Promover la capacitación y actualización de conocimientos para el personal administrativo y técnico	Realizar programas de capacitación anual para el 100% del personal técnico	Número de programas de capacitación realizados
Implementar un sistema de tecnificación de procesos en el sector pecuario	Adoptar tecnologías y procesos innovadores en la producción y comercialización pecuaria	Implementar sistema de tecnificación de procesos lácteos hasta 2027	Número de sistemas implementados
Mantener el buen estado de las vías de la parroquia	Fortalecer procesos de articulación con niveles de gobierno para mejora vial	Gestionar el 60% de mantenimiento de vías de la parroquia hasta 2027	Porcentaje de mantenimiento de vías gestionadas
Ampliar la cobertura de servicios básicos en la parroquia	Proporcionar servicios públicos de alta calidad	Incrementar en 10% la cobertura del servicio eléctrico hasta 2027	Porcentaje de incremento de cobertura eléctrica
Fomentar la inclusión y participación ciudadana	Organizar programas de formación ciudadana	Involucrar al 50% de la comunidad en actividades de capacitación sobre derechos y participación ciudadana	Porcentaje de participación comunitaria
Desarrollar la economía local a través de ferias de emprendimiento y colaboración con entidades educativas	Establecer convenios con instituciones educativas para promover el emprendimiento	Organizar 4 ferias de emprendimiento anuales con la participación de 50 proyectos locales	Número de ferias de emprendimiento organizadas

Fuente: GADP San Carlos (2024)



3.2.3. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Tabla 102. Fichas de proyectos por sistemas

PROYECTO PRIORIZADO 1

Título del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS Y READECUACIÓN DE CANCHAS EN VARIOS SECTORES Y RECINTOS DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS
Objetivo	Mejorar la infraestructura comunitaria a través de la construcción de paraderos funcionales y la readecuación de canchas deportivas, promoviendo espacios de encuentro social, recreación y esparcimiento para los habitantes de la Parroquia Rural San Carlos.
Meta	Construir al menos 5 paraderos en sectores estratégicos de la Parroquia Rural San Carlos y readecuar un mínimo de 3 canchas deportivas en los recintos priorizados, asegurando que al menos el 70% del proyecto esté ejecutado al finalizar el período de implementación.
Área de Influencia	Parroquial.
Articulación con otros Actores	GADP San Carlos, comunidades locales, empresas privadas, ONGs.
Presupuesto Referencial (USD)	Año 2025: 60.000,00 Año 2027: 60.000,00
Periodos de Ejecución	2025, 2027
Prioridad	ALTA
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS



PROYECTO PRIORIZADO 2

Título del Proyecto	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CANASTILLAS DE BASURA EN DIFERENTES SECTORES Y RECINTOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS
Objetivo	Mejorar la gestión de residuos sólidos mediante la instalación de canastillas de basura en puntos estratégicos de la Parroquia Rural San Carlos, fomentando el manejo adecuado de desechos y la limpieza del entorno comunitario.
Meta	Instalar al menos 50 canastillas de basura en sectores y recintos priorizados de la Parroquia Rural San Carlos, asegurando que al menos el 80% del proyecto esté implementado al finalizar el período de ejecución.
Área de Influencia	Parroquial.
Articulación con otros Actores	GADP San Carlos, comunidades locales, empresas privadas, ONGs.
Presupuesto Referencial (USD)	Año 2025: 6500,00- Año 2026: 6500,00- Año 2027: 6500,00 Año 2028: 6500,00
Periodos de Ejecución	2025, 2026, 2027, 2028
Prioridad	ALTA
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS



PROYECTO PRIORIZADO 3

Título del Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE CAMINERAS EN EL CEMENTERIO GENERAL SALOMÓN GÓMEZ DE LA PARROQUIA SAN CARLOS
Objetivo	Mejorar la infraestructura del Cementerio General Salomón Gómez mediante la implementación de camineras, facilitando el acceso y tránsito de los visitantes y promoviendo un entorno ordenado y digno.
Meta	Construir y adecuar al menos 300 metros de camineras en el Cementerio General, asegurando que el 100% del proyecto esté ejecutado al finalizar el período de implementación.
Área de Influencia	Parroquial.
Articulación con otros Actores	GADP San Carlos, comunidades locales, empresas constructoras.
Presupuesto Referencial (USD)	Año 2025: 50.000,00 - Año 2026: 50.000,00 - Año 2027: 50.000,00 Año 2028: 50.000,00
Periodos de Ejecución	2025, 2026, 2027, 2028
Prioridad	ALTA
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS



PROYECTO PRIORIZADO 4

Título del Proyecto	CERRAMIENTO LATERAL DEL CEMENTERIO GENERAL SALOMÓN GÓMEZ DE LA PARROQUIA SAN CARLOS
Objetivo	Garantizar la seguridad y delimitación del Cementerio General Salomón Gómez mediante la construcción de un cerramiento lateral, mejorando su infraestructura y protección.
Meta	Construir al menos 150 metros lineales de cerramiento lateral en el Cementerio General Salomón Gómez, asegurando que el 100% del proyecto esté ejecutado al finalizar el período de implementación.
Área de Influencia	Parroquial.
Articulación con otros Actores	GADP San Carlos, comunidades locales, empresas constructoras.
Presupuesto Referencial (USD)	Año 2026: 60.000,00 Año 2027: 60.000,00
Periodos de Ejecución	2026, 2027
Prioridad	ALTA
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS



PROYECTO PRIORIZADO 5

Título del Proyecto	REHABILITACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS
Objetivo	Embellecer y modernizar el Parque Central de la parroquia San Carlos para fomentar la recreación, el turismo y la cohesión social en un espacio seguro y funcional.
Meta	Rehabilitar el 100% del parque, incluyendo áreas verdes, luminarias, bancas, juegos infantiles, senderos y espacios culturales.
Área de Influencia	Parroquial
Articulación con otros Actores	GADP San Carlos, empresas constructoras, comunidades locales, Ministerio de Turismo
Presupuesto Referencial (USD)	Año 2025: 6500,00-Año 2026: 6500,00-Año 2027: 6500,00 Año 2028: 6500,00
Periodos de Ejecución	2025, 2026,2027,2028
Prioridad	ALTA
Unidad Responsable	GADP San Carlos



PROYECTO PRIORIZADO 6

Título del Proyecto	REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE LA MADRE DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS
Objetivo	Renovar y modernizar el Parque de la Madre para crear un espacio seguro y acogedor que promueva la recreación familiar y comunitaria.
Meta	Rehabilitar el 100% del parque, incluyendo áreas verdes, luminarias, bancas, senderos, y juegos infantiles adecuados para todas las edades.
Área de Influencia	Parroquial
Articulación con otros Actores	GADP San Carlos, empresas constructoras, comunidades locales, organizaciones culturales
Presupuesto Referencial (USD)	Año 2025: 6500,00- Año 2026: 6500,00- Año 2027: 6500,00 Año 2028: 6500,00
Periodos de Ejecución	2025, 2026, 2027, 2028
Prioridad	ALTA
Unidad Responsable	GADP San Carlos



PROYECTO PRIORIZADO 7

Título del Proyecto	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y SIEMBRA DE PLANTAS EN DIFERENTES ÁREAS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS
Objetivo	Mejorar el entorno ambiental y estético de la parroquia mediante el mantenimiento, limpieza y siembra de plantas en espacios públicos clave.
Meta	Realizar labores de limpieza y mantenimiento en al menos 10 áreas públicas, y sembrar un mínimo de 500 plantas ornamentales y nativas.
Área de Influencia	Parroquial
Articulación con otros Actores	GADP San Carlos, comunidades locales, instituciones educativas, voluntarios ambientales.
Presupuesto Referencial (USD)	Año 2025: 6500,00- Año 2026: 6500,00- Año 2027: 6500,00 Año 2028: 6500,00
Periodos de Ejecución	2025, 2026,2027,2028
Prioridad	MEDIA
Unidad Responsable	GADP San Carlos



PROYECTO PRIORIZADO 8

Título del Proyecto	MANTENIMIENTO INTERIOR, EXTERIOR E ILUMINACIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL SALOMÓN GÓMEZ DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS
Objetivo	Garantizar un adecuado mantenimiento interior y exterior del Cementerio General Salomón Gómez, incluyendo la mejora de la iluminación para seguridad y funcionalidad.
Meta	Realizar mantenimiento integral al 100% de las áreas interiores y exteriores del cementerio, así como la instalación o reparación de al menos 30 luminarias.
Área de Influencia	Parroquial
Articulación con otros Actores	GADP San Carlos, empresas de mantenimiento e iluminación, comunidades locales.
Presupuesto Referencial (USD)	Año 2025: 6500,00 - Año 2026: 6500,00- Año 2027: 6500,00 Año 2028: 6500,00
Periodos de Ejecución	2025, 2026,2027,2028
Prioridad	ALTA
Unidad Responsable	GADP San Carlos



PROYECTO PRIORIZADO 9

Título del Proyecto	REHABILITACIÓN DE LA ESCALINATA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS
Objetivo	Recuperar y embellecer la escalinata de la parroquia San Carlos para mejorar su funcionalidad, seguridad y atractivo turístico.
Meta	Rehabilitar al 100% la escalinata, incluyendo el refuerzo estructural, mantenimiento de barandas, y renovación de pintura y señalización.
Área de Influencia	Parroquial
Articulación con otros Actores	GADP San Carlos, empresas constructoras, comunidades locales, organizaciones culturales.
Presupuesto Referencial (USD)	Año 2025: 6500,00 - Año 2026: 6500,00- Año 2027: 6500,00 Año 2028: 6500,00
Periodos de Ejecución	2025, 2026,2027,2028
Prioridad	ALTA
Unidad Responsable	GADP San Carlos



PROYECTO PRIORIZADO 10

Título del Proyecto	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS
Objetivo	Garantizar la conservación, limpieza y funcionalidad de los espacios públicos para el beneficio de la comunidad y el mejoramiento del entorno urbano.
Meta	Realizar mantenimiento periódico en al menos 10 espacios públicos, incluyendo limpieza, reparación de mobiliario urbano, y cuidado de áreas verdes.
Área de Influencia	Parroquial
Articulación con otros Actores	GADP San Carlos, comunidades locales, instituciones educativas, voluntarios ambientales.
Presupuesto Referencial (USD)	Año 2025: 6500,00 - Año 2026: 6500,00- Año 2027: 6500,00 Año 2028: 6500,00
Periodos de Ejecución	2025, 2026, 2027, 2028
Prioridad	MEDIA
Unidad Responsable	GADP San Carlos



PROYECTO PRIORIZADO 11

Título del Proyecto	REGENERACIÓN URBANA AL INGRESO Y SALIDA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS
Objetivo	Mejorar la imagen urbana y funcionalidad de las vías principales de ingreso y salida de la parroquia San Carlos mediante trabajos de regeneración urbana.
Meta	Implementar al 100% los trabajos de regeneración urbana, incluyendo pavimentación, señalización, áreas verdes y mobiliario urbano en las vías de acceso y salida.
Área de Influencia	Parroquial
Articulación con otros Actores	GADP San Carlos, empresas constructoras, Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), comunidades locales.
Presupuesto Referencial (USD)	Año 2025: 80.000,00 - Año 2026: 80.000,00
Periodos de Ejecución	2025, 2026
Prioridad	ALTA
Unidad Responsable	GADP San Carlos



PROYECTO PRIORIZADO 12

Título del Proyecto	MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS
Objetivo	Mejorar la seguridad y funcionalidad de las áreas públicas mediante el mantenimiento y reparación de luminarias en sectores estratégicos de la parroquia.
Meta	Reparar y dar mantenimiento a al menos 100 luminarias en diferentes sectores de la parroquia para garantizar una iluminación eficiente y segura.
Área de Influencia	Parroquial
Articulación con otros Actores	GADP San Carlos, CNEL EP, comunidades locales, empresas de mantenimiento eléctrico.
Presupuesto Referencial (USD)	Año 2025: 6500,00 - Año 2026: 6500,00- Año 2027: 6500,00 Año 2028: 6500,00
Periodos de Ejecución	2025, 2026,2027.2028
Prioridad	ALTA
Unidad Responsable	GADP San Carlos



PROYECTO PRIORIZADO 13

Título del Proyecto	MANTENIMIENTO DE CANCHAS PÚBLICAS EN DIFERENTES RECINTOS Y SECTORES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS
Objetivo	Mejorar las condiciones de las canchas públicas para fomentar el deporte, la recreación y la integración comunitaria en la Parroquia Rural San Carlos.
Meta	Realizar mantenimiento integral a al menos 10 canchas públicas, incluyendo reparación de estructuras, pintura, iluminación y señalización.
Área de Influencia	Parroquial
Articulación con otros Actores	GADP San Carlos, comunidades locales, ligas deportivas, empresas constructoras.
Presupuesto Referencial (USD)	Año 2025: 6500,00 - Año 2026: 6500,00- Año 2027: 6500,00 Año 2028: 6500,00
Periodos de Ejecución	2025, 2026, 2027, 2028
Prioridad	ALTA
Unidad Responsable	GADP San Carlos



Sistema Físico Ambiental PDOT 2024-2027

PROYECTO 1

“Proyecto de producción limpia a través de certificaciones BPA”

Objetivo	Implementar prácticas agrícolas sostenibles y obtener la certificación BPA para mejorar la calidad de los productos y la competitividad de los productores.			
Meta:	Capacitar a 450 productores en las normas BPA.			
Área de Influencia	Suelo urbano consolidado. Suelo rural de producción.			
Articulación con otros Actores	GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		33,000.00	33,000.00	34,000.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			

PROYECTO 2

“Proyecto de desarrollo de infraestructura y de servicios turísticos.”

Objetivo	Posicionar a San Carlos como destino turístico en la provincia de Los Ríos.			
Meta:	Capacitar a 450 personas en temas de actividades turísticas en la parroquia.			
Área de Influencia	Suelo urbano consolidado. Suelo rural de expansión urbana.			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		6,666.00	6,667.00	6,667.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			



PROYECTO 3				
"Proyecto de implementación y promoción de la ruta turística de la Parroquia Rural San Carlos"				
Objetivo	Posicionar a la parroquia como un destino turístico atractivo y competitivo.			
Meta:	Involucrar a los 450 habitantes de la parroquia en actividades relacionadas con el turismo.			
Área de Influencia	Suelo urbano no consolidado. Suelo rural de producción.			
Articulación con otros Actores	MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		6,666.00	6,667.00	6,667.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			
PROYECTO 4				
"Proyecto de tecnificación de la producción láctea"				
Objetivo	Aumentar la eficiencia de la producción láctea.			
Meta:	Implementar un sistema para la tecnificación de procesos lácteos, hasta el 2027.			
Área de Influencia	Suelo urbano no consolidado. Suelo rural de expansión urbana.			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		60,000.00	60,000.00	80,000.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			



PROYECTO 5				
“Proyecto de implementación y mejoramiento del sistema vial de la Parroquia Rural San Carlos”.				
Objetivo	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Rural San Carlos a través de un sistema vial eficiente y seguro.			
Meta:	Gestionar el 60% de mantenimiento de las vías de la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027.			
Área de Influencia	Suelo urbano consolidado. Suelo rural de aprovechamiento extractivo.			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		30,000.00	40,000.00	50,000.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			
PROYECTO 6				
"Proyecto de iluminación para todos"				
Objetivo	Mejorar la calidad de vida de las comunidades beneficiadas a través de una mejor iluminación.			
Meta:	Iluminar el 90% de hogares de la parroquia Rural San Carlos hasta el 2027.			
Area de Influencia	Suelo urbano consolidado. Suelo rural de producción.			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		3,500.00	3,500.00	5,000.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			



PROYECTO 7				
“Proyecto de elaboración de productos orgánicos”				
Objetivo	Obtener la certificación orgánica para todos nuestros productos.			
Meta:	Obtener la certificación orgánica para 450 productores hasta el 2027.			
Área de Influencia	Suelo urbano consolidado. Suelo rural de producción.			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		6,666.00	6,667.00	6,667.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			
PROYECTO 8				
“Proyecto de capacitación para mantener el aire de forma saludable en San Carlos”				
Objetivo	Mejorar la calidad del aire en San Carlos a través de la concientización y capacitación de la comunidad sobre las causas de la contaminación del aire y las acciones que pueden tomar para reducirla.			
Meta:	Contar con 10 estamentos públicos y privados sobre el mantenimiento de la calidad de aire de la parroquia.			
Área de Influencia	Suelo urbano consolidado. Suelo rural de expansión urbana.			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		3,000.00	3,000.00	4,000.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			



PROYECTO 9				
“Proyecto de capacitación a agro productores en temas de seguridad alimentaria”				
Objetivo	Fortalecer las capacidades de los agroproductores para garantizar la producción y acceso a alimentos seguros y nutritivos.			
Meta:	Capacitar a 450 personas el conocimiento de los productores sobre prácticas de producción seguras y buenas prácticas agrícolas (BPA).			
Área de Influencia	Suelo urbano consolidado. Suelo rural de producción.			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		3,333.00	3,333.0	3,334.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			
PROYECTO 10				
“Proyecto de capacitación a la ciudadanía en la conservación de la vegetación primaria”				
Objetivo	Fomentar una conciencia ciudadana sobre la importancia de la vegetación primaria y su papel en el ecosistema.			
Meta:	Capacitar a 450 ciudadanos en conocimientos de conservación de los bosques con vegetación primaria.			
Área de Influencia	Suelo urbano consolidado. Suelo rural de producción.			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		1,500.00	3,000.00	3,500.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			



PROYECTO 11				
“Proyecto de capacitación a agro productores en temas de cómo evitar las malas prácticas en el ambiente”				
Objetivo	Fortalecer las capacidades de los productores agropecuarios para adoptar prácticas agrícolas sostenibles que minimicen el impacto ambiental.			
Meta:	Capacitar a 550 ciudadanos en concientización de malas prácticas en los bienes ambientales en la Parroquia Rural San Carlos.			
Área de Influencia	Suelo urbano consolidado. Suelo rural de producción.			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		1,800.00	3,600.00	4,600.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			
PROYECTO 12				
“Proyecto de capacitación a agro productores en temas de producción de alimentos sostenibles”.				
Objetivo	Fortalecer las capacidades de los agroproductores para adoptar prácticas de producción de alimentos sostenibles.			
Meta:	Aumentar el conocimiento de 450 de los productores sobre técnicas agroecológicas.			
Área de Influencia	Suelo urbano consolidado. Suelo rural de expansión urbana.			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		2,650.00	2,650.00	2,700.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			



PROYECTO 13				
“Proyecto de capacitación a la población en temas de mitigación o reducción de amenazas y/o peligros en la Parroquia Rural San Carlos”				
Objetivo	Fortalecer las capacidades de la población de la Parroquia Rural San Carlos para prevenir, mitigar y responder ante amenazas y peligros naturales y/o antrópicos.			
Meta:	Realización de talleres para la población en conocimientos sobre mitigación o reducción de amenazas o peligros en la Parroquia Rural San Carlos			
Área de Influencia	Suelo urbano consolidado. Suelo rural de expansión urbana.			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		1,950.00	2,330.00	2,720.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			
PROYECTO 14				
“Proyecto de identificación de señalética turística en la Parroquia Rural San Carlos”				
Objetivo	Fortalecer la identidad y el posicionamiento turístico de la parroquia Rural San Carlos.			
Meta:	Capacitar a la población las maneras que les permitan identificar las malas prácticas agrícolas y extractivas con los organismos de control en la Parroquia Rural San Carlos.			
Área de Influencia	Suelo urbano de protección. Suelo rural de protección.			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		2,200.00	3,300.00	4,500.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			



PROYECTO 15				
“Proyecto de capacitación de aprendizaje de la manera correcta de extracción de los materiales pétreos”				
Objetivo	Promover prácticas seguras y sostenibles en la extracción de materiales pétreos.			
Meta:	Capacitar a la población las maneras que les permitan identificar las malas prácticas agrícolas y extractivas con los organismos de control en la Parroquia Rural San Carlos.			
Área de Influencia	Suelo urbano consolidado. Suelo rural de expansión urbana.			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		1,320.00	2,000.00	2,680.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			
PROYECTO 16				
“Proyecto de capacitación para la conservación del agua limpia en la Parroquia Rural San Carlos”				
Objetivo	Promover la adopción de prácticas sostenibles para el uso y cuidado del agua en los hogares y la comunidad.			
Meta:	Capacitar a la población las maneras que les permitan identificar las malas prácticas agrícolas y extractivas con los organismos de control en la Parroquia Rural San Carlos.			
Área de Influencia	Suelo urbano de protección. Suelo rural de protección.			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		1,100.00	2,200.00	2,700.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			



PROYECTO 17				
“Proyecto de recolección de la basura en la zona rural de la Parroquia Rural San Carlos”				
Objetivo	Mejorar la gestión de los residuos sólidos en la zona rural de la parroquia, promoviendo la higiene y el cuidado del medio ambiente.			
Meta:	Implementar un sistema de recolección de basura eficiente y regular en la zona rural de la Parroquia Rural San Carlos.			
Área de Influencia	Suelo rural de expansión urbana.			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		14,000.00	17,000.00	14,000.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			
PROYECTO 18				
“Proyecto de capacitación a la ciudadanía acerca de la convivencia armónica con el ambiente”				
Objetivo	Promover la participación ciudadana en acciones de conservación y protección del medio ambiente.			
Meta:	Capacitar a la población las maneras que les permitan identificar las malas prácticas agrícolas y extractivas con los organismos de control en la parroquia.			
Área de Influencia	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Articulación con otros Actores	UTEQ, GAD Cantonal Quevedo, GAD Provincial Los Ríos, Ministerio del ambiente			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		1,330.00	2,000.00	2,670.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			



PROYECTO 19				
“Proyecto de capacitación para la disminución de las malas prácticas agrícolas y extractivas que se realizan en la Parroquia Rural San Carlos”				
Objetivo	Aumentar la conciencia y el conocimiento de los productores sobre las prácticas agrícolas y extractivas sostenibles.			
Meta:	Capacitar a la población las maneras que les permitan identificar las malas prácticas agrícolas y extractivas con los organismos de control en la Parroquia Rural San Carlos.			
Área de Influencia	Suelo urbano consolidado. Suelo rural de producción.			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		1,800.00	2,600.00	3,600.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			
PROYECTO 20				
“Proyecto de identificación de los sitios turísticos en la Parroquia Rural San Carlos”				
Objetivo	Identificar y documentar todos los atractivos turísticos potenciales de la parroquia, tanto naturales como culturales, para sentar las bases para su promoción y desarrollo turístico.			
Meta:	Capacitar a 450 personas para elaborar un inventario detallado de todos los sitios de interés turístico, incluyendo su ubicación, características, estado de conservación y potencial turístico.			
Área de Influencia	Suelo urbano consolidado. Suelo rural de aprovechamiento extractivo.			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		1,800.00	2,600.00	3,600.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			



PROYECTO 21				
“Proyecto promoviendo el turismo en la Parroquia Rural San Carlos”				
Objetivo	Posicionar a la Parroquia San Carlos como un destino turístico.			
Meta:	Capacitar a la población las maneras que les permitan identificar las malas prácticas agrícolas y extractivas con los organismos de control en la parroquia.			
Área de Influencia	Suelo urbano consolidado. Suelo rural de producción.			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		3,350.00	4,950.00	6,700.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			
PROYECTO 22				
“Proyecto de capacitación en el cuidado de los ríos en la Parroquia Rural San Carlos”				
Objetivo	Aumentar la conciencia y el conocimiento de la comunidad de San Carlos sobre la importancia de los ríos y los ecosistemas acuáticos.			
Meta:	Capacitar a la población a la realización de actividades de limpieza y arrastre de materiales en los ríos y esteros en la Parroquia Rural San Carlos.			
Área de Influencia	Suelo urbano no consolidado. Suelo rural de producción.			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		830.00	1,660.00	2,510.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			



PROYECTO 23				
“Proyecto aprendiendo maneras que permitan la mitigación o reducción de amenazas o de los peligros en la Parroquia Rural San Carlos”				
Objetivo	Concientizar a la población sobre la importancia de la gestión de residuos sólidos y promover la separación en la fuente.			
Meta:	Capacitar a la población en conocimientos sobre mitigación o reducción de amenazas o peligros en la Parroquia Rural San Carlos.			
Área de Influencia	Suelo urbano consolidado. Suelo rural de producción.			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		3,330.00	4,000	4,670.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			
PROYECTO 24				
“Proyecto de implementación del riesgo en la planificación de las actividades que se realizan en la Parroquia Rural San Carlos”				
Objetivo	Fortalecer la capacidad de la comunidad en la Parroquia Rural San Carlos para prevenir y responder a los riesgos de desastres.			
Meta:	Elaborar un mapa de riesgos detallado para el casco urbano de San Carlos.			
Área de Influencia	Suelo urbano consolidado. Suelo rural de producción.			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		2,000.00	3,000.00	3,000.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			

Elaborado: Equipo consultor (2024)



Tabla 103. Fichas de proyectos por sistemas

Sistema Asentamientos Humanos PDOT 2024-2027				
PROYECTO 1				
“Implementar un sistema de presupuesto participativo donde la comunidad proponga, priorice y vote por los proyectos de mejora vial”				
Objetivo	Fomentar la apropiación y el cuidado de las vías por parte de los habitantes e incluir a la comunidad en el proceso, promoviendo su participación en la identificación de problemas y en la vigilancia del mantenimiento de las vías.			
Meta:	Involucrar al 50% de la comunidad en la identificación y seguimiento de problemas viales en 2 años.			
Área de Influencia	Suelo urbano no consolidado. Suelo rural de producción			
Articulación con otros Actores	GAD provincial, UTEQ, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Carlos, Comunidades y Contratistas			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		1000		
Periodos de Ejecución		X		
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP			
PROYECTO 2				
“Elaborar un mapa detallado que identifique las zonas y grupos más vulnerables de la parroquia la Parroquia Rural San Carlos. Con base en este mapa, desarrollar un plan de acción específico para garantizar el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, salud y educación.”				
Objetivo	Asegurar que las estrategias consideren específicamente las necesidades de grupos vulnerables, garantizando su acceso a servicios y oportunidades.			
Meta:	Asegurar que el 100% de los grupos vulnerables accedan a servicios básicos en 3 años.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GAD provincial, UTEQ, GAD Cantonal, GAD Parroquial			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		500,00	500,00	
Periodos de Ejecución		X	X	
Prioridad	MEDIA			



Unidad	GADP			
PROYECTO 3				
" Organizar talleres participativos con la comunidad para diseñar y planificar nuevos espacios públicos, como parques, plazas o centros comunitarios, asegurando que respondan a las necesidades y deseos de los habitantes"				
Objetivo	Involucrar a la comunidad en el diseño y planificación de los nuevos espacios, asegurando que respondan a las necesidades y deseos de los habitantes.			
Meta:	Realizar al menos 3 talleres de diseño participativo en la planificación de nuevos espacios en 2 años.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GAD Cantonal, MOPT, UTEQ			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		1.500,00	2.500,00	
Periodos de Ejecución		X	X	
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP			
PROYECTO 4				
"Proyecto con empresas de telecomunicaciones para extender la cobertura de internet y telefonía móvil en las zonas rurales de la parroquia".				
Objetivo	Fomentar alianzas con empresas de telecomunicaciones y tecnología para la implementación de proyectos de conectividad que beneficien a la comunidad.			
Meta:	Establecer al menos 2 alianzas con empresas de telecomunicaciones en 2 años.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GAD Cantonal, Empresas de servicios de internet, Sector empresarial, UTEQ, Junta Parroquial			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		12.500,00	12.500,00	
Periodos de Ejecución		X	X	
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP			



PROYECTO 5				
"Proyecto de capacitación, talleres y demostraciones prácticas sobre técnicas de agricultura sostenible, como la agricultura orgánica, la gestión de recursos hídricos y la conservación del suelo".				
Objetivo	Fomentar la adopción de prácticas agrícolas sostenibles entre los agricultores de la Parroquia Rural San Carlos, mediante capacitación, acceso a recursos y promoción de tecnologías adecuadas, con el fin de mejorar la productividad y preservar el medio ambiente			
Meta:	Incrementar en un 50% la adopción de prácticas sostenibles entre agricultores en 3 años			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GAD Cantonal, Sector empresarial, UTEQ, MAGAP, Ministerio de Ambiente			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		2.000,00	2.000,00	
Periodos de Ejecución		X	X	
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP			
PROYECTO 6				
" Fortalecimiento y ampliación de la red de comités de vigilancia del agua, capacitando a sus miembros en la gestión y mantenimiento de las infraestructuras hídricas e implementar un sistema de monitoreo "				
Objetivo	Involucrar a la comunidad en la gestión y supervisión del sistema de agua e infraestructuras, promoviendo la responsabilidad compartida y el uso adecuado de los recursos.			
Meta:	Promover la participación del 70% de la comunidad en la supervisión del sistema de agua e infraestructuras en 3 años.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GAD Cantonal, Sector empresarial, UTEQ, MAGAP, Ministerio de Ambiente			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		250,00	250,00	500,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP			



PROYECTO 7				
“Implementar un sistema de recolección selectiva de residuos sólidos en toda la Parroquia Rural San Carlos y clasificación de residuos. Promover campañas de educación ambiental”				
Objetivo	Fomentar la conciencia ambiental, promoviendo prácticas sostenibles que mejoren la gestión de residuos.			
Meta:	Reducir en un 50% la cantidad de residuos no gestionados en la Parroquia Rural San Carlos en 3 años.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GAD Cantonal, GAD Provincial, UTEQ, Ministerio del Ambiente, organizaciones sociales, recicladores			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
Periodos de Ejecución	X	X	X	
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP			
PROYECTO 8				
“Organizar mingas comunitarias periódicas para realizar labores de mantenimiento de las vías, como la limpieza de cunetas, la reparación de baches y la señalización. Establecer convenios con empresas privadas y otras instituciones para aportar maquinaria y materiales.”				
Objetivo	Consolidar un modelo de gestión colaborativa multisectorial para asegurar el mantenimiento vial sostenible en la Parroquia Rural San Carlos, optimizando recursos y mejorando la calidad de vida de la comunidad.			
Meta:	Gestionar el 60% de mantenimiento de las vías de la Parroquia Rural San Carlos para conservar su buen estado, hasta el 2027			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GAD Cantonal, GAD Provincial, Asamblea local Parroquial			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	500,00	500,00	500,00	500,00
Periodos de Ejecución	X	X	X	X
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP			



PROYECTO 9				
“Organizar talleres participativos en los que la comunidad pueda expresar sus necesidades, visiones y propuestas para el desarrollo de la Parroquia Rural San Carlos”				
Objetivo	Fomentar la participación activa de la comunidad en la consolidación del nuevo PDOT de San Carlos, garantizando procesos transparentes y colaborativos			
Meta:	Capacitar a 50 líderes comunitarios en herramientas de planificación y participación ciudadana.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GAD Cantonal, GAD Provincial, Asamblea local Parroquial			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		500,00	500,00	1.000,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP			
PROYECTO 10				
“Proyecto de regeneración de espacio públicos, parques y espacios recreativos que respondan a las necesidades y deseos de los habitantes. Parques, cementerio de la Parroquia Rural San Carlos y la Reserva”				
Objetivo	Implementar estrategias participativas para convertir terrenos en la Parroquia Rural de San Carlos en espacios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes.			
Meta:	Mejorar 2 espacios públicos, como parques, plazas y espacios recreativos			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	UTEQ, GAD Cantonal Quevedo, GAD Provincial Los Ríos, MOPT			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		10.000,00	10.00,00	
Periodos de Ejecución		X	X	
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP			



PROYECTO 11				
“Proyecto de capacitación gratuitos de alfabetización digital, manejo de herramientas ofimáticas y emprendimiento digital. Estos centros podrían ubicarse en escuelas, bibliotecas o espacios públicos”				
Objetivo	Promover en la Parroquia Rural San Carlos, especialmente los jóvenes, adquieran habilidades digitales para participar plenamente en la sociedad digital, acceder a oportunidades y desarrollar competencias para el futuro laboral			
Meta:	Capacitar a 100 jóvenes y adultos en habilidades digitales básicas y avanzadas cada año.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	UTEQ, GAD Cantonal Quevedo, GAD Provincial Los Ríos			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Periodos de Ejecución	X	X	X	X
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP			
PROYECTO 12				
“Creación de mercados campesinos en diferentes puntos de la Parroquia Rural San Carlos, donde lo agricultores puedan vender directamente sus productos a los consumidores”.				
Objetivo	Promover una agricultura sostenible en San Carlos, diversificando cultivos, agregando valor a los productos y utilizando prácticas amigables con el medio ambiente para generar empleo, asegurar alimentos y mejorar la economía de los agricultores.			
Meta:	Capacitar al 100% productores locales en prácticas agrícolas sostenibles y técnicas innovadoras, logrando que al menos el 50% de los participantes adopten al menos una técnica o innovación aprendida en sus procesos productivos.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	UTEQ, GAD Cantonal Quevedo, GAD Provincial Los Ríos, SEPS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		1.000,00	1.500,00	1.500,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	ALTA			



Unidad	GADP			
PROYECTO 13				
“Organizar talleres y cursos de capacitación para los miembros de los comités de agua, con el objetivo de mejorar sus conocimientos en gestión de sistemas de agua potable, mantenimiento de infraestructura y resolución de problemas”				
Objetivo	Mejorar la calidad y continuidad del agua potable en la Parroquia Rural San Carlos, a través de un sistema integral que incluya monitoreo constante, mantenimiento regular y capacitación del personal, para garantizar un servicio sostenible.			
Meta:	Crear un consejo consultivo ciudadano para la gestión del sistema de agua potable.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	UTEQ, GAD Cantonal Quevedo, GAD Provincial Los Ríos, MOPT			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
			3000,00	
Periodos de Ejecución			X	
Prioridad	MEDIA			
Unidad Responsable	GADP			
PROYECTO 14				
“Crear eco-brigadas en las escuelas de la Parroquia Rural San Carlos, con el objetivo de sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la gestión de residuos y promover prácticas de reciclaje y compostaje.”				
Objetivo	Fomentar una cultura de responsabilidad ambiental mediante la implementación de programas integrales de educación, reciclaje y gestión de residuos que promuevan la reducción, reutilización y reciclaje en la Parroquia Rural de San Carlos.			
Meta:	Cubrir el 30% de los hogares de la parroquia con servicios de recolección selectiva de residuos en 2 años.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	UTEQ, GAD Cantonal Quevedo, GAD Provincial Los Ríos, Ministerio del ambiente			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		1.500,00	1.500,00	
Periodos de Ejecución		X	X	



Prioridad	ALTA
-----------	------

Elaborado: Equipo consultor (2024)

Tabla 104. Fichas de proyectos por sistemas

Sistema Socio Cultural PDOT 2024-2027				
PROYECTO 1				
" Recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural"				
Objetivo	Rescatar y preservar las tradiciones, costumbres y manifestaciones artísticas locales			
Meta:	Inventariar y documentar el patrimonio intangible, restaurar sitios históricos, crear un museo comunitario			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, asociaciones de emprendedores, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	1.000,00	3.000,00	4.000,00	4.000,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			
PROYECTO 2				
" Escuela de artes y oficios"				
Objetivo	Fomentar la creatividad y el emprendimiento local a través de la enseñanza de artes y oficios tradicionales			
Meta:	Impartir talleres de tejido, cerámica, carpintería, música y danza, crear una feria de productos artesanales			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, ONGS			
	2024	2025	2026	2027
Presupuesto Referencial USD:	500,00	1.000,00	1.500,00	1.000,00
Periodos de Ejecución		X	X	X



Prioridad	MEDIA			
Responsable	GADP			
PROYECTO 3				
" Biblioteca comunitaria y centro de aprendizaje"				
Objetivo	Promover la lectura, el estudio y el acceso a la información			
Meta:	Equipar una biblioteca con libros, revistas y computadoras, ofrecer talleres de lectura y escritura, organizar actividades culturales			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	500,00	1.000,00	1.000,00	1.500,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			
PROYECTO 4				
" Programa de rescate de lenguas ancestrales"				
Objetivo	Preservar las lenguas indígenas y fortalecer la identidad cultural de los pueblos originarios			
Meta:	Impartir cursos de lengua, organizar encuentros intergeneracionales, crear materiales didácticos			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, MIES, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	500,00	1.000,00	1.000,00	1.500,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	ALTA			



Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			
PROYECTO 5				
"Ruta turística cultural"				
Objetivo	Promover el turismo cultural y generar ingresos para la comunidad			
Meta:	Diseñar una ruta que incluya sitios históricos, culturales y naturales, señalar los atractivos turísticos, capacitar a guías locales			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, asociaciones de emprendedores, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	200,00	200,00	300,00	300,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			
PROYECTO 6				
" Programa de formación de promotores culturales "				
Objetivo	Fortalecer las capacidades de los habitantes para liderar iniciativas culturales			
Meta:	Impartir talleres de gestión cultural, liderazgo y comunicación.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	200,00	200,00	300,00	300,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	ALTA			



Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			
PROYECTO 7				
" Programa de apoyo a jóvenes creadores "				
Objetivo	Incentivar la creatividad y el emprendimiento juvenil en el ámbito cultural.			
Meta:	Otorgar becas para la formación artística, organizar concursos y exposiciones de jóvenes talentos.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	1.000,00	2.500,00	3.000,00	3.500,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			
PROYECTO 8				
" Festival gastronómico "				
Objetivo	Promover la gastronomía local y generar ingresos para los productores.			
Meta:	Organizar un evento que incluya concursos de cocina, degustaciones y venta de productos locales.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	500,00	1.000,00	1.000,00	1.500,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	MEDIA			



Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS
--------------------	-----------------

PROYECTO 9				
" Programa de formación en gestión de patrimonio cultural "				
Objetivo	Capacitar a los actores locales para la gestión y conservación del patrimonio.			
Meta:	Impartir cursos sobre legislación cultural, gestión de proyectos culturales y turismo cultural.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	500,00	1.000,00	1.000,00	1.500,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			
PROYECTO 10				
" Creación de un fondo para el desarrollo cultural "				
Objetivo	Financiar proyectos culturales y garantizar la sostenibilidad de las iniciativas.			
Meta:	Establecer un fondo con recursos municipales, privados y donaciones, establecer criterios para la asignación de recursos.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	500,00	1.000,00	1.000,00	1.500,00
Periodos de Ejecución		X	X	X



Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			
PROYECTO 11				
" Desarrollo de Infraestructura Cultural "				
Objetivo	Crear un espacio físico para la expresión artística y cultural			
Meta:	Construir o remodelar un espacio; equiparlo con salas de ensayo, talleres y una biblioteca; organizar exposiciones y eventos culturales de manera regular.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	10000,00	15000,00	15000,00	20000,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			

Elaborado: Equipo consultor (2024)

Tabla 105. Fichas de proyectos por sistemas

Sistema Económico Productivo PDOT 2024-2027	
PROYECTO 1	
"Vinculación Productiva: Emprendimiento e Innovación para el Desarrollo Local"	
Objetivo	Fortalecer la colaboración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y las entidades de educación técnica y superior de Quevedo, promoviendo la vinculación de estudiantes y emprendedores locales en proyectos productivos y ferias de emprendimiento para impulsar el desarrollo económico y social de la parroquia y el cantón.
Meta:	Realizar al menos 4 ferias anuales de emprendimiento con la participación de un mínimo de 50 proyectos innovadores provenientes de estudiantes y emprendedores locales, generando al menos 5 acuerdos de cooperación o financiamiento para la incubación de nuevos negocios



Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, IES y asociaciones de emprendedores, MAG, MIPRO, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	1.000,00	3.000,00	4.000,00	4.000,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			
PROYECTO 2				
"Capacitación Agrícola: Innovación y Sostenibilidad para la Transformación Productiva"				
Objetivo	Impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología en el sector agrícola mediante la implementación de proyectos de capacitación coordinados entre el GADP y las carreras de Agronomía, Agroecología y Agropecuaria, con el fin de mejorar la productividad y sostenibilidad de los productores locales.			
Meta:	Capacitar al 100% productores locales en prácticas agrícolas sostenibles y técnicas innovadoras, logrando que al menos el 50% de los participantes adopten al menos una técnica o innovación aprendida en sus procesos productivos.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, IES, MIPRO, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	500,00	1.000,00	1.500,00	1.000,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	MEDIA			
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			



PROYECTO 3				
"Transformación Digital Solidaria: Capacitación y Tecnología para la EPS"				
Objetivo	Fortalecer las capacidades técnicas, informáticas y organizativas de los emprendedores y agrupaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) locales, para facilitar su adaptación al entorno digital y aumentar su competitividad en mercados en línea.			
Meta:	Capacitar al 100% productores locales en prácticas agrícolas sostenibles y técnicas innovadoras, logrando que al menos el 50% de los participantes adopten al menos una técnica o innovación aprendida en sus procesos productivos.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, IES, SEPS, MIES, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	500,00	1.000,00	1.000,00	1.500,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			
PROYECTO 4				
"Redes Solidarias: Sinergias y Comercio Justo para la Economía Popular"				
Objetivo	Fomentar la creación y fortalecimiento de redes de colaboración entre las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS), promoviendo el asociativismo y la sinergia entre los actores locales para consolidar un circuito solidario que asegure precios justos y mayor competitividad.			
Meta:	Realizar al menos 4 talleres y seminarios sobre la formación y gestión de redes de colaboración entre EPS, capacitando al 100% de representantes de organizaciones locales y establecer al menos 2 acuerdos de coordinación con la intendencia y comisarías para la supervisión de precios justos en productos del circuito solidario.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, IES, SEPS, MIES, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	500,00	1.000,00	1.000,00	1.500,00



Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			
PROYECTO 5				
"Crédito Solidario: Financiamiento Preferencial para el Emprendimiento Local"				
Objetivo	Facilitar el acceso a financiamiento preferencial para los pequeños emprendedores y actores de la Economía Popular y Solidaria (EPS) mediante la creación de convenios estratégicos entre el GADP y las entidades del sistema financiero local, cantonal o nacional, impulsando el desarrollo económico inclusivo.			
Meta:	Establecer al menos 4 convenios con cooperativas locales, cantonales o nacionales, facilitando el acceso a créditos preferenciales para el 100% de pequeños emprendedores y miembros de la EPS.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, IES y asociaciones de emprendedores, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	200,00	200,00	300,00	300,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			
PROYECTO 6				
"Tiendas Comunitarias Solidarias: Comercio Justo y Autogestión Local"				
Objetivo	Impulsar la creación de asociaciones locales para la implementación de tiendas comunitarias que promuevan el comercio justo, la autogestión y el acceso equitativo a productos básicos en las comunidades del cantón.			
Meta:	Conformar al menos 4 asociaciones interesadas en la creación de tiendas comunitarias, con la participación activa de la comunidad.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, IES y asociaciones de emprendedores, ONGS			
Presupuesto	2024	2025	2026	2027



Referencial USD:	200,00	200,00	300,00	300,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			
PROYECTO 7				
"Turismo en Marcha: Plan de Inversión y Desarrollo Turístico Estratégico"				
Objetivo	Garantizar la asignación adecuada de recursos financieros para el desarrollo de infraestructura turística en el sector más estratégico de la parroquia, con el fin de potenciar la actividad turística, agroturística y ecoturística, y fortalecer la economía local.			
Meta:	Asignar al menos el 10% del presupuesto de inversión del GADP para la construcción de infraestructura turística en el sector identificado como más adecuado, asegurando que al menos el 50% del proyecto esté ejecutado al finalizar dicho período.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, IES, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	1.000,00	2.500,00	3.000,00	3.500,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			
PROYECTO 8				
"Agroindustria Global: Transferencia de Conocimiento y Tecnología para el Desarrollo Local"				
Objetivo	Desarrollar la capacidad agroindustrial local mediante la gestión de asesoramiento técnico especializado a nivel nacional e internacional, impulsando la transformación productiva y el valor agregado en los sectores agrícolas clave de la parroquia y cantón.			
Meta:	Gestionar al menos 4 acuerdos de cooperación con universidades o instituciones técnicas nacionales e internacionales capacitando al menos al 100% de productores y emprendedores locales en técnicas de agroindustria, y logrando que al menos el 20% de ellos inicien procesos de transformación productiva en sus negocios.			



Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, IES, MAG, MIPRO, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	500,00	1.000,00	1.000,00	1.500,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	MEDIA			
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			
PROYECTO 9				
"Vinculación Académica y Desarrollo: Ferias de Innovación Local"				
Objetivo	Fortalecer la vinculación entre las entidades de educación técnica y superior y la comunidad local mediante la suscripción de proyectos colaborativos, promoviendo el desarrollo social y económico a través de la organización de ferias y eventos gestionados por el GAD parroquial.			
Meta:	Suscribir al menos 4 convenios de vinculación con entidades de educación técnica y superior, asegurando la realización de al menos 4 ferias anuales organizadas por el GAD parroquial, con la participación de un mínimo de 50 proyectos de impacto social y económico.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, IES			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	500,00	1.000,00	1.000,00	1.500,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			
PROYECTO 10				
"Redes Solidarias: Fortalecimiento de la Colaboración Inter-Asociativa en la EPS"				
Objetivo	Fortalecer el espíritu colaborativo entre y dentro de las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS), promoviendo la cooperación mutua y la creación de redes de trabajo que potencien el desarrollo económico y social de sus miembros.			



Meta:	Realizar al menos 4 encuentros o talleres de capacitación, involucrando a líderes del 100% de asociaciones de la EPS, logrando que al menos el 60% de ellas implementen proyectos colaborativos inter e intra asociación.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, IES y asociaciones de emprendedores, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	500,00	1.000,00	1.000,00	1.500,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			
PROYECTO 11				
"Conexiones Solidarias: Formación y Fortalecimiento de Redes EPS"				
Objetivo	Facilitar la creación de redes colaborativas entre las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) mediante procesos de capacitación y asesoría, con el fin de fortalecer su competitividad y fomentar el trabajo en conjunto.			
Meta:	Realizar al menos 4 procesos de capacitación, asesorando al 100% de organizaciones de la EPS, y logrando que al menos el 60% de ellas establezcan redes colaborativas formales para la cooperación en áreas como producción, comercialización o financiamiento.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, IES, SEPS, MIES, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	500,00	1.000,00	1.000,00	1.500,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			
PROYECTO 12				
"Cooperativas en Acción: Inclusión Financiera para el Desarrollo Local"				



Objetivo	Promover la inclusión financiera y el desarrollo económico local mediante la conformación de cooperativas de ahorro y crédito, ofreciendo asesoría técnica y acompañamiento a los grupos interesados en su creación y gestión.			
Meta:	Asesorar y acompañar la conformación de al menos 2 nuevas cooperativas de ahorro y crédito, asegurando que cumplan con los requisitos legales y operen formalmente al finalizar el período de la Junta Parroquial 2024-2027.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, IES, SEPS, MIES, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	300,00	800,00	800,00	1.100,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	ALTA			
Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			
PROYECTO 13				
"Comercio Justo Local: Precios Equitativos para un Desarrollo Sostenible"				
Objetivo	Promover un sistema de comercio justo en la localidad que garantice precios razonables para los productores, comerciantes y consumidores, asegurando la sostenibilidad económica y el acceso equitativo a productos de calidad.			
Meta:	Establecer al menos 2 mecanismos de control y monitoreo de precios, con la participación activa de un 80% de comerciantes locales, y garantizar que al menos el 60% de los productos básicos cumplan con los criterios de precios razonables y calidad accesible para los consumidores.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, IES y asociaciones de emprendedores, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	500,00	500,00	500,00	500,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	MEDIA			



Unidad Responsable	GADP SAN CARLOS			
PROYECTO 14				
"Alianza para el Turismo: Construcción de Infraestructura Turística con Apoyo Institucional"				
Objetivo	Garantizar el desarrollo de infraestructura turística en el sector mediante la gestión de recursos, maquinaria y apoyo técnico en colaboración con el municipio de Quevedo y otras entidades, para potenciar el atractivo turístico, agroturístico y ecoturístico, y el crecimiento económico local de la Parroquia San Carlos.			
Meta:	Lograr la contribución de al menos 3 entidades, incluyendo el municipio de Quevedo, con maquinaria y apoyo técnico para iniciar la construcción de la infraestructura turística, completando al menos el 50% del proyecto en el periodo del GAD Parroquial Rural de San Carlos 2023-2027.			
Área de Influencia	Parroquial.			
Articulación con otros Actores	GADP, IES, ONGS			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
	200,00	450,00	450,00	400,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	MEDIA			
Unidad Responsable	GADP			

Elaborado: Equipo consultor (2024)

Tabla 106. Fichas de proyectos por sistemas

Sistema Político Institucional PDOT 2024-2027	
PROYECTO 1	
"Proyecto de elaboración del reglamento o resolución que regula el accionar institucional en temas de derechos"	
Objetivo	Fortalecer la institucionalidad para la protección de derechos de los ciudadanos de la Parroquia Rural San Carlos
Meta:	Reglamento de protección de derechos elaborado y aprobado
Área de Influencia	Todo el Territorio



Articulación con otros Actores	Consejo de Protección de Derecho del GAD Cantonal; MIES; Defensoría del Pueblo.			
Presupuesto Referencial	2024	2025	2026	2027
USD:		500	500	0
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Media			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			
PROYECTO 2				
"Proyecto de elaboración de la resolución que regula el accionar institucional en temas de riesgo naturales o utópicos"				
Objetivo	Mejorar la capacidad de respuesta institucional frente a las responsabilidades gestión de riesgos otorgadas por la norma vigente			
Meta:	Reglamento de gestión de riesgos elaborado y aprobado			
Área de Influencia	Todo el territorio			
Articulación con otros Actores	Secretaría de Gestión de Riesgo; Cuerpo de Bomberos; Unidad de Gestión de Riesgo del GAD Cantonal			
Presupuesto Referencial	2024	2025	2026	2027
USD:		250	500	1000
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Media			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			
PROYECTO 3				
"Proyecto de ejecución de un plan de capacitación en áreas administrativas, tecnológicas y en sistemas de gestión y procedimientos"				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa mediante capacitación continua			
Meta:	100% del personal técnico capacitado anualmente.			
Área de Influencia	Suelo urbano consolidado.			
Articulación con otros Actores	CONAGOPARE; SECAP; Empresa Privada			
Presupuesto Referencial	2024	2025	2026	2027
USD:		2000	3000	4000
Periodos de Ejecución		X	X	X



Prioridad	Media			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			
PROYECTO 4				
“Proyecto de modernización institucional mediante la contratación de los servicios de consultoría para el diseño de un sistema de gestión administrativa y de servicios otorgados por la institución”				
Objetivo	Optimizar los procesos administrativos mediante estandarización			
Meta:	Manual de procesos y procedimientos elaborado y en uso			
Área de Influencia	Suelo urbano consolidado			
Articulación con otros Actores	CONAGOPARE; AME; SERCOP; CONGOPE			
Presupuesto Referencial USD:	2025	2026	2027	2028
	2000.00	4000.00	6,000.00	8,000.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			
PROYECTO 5				
“Gestión de financiamiento para Proyecto de ampliación del sistema de aguas lluvias de la cabecera parroquial de San Carlos”.				
Objetivo	Asegurar la financiación para proyectos prioritarios.			
Meta:	300.000 mil USD gestionados para proyectos de infraestructura			
Área de Influencia	Suelo urbano consolidado.			
Articulación con otros Actores	AME; CONGOPE; CONAGOPARE; GADM Quevedo			
Presupuesto Referencial USD:	2025	2026	2027	2028
	45,000.00	90,000.00	135,000.00	3000,000.00
Periodos de Ejecución	X	X	X	X
Prioridad	Alta			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			



PROYECTO 6				
"Firma de convenio interinstitucional con el CPCCS para la ejecución de 10 talleres de capacitación anual dirigido a organizaciones y líderes en mecanismos de participación, control social y de rendición de cuentas."				
Objetivo	Fomentar la participación y formación ciudadana.			
Meta:	Ejecución de 10 programas de formación ciudadana realizados anualmente			
Área de Influencia	Suelo urbano consolidado y no consolidado.			
Articulación con otros Actores	CPCCS Los Ríos; La Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural;			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		250,00	500,00	1000,00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			
PROYECTO 7				
"Evaluación institucional mediante la contratación de los servicios auditoría externa para evaluar la gestión normativa, administrativa y económica del GADP San Carlos"				
Objetivo	Cumplir con la normativa vigente en todos los procesos			
Meta:	100% de los procesos ejecutados conforme a la normativa			
Área de Influencia	Suelo urbano consolidado.			
Articulación con otros Actores	GAD Provincial Los Ríos; GADM Cantonal			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		15.000.00	15.000.00	15.000.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta.			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			



PROYECTO 8				
“Elaboración de un Proyecto de inversión para gestionar recursos externos para la dotación de equipos tecnificados y herramientas agrícolas a los pequeños agricultores de cacao y verde, donde incluye asesoramiento técnico durante 6 meses”				
Objetivo	Mejorar la calidad del aire en San Carlos a través de la concientización y capacitación de la comunidad sobre las causas de la contaminación del aire y las acciones que pueden tomar para reducirla.			
Meta:	300 mil USD gestionados para tecnología agrícola			
Área de Influencia	Todo el territorio			
Articulación con otros Actores	ONG, MAATE, MAGAP, GAD Provincial de Los Ríos.			
Presupuesto Referencial USD:	2024	2025	2026	2027
		90.000.00	150.000.00	300.000.00
Periodos de Ejecución		X	X	X
Prioridad	Alta			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			
PROYECTO 9				
“Programa de ejecución de tres (3) escuelas de formación ciudadana anualmente dirigido a organizaciones sociales y líderes barriales o recintales				
Objetivo	Empoderar a la ciudadanía y organizaciones sociales			
Meta:	3 escuelas de formación ciudadana anualmente			
Área de Influencia	Todo el territorio.			
Articulación con otros Actores	MAG; AME; CONGOPE; CONAGOPARE; ONGs; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria;			
Presupuesto Referencial USD:	2025	2026	2027	2028
	30.00	120.00	175.00	3,00.00
Periodos de Ejecución	X	X	X	X
Prioridad	Alta			
Unidad Responsable	GADP San Carlos			

Elaborado: Equipo consultor (2024)



3.2.4. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado para la parroquia San Carlos plantea una visión integral de desarrollo, buscando fortalecer los vínculos entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural. Este modelo promueve la sostenibilidad ambiental, la cohesión social y el desarrollo económico a través de un uso racional del suelo y de la implementación de proyectos estratégicos.

El modelo territorial deseado del PDOT para la parroquia San Carlos está orientado a consolidar un territorio que equilibre el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y el bienestar social. A través de la implementación de estos proyectos priorizados y la planificación estratégica del uso del suelo, se espera lograr una parroquia más integrada, resiliente y próspera, capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y contribuir al desarrollo del cantón Quevedo y la provincia de Los Ríos.

Categorías de Uso y Gestión del Suelo

1. Suelo Urbano

- Consolidado: Fomentar la conservación y renovación de infraestructuras y servicios en áreas urbanas establecidas.
- No Consolidado: Apoyar la mejora y consolidación de zonas en crecimiento para garantizar servicios básicos.
- Protección: Aplicar medidas de conservación en zonas vulnerables y de alto valor ambiental.

2. Suelo Rural

- Producción: Promover prácticas agropecuarias sostenibles y de valor agregado.
- Aprovechamiento Extractivo: Regular las actividades extractivas para reducir impactos ambientales.
- Expansión Urbana: Priorizar áreas de expansión urbana para evitar la dispersión desordenada.



- Protección: Mantener áreas de conservación natural mediante programas de recuperación y preservación.

Objetivos de Gestión y Políticas

Fomento del desarrollo económico local mediante la asociatividad. Incremento de la cobertura de servicios básicos en zonas rurales.

Fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo del turismo comunitario y ecológico.

Protección y conservación de los recursos naturales

Promoción de la educación y capacitación en prácticas sostenibles. Metas e Indicadores
Certificación de prácticas agrícolas sostenibles: Lograr que el 5% de los productores obtengan certificaciones en BPA y BPP para 2027. Ampliación de la infraestructura turística: Desarrollar infraestructura turística que genere al menos un 100% de fortalecimiento en la actividad para 2027.

Conectividad vial: Alcanzar un mantenimiento del 60% de las vías parroquiales en buen estado para 2027.

Cobertura de servicios básicos: Aumentar la cobertura eléctrica en un 10% y la de agua potable en un 15% en zonas rurales para 2027.

Proyectos Priorizados

1. Proyecto de Producción Limpia:

- Objetivo: Capacitar a los productores en prácticas sostenibles, logrando certificaciones en BPA y BPP.
- Impacto esperado: Aumento de la competitividad del sector agropecuario y reducción de impactos ambientales.

2. Ruta Turística y Cultural de San Carlos:

- Objetivo: Crear una ruta turística que integre elementos del patrimonio cultural montuvio y los atractivos naturales.



- Impacto esperado: Generación de empleo, fortalecimiento de la identidad cultural y aumento del turismo local.

3. Programa de Infraestructura Básica:

- Objetivo: Expandir la infraestructura de agua potable, saneamiento y electricidad en áreas rurales.
- Impacto esperado: Mejora de la calidad de vida y condiciones de salud en comunidades rurales.

4. Plan de Gestión Ambiental y Recuperación de Ecosistemas:

- Objetivo: Implementar acciones de reforestación, recuperación de cuencas y protección de áreas de biodiversidad.
- Impacto esperado: Conservación de recursos hídricos y mejora de la resiliencia ambiental de la parroquia.

5. Desarrollo de Ferias de Emprendimiento y Proyectos Productivos:

- Objetivo: Realizar ferias anuales de emprendimiento y promoción de productos locales.
- Impacto esperado: Apoyo a emprendedores locales, creación de alianzas estratégicas y dinamización de la economía.

6. Programa de Formación Técnica y Capacitación en Agroecología:

- Objetivo: Capacitar a pequeños y medianos productores en técnicas agroecológicas y sostenibles.
- Impacto esperado: Mejora de la productividad agrícola y adopción de prácticas que preserven el medio ambiente.

7. Programa de Tiendas Comunitarias y Comercio Justo:

- Objetivo: Fomentar la creación de tiendas comunitarias para el comercio justo de productos locales.



- Impacto esperado: Acceso a productos básicos a precios justos y fortalecimiento de la economía comunitaria.

8. Proyecto de Conectividad Digital y Acceso a Internet:

- Objetivo: Instalar puntos de Wi-Fi gratuitos en áreas públicas de la parroquia.
- Impacto esperado: Reducción de la brecha digital y mejora de las oportunidades educativas y laborales.

9. Plan de Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Vial:

- Objetivo: Ejecutar un programa regular de mantenimiento de las vías rurales para mejorar la conectividad.
- Impacto esperado: Reducción de costos logísticos y mejora del acceso a mercados para los productos locales.

10. Creación de Asociaciones para la Conservación de Bosques Primarios:

- Objetivo: Promover la organización comunitaria para la conservación de bosques y recursos naturales.
- Impacto esperado: Preservación de áreas de biodiversidad y aumento de la conciencia ambiental.

11. Programa de Gestión de Residuos y Reciclaje:

- Objetivo: Implementar la separación de residuos en origen y mejorar la gestión de desechos sólidos.
- Impacto esperado: Reducción de la contaminación y aumento del reciclaje en la parroquia.

12. Desarrollo de Proyectos de Valor Agregado en la Agroindustria:

- Objetivo: Facilitar la creación de productos de valor agregado en el sector agropecuario.
Impacto esperado: Generación de empleo y mejora de los ingresos de los productores locales.



13. Capacitación en Técnicas de Conservación del Agua y Manejo de Cuencas:

- Objetivo: Capacitar a la población en prácticas de conservación del agua y manejo sostenible de cuencas.
- Impacto esperado: Protección de recursos hídricos y sensibilización sobre el uso responsable del agua.

14. Iniciativas de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Montubia:

- Objetivo: Organizar actividades culturales, educativas y recreativas para preservar la identidad cultural montubia.
- Impacto esperado: Fortalecimiento del sentido de pertenencia y aumento de la participación comunitaria.

15. Programa de Asesoría y Acompañamiento para la Creación de Cooperativas de Ahorro y Crédito:

- Objetivo: Facilitar la creación de cooperativas para apoyar la inclusión financiera y el desarrollo económico.
- Impacto esperado: Acceso a financiamiento asequible y fomento de la economía popular.

Tabla 107. Tabla que resume el Modelo Territorial Deseado para la parroquia San Carlos:

Categoría	Descripción	Objetivo de Gestión	Impacto Esperado
Suelo Urbano	Consolidado: Fomentar la conservación y renovación de infraestructuras en áreas urbanas. No Consolidado: Mejorar y consolidar zonas en crecimiento. Protección: Conservar áreas vulnerables.	Equilibrio en el desarrollo urbano, asegurando acceso a servicios básicos y manteniendo áreas de conservación.	Mejora en la calidad de vida, mayor acceso a servicios básicos, y conservación del ambiente urbano.



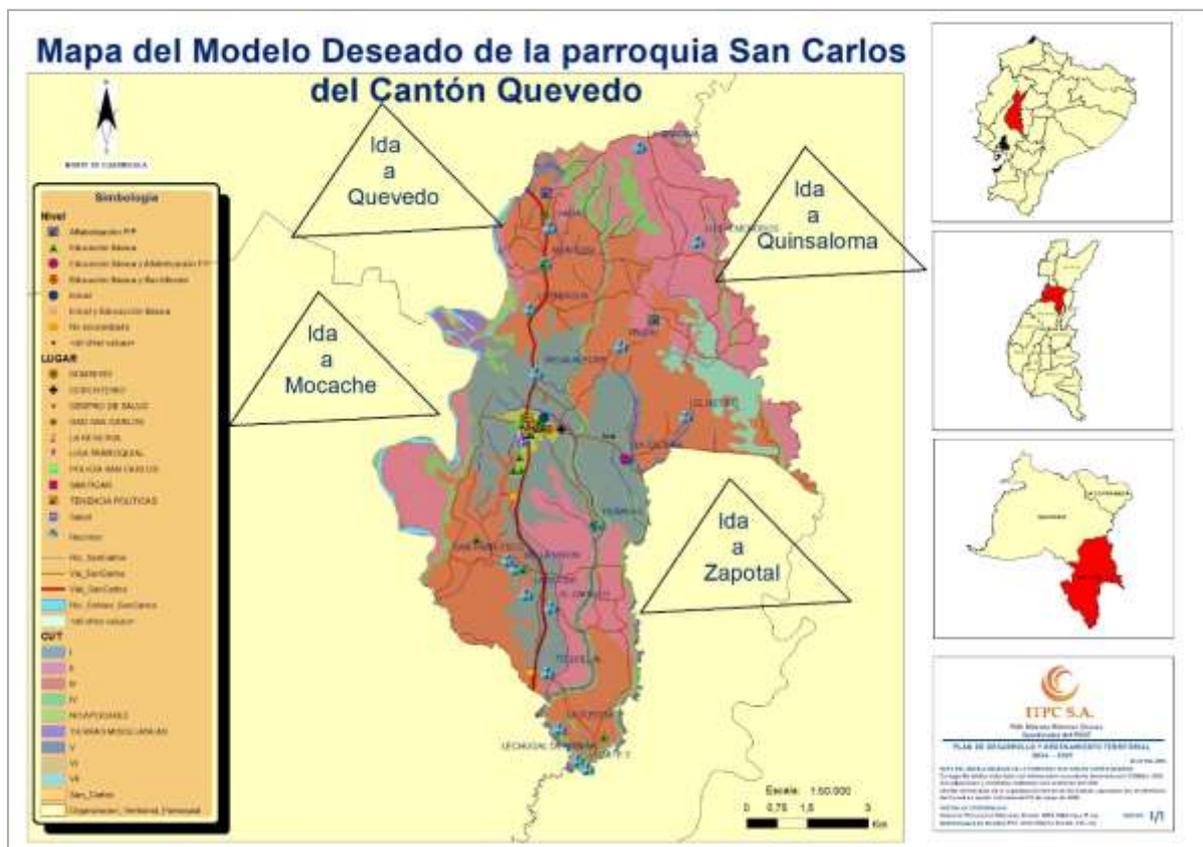
<p>Suelo Rural</p>	<p>Producción: Promover prácticas agrícolas sostenibles. Aprovechamiento Extractivo: Regular actividades extractivas. Expansión Urbana: Planificar zonas de crecimiento. Protección: Conservar áreas naturales.</p>	<p>Promover un desarrollo económico basado en la sostenibilidad agrícola y la preservación de los recursos naturales.</p>	<p>Incremento de ingresos agrícolas, conservación ambiental, y un crecimiento ordenado en zonas rurales.</p>
<p>Proyectos Prioritarios</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Producción Limpia Capacitar a productores en prácticas sostenibles. 2. Ruta Turística Crear una ruta que combine patrimonio cultural y naturaleza. 3. Infraestructura Básica Mejorar servicios de agua, saneamiento y electricidad. 4. Gestión Ambiental Implementar reforestación y recuperación de ecosistemas. 5. Ferias de Emprendimiento Realizar ferias para productos locales. 6. Formación en Agroecología Capacitar en técnicas sostenibles. 7. Tiendas Comunitarias Crear tiendas de comercio justo. 8. Conectividad Digital Instalar Wi-Fi en áreas públicas. 9. Mantenimiento Vial Programa para mejorar conectividad vial. 10. Conservación de Bosques Fomentar la conservación comunitaria. 11. Gestión de Residuos Implementar reciclaje y separación de residuos. 12. Valor Agregado Agroindustrial Facilitar la creación de 	<p>Impulsar el desarrollo económico, social y ambiental mediante proyectos estratégicos alineados con el modelo territorial deseado.</p>	<p>Reducción de impactos ambientales, aumento de la competitividad, generación de empleo, y fortalecimiento de la cohesión social y cultural.</p>



<p>productos agrícolas con valor agregado.</p> <p>13. Conservación del Agua Capacitar en manejo sostenible del agua.</p> <p>14. Fortalecimiento Cultural Actividades para preservar identidad cultural.</p> <p>15. Cooperativas de Ahorro y Crédito Crear cooperativas de inclusión financiera.</p>		
---	--	--

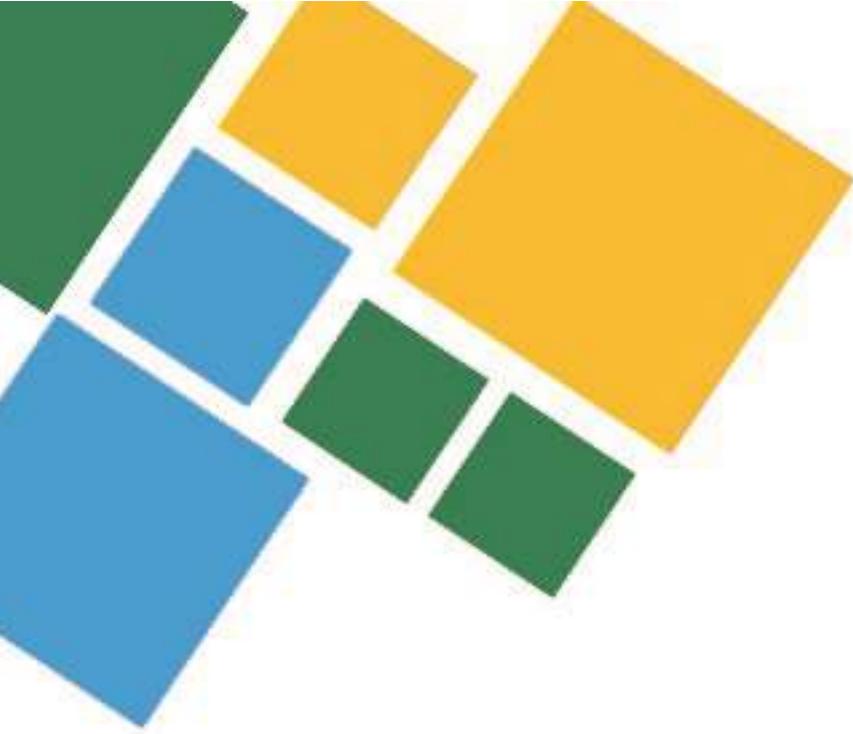
Elaborado: Equipo consultor (2024)

Mapa 36. Mapa del Modelo Deseado de la parroquia San Carlos



Fuente: IGM (2019)



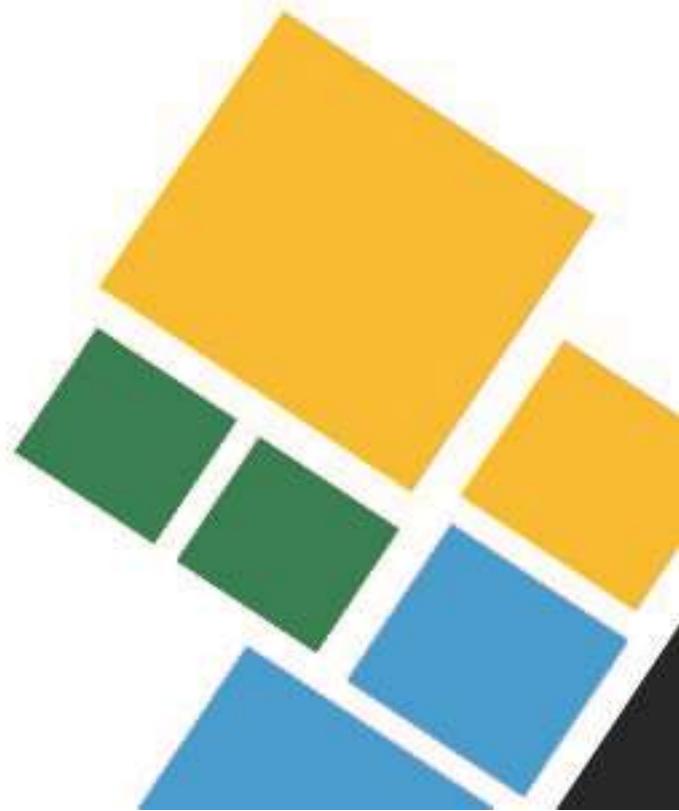


PDOT

GAD PARROQUIAL SAN CARLOS

4

ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN



4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

La inserción estratégica territorial de la parroquia San Carlos se centra en el aprovechamiento de sus potencialidades locales y en el fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales, comunitarios y privados para el desarrollo de iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. A través de un enfoque participativo y descentralizado, se busca asegurar que los proyectos y programas respondan efectivamente a las necesidades identificadas en el diagnóstico territorial y al análisis estratégico.

Para lograr este objetivo, se han identificado y priorizado una serie de iniciativas que abarcan desde el fortalecimiento de la infraestructura básica hasta la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la educación ambiental. A continuación, se presenta una síntesis de las áreas de intervención y los mecanismos de articulación necesarios:

Tabla 108. Inserción estratégica territorial

Iniciativas	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Propiciar la aplicación de los enfoques de igualdad en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por parte de los GAD	Realizar la aplicación de enfoques de igualdad en la parroquia	Generar procesos de articulación interinstitucional para la implementación de las políticas públicas de discapacidades con los organismos en la provincia
Aumentar la difusión de la ejecución de los simulacros de riesgos ante desastres con la participación de personas con discapacidad, articulando con instituciones de educación básica, bachillerato y educación superior	Generar espacios de difusión que permitan la ejecución de simulacros de riesgos, articulando con las instituciones existentes en la parroquia	Gestión del área de Gobernanza y del nivel directivo de la Gestión Técnica de la institución, promoviendo la incorporación en los Planes Sectoriales y en los Planes de Desarrollo
Creación de un Consejo Comunitario de Infraestructura conformado por representantes de diferentes sectores de la comunidad	Asegurar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y garantizar que los proyectos respondan a las necesidades locales.	Foros ciudadanos para la presentación y discusión de propuestas, plataforma digital para la votación y seguimiento de proyectos, coordinación con juntas vecinales.



Implementación de un sistema para facilitar el acceso a servicios básicos y oportunidades, reduciendo las desigualdades.	Reducir la brecha digital y mejorar las oportunidades de desarrollo de la comunidad.	Alianzas con instituciones educativas para la implementación de cursos, uso de espacios públicos (bibliotecas, centros comunitarios) como aulas virtuales, voluntariado de jóvenes para brindar apoyo en la capacitación.
Talleres de co-creación para la planificación urbana donde los habitantes puedan expresar sus ideas y propuestas sobre el diseño de nuevos espacios públicos, como parques, plazas y áreas recreativas.	Fortalecer la producción agrícola sostenible y mejorar la comercialización de productos locales.	Articulación con el gobierno local para incentivos y programas de apoyo, vinculación con mercados locales y regionales, cooperación con instituciones de investigación.
Creación de un programa de conectividad rural que incluya puntos de acceso a internet gratuito y capacitación en TIC.	Garantizar el acceso a agua potable y saludable para toda la población.	Coordinación con la empresa de agua potable para análisis periódicos y mantenimiento, participación comunitaria en la vigilancia de la calidad del agua.
Creación de un programa de asistencia técnica integral que incluya capacitaciones en prácticas agroecológicas y acceso a créditos blandos.	Fomentar una cultura de responsabilidad ambiental y promover prácticas sostenibles.	Articulación con instituciones educativas para temas ambientales en currículos escolares, cooperación con organizaciones ambientales para campañas de sensibilización.
Implementación de un sistema de gestión comunitaria del agua para la toma de decisiones sobre la gestión del recurso hídrico.	Empoderar a la comunidad para tomar decisiones informadas sobre la gestión del recurso hídrico.	Creación de un comité de gestión del agua, capacitación en gestión y saneamiento, establecimiento de un sistema de monitoreo de calidad y cantidad del agua.
Desarrollo de una campaña de educación ambiental enfocada en la separación de residuos, compostaje y reciclaje.	Concientizar a la población sobre la importancia de la gestión de residuos y promover prácticas sostenibles.	Alianzas con instituciones educativas, campañas de comunicación a través de medios y redes sociales, organización de eventos como ferias ambientales y concursos.



Creación de un fondo de mantenimiento vial con aportes de actores locales y un plan de mantenimiento.	Asegurar la sostenibilidad financiera del mantenimiento de la infraestructura vial.	Establecimiento de un sistema transparente de administración de recursos, plan de mantenimiento vial, participación comunitaria en la identificación de necesidades.
Organización de talleres participativos con sectores de la comunidad para definir prioridades y estrategias de desarrollo.	Garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones y asegurar que el PDOT responda a las necesidades y prioridades locales.	Divulgación de talleres a través de diferentes canales, facilitación por expertos en técnicas participativas, seguimiento y retroalimentación a la comunidad.
Creación de un presupuesto participativo para proyectos en espacios públicos.	Empoderar a la comunidad para decidir sobre la inversión de recursos públicos en mejoras de espacios públicos.	Plataforma digital para presentación y votación de propuestas, talleres de capacitación para proyectos, seguimiento y evaluación del impacto.
Implementación de un programa de alfabetización digital con cursos gratuitos de informática y acceso a internet en espacios públicos.	Reducir la brecha digital, fomentar la inclusión social y promover el desarrollo económico local.	Colaboración con el Ministerio de Telecomunicaciones, centros educativos y organizaciones, campañas de sensibilización sobre la importancia de la alfabetización digital.
Creación de una asociación de productores ecológicos para fortalecer la producción agrícola sostenible.	Fortalecer la producción agrícola sostenible y mejorar la calidad de vida de los productores locales.	Capacitación en técnicas de producción orgánica, acceso a mercados, apoyo en certificación de productos orgánicos.
Implementación de un sistema de monitoreo y control de la calidad del agua para garantizar su potabilidad.	Garantizar el acceso a agua potable y prevenir enfermedades relacionadas con el agua.	Establecimiento de una red de monitoreo, mejora de sistemas de captación y distribución, creación de comités de vigilancia de la calidad del agua.
Creación de un centro de educación ambiental que ofrezca talleres y actividades lúdicas para promover la conciencia ambiental.	Fomentar una cultura de respeto por el medio ambiente y fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático.	Programas educativos, estudios sobre biodiversidad, implementación de programas de manejo integral de residuos



Festival Cultural Anual	Rescatar y difundir las tradiciones, costumbres y expresiones artísticas locales.	Conformar un grupo de trabajo integrado por representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Carlos instituciones educativas, organizaciones comunitarias, artistas locales y otros actores relevantes. Este comité se encargará de planificar, organizar y ejecutar el festival.
Redes de Intercambio de Saberes	Crear una red dinámica y participativa para la transmisión de conocimientos tradicionales y la promoción del desarrollo local.	Desarrollar una plataforma en línea o una aplicación móvil para facilitar la comunicación y el intercambio de información entre los miembros de la red.
Programa de Voluntariado Cultural	Crear una red de voluntarios comprometidos que contribuyan al	Identificar y diseñar proyectos culturales que requieran la participación de voluntarios, como talleres de arte,
	enriquecimiento cultural de la comunidad y al desarrollo social.	restauración de espacios públicos y organización de eventos culturales.
Ferias de Economía Solidaria	Crear un espacio de encuentro donde productores locales comercialicen directamente sus productos, promoviendo el consumo responsable.	Establecer criterios para la selección de productos en las ferias, priorizando productos locales, orgánicos y artesanales.
Fortalecimiento de la identidad cultural	Crear un sentido de pertenencia en los habitantes, rescatando y difundiendo tradiciones y costumbres locales.	Conformar un grupo de trabajo con representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Carlos instituciones educativas y culturales, y artesanos locales para planificar y organizar actividades culturales.
Promoción de la participación ciudadana	Brindar herramientas a los habitantes para participar activamente en la vida pública.	Crear un espacio de diálogo donde los habitantes de San Carlos puedan expresar opiniones y propuestas sobre temas de interés común.



Fomento de la economía local	Generar oportunidades de desarrollo económico sostenible, fortaleciendo la producción local y el consumo responsable.	Conformar un grupo de trabajo integrado por representantes de productores, comerciantes y sociedad civil para planificar y evaluar el fomento de la economía local.
Acceso a la cultura y al conocimiento	Diversificar las actividades culturales y artísticas en la comunidad.	Conformar una red que incluya instituciones educativas, bibliotecas y artistas locales para coordinar acciones y recursos en actividades culturales y artísticas.
Protección del medio ambiente	Consolidar una cultura de respeto por el medio ambiente y promover prácticas sostenibles.	Conformar un grupo de trabajo integrado por la Junta Parroquial, instituciones educativas y organizaciones ambientales para planificar y ejecutar acciones ambientales.

Elaborado: Equipo consultor (2024)

4.2. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Para la gestión y articulación efectiva del PDOT de la parroquia San Carlos, se requieren estrategias claras de coordinación y colaboración entre diversos actores locales, provinciales y nacionales. Estas formas de gestión asegurarán que los proyectos y programas propuestos puedan implementarse de manera efectiva y sostenida, optimizando recursos y promoviendo el desarrollo integral de la parroquia.

Estas formas de gestión y mecanismos de articulación permiten que el PDOT de la parroquia San Carlos sea un proyecto participativo, inclusivo y transparente. Al incorporar múltiples actores y herramientas, se promueve un desarrollo territorial equilibrado que respeta la diversidad de intereses y la sostenibilidad ambiental, a la vez que fortalece la cohesión social y la economía local.

Se detallan las formas de gestión y los mecanismos de articulación necesarios para llevar adelante este PDOT-San Carlos:

1. Convenios Interinstitucionales

Descripción: Los convenios interinstitucionales son acuerdos formales entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP) y diversas entidades públicas y privadas. Estos



convenios permiten la colaboración en áreas específicas y establecen compromisos claros en cuanto a financiamiento, aportes técnicos y recursos humanos.

Objetivo: Formalizar la cooperación y el compromiso entre las partes involucradas para implementar los proyectos prioritarios del PDOT, como la infraestructura vial, el desarrollo de programas de capacitación, y el fomento de la agricultura sostenible.

Ejemplos de Articulación:

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG): Colaboración en programas de capacitación para la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE): Asistencia en proyectos de reforestación y conservación de recursos hídricos.

Universidades locales: Colaboración en investigación y asistencia técnica en temas de agroindustria y desarrollo rural.

Tabla 109. Convenios Interinstitucionales

Forma de Gestión	Descripción	Objetivo	Ejemplos de Articulación
Convenios Interinstitucionales	Acuerdos formales entre el GADP y	Formalizar cooperación y	Ministerio de Agricultura y Ganadería:
	entidades públicas y privadas para colaboración específica en financiamiento, aportes técnicos y recursos humanos.	Compromiso entre las partes para implementar proyectos prioritarios del PDOT.	Capacitación en prácticas agrícolas sostenibles; Ministerio del Ambiente: Conservación de recursos hídricos; Universidades: Investigación en agroindustria.

Elaborado: Equipo consultor (2024)

2. Mesas de Trabajo Temáticas

Descripción: Las mesas de trabajo son espacios de coordinación y diálogo entre el GADP, representantes comunitarios y otros actores relevantes. Estas mesas se enfocan en áreas temáticas clave, como desarrollo económico, medio ambiente, turismo y salud.



Objetivo: Facilitar la colaboración directa y continua entre actores, fomentando la participación comunitaria y permitiendo la resolución de problemas específicos a través de la toma de decisiones conjunta.

Ejemplos de Articulación:

Mesa de Desarrollo Económico: Incluye a asociaciones de productores, instituciones educativas y representantes del sector privado para trabajar en iniciativas de economía local, emprendimiento y comercio justo.

Mesa de Protección Ambiental: Integrada por el GADP, ONG ambientales, agricultores y comunidades locales para coordinar acciones de reforestación y gestión de residuos.

Tabla 110. Mesas de Trabajo Temáticas

Forma de Gestión	Descripción	Objetivo	Ejemplos de Articulación
Mesas de Trabajo Temáticas	Espacios de coordinación y diálogo entre GADP, representantes comunitarios y otros actores en áreas clave como desarrollo económico, medio ambiente y salud.	Facilitar colaboración entre actores, promover participación comunitaria y resolver problemas específicos.	Mesa de Desarrollo Económico: Iniciativas de economía local con sector privado; Mesa de Protección Ambiental: Acciones de reforestación con ONG y comunidades.

Elaborado: Equipo consultor (2024)

3. Redes Comunitarias de Gestión y Participación

Descripción: Las redes comunitarias son grupos organizados de ciudadanos que participan activamente en la planificación y ejecución de proyectos. Estas redes pueden formarse en torno a temas específicos, como el manejo del agua, la gestión de residuos y el turismo comunitario.

Objetivo: Involucrar directamente a la comunidad en la gestión y monitoreo de proyectos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y asegurando que las iniciativas se adapten a las necesidades locales.



Ejemplos de Articulación:

Red de Conservación del Agua: Grupos comunitarios que colaboran en la protección y monitoreo de fuentes de agua, coordinados con el GADP y el MAATE.

Red de Turismo Comunitario: Involucra a ciudadanos y emprendimientos locales en la gestión de rutas turísticas y actividades culturales.

Tabla 111. Redes Comunitarias de Gestión y Participación

Forma de Gestión	Descripción	Objetivo	Ejemplos de Articulación
Redes Comunitarias de Gestión y Participación	Grupos organizados de ciudadanos que participan activamente en proyectos específicos, como manejo de agua y turismo comunitario.	Involucrar a la comunidad en la gestión de proyectos y adaptarlos a necesidades locales.	Red de Conservación del Agua: Protección de fuentes hídricas con MAATE; Red de Turismo Comunitario: Gestión de rutas turísticas y actividades culturales locales.

Elaborado: Equipo consultor (2024)

4. Alianzas Público-Privadas (APP)

Descripción: Las APP permiten la colaboración entre el sector público y el sector privado para la inversión y ejecución de proyectos de infraestructura y servicios. Estas alianzas son particularmente útiles para proyectos de alto costo, como la construcción de infraestructura turística o el mejoramiento de vías.

Objetivo: Aprovechar el capital privado y el conocimiento técnico para desarrollar proyectos de interés público, minimizando el impacto fiscal en el GADP y asegurando la sostenibilidad económica.

Ejemplos de Articulación:

Proyectos Turísticos: Asociaciones con empresas turísticas y hoteleras para desarrollar infraestructura de ecoturismo en la parroquia.



Infraestructura de Conectividad: Alianzas con empresas de telecomunicaciones para mejorar la conectividad digital y la cobertura de internet en áreas rurales.

Tabla 112. Alianzas Público- Privadas (APP)

Forma de Gestión	Descripción	Objetivo	Ejemplos de Articulación
Alianzas Público-Privadas (APP)	Colaboración entre sector público y privado para inversión y ejecución de infraestructura y servicios, útil para proyectos de alto costo.	Desarrollar proyectos de interés público con capital privado, minimizando el impacto fiscal en el GADP.	Proyectos Turísticos: Infraestructura de ecoturismo con empresas hoteleras; Infraestructura de Conectividad: Mejora de cobertura de internet con empresas de telecomunicaciones.

Elaborado: Equipo consultor (2024)

5. Sistemas de Monitoreo y Evaluación Comunitaria

Descripción: El sistema de monitoreo y evaluación permite que la comunidad participe activamente en el seguimiento de proyectos, brindando retroalimentación constante sobre su desarrollo y efectividad.

Objetivo: Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la implementación del PDOT, permitiendo que los ciudadanos monitoreen el progreso y detecten problemas en tiempo real.

Ejemplos de Articulación:

Comités de Monitoreo de Infraestructura: Ciudadanos que supervisan el estado de mantenimiento de las vías y el acceso a servicios básicos.

Informe de Evaluación Ciudadana: Encuestas y reuniones públicas para recopilar las percepciones de la comunidad sobre la efectividad de los proyectos.



Tabla 113. Sistemas de Monitoreo y Evaluación Comunitaria

Forma de Gestión	Descripción	Objetivo	Ejemplos de Articulación
Sistemas de Monitoreo y Evaluación Comunitaria	Participación de la comunidad en el seguimiento de proyectos, con retroalimentación constante sobre su desarrollo y efectividad.	Asegurar transparencia y rendición de cuentas en la implementación del PDOT.	Comités de Monitoreo de Infraestructura: Supervisión comunitaria de vías; Informe de Evaluación Ciudadana: Encuestas sobre efectividad de proyectos en la parroquia.

Elaborado: Equipo consultor (2024)

6. Fortalecimiento de la Capacitación y Asesoría Técnica

Descripción: Esta forma de gestión implica la implementación de programas de capacitación y asistencia técnica para mejorar las habilidades de la población y garantizar el éxito de los proyectos de desarrollo.

Objetivo: Asegurar que los ciudadanos, especialmente aquellos involucrados en proyectos de emprendimiento y agricultura sostenible, cuenten con el conocimiento y las herramientas necesarias para implementar prácticas efectivas y sostenibles.

Ejemplos de Articulación:

Capacitación en Agricultura Sostenible: En colaboración con el MAG y universidades locales, se implementan talleres sobre técnicas de agricultura orgánica.

Formación en Emprendimiento y Economía Popular: Programas de capacitación con el Ministerio de Producción y universidades para fortalecer habilidades empresariales y de gestión en la comunidad.



Tabla 114. Fortalecimiento de la Capacitación y Asesoría Técnica

Forma de Gestión	Descripción	Objetivo	Ejemplos de Articulación
Fortalecimiento de la Capacitación y Asesoría Técnica	Programas de capacitación para mejorar habilidades de la población en emprendimiento y agricultura sostenible.	Asegurar que los ciudadanos cuenten con conocimientos y herramientas para implementar prácticas sostenibles.	Capacitación en Agricultura Sostenible: Talleres con MAG y universidades; Formación en Emprendimiento: Programas con Ministerio de Producción para habilidades empresariales.

Elaborado: Equipo consultor (2024)

7. Incorporación de Tecnología y Herramientas Digitales

Descripción: Utilización de plataformas tecnológicas y herramientas digitales para mejorar la gestión de proyectos y la participación ciudadana.

Objetivo: Facilitar la comunicación entre el GADP y la comunidad, mejorar la transparencia y eficiencia en el seguimiento de proyectos y permitir la toma de decisiones basadas en datos actualizados.

Ejemplos de Articulación:

Plataforma de Participación Ciudadana: Un portal en línea donde los ciudadanos pueden proponer ideas, monitorear el avance de proyectos y expresar sus inquietudes.

Sistemas de Información Geográfica (SIG): Herramientas para analizar el uso del suelo, planificar el crecimiento urbano y optimizar el desarrollo de infraestructuras en la parroquia.

Tabla 115. Incorporación de Tecnología y Herramientas Digitales

Forma de Gestión	Descripción	Objetivo	Ejemplos de Articulación
Incorporación de Tecnología y Herramientas Digitales	Uso de plataformas y herramientas digitales para mejorar la gestión de proyectos y la participación ciudadana.	Facilitar la comunicación entre el GADP y la comunidad, mejorar la transparencia y toma de decisiones basadas en datos.	Plataforma de Participación Ciudadana: Portal en línea para monitoreo de proyectos; SIG: Análisis del uso del suelo y planificación de Infraestructuras

Elaborado: Equipo consultor (2024)



8. Programas de Participación y Consulta Ciudadana

Descripción: Espacios de participación abierta para que los ciudadanos expresen sus opiniones, preocupaciones y sugerencias respecto al desarrollo territorial.

Objetivo: Asegurar que las voces de todos los sectores de la población sean escuchadas e incluidas en la toma de decisiones sobre proyectos y políticas del PDOT.

Ejemplos de Articulación:

Asambleas Comunitarias: Reuniones regulares con la comunidad para discutir el avance de los proyectos y recopilar retroalimentación.

Encuestas de Satisfacción: Herramienta para medir el nivel de satisfacción de la población con respecto a la implementación de proyectos y servicios.

Tabla 116. Programas de Participación y Consulta Ciudadana

Forma de Gestión	Descripción	Objetivo	Ejemplos de Articulación
Programas de Participación y Consulta Ciudadana	Espacios de participación para que los ciudadanos expresen sus opiniones, preocupaciones y sugerencias en el desarrollo territorial.	Asegurar que las voces de todos los sectores sean incluidas en la toma de decisiones del PDOT.	Reuniones Comunitarias: Revisión de avances y sugerencias de la comunidad: Consultas Públicas: Recopilación de opiniones sobre políticas y proyectos locales.

Elaborado: Equipo consultor (2024)

Esta tabla detalla las formas de gestión a nivel provincial y cantonal, indicando los actores involucrados, el interés de cada iniciativa, el tipo de forma de gestión (en este caso, convenio), y la unidad responsable de la implementación en la parroquia San Carlos.



Tabla 117. Gestión a nivel provincial y cantonal

Plan, programa, proyecto	Actor involucrado	Interés (¿Por qué, para qué?)	Forma de gestión	Unidad responsable
PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Producción limpia a través de certificaciones BPA	MAATE, MAG, Gestión de Riesgo, GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	GADP San Carlos
PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos	MAATE, MAG, Gestión de Riesgo, GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	GADP San Carlos
PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Implementación y promoción de la ruta turística de la parroquia	MAATE, MAG, Gestión de Riesgo, GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	GADP San Carlos
PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Tecnificación de la producción láctea	MAATE, MAG, Gestión de Riesgo, GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	GADP San Carlos
PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Implementación y mejoramiento del sistema vial parroquial	MAATE, MAG, Gestión de Riesgo, GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	GADP San Carlos
PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Iluminación para todos	CNEL, MAATE, MAG, Gestión de Riesgo, GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	GADP San Carlos



<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Elaboración de productos orgánicos</p>	<p>MAATE, MAG, Gestión de Riesgo, GAD Municipal</p>	<p>Capacitación, asistencia técnica, financiamiento</p>	<p>Convenio</p>	<p>GADP San Carlos</p>
<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Capacitación de cómo mantener el aire de forma saludable en San Carlos</p>	<p>MAATE, MAG, Gestión de Riesgo, GAD Municipal</p>	<p>Capacitación, asistencia técnica, financiamiento</p>	<p>Convenio</p>	<p>GADP San Carlos</p>
<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Capacitación a agro productores en temas de seguridad alimentaria</p>	<p>MAATE, MAG, Gestión de Riesgo, GAD Municipal</p>	<p>Capacitación, asistencia técnica, financiamiento</p>	<p>Convenio</p>	<p>GADP San Carlos</p>
<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Capacitar a la ciudadanía en la conservación de la vegetación primaria</p>	<p>MAATE, MAG, Gestión de Riesgo, GAD Municipal</p>	<p>Capacitación, asistencia técnica, financiamiento</p>	<p>Convenio</p>	<p>GADP San Carlos</p>
<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Capacitación a agro productores en temas de cómo evitar las malas prácticas en el ambiente</p>	<p>MAATE, MAG, Gestión de Riesgo, GAD Municipal</p>	<p>Capacitación, asistencia técnica, financiamiento</p>	<p>Convenio</p>	<p>GADP San Carlos</p>
<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Capacitación a agro productores en temas de producción de alimentos sostenibles</p>	<p>MAATE, MAG, Gestión de Riesgo, GAD Municipal</p>	<p>Capacitación, asistencia técnica, financiamiento</p>	<p>Convenio</p>	<p>GADP San Carlos</p>



<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Capacitación a la población en temas de mitigación o reducción de amenazas en la parroquia</p>	<p>MAATE, MAG, Gestión de Riesgo, GAD Municipal</p>	<p>Capacitación, asistencia técnica, financiamiento</p>	<p>Convenio</p>	<p>GADP San Carlos</p>
<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Identificación de señalética turística en la parroquia</p>	<p>MAATE, MAG, GAD Municipal</p>	<p>Capacitación, asistencia técnica, financiamiento</p>	<p>Convenio</p>	<p>GADP San Carlos</p>
<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Capacitación en la correcta extracción de materiales pétreos</p>	<p>MAATE, MAG, Gestión de Riesgo, GAD Municipal</p>	<p>Capacitación, asistencia técnica, financiamiento</p>	<p>Convenio</p>	<p>GADP San Carlos</p>
<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Capacitación en la conservación del agua limpia en la parroquia</p>	<p>MAATE, MAG, Gestión de Riesgo, GAD Municipal</p>	<p>Capacitación, asistencia técnica, financiamiento</p>	<p>Convenio</p>	<p>GADP San Carlos</p>
<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Recolección de la basura en la zona rural de la parroquia</p>	<p>MAATE, GAD Municipal</p>	<p>Capacitación, asistencia técnica, financiamiento</p>	<p>Convenio</p>	<p>GADP San Carlos</p>
<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Capacitación a la ciudadanía acerca de la convivencia armónica con el ambiente</p>	<p>MAATE, MAG, Gestión de Riesgo, GAD Municipal</p>	<p>Capacitación, asistencia técnica, financiamiento</p>	<p>Convenio</p>	<p>GADP San Carlos</p>



<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Capacitación acerca de la disminución de las malas prácticas agrícolas y extractivas en la parroquia</p>	<p>MAATE, MAG, Gestión de Riesgo, GAD Municipal</p>	<p>Capacitación, asistencia técnica, financiamiento</p>	<p>Convenio</p>	<p>GADP San Carlos</p>
<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Identificación de los sitios turísticos en la parroquia</p>	<p>MAATE, MAG, GAD Municipal</p>	<p>Capacitación, asistencia técnica, financiamiento</p>	<p>Convenio</p>	<p>GADP San Carlos</p>
<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Promoviendo el turismo en San Carlos</p>	<p>MAATE, MAG, GAD Municipal</p>	<p>Capacitación, asistencia técnica, financiamiento</p>	<p>Convenio</p>	<p>GADP San Carlos</p>
<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Capacitación en el cuidado de los ríos en San Carlos</p>	<p>MAATE, MAG, Gestión de Riesgo, GAD Municipal</p>	<p>Capacitación, asistencia técnica, financiamiento</p>	<p>Convenio</p>	<p>GADP San Carlos</p>
<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Aprendiendo maneras para la mitigación o reducción de amenazas en San Carlos</p>	<p>MAATE, MAG, Gestión de Riesgo, GAD Municipal</p>	<p>Capacitación, asistencia técnica, financiamiento</p>	<p>Convenio</p>	<p>GADP San Carlos</p>
<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Implementación del riesgo en la planificación de actividades en San Carlos</p>	<p>MAATE, MAG, Gestión de Riesgo, GAD Municipal</p>	<p>Capacitación, asistencia técnica, financiamiento</p>	<p>Convenio</p>	<p>GADP San Carlos</p>



<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Implementar un sistema de presupuesto participativo donde la comunidad proponga, priorice y vote por los proyectos de mejora vial. Esto fomentará la apropiación y el cuidado de las vías por parte de los habitantes.</p>	<p>GAD Provincial, UTEQ, Gobierno Autónomo Descentralizado o Parroquial de San Carlos, Junta de Agua, Comunidades, Contratistas</p>	<p>Necesidad de mejorar la conectividad y el acceso a servicios básicos. Facilitar el transporte de productos agrícolas, mejorar la calidad de vida de los habitantes, promover el desarrollo económico de la zona.</p>	<p>Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial San Carlos y GAD Provincial</p>	<p>GAD Parroquial San Carlos</p>
<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Elaborar un mapa detallado que identifique las zonas y grupos más vulnerables de la parroquia. Con base en este mapa, desarrollar un plan de acción específico para garantizar el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, salud y educación.</p>	<p>GAD Provincial UTEQ, GAD Cantonal, GAD Parroquial</p>	<p>Identificar zonas y grupos vulnerables, diseñar intervenciones específicas, mejorar la calidad de vida. Identificar beneficiarios de programas sociales, diseñar intervenciones específicas.</p>	<p>Acuerdo de cooperación entre MIES y GAD Parroquial San Carlos</p>	<p>GAD Parroquial San Carlos</p>
<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Organizar talleres participativos con la comunidad para diseñar y planificar nuevos espacios públicos, como parques, plazas o centros comunitarios, asegurando que</p>	<p>GAD Cantonal, MOPT, UTEQ, Organizaciones comunitarias, comunidad</p>	<p>Identificar las necesidades de la comunidad, diseñar espacios públicos inclusivos y funcionales, fomentar la participación ciudadana. Definir las</p>	<p>Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial San Carlos y GAD Cantonal</p>	<p>GAD Parroquial San Carlos</p>



respondan a las necesidades y deseos de los habitantes.		características de los espacios que desean, apropiarse de los espacios públicos		
PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Proyecto con empresas de telecomunicaciones para extender la cobertura de internet y telefonía móvil en las zonas rurales de la parroquia.	GAD Cantonal, Empresas de servicios de internet, Sector empresarial, UTEQ, Junta Parroquial	Ampliar el acceso a internet y telefonía móvil, reducir la brecha digital, impulsar el desarrollo económico. Facilitar el acceso a información y servicios en línea para los sectores más vulnerables.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial San Carlos, GAD Cantonal y empresas proveedoras de servicios de internet	GAD Parroquial San Carlos
PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Proyecto de capacitación, talleres y demostraciones prácticas sobre técnicas de agricultura sostenible, como la agricultura orgánica, la gestión de recursos hídricos y la conservación del suelo.	GAD Cantonal, Sector empresarial, UTEQ, MAGAP, Ministerio de Ambiente, Junta Parroquial	Mejorar la calidad de vida de los agricultores, fomentar el desarrollo rural sostenible. Transferir tecnología y conocimientos	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial San Carlos y UTEQ	GAD Parroquial San Carlos
PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Fortalecimiento y ampliación de la red de comités de vigilancia del agua, capacitando a sus miembros en la gestión y mantenimiento	GAD Cantonal, GAD Provincial, MOPT, Junta Parroquial	Fortalecer las capacidades de los comités, mejorar la gestión de los recursos hídricos, garantizar el acceso al agua potable.	Acuerdo de cooperación de los comités de vigilancia del agua	GAD Parroquial San Carlos



<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Implementar un sistema de recolección selectiva de residuos sólidos en toda la parroquia y clasificación de residuos. Promover campañas de educación ambiental.</p>	<p>GAD Cantonal, GAD Provincial, UTEQ, Ministerio del Ambiente, organizaciones sociales, recicladores</p>	<p>Reducir la cantidad de residuos enviados a los rellenos sanitarios, promover la reutilización y el reciclaje, mejorar la imagen de la parroquia.</p>	<p>Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial San Carlos, GAD Cantonal y UTEQ</p>	<p>GAD Parroquial San Carlos</p>
<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Organizar una serie de talleres participativos en los que la comunidad pueda expresar sus necesidades, visiones y propuestas</p>	<p>GAD Cantonal, GAD Provincial, Asamblea local Parroquial</p>	<p>Conocer las necesidades y expectativas de la comunidad, construir un plan de desarrollo consensuado, fortalecer la</p>	<p>Acuerdo de cooperación entre Asamblea local Parroquial, Junta Parroquial, organizaciones campesinas y comunidad</p>	<p>GAD Parroquial San Carlos</p>
<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Proyecto de regeneración de espacios públicos, parques y espacios recreativos que respondan a las necesidades y deseos de los habitantes.</p>	<p>UTEQ, GAD Cantonal Quevedo, GAD Provincial Los Ríos, MOPT, empresas constructoras</p>	<p>Crear espacios públicos de calidad, fomentar la convivencia y el esparcimiento, mejorar la imagen de la parroquia.</p>	<p>Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial San Carlos, UTEQ y GAD Cantonal Quevedo</p>	<p>GAD Parroquial San Carlos</p>
<p>PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Proyecto de capacitación gratuitos de alfabetización digital, manejo de</p>	<p>UTEQ, GAD Cantonal Quevedo, GAD Provincial Los Ríos, Cámara de Comercio de</p>	<p>Reducir la brecha digital, mejorar las oportunidades laborales, fomentar el</p>	<p>Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial San Carlos, UTEQ y Cámara de Comercio</p>	<p>GAD Parroquial San Carlos</p>



herramientas ofimáticas y emprendimiento digital. Estos centros podrían ubicarse en escuelas, bibliotecas o espacios públicos.	Quevedo y empresas tecnológicas	emprendimiento.		
PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Creación de Mercados campesinos en diferentes puntos de la parroquia, donde los agricultores puedan vender directamente sus productos a los consumidores.	UTEQ, GAD Cantonal Quevedo, GAD Provincial Los Ríos, SEPS	Generar espacios para la comercialización de productos agrícolas locales, fortalecer la agricultura familiar, mejorar la seguridad alimentaria.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial San Carlos, UTEQ, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Cámara de Comercio	GAD Parroquial San Carlos
PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Organizar talleres y cursos de capacitación para los miembros de los comités de agua, con el objetivo de mejorar sus conocimientos en gestión de sistemas de agua potable, mantenimiento de infraestructura y resolución de problemas.	UTEQ, GAD Cantonal Quevedo, GAD Provincial Los Ríos, MOPT	Fortalecer las capacidades de los comités de agua, mejorar la gestión de los sistemas de agua potable, garantizar la sostenibilidad de los servicios.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial San Carlos, UTEQ y MOPT	GAD Parroquial San Carlos
PLAN/PROGRAM A: PROYECTO: Crear eco-brigadas en las escuelas de la parroquia, con el objetivo de sensibilizar a los	UTEQ, GAD Cantonal Quevedo, GAD Provincial Los Ríos, Ministerio del Ambiente	Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la gestión de residuos, promover prácticas de reciclaje y	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial San Carlos, GAD Cantonal y UTEQ	GAD Parroquial San Carlos



estudiantes sobre la importancia de la gestión de residuos y promover prácticas de reciclaje y compostaje.		compostaje, construir una comunidad más sostenible.		
PLAN/PROGRAMA : PROYECTO: Producción limpia a través de certificaciones BPA	MAG	Interés en mejorar la calidad de sus productos, acceder a mejores mercados y obtener mayores ingresos.	Creación de una mesa técnica: Conformada por representantes de los productores, gobierno local, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.	Unidad de Desarrollo Productivo de la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos
PLAN/PROGRAMA : PROYECTO: Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos.	MAATE, MAG	El turismo puede impulsar el desarrollo de otros sectores como la agricultura, la artesanía y la gastronomía.	Integrar a representantes de la comunidad, el gobierno local, el sector privado y organizaciones sociales para la toma de decisiones y coordinación de acciones.	La Unidad de Turismo de la Junta Parroquial de San Carlos
PLAN/PROGRAMA : PROYECTO: Plan de desarrollo Turístico de San Carlos	MTOP, GAD Provincial	Se generan empleos directos e indirectos en diversos sectores relacionados con el turismo.	Definir las normas de uso, los mecanismos de control y las medidas de protección del entorno natural y cultural.	La Unidad de Turismo de la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos
PLAN/PROGRAMA : PROYECTO: Tecnificación de la	MINTUR, GAD Municipal	Las tecnologías permiten controlar la	Integrar a representantes de los	La Unidad de Desarrollo



producción láctea		calidad de los productos lácteos desde la producción hasta la comercialización	productores, el gobierno local, instituciones públicas, empresas proveedoras y industrias lácteas	Productivo de la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.
PLAN/PROGRAMA : PROYECTO: Implementación y mejoramiento del sistema vial parroquial	MEM, GAD Municipal	La iluminación permite realizar actividades en la noche, mejorar la seguridad y facilitar el acceso a servicios básicos.	Integrar a representantes de la comunidad, el gobierno local, empresas eléctricas y organizaciones no gubernamentales	La Unidad de Servicios Públicos de la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos
PROYECTO: "Vinculación Productiva: Emprendimiento e Innovación para el Desarrollo Local"	GADP, IES, asociaciones de emprendedores, MAG, MIPRO, ONGs	Mejorar la productividad y competitividad para ganar diversidad en la producción local.	Convenios, contratos, cooperación internacional ONG	GADP
PROYECTO: "Capacitación Agrícola: Innovación y Sostenibilidad para la Transformación Productiva"	GADP, IES, MIPRO, ONGs	Incrementar la productividad agrícola mediante capacitación y asistencia técnica.	Convenios, contratos, cooperación internacional ONG	GADP
PROYECTO: "Transformación Digital Solidaria: Capacitación y Tecnología para la EPS"	GADP, IES, SEPS, MIES, ONGs	Capacitación en medios digitales para modernizar la EPS en la localidad.	Convenios, contratos, cooperación internacional ONG	GADP
PROYECTO: "Redes Solidarias: Sinergias y Comercio Justo para la Economía Popular"	GADP, IES, SEPS, MIES, ONGs	Formar redes en la EPS para influir en el comercio local y establecer precios justos.	Convenios, contratos, cooperación internacional ONG	GADP



PROYECTO: "Crédito Solidario: Financiamiento Preferencial para el Emprendimiento Local"	GADP, IES, asociaciones de emprendedores, ONGs	Acceder a financiamiento preferencial para promover la cultura del emprendimiento.	Convenios, contratos, cooperación internacional ONG	GADP
PROYECTO: "Tiendas Comunitarias Solidarias: Comercio Justo y Autogestión Local"	GADP, IES, asociaciones de emprendedores, ONGs	Fomentar la autogestión y el comercio justo para mejorar la sostenibilidad financiera y generar empleos.	Convenios, contratos, cooperación internacional ONG	GADP
PROYECTO: "Turismo en Marcha: Plan de Inversión y Desarrollo Turístico Estratégico"	GADP, IES, ONGs	Impulsar el turismo sostenible mediante inversión en infraestructura.	Convenios, contratos, cooperación internacional ONG	GADP
PROYECTO: "Agroindustria Global: Transferencia de Conocimiento y Tecnología para el Desarrollo Local"	GADP, IES, MAG, MIPRO, ONGs	Adoptar nuevas tecnologías para mejorar la productividad y sostenibilidad de los pequeños productores.	Convenios, contratos, cooperación internacional ONG	GADP
PROYECTO: "Vinculación Académica y Desarrollo: Ferias de Innovación Local"	GADP, IES	Conectar el conocimiento académico con las necesidades locales, fomentando innovación y creatividad.	Convenios, contratos, cooperación internacional ONG	GADP
PROYECTO: "Redes Solidarias: Fortalecimiento de la Colaboración Inter-Asociativa en la EPS"	GADP, IES, asociaciones de emprendedor es, ONGs	Fortalecer la capacidad de organizaciones solidarias mediante cooperación interinstitucional.	Convenios, contratos, cooperación internacional ONG	GADP



PROYECTO: "Conexiones Solidarias: Formación y Fortalecimiento de Redes EPS"	GADP, IES, SEPS, MIES, ONGs	Formar redes solidarias eficientes y sostenibles para mejorar la colaboración en la economía solidaria.	Convenios, contratos, cooperación internacional ONG	GADP
PROYECTO: "Cooperativas en Acción: Inclusión Financiera para el Desarrollo Local"	GADP, IES, SEPS, MIES, ONGs	Expandir el acceso a servicios financieros en áreas desatendidas mediante cooperativas.	Convenios, contratos, cooperación internacional ONG	GADP
PROYECTO: "Comercio Justo Local: Precios Equitativos para un Desarrollo Sostenible"	GADP, IES, asociaciones de emprendedores, ONGs	Garantizar precios justos a los productores locales, promoviendo una economía equitativa y sostenible.	Convenios, contratos, cooperación internacional ONG	GADP
PROYECTO: "Alianza para el Turismo: Construcción de Infraestructura Turística con Apoyo Institucional"	GADP, IES, ONGs	Aprovechar el apoyo institucional para desarrollar infraestructura turística y potenciar el turismo en la región.	Convenios, contratos, cooperación internacional ONG	GADP

Elaborado: Equipo consultor (2024)

4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Para el modelo de gestión del PDOT de la parroquia San Carlos, Cantón Quevedo, en la provincia de Los Ríos, se ha incorporado un conjunto de estrategias transversales que permitirán asegurar un desarrollo integral y sostenible del territorio. Se desarrollan los cuatro ejes transversales considerados:

4.3.1. IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

La planificación territorial en San Carlos debe incluir políticas y acciones que respondan a las necesidades diferenciadas de cada grupo poblacional, con un enfoque especial en aquellos que



se encuentran en situación de vulnerabilidad. Estas acciones deben abordar riesgos laborales, sociales, económicos y ambientales, y estar alineadas con las Agendas Nacionales para la Igualdad. Es fundamental que se promuevan políticas que faciliten el reconocimiento de las capacidades y habilidades propias de cada grupo, fomentando la resiliencia y permitiendo que las personas puedan superar situaciones de exclusión o desigualdad. Esta estrategia busca que todas las personas, sin discriminación alguna, puedan acceder a sus derechos y oportunidades, favoreciendo una integración efectiva y sostenible en la vida comunitaria.

Objetivo 1: Reducir las brechas de desigualdad en el acceso a servicios básicos.

Estrategia 1.1: Implementar programas de subsidios y apoyo económico para personas en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 1.2: Ampliar la cobertura de servicios básicos, como agua potable, saneamiento y electricidad, en zonas marginales de la parroquia.

Estrategia 1.3: Establecer alianzas con organizaciones locales y ONGs para la provisión de servicios y asistencia técnica en las zonas con mayores necesidades.

Objetivo 2: Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Estrategia 2.1: Crear consejos comunitarios de participación para diferentes grupos (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad) que permitan expresar sus necesidades y propuestas.

Estrategia 2.2: Establecer espacios de consulta pública para el diseño de proyectos locales, asegurando la representación de todos los sectores de la comunidad.

Estrategia 2.3: Implementar programas de capacitación en derechos ciudadanos y participación democrática para fomentar una ciudadanía activa e informada.

Objetivo 3: Promover la inclusión social y económica de grupos vulnerables.

Estrategia 3.1: Desarrollar programas de capacitación laboral para personas en situación de vulnerabilidad, enfocados en habilidades técnicas y emprendimiento.

Estrategia 3.2: Establecer incentivos para que las empresas locales contraten a personas de grupos vulnerables, promoviendo la inclusión económica.

Estrategia 3.3: Facilitar el acceso a microcréditos para pequeños emprendimientos, especialmente aquellos liderados por mujeres y jóvenes.

Objetivo 4: Fomentar una cultura de respeto a la diversidad y de igualdad de oportunidades.



Estrategia 4.1: Implementar campañas de sensibilización sobre igualdad de derechos y no discriminación en la comunidad.

Estrategia 4.2: Promover programas de concienciación en instituciones educativas sobre la importancia del respeto y la tolerancia.

Estrategia 4.3: Crear alianzas con instituciones públicas para ofrecer capacitación en igualdad de oportunidades y derechos humanos.

4.3.2. PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES

Con base en el marco constitucional, el PDOT establece medidas preventivas y de respuesta ante riesgos y desastres naturales o causados por el ser humano. La gestión de riesgos debe ser transversal, involucrando a todas las instituciones públicas y privadas, y debe estar integrada en la planificación y ejecución de proyectos locales. La comunidad de San Carlos contará con un sistema de prevención y mitigación de riesgos, que incluye acciones de capacitación para la población y fortalecimiento de las capacidades de respuesta ante emergencias. Este enfoque busca reducir la vulnerabilidad de la parroquia, protegiendo tanto a las personas como al entorno natural, y asegurando que, en caso de desastre, las condiciones sociales, económicas y ambientales puedan recuperarse y mejorarse.

Objetivo 1: Fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad ante desastres naturales.

Estrategia 1.1: Desarrollar planes de emergencia para diferentes tipos de desastres (inundaciones, incendios, deslizamientos) y capacitar a la población en su implementación.

Estrategia 1.2: Realizar simulacros de emergencia periódicos en coordinación con las autoridades locales, integrando a toda la comunidad en estos ejercicios.

Estrategia 1.3: Dotar a la parroquia de equipamiento de respuesta rápida, como extintores, botiquines de primeros auxilios y kits de emergencia.

Objetivo 2: Reducir la vulnerabilidad de la infraestructura local ante eventos extremos.

Estrategia 2.1: Incorporar criterios de resiliencia en la construcción de infraestructura pública, especialmente en áreas de alto riesgo.

Estrategia 2.2: Crear un sistema de monitoreo para evaluar constantemente el estado de las infraestructuras críticas, como puentes, vías y edificios públicos.



Estrategia 2.3: Realizar trabajos de mantenimiento y adecuación en zonas propensas a desastres naturales, como sistemas de drenaje y muros de contención.

Objetivo 3: Promover la cultura de prevención de riesgos en la comunidad.

Estrategia 3.1: Implementar campañas de sensibilización sobre prevención de riesgos y gestión de desastres dirigidas a toda la comunidad, en especial en escuelas y centros comunitarios.

Estrategia 3.2: Capacitar a líderes comunitarios para que actúen como enlaces entre la población y las instituciones de gestión de riesgos.

Estrategia 3.3: Establecer acuerdos con los medios de comunicación locales para la difusión de información sobre prevención y gestión de riesgos.

Objetivo 4: Integrar la gestión de riesgos en la planificación territorial.

Estrategia 4.1: Incorporar mapas de riesgo en la planificación urbana y rural para evitar la construcción en zonas de alto riesgo.

Estrategia 4.2: Colaborar con instituciones académicas para realizar estudios de riesgo y actualización de información sobre las vulnerabilidades del territorio.

Estrategia 4.3: Crear una unidad de monitoreo y evaluación de riesgos que trabaje de manera continua con los diferentes actores involucrados en la planificación territorial.

4.3.3. ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Dado el compromiso constitucional de Ecuador frente al cambio climático, el PDOT de San Carlos incorpora medidas de mitigación y adaptación a este fenómeno. Las políticas locales deben enfocarse en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover prácticas que eviten la deforestación y la contaminación. Además, se establecerán acciones para la conservación de bosques y vegetación, priorizando las áreas de alto valor ecológico. Estas estrategias estarán alineadas con la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas, permitiendo que San Carlos avance hacia un desarrollo sustentable. Asimismo, la comunidad será sensibilizada y educada sobre la importancia de reducir el impacto ambiental en su vida cotidiana, fortaleciendo la conciencia colectiva en torno al cuidado del medio ambiente.

Objetivo 1: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la parroquia.



Estrategia 1.1: Incentivar el uso de transporte no motorizado, como bicicletas, y establecer ciclovías en las principales vías de la parroquia.

Estrategia 1.2: Promover el uso de energías renovables en edificios públicos y privados, como la instalación de paneles solares.

Estrategia 1.3: Implementar programas de educación ambiental que fomenten prácticas de reducción de emisiones, como el uso responsable de la energía y el reciclaje.

Objetivo 2: Fomentar la protección y conservación de los recursos naturales.

Estrategia 2.1: Crear áreas de conservación natural dentro de la parroquia y promover la reforestación de zonas degradadas.

Estrategia 2.2: Establecer un programa de control y vigilancia para evitar la tala ilegal y la contaminación de cuerpos de agua.

Estrategia 2.3: Colaborar con organizaciones ambientales para desarrollar proyectos de conservación y sensibilización sobre la importancia de la biodiversidad local.

Objetivo 3: Aumentar la resiliencia de la comunidad ante el cambio climático.

Estrategia 3.1: Promover prácticas de agricultura sostenible y agroecología para reducir el impacto de la actividad agrícola en el cambio climático.

Estrategia 3.2: Capacitar a los agricultores en técnicas de adaptación al cambio climático, como la gestión eficiente del agua y el uso de variedades de cultivos resistentes.

Estrategia 3.3: Implementar infraestructura verde, como jardines de lluvia y sistemas de captación de agua pluvial, en áreas urbanas y rurales.

Objetivo 4: Promover la educación y sensibilización sobre el cambio climático.

Estrategia 4.1: Realizar campañas educativas sobre los efectos del cambio climático y las acciones que pueden tomar los ciudadanos para mitigar sus efectos.

Estrategia 4.2: Desarrollar programas de sensibilización en escuelas sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y el papel de cada individuo en la reducción de la huella de carbono.



Estrategia 4.3: Establecer alianzas con medios de comunicación y redes sociales para difundir mensajes de concienciación sobre el cambio climático.

4.3.4 ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

La lucha contra la desnutrición crónica infantil (DCI) constituye uno de los pilares esenciales del modelo de gestión del PDOT en San Carlos. Esta estrategia implica la coordinación con diferentes niveles de gobierno para implementar programas de salud y nutrición enfocados en la niñez. Se implementarán acciones preventivas y de atención integral para combatir la DCI, en especial en las zonas más vulnerables de la parroquia. La gestión territorial incorporará iniciativas de educación nutricional y asegurará el acceso a servicios básicos para las familias, creando así un entorno que favorezca el desarrollo saludable de los niños y niñas. El abordaje de la DCI será un eje transversal en todas las políticas locales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las futuras generaciones en San Carlos.

Objetivo 1: Asegurar el acceso a una alimentación adecuada para todos los niños y niñas de la parroquia.

Estrategia 1.1: Implementar comedores comunitarios en zonas vulnerables, donde los niños y sus familias puedan acceder a alimentos nutritivos.

Estrategia 1.2: Desarrollar un programa de distribución de suplementos nutricionales en colaboración con el Ministerio de Salud y otros organismos.

Estrategia 1.3: Promover huertos familiares y comunitarios, proporcionando semillas y capacitación para la producción de alimentos frescos.

Objetivo 2: Mejorar la educación nutricional en la comunidad.

Estrategia 2.1: Realizar talleres de educación nutricional dirigidos a padres y cuidadores, destacando la importancia de una alimentación balanceada para el desarrollo infantil.

Estrategia 2.2: Incluir la educación nutricional en el currículo escolar, enseñando a los niños sobre los beneficios de los alimentos saludables.

Estrategia 2.3: Desarrollar campañas de sensibilización en medios locales sobre la importancia de la nutrición infantil y los riesgos de la desnutrición.



Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura y servicios de salud para combatir la desnutrición crónica.

Estrategia 3.1: Mejorar el equipamiento de los centros de salud para realizar diagnósticos y monitoreos frecuentes de los niveles de nutrición en la infancia.

Estrategia 3.2: Capacitar al personal de salud en la detección temprana de casos de desnutrición y en estrategias de intervención nutricional.

Estrategia 3.3: Establecer una red de trabajo con instituciones de salud, ONGs y comunidades para coordinar esfuerzos en la prevención y tratamiento de la desnutrición crónica infantil.

Objetivo 4: Fortalecer la colaboración interinstitucional para combatir la desnutrición crónica infantil de manera integral.

Estrategia 4.1: Crear mesas de trabajo con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, ONGs y gobiernos locales para coordinar acciones de prevención y tratamiento de la desnutrición crónica infantil.

Estrategia 4.2: Desarrollar programas de asistencia y apoyo integral que combinen la provisión de alimentos, servicios de salud y educación en nutrición para familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 4.3: Implementar un sistema de monitoreo y evaluación para hacer seguimiento al impacto de las intervenciones en nutrición infantil y ajustar las estrategias según los resultados.

Con la implementación de estos cuatro ejes transversales, el PDOT de San Carlos asegura una planificación inclusiva, resiliente y comprometida con el desarrollo humano y ambiental, construyendo una base sólida para el progreso sostenible de la parroquia.

4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Este plan detallado en seis puntos garantiza que las estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT sean efectivas, transparentes y cuenten con la participación activa de la comunidad y de los actores clave. Al implementar estos pasos, el GAD de San Carlos podrá asegurar el éxito y sostenibilidad de su plan de desarrollo territorial.



1. Identificación del Alcance y Periodicidad del Seguimiento

Objetivo: Establecer claramente los elementos del PDOT que serán objeto de seguimiento y evaluación, así como la frecuencia con la que se revisarán para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados.

Componentes a monitorear:

Metas y objetivos del PDOT: Cada meta debe contar con indicadores específicos que permitan verificar el avance, como el porcentaje de cumplimiento de proyectos, cantidad de recursos asignados y resultados esperados en términos de impacto social, económico y ambiental.

Programas y proyectos específicos: Supervisar el progreso en cada uno de los programas y proyectos identificados como prioritarios, especialmente aquellos relacionados con infraestructura, servicios básicos, medio ambiente y fortalecimiento comunitario.

Indicadores de cumplimiento y eficiencia: Definir un sistema de indicadores que evalúe la eficiencia en la ejecución de recursos y el cumplimiento de tiempos establecidos.

Recursos asignados: Realizar un control estricto sobre el presupuesto y los recursos asignados a cada componente, verificando que se ejecuten de acuerdo con las partidas establecidas.

Periodicidad del seguimiento:

Evaluaciones trimestrales: Revisiones trimestrales para proyectos en curso, lo que permitirá corregir desviaciones y adoptar medidas de ajuste en tiempo real.

Informe anual: Al final de cada año, realizar una evaluación integral del cumplimiento del PDOT, incluyendo un análisis de impacto, resultados alcanzados y desafíos enfrentados.

Estrategia de acción:

Crear un calendario de revisiones que detalle las fechas de evaluación, fechas de entrega de informes y de presentación pública. Se deberá capacitar a los técnicos responsables en el uso de las herramientas de monitoreo para asegurar la correcta implementación de este calendario.

2. Delimitación del Método y Técnica de Seguimiento y Evaluación

Objetivo: Seleccionar métodos y técnicas que permitan realizar una evaluación precisa y objetiva, adaptada a las características específicas de la parroquia San Carlos.



Métodos a utilizar:

Evaluación mixta: Combinar métodos cualitativos (entrevistas, observación participante) y cuantitativos (análisis estadístico de datos) para obtener una visión completa del impacto de los proyectos.

Evaluación participativa: Involucrar a líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales y beneficiarios directos en las revisiones para asegurar que las evaluaciones reflejen las necesidades y percepciones de la población.

Técnicas específicas:

Entrevistas estructuradas y encuestas: Realizar entrevistas periódicas con beneficiarios de los proyectos y aplicar encuestas para obtener retroalimentación directa sobre el impacto percibido.

Matrices de desempeño: Utilizar matrices de evaluación para medir el progreso en los objetivos estratégicos, comparando resultados actuales con los objetivos establecidos.

Revisión documental: Analizar documentos internos, como informes financieros y registros de proyectos, para evaluar la eficiencia en el uso de recursos.

Estrategia de acción:

Elaborar un protocolo que defina los métodos y técnicas de evaluación a implementar, especificando las herramientas y procesos para cada tipo de evaluación. Capacitar al equipo de seguimiento en el uso de estas técnicas.

3. Procedimiento e Insumos para el Seguimiento

Objetivo: Establecer un procedimiento claro para llevar a cabo el seguimiento, especificando los recursos, herramientas y flujo de trabajo necesarios para su implementación.

Procedimiento detallado:

Etapas de recolección de datos: Identificar los momentos clave de recolección de datos (inicio, medio y final del período de evaluación) y definir qué datos recolectar en cada etapa.

Análisis y retroalimentación: Implementar una fase de análisis donde se procesen los datos recolectados y se generen recomendaciones basadas en los hallazgos.



Elaboración de informes: Desarrollar informes de seguimiento periódicos y de fácil interpretación para la toma de decisiones.

Insumos necesarios:

Acceso a bases de datos: Contar con una base de datos accesible y organizada que contenga toda la información relevante de los proyectos en curso.

Software de gestión de datos: Adquirir software de análisis de datos, como Excel o programas específicos de monitoreo, para gestionar y analizar los indicadores de seguimiento.

Guía de recolección de datos: Elaborar un manual de procedimientos para la recolección y análisis de datos, que permita al equipo estandarizar la información.

Estrategia de acción:

Crear una hoja de ruta de seguimiento que detalle cada paso del procedimiento e identificar los insumos y recursos para cada etapa. Asegurar que los técnicos tengan acceso a las herramientas necesarias y a capacitaciones sobre su uso.

4. Formación del Equipo Técnico de Seguimiento

Objetivo: Designar un equipo técnico profesional y capacitado, cuya responsabilidad sea realizar el seguimiento y evaluación del PDOT de manera imparcial y efectiva.

Composición del equipo:

Especialistas en planificación y monitoreo: Integrar a profesionales con experiencia en evaluación de proyectos y planificación territorial.

Técnicos en análisis de datos: Incorporar expertos en análisis estadístico y manejo de bases de datos.

Representantes comunitarios: Incluir observadores de la comunidad, especialmente de organizaciones sociales, para asegurar la transparencia del proceso.

Funciones del equipo:

Revisión y recopilación de información: El equipo debe estar encargado de recolectar datos, analizar información y elaborar informes.

Propuesta de ajustes y recomendaciones: Basándose en los datos recolectados, el equipo debe proponer ajustes necesarios para mejorar la eficiencia y efectividad de los proyectos.

Página 417



Estrategia de acción:

Elaborar un perfil de cada rol dentro del equipo y realizar una convocatoria para seleccionar a los miembros. Realizar una capacitación inicial para el equipo sobre los objetivos del PDOT y las herramientas de monitoreo que utilizarán.

5. Resultados del Proceso de Seguimiento y Evaluación

Objetivo: Determinar los productos que deben resultar del seguimiento y evaluación, así como el contenido de cada uno y las fuentes de información que utilizarán.

Productos esperados:

Informes trimestrales de avance: Incluirán datos específicos de cada proyecto, identificando logros y obstáculos.

Informe anual integral: Incluirá un análisis detallado del cumplimiento de las metas, un resumen financiero y una comparación de los resultados con los objetivos iniciales del PDOT.

Resumen ejecutivo: Para su difusión en la comunidad, que presente en términos simples el progreso general del PDOT.

Contenido de los informes: Cada informe deberá contener un análisis detallado del progreso, los indicadores de desempeño, las dificultades enfrentadas y las recomendaciones para optimizar el plan.

Estrategia de acción:

Establecer plantillas estandarizadas para cada tipo de informe y definir un proceso de revisión y validación interna antes de su publicación.

6. Socialización y Rendición de Cuentas

Objetivo: Asegurar que los resultados de la evaluación se presenten de manera transparente a la ciudadanía y las autoridades, promoviendo la participación activa en la implementación del PDOT.



Proceso de socialización:

Presentaciones públicas semestrales: Organizar eventos comunitarios para presentar los resultados y abrir espacios para que los ciudadanos hagan preguntas y proporcionen retroalimentación.

Publicación en medios oficiales: Difundir los informes de avance en el sitio web del GAD, redes sociales y en boletines comunitarios.

Rendición de cuentas anual:

Informe al órgano legislativo: Incluir los resultados del seguimiento en el informe de rendición de cuentas anual que se presenta al Consejo del GAD y a la ciudadanía.

Diálogo con la comunidad: Establecer un mecanismo de retroalimentación, como encuestas o foros abiertos, para obtener opiniones y propuestas de mejora de los habitantes.

Estrategia de acción:

Planificar una campaña de comunicación para dar a conocer los resultados, promover la participación ciudadana y asegurar que el proceso de rendición de cuentas sea accesible y transparente.

Tabla 118. Tabla que resume las estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT para facilitar su comprensión

Punto	Descripción	Objetivos	Estrategias
1. Identificación del Alcance y Periodicidad del Seguimiento	Determinar los componentes y la frecuencia de evaluación del PDOT.	- Supervisar el cumplimiento de metas y proyectos específicos del PDOT. - Asegurar la correcta asignación de recursos y eficiencia en su uso.	- Establecer un calendario de revisiones (trimestrales y anuales). - Definir los indicadores específicos para cada meta y proyecto.



<p>2. Delimitación del Método y Técnica de Seguimiento y Evaluación</p>	<p>Elegir métodos y técnicas de evaluación adecuados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener una visión integral y precisa del impacto de los proyectos. - Asegurar que los métodos reflejen las necesidades de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar una evaluación mixta (cualitativa y cuantitativa). Utilizar encuestas, entrevistas y matrices de desempeño. - Desarrollar un protocolo de evaluación para estandarizar el proceso.
<p>3. Procedimiento e Insumos para el Seguimiento</p>	<p>Definir el procedimiento y los recursos necesarios para la implementación del seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un flujo de trabajo eficiente y claro para el proceso de evaluación. - Asegurar que el equipo técnico cuente con las herramientas adecuadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar una hoja de ruta con cada paso del seguimiento. - Crear una base de datos accesible para el almacenamiento de información. - Capacitar al equipo en el uso de herramientas de análisis.
<p>4. Formación del Equipo Técnico de Seguimiento</p>	<p>Designar un equipo capacitado y sin conflictos de interés para el seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un equipo profesional y especializado en monitoreo y evaluación. - Incluir la perspectiva comunitaria en el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar técnicos en planificación y análisis de datos. - Incluir observadores comunitarios en el equipo. - Capacitar al equipo en los objetivos del PDOT y las herramientas de monitoreo.
<p>5. Resultados del Proceso de Seguimiento y Evaluación</p>	<p>Especificar los productos que se generarán y su contenido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Producir informes claros y detallados que permitan evaluar el progreso. - Facilitar la toma de decisiones basadas en datos confiables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar informes trimestrales y anuales de avance. - Crear resúmenes ejecutivos para la difusión a la comunidad. - Usar plantillas estandarizadas para asegurar consistencia en los informes.



<p>6. Socialización y Rendición de Cuentas</p>	<p>Presentar los resultados de manera transparente a la ciudadanía y al GAD.</p>	<p>- Fomentar la participación ciudadana en el proceso de evaluación. - Asegurar la transparencia y accesibilidad de los resultados.</p>	<p>- Organizar presentaciones públicas semestrales. - Publicar informes en medios oficiales y redes sociales. - Incluir los resultados del seguimiento en el informe anual de rendición de cuentas.</p>
--	--	--	---

Elaborado: Equipo consultor (2024)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449, Quito, Ecuador.

Consejo Nacional de Planificación. (2023). Guía para la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Quito, Ecuador.

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador. (2021). Estrategia Nacional de Cambio Climático. Quito, Ecuador: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). (2019). Política Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil. Quito, Ecuador: MIES.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2019). Objetivos de Desarrollo Sostenible: Agenda 2030. Recuperado de <https://www.ec.undp.org/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2022). Estadísticas de Desarrollo Humano en Ecuador. Quito, Ecuador: INEC.

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR). (2020). Política Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres. Quito, Ecuador: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). Política Global de Salud Infantil y Nutrición. Ginebra, Suiza: OMS.



Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2021). Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. Roma, Italia: FAO.

Secretaría Técnica de Planificación (STP). (2022). Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Quito, Ecuador: STP.

Cámara de Turismo del Ecuador. (2018). Manual para el desarrollo del turismo comunitario en áreas rurales. Quito, Ecuador: Cámara de Turismo del Ecuador.

United Nations International Strategy for Disaster Reduction (UNISDR). (2015). Sendai Framework for Disaster Risk Reduction 2015–2030. Ginebra, Suiza: UNISDR.

Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). (2017). Estrategias de Desarrollo Local Sostenible. Quito, Ecuador: IAEN.

Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador. (2020). Política Nacional Agropecuaria y Fomento de la Economía Solidaria. Quito, Ecuador: MAG.

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). (2021). Vinculación de las universidades y centros de educación superior con el desarrollo territorial. Quito, Ecuador: SENESCYT.



ANEXOS

FOTOS QUE EVIDENCIAN EL TRABAJO DEL PDOT DE SAN CARLOS















